

# ECUADOR Debate

## CONSEJO EDITORIAL

José Sánchez-Parga, Alberto Acosta, José Laso Ribadeneira,  
Simón Espinosa, Diego Cornejo Menacho, Manuel Chiriboga,  
Fredy Rivera Vélez, Marco Romero.

**Director:** Francisco Rhon Dávila. Director Ejecutivo del CAAP  
**Primer Director:** José Sánchez Parga. 1982-1991  
**Editor:** Fredy Rivera Vélez  
**Asistente General:** Margarita Guachamín

## REVISTA ESPECIALIZADA EN CIENCIAS SOCIALES

Publicación periódica que aparece tres veces al año. Los artículos y estudios impresos son canalizados a través de la Dirección y de los miembros del Consejo Editorial. Las opiniones, comentarios y análisis expresados en nuestras páginas son de exclusiva responsabilidad de quien los suscribe y no, necesariamente, de ECUADOR DEBATE.

## © ECUADOR DEBATE. CENTRO ANDINO DE ACCION POPULAR

Se autoriza la reproducción total y parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente a ECUADOR DEBATE.

## SUSCRIPCIONES

Valor anual, tres números:

EXTERIOR: US\$ 45

ECUADOR: US\$ 15,50

EJEMPLAR SUELTO: EXTERIOR US\$. 15

EJEMPLAR SUELTO: ECUADOR US\$ 5,50

## ECUADOR DEBATE

Apartado Aéreo 17-15-173B, Quito-Ecuador

Tel: 2522763 . Fax: (5932) 2568452

E-mail: caap1@caap.org.ec

Redacción: Diego Martín de Utreras 733 y Selva Alegre, Quito.

## PORTADA

PuntoMagenta

## DIAGRAMACION

Martha Vinueza

## IMPRESION

Albazul Offset



ISSN-1012-1498

# ECUADOR DEBATE

# 70

Quito-Ecuador, abril del 2007

PRESENTACION / 3-4

## COYUNTURA

Provincializaciones e inercias del ordenamiento territorial / 5-10

*Hernán Ibarra*

Gobernanza energética, renta petrolera y conflictos en el Ecuador / 11-42

*Guillaume Fontaine*

Conflictividad socio-política Noviembre 2006- Febrero 2007 / 43-48

## TEMA CENTRAL

Desigualdad y nuevas desigualdades: economía política de un ocultamiento / 49-86

*José Sánchez Parga*

Desigualdades, pobreza y globalización / 87-106

*José María Tortosa*

¿Queremos vivir juntos?: Entre la equidad y la igualdad / 107-128

*Analía Minteguiaga/René Ramírez*

Claves para la comprensión de la exclusión social en Argentina / 129-146

*Patricia A. Collado*

## DEBATE AGRARIO

Índios, blancos y mestizos en Otavalo, Ecuador / 147-168

*Aníbal Buitrón y Bárbara Salisbury de Buitrón*

## ANÁLISIS

Apuntes en torno a la cultura constitucional en Bolivia / 169-184

*H. C. F. Mansilla*

La migración imaginada en la prensa ecuatoriana / 185-206

*Fernando Checa Montúfar*

*¿Sin salida?*  
**Las cárceles en América Latina**

COYUNTURA: **Vicente Palermo**. Papeleras: las castañas siguen en el fuego. **Fabián Bosoer**. Kirchner, segundo acto: el panorama electoral en Argentina.

APORTES: **Rafael Velázquez Flores / Roberto Domínguez**. México contra todos: un análisis del proceso de toma de decisiones en las crisis diplomáticas con Cuba, Argentina y Venezuela.

TEMA CENTRAL: **Álvaro Cáliz**. La falacia de más policías, más penas y más cárceles: el problema de la inseguridad y el castigo desde una visión alternativa. **Lutz Eduardo Soares / Miriam Guindani**. La tragedia brasileña: la violencia estatal y social y las políticas de seguridad necesarias. **Carmen Antony**. Mujeres invisibles: las cárceles femeninas en América Latina. **Mauro Cerbino**. El (en)cubrimiento de la inseguridad o el «estado de hecho» mediático. **Jorge Núñez Vega**. Las cárceles en la época del narcotráfico: una mirada etnográfica. **Elena Azaola / Marcelo Bergman**. De mal en peor: las condiciones de vida en las cárceles mexicanas. **Enrique Gomáriz Moraga**. Violencia y castigo desde una perspectiva integral. **Rita Laura Segato**. El color de la cárcel en América Latina. Apuntes sobre la colonialidad de la justicia en un continente en desconstrucción. **Gonzalo Agullar**. Culpable es el destino: el melodrama y la prisión en las películas *Deshonra* y *Carandiru*.

PAGOS: Solicite precios de suscripción y datos para el pago de las suscripciones desde América Latina y el resto del mundo a las siguientes direcciones electrónicas: <info@nuso.org>; <distribucion@nuso.org>.

EN NUESTRO PRÓXIMO NÚMERO  
**Bolivia**

# PRESENTACIÓN

**A**mérica Latina en su conjunto, se encuentra en una nueva fase de crecimiento económico que dependerá de cómo se sostenga un grado de autonomía política y financiera. De acuerdo a la CEPAL, ha ocurrido una leve disminución de la pobreza en América Latina, desde el 44% en el año 2002 al 40% en el 2005. Sin embargo, perdura la desigualdad social expresada en una inequitativa distribución del ingreso. Otras manifestaciones tales como la precarización del trabajo, la informalidad, la baja cobertura de los sistemas de salud y pensiones, también persisten en este contexto de crecimiento y cambios políticos con gobiernos progresistas en buena parte de los países de América del Sur.

El proceso de globalización en curso, o mundialización como prefieren llamarlo otros, ha producido también un incremento de las desigualdades a escala mundial y local. Son desigualdades entre países, entre regiones, entre clases y estratos sociales. Aunque, poco a poco, la atención que se daba exclusivamente a la pobreza, vuelve a ponerse en otro enfoque, una visión más global que incluye también la riqueza y los mecanismos de acumulación. Por ello, este número de la revista dedica el tema central a poner en perspectiva las desigualdades. En este sentido, se prosigue con una preocupación que ya fue tratada en el No. 51 de *Ecuador Debate* con el tema de las sociopolíticas de la pobreza y la exclusión.

Una cuestión central en la desigualdad es su definición conceptual, que puede rastrearse en el pensamiento social clásico, que siempre estableció a esta inmersa en un conjunto de relaciones sociales y políticas. De este modo, José Sánchez-Parga, realiza una crítica a los conceptos de pobreza y las políticas que se han diseñado para su superación. Ante todo, se trata de volver a los viejos temas de la economía política que fueron desplazados por la economía convertida en una disciplina técnica. Para José María Tortosa, se hace necesario entender las interrelaciones entre la incrementada concentración de la riqueza en los países ricos y la persistente desigualdad en otras regiones del mundo, diferenciando el significado de la pobreza y las distancias sociales que tienden a perpetuarse. Para ello, introduce las distinciones entre diferencia y desigualdad para entender las oposiciones étnicas, de status y sexo. En su clarificador aporte, Analía Minteguiaga y René Ramírez someten a revisión los fundamentos conceptuales de las políticas sociales dirigidas a la pobreza. Para ello, evalúan el concepto de equidad como una concepción que no ha conducido a reducir desigualdades y brechas sociales, puesto que se ha ignorado que la pobreza está situada en la sociedad y no es un atributo de individuos atomizados. Patricia Collado, examina la exclusión social en Argentina, a partir de la marginalidad social como fuera pensada en los años sesenta por J. Nun.

Propone unas líneas de interpretación situada en la desestructuración del mundo del trabajo, la precarización laboral y los movimientos de protesta surgidos de la exclusión.

La publicación de un antiguo texto de Aníbal Buitrón y Bárbara Salisbury sobre Otavalo en la sección Debate Agrario-Rural, inaugura una modalidad que ocasionalmente será realizada en el futuro: dar a conocer aportes que aunque ya fueron publicados en el pasado, no son accesibles al público. Es un texto etnográfico que muestra las condiciones de vida y trabajo de la población indígena de Otavalo en los albores de los procesos de modernización de los años cuarenta del siglo XX, cuando las jerarquías de tipo racial se presentaban como las categorías que explicaban una sociedad predominantemente rural.

En la sección Análisis, se incluyen dos artículos de indudable actualidad: los fundamentos de los debates constitucionales en Bolivia y la mirada de la prensa ecuatoriana a la migración. H.C.F. Mansilla, un asiduo colaborador de la revista, discute las condiciones de cambio constitucional que están en marcha en Bolivia, situándose escépticamente en la probabilidad de que una nueva Constitución enfrente adecuadamente los viejos problemas de la tradición política boliviana: la ausencia de modernidad, débiles lazos ciudadanos, particularismos y falta de respeto a la ley. Fernando Checa, presenta los resultados de una investigación sobre el tratamiento de la migración internacional en la prensa ecuatoriana a través de una metodología -poco usada en el país- de

análisis de contenido. Llama la atención sobre las limitaciones en la prensa ecuatoriana en términos de superar categorizaciones morales y sobre todo, la falta de mejor visualización y presentación de las voces y vidas de los propios migrantes en la información noticiosa.

Además del acostumbrado seguimiento de la conflictividad sociopolítica, en la sección Coyuntura, se presentan dos artículos. El primero, de Hernán Ibarra aborda las provincializaciones de Santo Domingo de los Colorados y Santa Elena, como procesos que evidencian la carencia de una discusión del ordenamiento territorial en condiciones de una inercia de la división política administrativa que ha retrasado un debate sobre la regionalización del país. El segundo, de Guillaume Fontaine, analiza la trayectoria de las políticas petroleras y sus conflictos en el Ecuador. Incluye abundante información sobre las intervenciones estatales en un recurso natural vital que ha generado una renta -creciente por ahora en el marco de altos precios del petróleo y reformas en el manejo fiscal. Discute al rol de Petroecuador como empresa estatal que en asocio a empresas transnacionales privatizó de hecho una parte de sus activos. En la circunstancia del actual fortalecimiento de la intervención estatal, el tema petrolero mantendrá su vigencia no solo por su importancia para las finanzas públicas, sino por sus implicaciones geopolíticas en el plano internacional.

LOS EDITORES

# COYUNTURA

## Provincializaciones e inercias del ordenamiento territorial

Hernán Ibarra

*Las anunciadas provincializaciones de Santa Elena y Santo Domingo de los Colorados, se producen en medio de una ausente discusión sobre el ordenamiento territorial del Ecuador. El proceso de descentralización del Estado iniciado en 1997, coexiste con la inercia de la división político administrativa. En un ambiente de regreso de la intervención estatal, está vigente el antiguo tema de la regionalización del Ecuador.*

**L**a constitución de 1998, consagró la tradicional división político administrativa en provincias, cantones y parroquias y la factibilidad de crear circunscripciones territoriales étnicas. La mayor innovación fue la instauración de las Juntas Parroquiales como instancias electas del régimen seccional autónomo. No existieron las condiciones para definir regiones, puesto que prevalecieron las presiones para mantener los Consejos Provinciales.

La territorialidad como la que se formula en las demarcaciones administrativas del Estado ecuatoriano, evidencia la configuración del poder estatal centralizado que supone un pacto entre las elites políticas en lo relativo a la distribución del poder, la asignación de los recursos, la existencia de distintos grados de autonomía local y la representación política. El nivel provincial siempre importó para definir una circunscripción territorial que permita la representación parlamentaria y la estructuración

local de las dependencias del Estado central.

En la tradición política ecuatoriana, marcada por un profundo localismo, las demarcaciones provinciales instauradas desde la inicial definición constitucional de 1835, no constituyeron identificaciones sólidas de la población con las provincias. El "chimboracence", "bolivarense", "orense", como adscripción genérica es más débil que ser riobambeño, guarandeño o machaleño. Existe un mayor arraigo e identificación con localidades y pueblos.

El hecho es que Cuenca, Quito y Guayaquil como núcleos de poder regional, fueron los emplazamientos de elites políticas que orquestaron el funcionamiento de la política nacional. Los eventuales momentos de activación de protestas regionales, no crearon movimientos sociales o actores políticos con una permanencia que promoviera identidades políticas regionales.

Después de 1970, la división político administrativa se caracterizó por la persistente fundación de cantones y parroquias. Entre los años 1974 y 2000 se crearon 101 cantones nuevos, la mayoría de ellos sin cumplir los requisitos demográficos. En la actualidad, existen 22 provincias, 219 cantones y 1126 parroquias. Apenas el 22% de los municipios cumplen los requisitos de población (50.000 habitantes). Tampoco la mayoría de parroquias satisfacen los requisitos demográficos. Solo se crearon dos nuevas provincias en la amazonía desde 1988 (Sucumbíos y Orellana a partir de la fragmentación de la provincia del Napo).

Las anunciadas provincializaciones de Santa Elena y Santo Domingo de los Colorados, se producen en medio de una ausente discusión sobre el ordenamiento territorial del Ecuador. Cada una de ellas afecta de diversa manera a las dos provincias eje de la estructuración socioeconómica y política del país.

La provincialización de Santa Elena, se inscribe en una trama de redefinición del poder en la provincia del Guayas. En la pasada campaña electoral, el actual Presidente Correa ofreció apoyar la creación de la nueva provincia, que abarcaría los cantones de Santa Elena, La Libertad y Salinas, las que en su conjunto tienen 238.889 habitantes. En el mes de febrero de este año, aunque Correa dijo no ser partidario de las provincializaciones, firmó el proyecto de ley en una concentración masiva. Este acto motivó a su vez una respuesta de las "fuerzas vivas" de Guayaquil, oponiéndose a la provincialización junto a un petitorio que plantea un conflicto con el

Estado Central. Correa, aprovechó para llamarlos "fuerzas de vivos" y "pelucos". Más allá del apareamiento de estos términos confrontacionales, se puede inferir que también se trata de una disputa por generar oposiciones al predominio socialcristiano en Guayaquil, y crear una base de apoyo al gobierno.

¿Por qué surgió esta corriente provincializadora en la península de Santa Elena? Desde hace algunos años, algunas autoridades locales de la Península, habían propuesto la creación de la nueva provincia en la lógica de la búsqueda de mayores recursos del Estado central, que claramente pueden obtenerse con un nuevo Consejo Provincial. Independientemente del signo político de estas autoridades, se mantuvo una campaña por la provincialización. Un resultado exitoso fue la creación de la Universidad Península de Santa Elena (UPSE) con fondos públicos. Esta nueva universidad, es uno de los centros promotores de la creación de la nueva provincia desde 2004.

En el panorama de la presencia de los partidos políticos en la península, se tiene una disputa entre el PRE y el PSC en la última década, a lo que se agregó el PRIAN como contendor. El mayor número de electores se concentra en el cantón Santa Elena, donde su alcalde, miembro del PRE, decidió en la primera vuelta del año pasado respaldar la candidatura de Roldós y en la segunda vuelta a Correa, por el apoyo al proyecto provincializador. Pero independientemente de la adscripción política de los alcaldes y presidentes de las Juntas Parroquiales rurales, se ha producido una defensa de la provincialización.

Toda la península ha vivido intensos cambios en las dos últimas décadas. En el pasado fue el asiento de comunas campesinas que fueron legalizadas con la Ley de Comunas de 1937. Estas comunas tenían extensas tierras comunales que permitían un acceso a tierras agrícolas, de ganadería. La extracción de recursos se tornaron difíciles debido a una transformación del paisaje agrario, desde mediados del siglo XX, cuando predominaron las zonas agrícolas semi áridas causadas por la deforestación. Ello además articuló crecientemente a la población rural con Guayaquil como centro de actividades laborales y vivienda.<sup>1</sup> Las obras de irrigación que ya están parcialmente en funcionamiento, han producido la transformación del espacio productivo rural con cambios en la propiedad mediante la privatización de las tierras comunales por la vía del mercado de tierras. Aparecieron compradores con capacidad de inversión que además adquirieron las tierras comunales a bajos precios.<sup>2</sup>

En el argumento que se expone en un periódico local de Santa Elena, se parte de la suposición de la existencia de raíces históricas milenarias evidenciadas en las antiguas culturas indígenas. Pero como se reconoce en el mismo texto, el despertar ha ocurrido solo desde hace sesenta años. Se defiende la identidad de cholo como un conjunto

de rasgos culturales y morales sobre todo.

“Nuestra disposición debe ser siempre encaminada a honrar nuestro pasado: somos punteños, nos dicen cholos y eso somos, eso debe llenarnos de orgullo y no de afrenta.

No necesitamos pregonar nuestra cholería para engrandecernos: somos seres humanos, dignos, honestos, inteligentes. Amamos la música y el arte y no somos ni más ni menos que nadie: Así tenemos que concebir nuestra personalidad, que puede, en cualquier parte, demostrarse en todo el contexto que obliga a los demás a estimarnos, a respetarnos a apreciarnos por lo que somos, no por lo que aparentamos ser. Detesto y desprecio, desde lo profundo de mi alma, a los politiqueros vacíos y torpes, a veces, muchos de ellos, lobos con piel de oveja que, para conseguir el apoyo de votos del pueblo sencillo, humilde y falto de educación, gritan en las tribunas que son cholos: Esos son seres despreciables porque, por sus protervos fines y ambiciones personales, están dando la impresión a otro, de otras razones, que tenemos razones y motivos para decir que somos distintos y no somos iguales a todos.”<sup>3</sup>

Se trata de la emergencia de una identidad positiva que tiende a revalorizar a sujetos que se encontraban inmersos en una definición estigmatizante.

1 Ver Silvia Alvarez, *De Huancavilcas a comuneros: relaciones interétnicas en la Península de Santa Elena, Ecuador*, Abya-Yala/ESPOL, Quito, s.f.

2 María José Castillo y Richard Beilock, “Vendiendo su mejor recurso a bajo precio: el caso de los comuneros de Santa Elena”, *Ecuador Debate*, No. 60, dic. 2003, pp. 191-205.

3 César Montenegro Laínez, “Nuestras raíces profundas”, *Desde el Mirador de los Sumipas*, agosto 2006, Santa Elena. [www.municipiosantaelena.gov.ec](http://www.municipiosantaelena.gov.ec).

Pero, desde la tradición más rural, los “cholos” de la península aparecen como una población que se sitúa en los marcos proveídos por las demandas étnicas articuladas por la CONAIE redescubriendo sus ancestros indígenas y la factibilidad de gestionar recursos públicos.

La demanda por la provincialización de Santa Elena, movilizó la oposición de autoridades locales, gremios, instituciones y sectores sociales organizados de Guayaquil y la adhesión de otros alcaldes de la provincia del Guayas. Un comunicado del 25 de febrero, tenía como punto principal el desacuerdo con la creación de la nueva provincia. Esto se unía a otros cuestionamientos tales como la ejecución de la concesión del puerto en Guayaquil y la construcción del nuevo puerto en Posorja. El tema de los puertos, se encuentra en el marco de una disputa con el desarrollo de la infraestructura portuaria en Manta. Otros puntos, insistían en temas de administración del Estado, la electricidad y los recursos de la Universidad de Guayaquil.<sup>4</sup>

La guayaquileñidad, estaba entonces desafiada por una secesión que fue percibida incluso como una pérdida de salida al mar. La imagen de la geografía provincial aparecía fuertemente sentida como una mutilación territorial. Había el resurgimiento de sentimientos de dignidad y patriotismo a escala local. Nebot afirmó: “en la vida la dignidad pesa,

el civismo y el patriotismo también pesan (...) ¡De honor, de dignidad! Guayas tiene una amplia salida al mar y ya no tendría otra que la de Guayaquil a través de Posorja, la actividad pesquera, atunera, camaronera, etc. etc., es más importante la guayasense que la mantense y esa actividad desaparecería virtualmente del Guayas; nuestra representación política, para lo bueno o lo malo que sirva, también se vería mermada.”<sup>5</sup>

Esta confrontación llegó a demostraciones de fuerza en las calles el 14 de marzo con una manifestación pública de las fuerzas vivas de Guayaquil liderada por el alcalde Nebot frente a otra organizada por Alianza País. La unanimidad que existió en años pasados ante las demandas aglutinantes de las elites guayaquileñas, se había resquebrajado. La afirmación de Nebot con la que clausuró su intervención desde el balcón del municipio porteño oponía la libertad al socialismo: “Esta Ciudad y la provincia nunca gritarán socialismo o muerte, siempre gritarán libres o muertos ¡Carajo, viva Guayaquil!”<sup>6</sup>

Una encuesta del diario *Expreso* realizada en Guayaquil, mostró sorprendentemente que el 42% de encuestados estaba a favor de la provincialización de Santa Elena. Y además parecía reactivarse el interés del cantón Milagro por convertirse también en provincia, puesto que una iniciativa de esa índole ya surgió a comienzos de los años noventa.

La provincialización de Santo Do-

4 “Guayaquil y Guayas al gobierno nacional y a la ciudadanía”, *El Universo*, 25/02/2007

5 “La no división de Guayas es una cuestión de honor y dignidad”. Entrevista a Jaime Nebot, alcalde de Guayaquil”, *El Universo*, 11/03/2007.

6 *El Telégrafo*, 15/03/2007.

mingo de los Colorados, es un proceso que en su fase de demanda inicial, empezó en 1985, cuando se creó el primer Comité de Provincialización, dirigido por una antigua elite colona. Santo Domingo fue una parroquia rural de Quito entre 1944 hasta 1967 cuando se convirtió en cantón de la provincia de Pichincha.

La reivindicación provincializadora se mantuvo latente durante la década del noventa con una mayor difusión de la idea y débil adhesión de la población. Paralelamente, surgió una estrategia de la provincia de Pichincha por crear un entorno de nuevos cantones en el noroccidente de la provincia. El crecimiento explosivo de la ciudad que pasó de 2.000 habitantes en 1950 a 120.000 en 1990, reveló un proceso de urbanización caótico en un entorno de capitalismo agrario con el desarrollo de la ganadería y la palma africana.<sup>7</sup> En el 2001 la población de la ciudad fue de 199.827 habitantes. Las corrientes migratorias provenientes de otras provincias del país, han sido el mayor componente de crecimiento de una ciudad que está situada en un cruce estratégico entre la costa y sierra. Un grupo étnico, los tsachilas, sobreviven en un territorio que fue vulnerado por la colonización.

La urbanización de Santo Domingo se produjo en base a la conformación de cooperativas de vivienda, en los años sesenta y setenta del pasado siglo. Des-

de los años ochenta, predominaron las invasiones de tierras aledañas a la ciudad que permitieron la aparición de un líder local, Ramiro Gallo, quien llegó a la alcaldía en 1992, apoyado por organizaciones de vivienda y del comercio informal. El estuvo vinculado al PRE y FRA. Otro personaje decisivo ha sido Kléber Paz y Miño, un antiguo notable que ha ejercido la alcaldía en diversos períodos (1978-1984) y (2000-2004).<sup>8</sup> Él pasó por la adscripción a diferentes fuerzas políticas, transitando desde la Izquierda Democrática a la Democracia Popular, el PSC y el FRA. La mayoría de las administraciones municipales se han caracterizado por la improvisación, las disputas por el poder y casos de corrupción. Los ejercicios de planificación local, se convirtieron en documentos ignorados por las autoridades locales.

Una consulta a la población, simultánea a la segunda vuelta electoral del año pasado, decidió por amplia mayoría la provincialización. Es la primera vez que la creación de una nueva provincia se decide en las urnas.

Estas nuevas provincias, han surgido de una inercia de la antigua división política administrativa. La creación de nuevos Consejos Provinciales supone asignaciones de recursos que incrementan la dependencia del Estado central. Habrá si nuevos empleos administrativos, representación política parlamentaria y provincial, así como la correspon-

7 Los antecedentes históricos de Santo Domingo fueron descritos por Patricio Velarde en Santo Domingo de los Colorados: historia de su integración al espacio nacional (1860-1960). Desarrollo regional y crecimiento urbano, Quito, Ciudad, 1991.

8 Sobre la trayectoria de los alcaldes de Santo Domingo, ver Heriberto Canelos, *Poder alcaldicio. Santo Domingo de los Colorados 1978-2003*, s.e., s.l., s.f.

diente prolongación de dependencias del Estado.

La descentralización del Estado iniciada en 1997, con la asignación obligatoria del 15% de los recursos del presupuesto estatal para los organismos

seccionales, ha conducido a una fuerte dependencia de los recursos públicos, sin una mejora de los ingresos propios de los municipios.

#### Ingresos propios de municipios en relación a ingresos totales 1997-2005

CANTONES	AÑOS								
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
SANTA ELENA	20	16	19	41	10	8	12	8	31
SALINAS	66	48	60	47	55	64	59	63	51
LA LIBERTAD	27	46	41	36	15	25	23	31	18
SANTO DOMINGO	28	33	23	18	20	29	29	28	28

FUENTE: BEDE, Índices financieros de municipios. (www.bede.gov.ec)

Mientras estas provincializaciones muestran el reiterado camino de reproducción del ordenamiento territorial, está planteado desde el 2006 un proyecto de Ley de Régimen Especial Autónomo formulado por algunos alcaldes de las ciudades más grandes del Ecuador. Este tiende a la definición de gobiernos autónomos que daría lugar a mayor inequidad entre territorios y crearía una especie de soberanías locales, incluyendo definiciones sobre los recursos naturales.<sup>9</sup>

En un ambiente de regreso de la intervención estatal, está vigente el antiguo tema de la regionalización del Ecuador. El tema es complejo, puesto que supone retomar adecuadamente el nivel de planificación central junto a un conocimiento que involucre articulaciones territoriales, potenciales económicos, población y la difícil cuestión de las identidades en un país caracterizado por profundos particularismos locales.

9 Ver Augusto Barrera, *Un Estado descentralizado para el desarrollo y la democracia*, ILDIS, Quito, 2006.

## Gobernanza energética, renta petrolera y conflictos en el Ecuador\*

Guillaume Fontaine\*\*

*Las reformas sucesivamente realizadas al régimen de contratación, en particular después de 1993, llevaron a que Petroecuador se asociara cada vez más con empresas multinacionales, lo cual conllevó a una privatización de hecho de una parte de sus activos. A pesar de todo, esta evolución no coadyuvó a llevar a cabo la modernización necesaria, tanto en el plano institucional como en el plano de las infraestructuras. Por lo tanto, la apertura sigue siendo hasta la fecha un proceso inacabado que corre el riesgo de obstaculizar la nueva "bonanza" de precios y de cantidades.*

**E**n el momento del choque petrolero de 1973, el Ecuador se volvió exportador neto de petróleo y un productor mediano a escala de América Latina. Tres décadas más tarde, la producción promedia del Ecuador alcanza 420.500 barriles por día (b./d.), es decir el 28o rango mundial<sup>1</sup>. Los productos petroleros representan el 43% de las exportaciones en valor y los ingresos

del sector (renta petrolera sumada con ingresos de las exportaciones de productos derivados) financian el 33% del presupuesto del Estado (Ministerio de Energía y Minas, 2004).

Oficialmente, las reservas probadas de petróleo ecuatoriano alcanzan 4.630 millones de barriles, lo cual coloca al Ecuador en el 4º rango en América Latina, detrás de Venezuela (77.920 millo-

---

\* ESMAP (Programa de asistencia a la gestión del sector de energía), 2005, Estudio comparativo sobre la distribución de la renta petrolera en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, Washington D. C., Banco Mundial. Avances de esta investigación fueron publicados en las revistas Ecuador Debate, 58, 2003; Diplomacia, Estrategia y Política, 2, 2005; y Problèmes d'Amérique Latine, 57-58, 2005. El presente texto fue presentado en el 3er encuentro de la sección de estudios ecuatorianos de la Asociación para los estudios de América Latina (LASA), Quito, FLACSO, 29 de junio - 1º de julio 2006. Agradezco de manera especial a Iván Narváez, por su colaboración en la organización del levantamiento de la información y sus comentarios a una versión previa de este texto.

\*\* Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

1 Esta cifra se puede contrastar con la producción de México (6º rango, con 5,9 millones de b./d.) y de Venezuela (9º rango, con 2,5 millones de b./d.), y por supuesto de Arabia Saudita (1º con 7,1 millones de b./d.). (Ministerio de Energía y Minas, 2004).

Vale recordar que 1 barril = 158,98 litros, medidos a 15,5º Celsius a nivel del mar.

nes), México (22.410 millones) y Brasil (8.480 millones). No obstante, la capacidad de producción no supera los 407.000 b./d. (6º rango en América Latina) y la capacidad de refinación los 177.000 b./d. (7º rango). Las reservas probadas y la producción de gas natural siguen marginales, comparado con otros países de la región. Al ritmo de producción del 2001, la vida útil de los yacimientos alcanzaba los 31 años. (OLADE, 2002<sup>2</sup>).

El país vive hoy una nueva "bonanza" relacionada con los altos precios de los productos petroleros, y se encuentra en víspera de una nueva alza de la producción, con la explotación anunciada de los hallazgos del campo ITT (Ishpingo, Tambococha, Tiputini), estimados en unos 920 millones de barriles. Sin embargo, esta situación genera múltiples problemas, entre los cuales cabe mencionar la fuerte dependencia del Ecuador hacia la tecnología y los capitales foráneos, su gran vulnerabilidad por la evolución de los precios mundiales de materias primas y el nivel de endeudamiento relativamente alto del Estado<sup>3</sup>.

Por otro lado, la concentración de las reservas nacionales en la región amazónica hace de la extracción petrolera una actividad sensible, desde el punto de vista ecológico y social<sup>4</sup>. Los problemas de relacionamiento entre

aquella industria y la población se traducen en múltiples conflictos ambientales en la Amazonía, y derivados de la mala gestión del medio ambiente, la falta de transparencia de la información (en particular los estudios de impacto ambiental y los informes de monitoreo ambiental), la ineficiencia de los mecanismos de control, e incluso por la hegemonía del ministerio de Energía en el seno del gobierno (en particular frente al Ministerio del Ambiente).

Finalmente, la importancia excepcional de la empresa estatal, Petroecuador, en la economía, así como su estrecho vínculo con el poder ejecutivo la convirtieron en "botín político" de primer orden, lo cual no siempre coadyuvó a la eficacia de su gestión financiera y tecnológica.

Desde un punto de vista analítico, cabe distinguir entre la gobernanza (como sistema) y la gobernabilidad (como proceso). La gobernabilidad es un proceso que produce el "equilibrio dinámico" entre el nivel de demandas expresadas por la sociedad y la capacidad del sistema institucional de procesarlas de manera legítima y eficiente (Camou, 2001: 36). La gobernanza es un sistema que enmarca la acción de los actores sociales y la acción de gobernar, lo cual incluye la política, las políticas públicas y la administración pública (Prats, 2003:

2 Últimas cifras publicadas por la OLADE para el conjunto de América Latina.

3 En 2004, la deuda pública externa alcanzaba aún 11 mil millones de dólares, es decir el 36,5% del PIB, según el Banco Central del Ecuador (Boletín estadístico de septiembre 2005).

4 La cobertura de la selva amazónica es relativamente importante en el Ecuador (45% del territorio nacional, es decir unos 120.000 km<sup>2</sup>), aunque no representa más del 1,7% de la cuenca amazónica (TCA, 1991: 13). Según el último censo nacional (2001), la población amazónica representa el 4,5% del total nacional (es decir 550.000 habitantes), ubicados en seis provincias: Sucumbíos, Orellana, Napo, Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe.

244)<sup>5</sup>. En este sentido, la “buena” gobernanza se articula con la gobernabilidad “democrática”, en función de la capacidad de la sociedad de lograr la estabilidad, la integración social y política, de resolver los conflictos a partir de la capacidad de negociación e institucionalización de los arreglos y la responsabilidad (en el sentido de “*accountability*”) de las instituciones hacia la sociedad civil.<sup>6</sup>

En el Ecuador, el sistema de gobernanza energética – es decir el dispositivo institucional que enmarca la política petrolera – es relativamente completo. Incluye una Ley de Hidrocarburos, una ley especial para Petroecuador y diversos instrumentos legales que enmarcan las actividades hidrocarburíferas, como el “Reglamento ambiental” y el “Reglamento de consulta previa y participación de los pueblos indígenas”. Sin embargo, este sistema enfrenta muchos problemas relacionados con su funcionamiento interno, tales como la confusión en el régimen de contratación y el retraso en la modernización del sector petrolero, la fuerte politización de la empresa estatal, o aún la falta de claridad en cuanto al reparto de la renta entre el Estado y las empresas multinacionales.

El problema de la gobernanza ener-

gética en el Ecuador consiste en primer lugar en definir qué aspectos y en qué condiciones, con qué orientación y prioridades, la industria petrolera ecuatoriana puede insertarse en los mercados mundiales y escapar a la dependencia tecnológica y financiera hacia afuera. La política y la gestión de esta industria deben ser planificadas y pensadas de nuevo en su integralidad, para responder a criterios de eficiencia, de desarrollo humano sostenible, de compatibilidad entre la protección del medio ambiente y la autosuficiencia energética, contribuyendo al mejoramiento de la gobernabilidad democrática.

El análisis presentado aquí se apoya principalmente en una revisión de fuentes primarias y secundarias, así como una serie de debates organizados por el Observatorio socio ambiental de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) entre 2002 y 2005, en torno al tema “petróleo y desarrollo sostenible”, que culminaron con la publicación de tres volúmenes (Fontaine, 2003 a; Fontaine, 2004; Fontaine, 2006). En una primera parte analizamos la evolución de la política petrolera, en relación con tres problemas estructurales: el desarrollo del país, la apertura del sector petrolero y la modernización de Petroecuador. En la segunda parte, evi-

5 Esta definición es más precisa que aquella utilizada comúnmente en los organismos internacionales de cooperación. Sin embargo vale recordar la definición de la Comisión sobre la gobernanza global, que constituye una referencia: *Governance is the sum of the many ways individuals and institutions, public and private, manage their common affairs. It is a continuing process through which conflicting or diverse interests may be accommodated and co-operative action may be taken. It includes formal institutions and regimes empowered to enforce compliance, as well as informal arrangements that people and institutions either have agreed to or perceive to be in their interest.* (Commission on global governance, 1995).

6 Por una discusión de estos conceptos, Cf. Fontaine, 2005 a

denciamos la relación entre el cálculo y la distribución de la renta petrolera, por un lado, y la persistencia de los conflictos socio-ambientales, por el otro. Concluimos con un comentario sobre las interacciones entre gobernanza energética y gobernabilidad democrática en el Ecuador, que constituyen un factor clave del desarrollo sostenible.

## La política petrolera ecuatoriana

### *Petróleo y desarrollo*

Los primeros contratos de concesión petrolera en el Ecuador fueron firmado en 1878 con la empresa M. G. Mier, y en 1909 con la familia Medina Pérez, para la exploración y la explotación del litoral. En 1919, Anglo Ecuatorian Oil Fields, filial de Royal Dutch Shell descubrió un yacimiento en la península de Santa Elena, que explotó hasta el agotamiento, dejando al país con una participación ínfima de las ganancias. En 1937, Shell adquirió las concesiones de Leonard Exploration Co. (filial de Standard Oil of New Jersey), en un área de 10 millones de hectáreas, y realizó las primeras obras de exploración en la región amazónica. Standard Oil se reubicó en el Perú, antes de volver al Ecuador bajo la marca Esso, para asociarse con Shell en 1948. Un año después, este consorcio abandonó la región amazónica, lo cual inspiró al presidente de la República, Galo Plaza, su famoso comentario: "El Oriente es un mito". Haría falta esperar 15 años para que se firmara un nuevo contrato, con el consorcio Texaco-Gulf Oil, que antecedió el descubrimiento de los yacimientos

del norte de la región amazónica ecuatoriana, en 1967. Este último inauguró la primera "riada hacia el este": en 1970, unas 30 concesiones ya habían sido otorgadas, abarcando más de 10 millones de hectáreas en la región. (Fontaine, 2003 b: 99).

En septiembre de 1971, el Congreso reformó la ley de 1937 que regía las actividades hidrocarburíferas. El gobierno militar de Guillermo Rodríguez Lara, llegado al poder tras el golpe de Estado de febrero 1972, emprendió entonces la nacionalización del sector petrolero, liderada en particular por el Ministro de Recursos Naturales, Gustavo Jarrín Ampudia (Ibid.: 95). Desde luego, CEPE asumió la responsabilidad de las operaciones de exploración y explotación, sola o en asociación con empresas privadas, y adquirió el monopolio de las actividades de transporte, refinación y comercialización.

La primera medida tomada por el nuevo gobierno fue ordenar la renegociación de los contratos de concesiones anteriores a 1971, mediante el decreto 430 del 12 de junio 1972. En el mismo momento, el consorcio Texaco-Gulf concluía la construcción del sistema de oleoductos transecuatoriano (SOTE), con una capacidad de transporte de 250.000 barriles por día (b./d.). En diciembre 1976, la Junta Militar, que asumió el poder en enero del mismo año firmó un nuevo acuerdo según el cual CEPE tomaba el control de los activos de Gulf en el Ecuador y se volvía accionista principal del consorcio, con el 62,5% de las participaciones. Sin embargo, Texaco seguiría conduciendo las operaciones hasta 1992, conforme un acuerdo firmado en 1973. (Philip, 1982:

280-282). Entre tanto (1983-1990), seis rondas fueron lanzadas para la licitación de nuevos bloques petrolíferos en contratos de prestación de servicios.

El primer choque petrolero abrió una era de bonanza que se tradujo en una tasa de crecimiento del PIB del 25,3% en 1973, luego del 9% en promedio en la década del setenta. Aquellos años fueron marcados por el creciente involucramiento del Estado en las actividades petroleras, entre otras cosas con la creación de la Corporación Estatal Petrolera del Ecuador (CEPE) en 1971. No obstante, esta bonanza provocó importantes desequilibrios en la economía nacional, conocidos como síntomas de la "enfermedad holandesa", cuyas consecuencias se hicieron sentir a tres niveles: la pérdida de competitividad de los productos agrícolas de exportación (banano, cacao y café); el escaso desarrollo del sector industrial, protegido por restricciones a las importaciones; y una alta inflación anual (el 16,2% en promedio, entre 1970 y 1981), a pesar de la rigidez de la tasa cambiaría. (Naranjo, 2006).

Aquellos efectos se miden en primer lugar por el "efecto ingreso" generado por la bonanza de los setenta: el ingreso del PIB per cápita se tradujo por un incremento de las importaciones de bienes de consumo y un desequilibrio crónico de la cuenta corriente; se incrementó la deuda externa cuando los precios de exportaciones bajaban, a lo cual se sumó el déficit estructural del presupuesto estatal (que llegó hasta un 50% del PIB). En segundo lugar, se creó un "efecto gasto", puesto que el petróleo sirvió en particular a financiar los servicios públicos, la construcción de in-

fraestructuras básicas, la promoción social y los gastos crecientes de la administración pública (+11% entre 1972 y 1983). Finalmente la bonanza provocó un "efecto de factores", visible con la caída de la población económicamente activa en el sector agrícola (del 52,9% al 33% en el mismo período) y el aumento de la misma en el sector no transable (+16,5%). (ibíd.)

Esta tendencia no pudo revertirse en la década del ochenta, cuando los precios mundiales del petróleo iniciaron su ocaso duradero, mientras el crecimiento del PIB se desaceleraba y volvía a un promedio anual del 2,1%. En 1984, el gobierno empezó a negociar las condiciones del pago de la deuda y a poner en práctica una política de ajuste estructural bajo tutela del FMI. El fracaso de esta política tendría graves consecuencias para la economía nacional, hasta tal punto que el dólar se volvió la moneda oficial en el 2000, al amparo de las exportaciones petroleras. (Fontaine, 2003: 97).

Finalmente, el impacto social de la bonanza petrolera fue aniquilado por la crisis de la deuda en los años ochenta. Si bien es cierto el ingreso per cápita se duplicó en la década del setenta, mientras que los indicadores de salud y educación mejoraban notablemente, en las dos décadas siguientes esta tendencia se estancó (Larrea, 2006). El Ecuador fue afectado por una grave recesión en los años 1998-2000, cuando el PIB decreció en un 30% y el PIB per capita en un 32%. Entre 1995 y 2000, la pobreza subió del 34% al 71%, y la extrema pobreza del 12% al 31% (Acosta, 2006: 20).

Ello deja dudas en cuanto al posible

efecto positivo de una nueva bonanza petrolera, aún más si se toma en cuenta que los gobiernos de turno no disponen del mismo grado de control sobre la política económica que en los años de dictadura militar. Con todo, los síntomas de "enfermedad holandesa" persisten (rigidez del cambio impuesta por la dolarización, incremento de las importaciones de bienes de consumo y estancamiento de las exportaciones no petroleras, generando un déficit de la balanza comercial no petrolera) mientras el peso de la deuda externa se ha trasladado al sector privado<sup>7</sup>.

### La apertura de los noventa y las inversiones directas extranjeras

En 1993 se procedió a reformar la ley de hidrocarburos con la ley 44, hacia una mayor apertura a las inversiones extranjeras directas (Campodónico, 1996: 162-172). Las reformas introducidas por esta ley permitieron que las empresas fuesen pagadas en petróleo crudo, siguiendo un porcentaje definido a la firma del contrato de explotación, y dispusiesen libremente de la parte de producción que les correspondía. Al mismo tiempo, se redujeron los impuestos sobre las ganancias y flexibilizaron el control de cambio sobre la repatriación de los capitales de las multinacionales que operaban en el Ecuador. Además, abrieron al capital privado las actividades de la industria río arriba y autorizaron la libre importación de produc-

tos petroleros. Mientras tanto, el precio de estos productos en el mercado interno se calculó en base a los precios internacionales, aunque siguiera siendo establecido por decreto presidencial y las ganancias en relación con el precio de producción siguieran siendo limitadas legalmente.

Tres reformas más siguieron (en diciembre 1993 (ley 49), septiembre 1994 (ley sin número) y agosto 1998 (ley especial 98-09)), mientras que el Estado buscaba maximizar la capacidad de producción, renunciando incluso a la estrategia conservadora de los años setenta y ochenta. En 1992, el Ecuador salió de la OPEP y abandonó la política de cuotas, lo que permitió incrementar la producción, tras una serie de innovaciones tecnológicas para mejorar la productividad del SOTE. En este sentido, una serie de ajustes se hicieron para facilitar el desarrollo de las inversiones de exploración, como el hecho de suprimir la obligación de perforar pozos en la fase exploratoria o de aumentar a 400.000 ha. la superficie de los bloques licitados para la exploración y reducir la superficie devuelta al Estado en caso de descubrimiento comercializable.

En este contexto (en 1994 y 1997), se lanzaron las 7ª y 8ª rondas de licitaciones de bloques petrolíferos, mientras que la construcción de un nuevo oleoducto se volvía una prioridad nacional. Este proyecto fue postergado hasta 2001, puesto que Petroecuador no disponía de los recursos necesarios para tal

7 A finales de 2005, la deuda externa pública alcanzaba 10.210 millones de dólares y la deuda externa privada 8.075 millones de dólares. Fuente: Banco Central del Ecuador, Estadísticas mensuales, Boletín No 1846 (última cifra disponible para el sector privado).

inversión y que ningún acuerdo nacional pudo lograrse en cuanto a las modalidades de asociación con las empresas privadas. No fue sino en noviembre 2000, una vez culminado el proceso de dolarización de la economía, que un decreto presidencial ordenó la construcción del oleoducto para crudos pesados (OCP), con una capacidad de transporte de 410.000 b./d., de Lago Agrio (Sucumbíos) a Balao (Esmeraldas). La obra, concluida en 2003<sup>8</sup>, fue ejecutada por Techint (Argentina), actual socio del consorcio privado OCP con AGIP Oil (Italia), Andes Petroleum (China), Occidental (Estados Unidos), Perenco (Francia), Petrobras (Brasil) y Repsol YPF (España).

Desde inicio de los años noventa, la perspectiva del agotamiento a corto o mediano plazo de las reservas probadas del Ecuador abrió un debate en torno a la viabilidad económica de la política petrolera (Acosta, 1991; Petroecuador, 1997; Doryan Garrón et López, 1992). De hecho, la producción de los seis principales campos operados por Petroecuador (Shushufindi-Aguarico, Sacha, Libertador, Auca, Cononaco y Lago Agrio), que suman el 78,25% de las reservas primarias originales del país (NPRIM en inglés) entraron en fase de ocaso tras un máximo de 95.000 millones de barriles en 1993. (Reyes, 2006). Peor aún, no se han realizado descubrimientos mayores a 100 millones de barriles en las dos últimas décadas, a excepción de los campos Libertador e ITT,

hallados por Petroecuador (Echeverría, 2006: 117).

Con el afán de frenar esta tendencia, se crearon los contratos de alianza estratégica por el decreto 799 de 2000 y los contratos de alianza operativas en 2001, mediante un acuerdo entre los ministerios de Energía y de Finanzas. Ciertamente es que la privatización del sector sigue siendo un tema políticamente sensible, debido a las apuestas financieras y los sentimientos nacionalistas asociados con Petroecuador. No obstante, la aparición de estos tipos de contratos conllevó una privatización parcial de los activos de la empresa estatal.

Es más, en 2003 se propuso licitar los principales campos operados por la empresa estatal – incluso los marginales – mediante una 9ª ronda de licitaciones<sup>9</sup>, que fue declarado desierto en dos oportunidades, debido a la gran inseguridad jurídica y la inestabilidad política que afectaban al país (Campodónico, 2004: 73). En 2004, el gobierno presentó un nuevo proyecto de reforma, que contemplaba nuevas modalidades contractuales, en particular para incrementar la productividad y reactivar los pozos administrados por Petroecuador. Éste último fue desechado sin haber prosperado, tras el derrocamiento del presidente Gutiérrez, en abril 2005.

Su sucesor, Alfredo Palacio, consiguió introducir un cambio de mayor transcendencia, a través de una objeción parcial al proyecto de reforma de ley discutido por el Congreso en 2006.

8 El costo final de la obra alcanzó unos 1.100 millones de dólares, de los cuales 900 millones fueron financiados por un préstamo del banco alemán Westdeutsche Landesbank (Campodónico, 2004: 74).

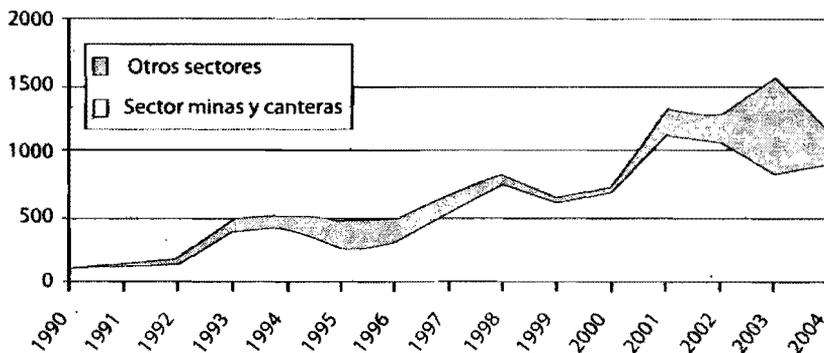
9 Se ofertaron los bloques 4, 5, 39 y 40, y los campos Shushufindi, Lago Agrio, Auca y Yuca-Yulebra.

En efecto, mediante el artículo 2 de aquella ley se introdujo una cláusula a los contratos de participación que contempla la participación del Estado en un 50% de las ganancias marginales, en caso de aumento del precio del barril por encima del precio de referencia a la firma del contrato. Con esta reforma, se concluyó una discusión de un año entre la administración Palacio y las empresas multinacionales en el Ecuador, cuya apuesta era el cálculo de la participación del Estado en las ganancias extraordinarias generadas por el incremento de los precios del petróleo desde 2003. Estas últimas habían negociado sus contratos con el Estado en base a un precio referencial de 15 dólares por barril; ahora bien, el crudo Oriente superó los 42 dólares en 2005, lo cual genera

ba un importante desequilibrio a favor de las empresas.

Como consecuencia de la política de apertura inaugurada en los noventa, las inversiones extranjeras directas (IED) en el sector petrolero (exploración, producción y transporte) se incrementaron sustancialmente. El monto anual de las inversiones subió de 126 millones a 1.160 millones de dólares entre 1990 y 2004, con un máximo de 1.555 millones de dólares en 2003. Las inversiones extranjeras directas del sector "minas y canteras" representan 77,4% del total, en el conjunto de este período, con niveles de participación superiores al 90% entre 1998 y 2000 y sin pasar debajo del 53% (como en 2003). (Cf. Gráfico 1 a).

**Gráfico 1 a.**  
**Evolución de las inversiones extranjeras directas (millones de dólares)**

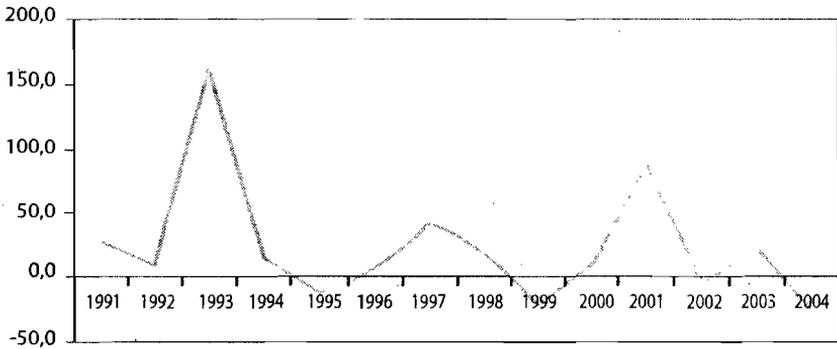


Elaboración del autor. Fuente: Banco Central del Ecuador.

De manera significativa, los años de incrementación de las inversiones extranjeras directas coinciden con las

grandes reformas de apertura del sector petrolero. Así es como se puede observar las mayores variaciones anuales en

Gráfico 1 b.  
Variación anual de las inversiones extranjeras directas (%)



Elaboración del autor. Fuente: Banco Central del Ecuador.

1993 (+163,5%), 2001 (+84,7%) y en menor medida 1997 (+41,5%). (Cf. Gráfico 1 b).

Las inversiones extranjeras directas proceden principalmente de los Estados Unidos (44%), aunque se nota una creciente inversión procedente de Europa y Canadá (Falconí, 2006).<sup>10</sup> Esta excesiva dependencia hacia un solo país puede generar problemas de independencia en términos de gobernanza energética, lo cual se suma a tres otros problemas propios de la explotación de hidrocarburos. Por un lado, esta actividad es poco articulada con la economía nacional y presenta los rasgos de una economía de enclave, con poco efecto de entravamiento sobre la creación de empleo y la redistribución de riqueza (Larrea, 2006; Acosta, 2006). Por el otro, no solo que ésta es intensiva en capital sino que también genera impactos socio-ambien-

tales negativos. En este sentido, si las inversiones extranjeras directas no generan mayor eficiencia tecnológica o no permiten reducir la cantidad de energía consumida, su aumento se acompaña de un incremento de los impactos ambientales negativos (Falconí, 2006).

### La modernización de Petroecuador y la reestructuración del sector petrolero

Al cabo de ocho rondas de licitaciones, en las cuales se adquirieron 16 bloques, 6 empresas concentran cerca del 90% de la producción. En 2004, Petroecuador produjo el 35,3% del crudo fiscalizado, delante de Occidental (20,6%), la filial de Encan, AEC Ecuador (11,7%), Repsol-YPF (9,6%), Agip (6,1%) y Perenco (4,9%). (Cf. Tabla 1).

10 El mayor incremento en 2001 se debe a las inversiones para la construcción del OCP, por lo cual éstas fueron causadas principalmente por City-AEC-Encan, Repsol-YPF, Agip y Occidental (Campodónico, 2004: 71).

**Tabla 1**  
**Producción de crudo fiscalizado en 2004 (barriles)**

Empresa	Volumen	%
Petroecuador	64.951.405	35,31
Occidental	37.854.884	20,58
AEC Ecuador	21.599.801	11,74
Repsol-YPF	17.672.437	9,61
Agip	11.218.674	6,10
Perenco	9.062.209	4,93
Ecuador TLC	6.492.559	3,53
Sipec-ENAP	4.130.897	2,25
Petrosud-Petroriva	2.708.060	1,47
Tecpecuador	2.619.125	1,42
Encan Ecuador	2.451.963	1,33
Petrobell	1.680.634	0,91
City Oriente	826.814	0,45
Espol-Pacipetrol	612.280	0,33
Canadá grande	43.227	0,02
CNPC Internacional	0	0,00
<b>Total</b>	<b>183.924.969</b>	<b>100,00</b>

Elaboración del autor. Fuente: Petroecuador, 2005.

La producción de crudo ecuatoriano se concentra en la región amazónica (Cf. Mapa 1), en los antiguos campos de Texaco y 32 bloques, de los cuales 11 están por licitarse<sup>11</sup>, además del campo ITT.

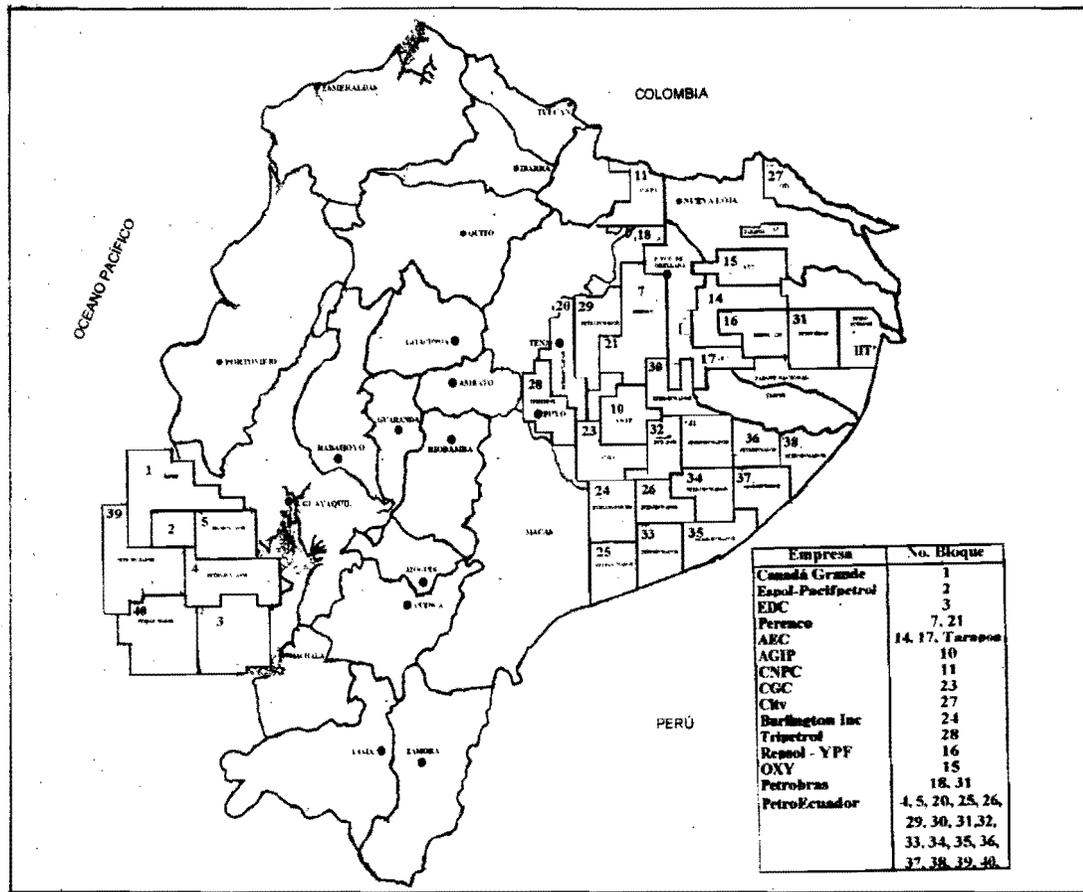
Petroecuador explota los antiguos campos de Texaco y concretó alianzas operativas con la empresa ecuatoriana Dygoil (en los bloques Atacapi, Pacahuacu y VHR) y estratégicas con Sipepetrol-ENAP (en los bloques MDC, Paraíso, Biguno y Huachito). Las operaciones

de los campos marginales de Petroecuador se llevan a cabo en asociación con Tecnipetrol y Río Alto (Chapara y Tigüino), Petrosud-Petroriva (Pindo, Yuca Sur y Palanda) y Tecpecuador (Bermejo). Hasta mayo 2006, las principales empresas multinacionales<sup>12</sup> presentes en la región eran: Occidental (bloques 15, Limoncocha y Eden-Yuturi), Andes (Taraipoa, bloques 14, 17 et 27), Agip Oil (bloque 10), Repsol-YPF (bloque 16), Petrobras (bloques 18 y 31), Perenco (bloques 7 y 21), CGC San Jorge (bloque

11 Los bloques 30, 34, 37 y 41 deben ser licitados aproximadamente y siete bloques (25, 26, 32, 33, 35, 36 y 38) figuran en el catastro petrolero, aunque no están por ser licitados.

12 Estas empresas proceden principalmente de los Estados Unidos (Río Alto, Occidental, EDC y Burlington), Canadá (AEC-Encana), Europa (Perenco, Agip y Repsol YPF), la China (CNPC-Amazon y Andes), Brasil (Ecuador TLC, Petrobras y Petrobell) y Argentina (CGC San Jorge, Tecnio-Bellwether y Petróleos Sudamericanos).

Mapa 1. Ubicación de los bloques petrolíferos en el Ecuador



Empresa	No. Bloque
Canadá Grande	1
Español-PacifiPetro	2
EDC	3
Perenco	7, 21
AEC	14, 17, Tarapoa
AGIP	10
ENPC	11
OGC	23
Chv	27
Burlington inc	24
Tripetrol	28
Repsol - YPF	16
OXY	15
Petrobras	18, 31
PetroEcuador	4, 5, 20, 25, 26, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40

Fuente: Ministerio de Energía - Minas, Dirección Nacional de Protección Ambiental (2004).

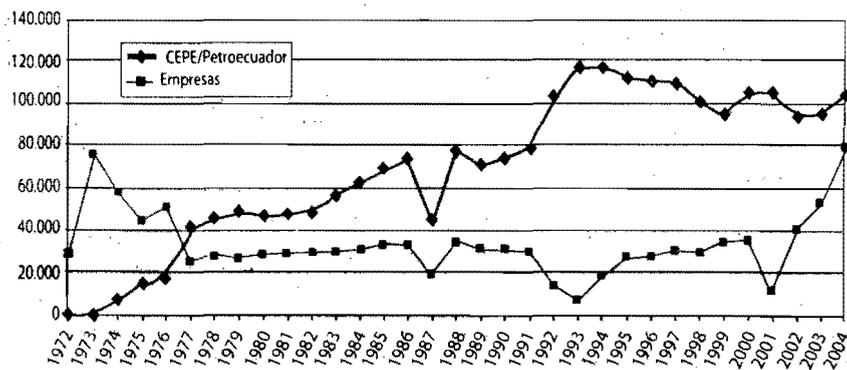
23), Burlington (bloque 24), CNPC-Amazon (bloque 11) y la empresa ecuatoriana Tripetrol (bloque 28). La exploración y explotación costafuera se limitaban a los bloques 1, 2 y 3 (operados por Canadá Grande, Pacífpetrol y EDC), mientras que tres bloques quedan por licitar.<sup>13</sup> (Tirado Soria, 2004).

El 15 de mayo 2006, el Ministro de Energía pronunció la caducidad del contrato de participación con Occidental. La empresa estadounidense fue reconocida culpable de haber violado la ley de hidrocarburos, al vender un 40% de sus activos en el bloque 15 y los campos asociados Limoncocha y Edén Yuturi, a City Investing (matriz de Encan), tras un acuerdo firmado en el 2000, sin autorización previa del Ministerio de Energía y Minas. Desde luego, la totalidad de los activos de Occidental (a excepción de sus participaciones en OCP S. A.) fueron devueltos al Estado

ecuatoriano. Para administrarlos, se creó una Comisión de política y control, integrada por los Ministros de Energía, Economía, Defensa, Ambiente y Relaciones Exteriores, junto con una Unidad de Administración y Operación temporal, adscrita a Petroproducción.

La mayor parte de la producción nacional sigue siendo asumida por la empresa estatal. Sin embargo, la evolución de la participación del Estado en el volumen de crudo fiscalizado deja percibir una tendencia decreciente a partir del momento en que el OCP empezó a funcionar, en 2003. En efecto, hasta 2003, el volumen anual producido por las empresas privadas seguía inferior a 40 millones de barriles, mientras el volumen de crudo fiscalizado del Estado había subido paulatinamente hasta alrededor de 100 millones de barriles. (Cf. Gráfico 2 a).

Gráfico 2 a.  
Evolución de la producción estatal y privada de crudo fiscalizado (miles de barriles)



Elaboración del autor. Fuente: Petroecuador, 2002, 2003 y 2005.

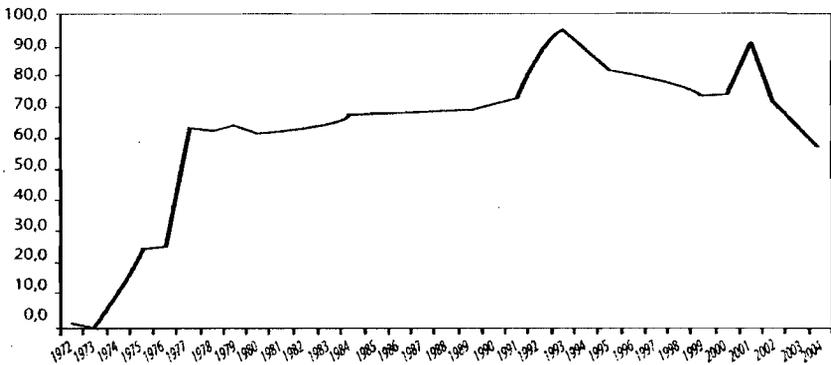
13 Se trata de los bloques 4, 39 y 40

Esta tendencia se traduce por el incremento de la participación de las empresas multinacionales en la producción total, (Cf. Gráfico 2 b). En efecto, la participación del Estado en la producción de crudo fiscalizado (producción de Petroecuador y participación del Estado en los contratos de gestión compartida) inició una declinación constante a partir de 1993, con excepción del año 2001 (donde subió repentinamente al 90,7%), para ubicarse actualmente alrededor del 57%.

Conforme la ley 101 de 1982, la empresa estatal perdió el monopolio de

comercialización, mientras seguía conservando aquel del transporte y de la refinación. Luego, la ley de hidrocarburos fue reformada en tres oportunidades (mediante el decreto ejecutivo 958 y la ley 08 de 1985, luego el decreto 24 de 1986), antes de su reestructuración bajo el nombre Petroecuador y sus tres filiales (Petroproducción, Petroindustrial y Petrocomercial), por la ley especial 45 de septiembre 1989. La creación de Petroecuador y sus filiales preparó la devolución de los campos petrolíferos de Texaco al Estado ecuatoriano.

**Gráfico 2 b.**  
**Evolución de la participación estatal en la producción de crudo fiscalizado (%)**



Elaboración del autor. Fuente: Petroecuador, 2002, 2003 y 2005.

La ley 44 de 1993 incrementó el control del Estado en el funcionamiento de Petroecuador, al otorgar al ministerio de Finanzas el 10% del valor de la producción, hasta entonces depositados en un Fondo de inversión petrolera. Esta asignación, que debía compensar el déficit del presupuesto del Estado, afectó

las inversiones en el ámbito de la explotación y el mantenimiento de infraestructuras. Desde luego, los beneficios de la empresa nacional (calculados a partir de los ingresos brutos tras deducción de las regalías y de los gastos operativos de la empresa y sus filiales) fueron integralmente entregados al Banco

Central para pagar la deuda pública externa.

Muchos observadores coinciden en que la industria nacional padece de la ausencia de una política pública coherente con las necesidades económicas y sociales internas, y las modalidades tecnológicas y financieras actuales del sector petrolero (Fontaine, 2006). En este sentido, la modernización de Petroecuador pasa por su fortalecimiento en el sentido de una mayor adaptación a las condiciones actuales de los mercados internacionales y de una estrategia de largo plazo. Existe en particular un amplio consenso en torno a la necesidad de reducir la injerencia de los partidos políticos en la gestión de esta empresa. En efecto, la dependencia de la empresa hacia el poder ejecutivo se traduce por los frecuentes cambios en el directorio y la alternancia de los presidentes – al ritmo de uno por año desde 1989.

Algunos consideran que esta modernización pasa por una separación radical del Estado, gracias a la creación de un organismo autónomo de control y regulación – una superintendencia – como fue el caso en la reforma bancaria de 1998-2001 (Spurrier, 2006). Otros insisten por lo contrario en que se preserve el estatuto de empresa pública a toda costa y que la exploración y explotación de los campos de Petroecuador sea estimulada bajo la figura de alianzas estratégicas con empresas públicas de otros países, como PDVSA o Petrobras (Ijón, 2006). De hecho existen varios contratos de cooperación entre Petroecuador y empresas públicas internacionales. En 2001, la empresa colombiana Ecopetrol suscribió un convenio de coo-

peración y capacitación profesional a través del Instituto Colombiano de Petróleo. En 2006, la empresa venezolana PDVSA firmó un acuerdo de cooperación para la refinación de crudo pesado ecuatoriano en sus instalaciones de Curazao.

Por lo que fuere, será necesario contar con inversiones privadas para incrementar las reservas probadas y postergar la fecha en la cual el Ecuador se volverá importador neto de petróleo (Echeverría, 2006). En el escenario actual, el modelo de apertura que predomina en Petroecuador es aquel de las alianzas estratégicas – en particular en nuevos proyectos de exploración que implican inversiones de riesgo (Baquero, 2006). Este modelo se basa en seis variables (reservas, producción, mercados internacionales, criterio de economía renta petrolera, factores político-sociales y criterios ecológicos) y persigue cuatro objetivos: mantener la relación entre reservas probadas y producción por 25 años, exportar en vez de importar productos de alto valor agregado, fortalecer la industria nacional y elaborar un modelo de desarrollo sostenible (en el plano económico, tecnológico y ambiental).

Una segunda aproximación a la apertura de Petroecuador contempla la constitución de una sociedad anónima, siguiendo el modelo aplicado a PDVSA en el proceso de apertura de 1992-1993, donde se crearon tres tipos de contratos de asociación con empresas privadas: operativos, de asociación estratégica y de ganancias compartidas (Mora Contreras, 1997). La principal ventaja para la empresa estatal sería vol-

ver a tener la autonomía financiera que se le quitó en 1993, para funcionar como una empresa y poder buscar capitales en el mercado, para invertir en exploración, explotación y refinación.<sup>14</sup> Por otro lado, ello ayudaría a reducir los plazos en la toma de decisión, actualmente sometidos a largos trámites en el Ministerio de Economía y Finanzas.

Por último, el incremento de las reservas probadas y la optimización de la producción en el contexto legal actual implican fijar un objetivo de producción límite y desarrollar los campos ya explorados, bajo la modalidad de "contratos de servicios específicos" con empresas públicas y privadas, mientras optimizando la producción y el factor de recobro (Echeverría, 2006: 121). Ello permitiría, entre otras cosas, aplicar tecnologías de punta como la "recuperación mejorada", que consiste en inyectar componentes químicos (polímeros, bacterias, dióxido de carbono, etc.) para aumentar la productividad de ciertos pozos en explotación o abandonados (Reyes, 2006).

Al fin y al cabo, aunque la modernización no implica necesariamente su

privatización, para superar la crisis que atraviesa, Petroecuador debería funcionar en las mismas condiciones fiscales y administrativas que una empresa privada, mientras conservando el estatuto de empresa pública.<sup>15</sup> Más allá de las discrepancias políticas en torno al porvenir de esta empresa, lo que está en juego es evitar que su modernización pase por una privatización integral, como fue el caso en Argentina, en Bolivia y en el Perú en los años noventa (Campodónico, 1996).

Ese es el contexto en el cual Petroecuador se prepara a entrar en una nueva fase de explotación los yacimientos de crudo pesado del campo ITT (cuyo crudo varía entre 11° y 17° API<sup>16</sup>) y de los campos marginales Pungarayacu y Oglán. La importancia de los hallazgos implica repensar la explotación petrolera en la Amazonía en su totalidad. En efecto, para explotarse a un costo rentable, el petróleo crudo del campo ITT debería ser mezclado con otros crudos y elevado a 27° API, para ser tratado en las refinerías nacionales. Parte de los residuos de refinación podrían servir de combustible para generar electricidad,

14 Un ejemplo interesante de esta forma de proceder lo constituye la apertura de Petrobras, mediante la ley 9478 de 1997. Entre 1998 y 2000, Petrobras firmó acuerdos de "joint venture" en 36 áreas para exploración y explotación. Por otro lado firmó importantes "contratos leasing" que le permiten captar inversiones privadas para la explotación de los yacimientos costafuera (Campodónico, 2004: 50 y 52).

15 En junio 2006, el proyecto de reforma a la ley especial de Petroecuador no había entrado todavía a primer debate en el Congreso.

16 El índice API, determinado por el Instituto Americano de Petróleo, corresponde a la gravedad del petróleo crudo. Es proporcional a la calidad del petróleo: así, el crudo "pesado" (10° API) es de menor calidad que el "liviano" (28° API).

en particular para abastecer la región amazónica y la industria nacional.<sup>17</sup>

Después de tres décadas de explotación petrolera, el Ecuador enfrenta entonces una paradoja. Por un lado, este país se benefició de una doble bonanza en los años setenta, gracias al aumento de los precios del petróleo y a la explotación de importantes yacimientos descubiertos en los años sesenta. Por el otro, se dejó sorprender por el contracchoque petrolero de los años ochenta y nunca logró superar la crisis financiera y el endeudamiento crónico, que determinan hasta la fecha la orientación de la política petrolera. A esta paradoja se añade una gran confusión en cuanto al régimen de contratos y la renta petrolera, que obstaculizan la gobernanza energética “eficiente” y la convierten en un problema de gobernabilidad democrática. Es en este contexto que cabe analizar los problemas actuales de la renta petrolera.

### **Renta petrolera y conflictos socio-ambientales**

#### ***Los contratos vigentes y el cálculo de la renta petrolera***

El Banco Mundial define la renta petrolera como “la suma de todos los in-

gresos percibidos por el Estado por concepto de la actividad petrolera extractiva que se realiza en el país (con la exclusión del) los impuestos y ganancias obtenidas en las actividades de refinación y comercialización del petróleo y de sus derivados” (ESMAP, 2005: 61). Esta renta incluye las regalías, el impuesto a la renta, las patentes y los pagos particulares a cada país. En Ecuador, la renta se compone principalmente de los ingresos generados por la empresa estatal, Petroecuador, las regalías (o participación de la producción devengada al Estado en los contratos con empresas privadas)<sup>18</sup>, que varían en función de los tipos de contratos, y el impuesto a la renta (el 25%).

La participación del Estado en la renta petrolera depende del tipo de contrato firmado con las empresas. En la actualidad, cuatro modelos de contratos son vigentes en el Ecuador, lo cual resulta de las múltiples reformas legales realizadas desde 1982. (Cf. Tabla 2).

17 El problema de la calidad de crudo procesado es otro aspecto técnico crucial en la evolución hacia la apertura. En efecto, mientras el crudo de los campos operados por Petroecuador es de unos 28° API, las empresas privadas asociadas extraen por lo general un crudo más pesado (16° en el bloque 16, 19° en los bloques 14 y 15). Ahora bien, estas empresas mezclan su producción con aquella de la empresa estatal, para transportarla en el SOTE, lo cual genera una pérdida de calidad no compensada para esta última (Llanes, 2006: 54).

18 Cabe indicar, sin embargo, que en los contratos de prestación de servicios, participación y campos marginales, el Estado ecuatoriano no percibe regalías (Llanés, 2006: 29).

**Tabla 2**  
**Producción de crudo fiscalizado según el tipo de contratos vigentes en 2006 (barriles)**

Repartición	Estado	Empresas privadas	Total	Participación del Estado (%)
Prestación de servicios	8.940.033	6.409.537	15.349.570	58,24
Participación	26.023.779	69.659.033	95.682.812	27,20
Servicios específicos	0	933.360	933.360	0,00
Campos marginales	4.530.264	2.459.555	6.989.819	64,81
Subtotal producción compartida	39.494.076	79.461.485	118.955.561	33,20
Petroecuador	64.951.405	0	64.951.405	100,00
<b>Total producción</b>	<b>104.445.481</b>	<b>79.461.485</b>	<b>183.906.966</b>	<b>56,79</b>

Elaboración del autor. Fuente: Petroecuador, 2005.

Al final de 1999, los contratos de prestación de servicios aportaban con el 11,84% de la renta petrolera al Estado, siendo el resto reservado a las empresas asociadas, entre las cuales estaban Occidental, Elf Aquitaine, Oryx, Tripetrol y Repsol-YPF. (Araúz, 2004: 59). Según este tipo de contratos, la empresa asociada asume los costos de exploración y explotación, y el Estado ecuatoriano – a través de la empresa nacional – le reembolsa la totalidad de las inversiones en caso de explotación. La participación del Estado en la producción es entonces del 100%, deducidos de los reembolsos de costos, gastos, alícuotas de amortización de intereses y pago de una tasa por servicios. Estos contratos fueron sustituidos por contratos de participación entre 1996 y 1999, a excepción del bloque 10 (Pastaza), operado por Agip Oil Ecuador.<sup>19</sup> Sin embargo, en octubre 2002, el Estado firmó un nuevo contra-

to de este tipo con la empresa chilena Sipetrol (ENAP), para el desarrollo y la producción de los campos Mauro Dávalos, Paraíso, Biguno y Huachito.

Por otro lado, existe dos tipos de contratos para realizar operaciones en asociación con la empresa nacional, con el afán de incrementar el rendimiento de campos ya en fase de explotación. Se trata de los contratos de campos marginales (yacimientos cuya producción en el momento de la licitación es inferior o igual al 1% de la producción nacional), de los contratos de alianzas operativas y de los contratos de servicios específicos. En ambos casos, la empresa asociada percibe un monto calculado a partir de la línea base de la producción, en el momento de firmarse el contrato. A ello se añade, un porcentaje de la producción marginal, en caso de incremento del volumen de producción.

<sup>19</sup> La regularidad de esta reforma fue puesta en duda, así como la aplicación de la figura del contrato de servicios específicos al ámbito de la exploración y explotación. Según este punto de vista, la reforma violenta el espíritu de la ley de hidrocarburos (Llanes, 2006: 22).

Contratos de servicios específicos fueron firmados con Repsol-YPF para el campo Tivacuno; y con la empresa ecuatoriana Pacific Petrol para el bloque 2 (ex Espol, de la Universidad Politécnica del Ecuador). Se firmaron contratos para la explotación de campos marginales con Tecpecuador (Bermejo), Petrolamerrec (Pindo, Palanda y Yuca Sur) y Petrobell (para Tigüino).

Finalmente, una variante de contratos de prestación de servicio lo constituyen dos contratos de "alianzas operativas", que fueron celebrados para los campos VHR y Atacapi Parahuacu. En este caso, el Estado percibe un porcentaje de la producción que varía en función del precio del petróleo. (ESMAP, 2005: 51-52; Petroecuador, 2005:40).

En la actualidad, los contratos de participación constituyen la figura jurídica más común en el Ecuador (16 contratos vigentes en 2006) y suman el 80,4% de la producción realizada en asociación con Petroecuador. El primero fue firmado con Repsol-YPF para el campo Boguí-Capirón y el bloque 16. Contratos similares se firmaron luego con AEC-Ecuador para los campos Fanny 18B, Mariann y Tarapoa; con City Oriente para el bloque 27; con Encan Ecuador para los bloques 14 y 17; con Occidental, para los campos Limoncocha y Eden Yuturi, así como el bloque 15; con Perenco para el bloque 7 y los campos Coca/Payamino y Yuralpa; con CNPC para el bloque 11; y con Ecuador TLC para los campos Pata y Palo Azul del bloque 18.

Según esta modalidad (creada por la ley 44 de 1993), la empresa asociada asume los costos de explotación y per-

cibe, en cambio, una parte de la producción en caso de comercialización de las reservas descubiertas. La participación del Estado en las ganancias depende de las variables L1 (calculada en función de la curva base de declinación) y L2 (inferior a 15.000 b/d), donde:  $X_1 = \text{Producción} \leq L1$ ;  $X_2 = L1 < \text{Producción} \leq L2$ ;  $X_3 = \text{Producción} > L2$ . (Cf. Anexo 1). Existen además dos variantes de este tipo de contratos. La primera interesa a aquellos llamados "convenios de explotación unificada", en los cuales L1 es determinada en función de un volumen fijo de producción. Una segunda variante – el llamado "convenio operacional de explotación unificada" – fue aplicada al yacimiento común Hollín-Palo Azul, con Ecuador TLC. En este caso la producción de crudo asignada al Estado se calcula en función de las reservas probadas y del precio por barril. En todo caso, la participación del Estado es inversamente proporcional al volumen de producción: mientras más importante el volumen, más bajo es el porcentaje de la renta percibido por el Estado.

Ahora bien, a pesar de constituir una parte sustancial de la base sobre la cual se calcula la renta petrolera en el Ecuador, estos contratos tan solo aportan con el 27,2% de la producción al Estado. La mayor participación del Estado se encuentra en la explotación del campo Limoncocha (61%) y del bloque 18 (49,3%). De un segundo grupo de contratos ingresan al Estado del 20% al 30% de la producción fiscalizada (Coca Payamino, 18B-Fanny, Tarapoa, Eden-Yuturi, Mariann y bloque 7). El tercer grupo aporta con menos del 20% (blo-

ques 1, 14, 15, 16, 17, 27 y campo Bogi Capirón). (Cf. Gráfico 3 y Anexo 1 b).

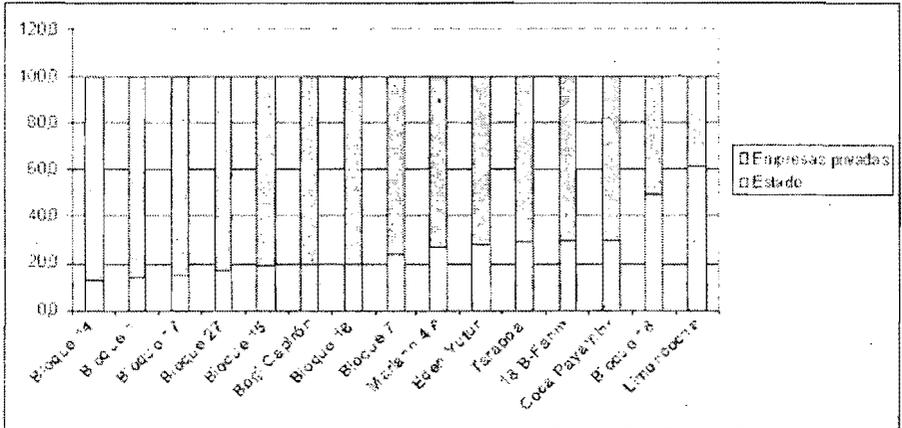
El impuesto a la renta es una fuente de ingresos relativamente marginal, más aún porque pocas empresas declaran ganancias. En 2003, el impuesto causado por Occidental, Agip y AEC Ecuador (que sumaron el 85,5% del impuesto causado por el sector petrolero extractivo) apenas alcanzó a 60 millones de dólares. En 2004, las mismas debían unos 158,9 millones de dólares (cifras no consolidadas). Esta situación suscita tensiones entre el Servicio de Rentas Internas y las empresas, como en el caso de Occidental, acusada de evadir el impuesto a la renta durante varios años, mediante una sobrevaloración de los

gastos operativos. En marzo 2006 esta empresa ganó una apelación ante el tribunal de arbitraje de Londres, lo cual obliga al Estado ecuatoriano a devolverle 75 millones de dólares por concepto de impuestos deducibles.<sup>20</sup>

### El problema de la distribución de la renta petrolera

Entre 1998 y 2003, en el Ecuador, los ingresos por concepto de renta petrolera se incrementaron de 925,2 millones a 2.050,2 millones de dólares, alcanzando un promedio anual de 1.457,9 millones de dólares. En comparación, la renta petrolera anual alcanzó un promedio de 1.104,5 millones de

**Gráfico 3**  
Participación del Estado en la producción bajo contratos de participación



Elaboración del autor. Fuente: Petroecuador, 2005.

20 Cf. EIA, 2006, "Country Analysis Briefs. Current Monthly Energy Chronology", Washington D. C.

dólares en Colombia, 235,2 millones de dólares en Bolivia y 226,5 millones de dólares en el Perú. (Cf. Gráfico 4).

La renta petrolera unitaria (ratio entre la renta y el volumen producido) alcanzó 10,13 dólares por barril, es decir un promedio del 51% de cada barril exportado al precio de mercado internacional en ese período. En cambio, la renta unitaria alcanzó 3,9 dólares en Colombia (21,1% por barril), 4,2 dólares en Bolivia (23%) y 5,9 dólares en el Perú (29%). (ESMAP, 2005: 65). Esta diferencia se explica por los costos de producción relativamente bajos en el Ecuador, en particular porque la principal empresa del país, Petroecuador, no invirtió lo correspondiente a la amortización de sus activos, por restricciones presupuestarias (ibid.: 63).

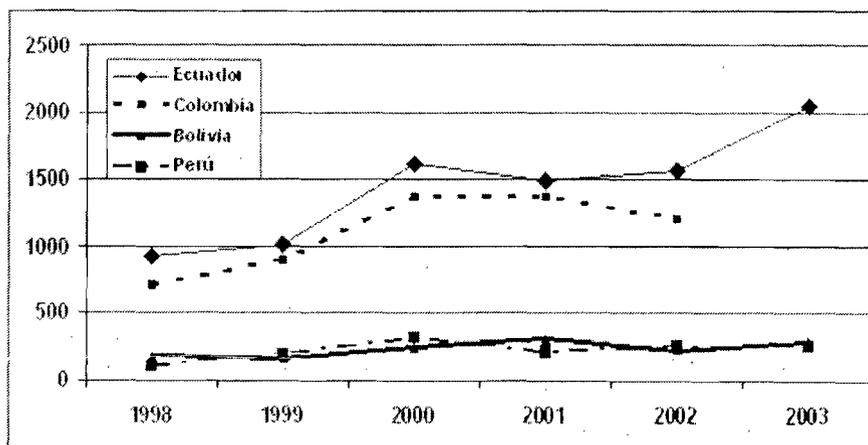
Las dos entidades encargadas de percibir la renta (Petroecuador y el Ban-

co Central) la revierten integralmente al Ministerio de Economía y Finanzas, que la redistribuye en función de un complejo mecanismo de preasignaciones, entre el gobierno central, algunos organismos partícipes (Fuerzas Armadas, Instituto de ecodesarrollo de la región amazónica ecuatoriana (Ecorae), Universidades), los Consejos Provinciales y Municipales, así como un Fondo de estabilización petrolera.

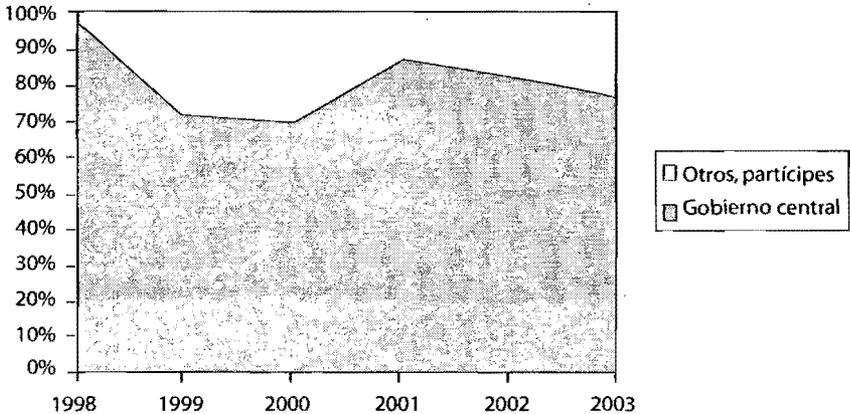
La participación del gobierno central en la renta es mayoritaria: en el período 1998-2003, se ubicó entre el 69,3% y el 97,9% (Cf. Gráfico 5).

Las entidades que se reparten la renta petrolera son organismos descentralizados y los fondos de estabilización petrolera, conforme una serie de preasignaciones establecidas por un conjunto de leyes (10, 40 y 122) y sus respectivas modificaciones. En 2002, los orga-

Gráfico 4  
Evolución de la renta recaudada en el Ecuador, Colombia, Perú y Bolivia



**Gráfico 5**  
**Participación del gobierno central en la renta (millones de USD)**



Elaboración del autor. Fuente: ESMAP, 2005: 80 y 89.

nismos de descentralización – como el Fondo para el ecodesarrollo regional amazónico del Ecuador (Ecorae), las provincias de Napo, Esmeraldas y Sucumbíos, el Fondo de Desarrollo de las provincias de la región amazónica – percibieron 59 millones de dólares (3,7% de la renta). Respecto de estas últimas, el estudio citado del Banco Mundial lamenta la falta de transparencia y la confusión en los criterios de asignación, que resultan más de acuerdos negociados en el transcurso de los años que de una gestión planificada de la renta petrolera (ESMAP, 2005: XX). En efecto, la heterogeneidad de los métodos de cálculo de estas preasignaciones es un obstáculo a la transparencia en el manejo de las cuentas públicas.

Por ejemplo, la ley 122 de 1983, conocida como ley de fondos de desa-

rollo de las provincias orientales (Sucumbíos, Napo, Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe), contempla el pago de un tributo de 2,5% a 4,5% del total facturado a Petroecuador y sus filiales, así como a las empresas de servicios (nacionales y extranjeras). La ley 40 de 1989 creó las rentas sustitutivas con el pago de 5 centavos de dólar por barril transportado por el oleoducto transecuatoriano (SOTE) para las provincias de Napo, Sucumbíos y Esmeraldas; luego fue modificada para incluir las provincias de Pastaza y Orellana. La ley 10 de 1992 creó un nuevo mecanismo, con el Ecorae, dotado de 10 centavos de dólar por barril vendido. La ley reformativa No 20 de 1998 contempló el incremento anual de esta renta de 5 centavos por barril, hasta un máximo de 50 centavos de dólar. Según estas leyes, los

fondos así financiados se reparten entre los consejos provinciales (30%), municipales (60%) y el Ecoraie (10%).

Uno de los mayores problemas relacionados con la distribución de la renta surgió a raíz de la creación del Fondo de Estabilización, Inversión Social y Productiva y Reducción del Endeudamiento (FEIREP). Este fondo fue creado en 2003 con los ingresos del Estado provenientes del transporte de crudo pesado vía el OCP, en el contexto de alza rápida del precio del crudo Oriente en los mercados internacionales. En tres años, acumuló 1.078 millones de dólares, que fueron utilizados para financiar el pago de la deuda pública (un 70%), para la estabilización de ingresos (un 20%) y la inversión en educación y salud (un 10%). Ahora bien, la creación de este fondo fue muy criticada, en particular por la falta de transparencia en su manejo. El hecho que se tratara de un fideicomiso administrado por el Banco Central permitió a la administración del gobierno de Gutiérrez utilizarlo sin registrar esos gastos en el Presupuesto General del Estado. Por otro lado, fue criticada la prioridad dada a la "recompra" de la deuda externa, especialmente porque se observó una especulación sobre los títulos "Bono globales" tras la creación del fondo. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2005; Parreño, 2005; Falconí y Ponce, 2005).

El FEIREP fue liquidado, en julio 2005<sup>21</sup>, luego reemplazado por una cuenta especial denominada "Reactivación productiva y social, del desarrollo

científico tecnológico y de la estabilización fiscal (CEREPS). Los ingresos provienen de la misma fuente, pero el destino de los gastos cambia a favor de la inversión social, según la repartición siguiente: líneas de créditos y recompra de deuda (35%), Proyectos de inversión social (30%), estabilización de ingresos petroleros (20%), investigación científica (5%), mejoramiento de la red vial (5%) y reparación ambiental y social (sic.) (5%). (República del Ecuador, 2006).

### Los conflictos socio-ambientales

Las primeras señales de la oposición de los movimientos ecologistas a la explotación petrolera aparecieron alrededor de la licitación de varios bloques ubicados en el Parque Nacional Yasuní (en las provincias de Orellana y Pastaza) y la reserva de producción faunística Cuyabeno (Sucumbíos). La difusión de informaciones sobre los impactos de las actividades de Texaco, Gulf Oil y CEPE en las décadas del setenta y el ochenta conllevó a una confrontación cada vez más violenta entre las organizaciones ecologistas, indígenas y campesinas por un lado, y las empresas y el Estado por el otro (Fontaine, 2003 a: 397-420; 429-445).

El conflicto más mediático a nivel internacional es, sin lugar a duda, aquel que opone el Frente de defensa de la Amazonía (FDA) a Texaco, desde 1993 (Jezic, 2001; Yanza, 2004). Este conflicto se abrió con una demanda presenta-

21 Mediante la Ley orgánica reformativa a la Ley orgánica de responsabilidad, estabilización y transparencia fiscal.

da ante la Corte Superior del Distrito Sur de Nueva York, reclamando la indemnización de 30.000 habitantes de la Amazonía por daños a la propiedad y a la salud, generados por la contaminación del área concesionado a Texaco y Gulf en 1972. Los demandantes invocaron la negligencia y ofensa internacional, por acción y omisión, entre otras cosas al origen del aumento del riesgo de cáncer, así como la degradación y destrucción de sus condiciones de vida. En agosto 2002, el caso fue devuelto ante la justicia ecuatoriana y acogido por la Corte Superior de Lago Agrio (Sucumbíos), donde sigue su curso hasta la fecha.

Sin embargo existe una multitud de conflictos repartidos en una escala de polarización que va desde la negociación por indemnizaciones y compensaciones de la contaminación entre las comunidades del Norte y Petroecuador (Fontaine, 2005 a), hasta la oposición radical de grupos indígenas como los shuar y achuar de la región del Transcutucú contra Burlington (donde se ubica el bloque 24) y los quichua de Sarayacu contra CGC San Jorge (donde se ubica el bloque 23) (López, 2004; Melo, 2006), que exigen una moratoria a las actividades petroleras en el centro y el sur de la región amazónica. Estos conflictos constituyen hoy un reto mayor para el Estado, en la medida en que son de una duración excepcional (más de 10 años), lo cual les convierte en un obstáculo a cualquier intento de proceder a nuevas rondas de licitación en la Amazonía.

A esto cabe añadir la necesidad de modernizar las infraestructuras, no solo para incrementar la productividad del

sector petrolero sino también para prevenir los daños ecológicos provocados por los accidentes, como las roturas de oleoductos o las fugas en las estaciones de bombeo. El espacio explotado por Petroecuador en la Amazonía (49.160 km<sup>2</sup>) es afectado por la contaminación crónica provocada por las actividades de producción y transporte: entre 1994 y 2002, más de 32.000 barriles de crudo fueron vertidos en la naturaleza, o sea en promedio 304 barriles por mes durante 9 años, el 32% de los cuales no se pudo recuperar (Fontaine, 2005 b).

La multiplicación de conflictos ambientales desde la década del ochenta llevó a reformar la normativa ambiental que enmarca las actividades petroleras. Las primeras medidas legales para proteger el medio ambiente en el Ecuador se tomaron en 1976, mediante la ley de prevención y control de la contaminación. Sin embargo, esta ley quedó sin efecto durante 15 años, por falta de un reglamento de aplicación. El tema es tratado de manera específica en la ley forestal y de conservación de espacios naturales y vida silvestre (agosto 1981), así como en varios reglamentos sobre el agua (1989), el aire (1991) y los suelos (1992). (Narváez, 2004: 366-374). Sin embargo, el Estado se preocupa explícitamente de la protección contra los impactos negativos de las actividades petroleras tan solo desde la reforma constitucional de 1998. El principal cambio introducido al respecto es el artículo 86 de la Constitución; que consagra el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y libre de contaminación. Lo completan los artículos 87 a 90, dedicados a las responsabilidades ambientales, la participación de las comunida-

des, los objetivos de la política pública en el ámbito del ambiente y la responsabilidad por daños ecológicos.

Tras esta reforma, en junio 1999, se aprobó la Ley de Gestión Ambiental, por la cual se encarga al Ministerio del Ambiente con la responsabilidad de promover el desarrollo sostenible, junto con los organismos encargados de la descentralización de la gestión ambiental. Entre los instrumentos citados por la ley, se encuentran la planificación, los estudios de impacto ambiental y el monitoreo ambiental, junto con diversos mecanismos de participación social. Últimamente, se expidieron por decreto presidencial dos reglamentos, que tendrán una fuerte incidencia en la gobernanza energética en las próximas décadas. Se trata del reglamento sustitutivo al reglamento ambiental para las operaciones hidrocarburíferas (Decreto Ejecutivo 1215 de febrero 2001) y del Reglamento de Consulta y Participación para la realización de las actividades hidrocarburíferas (Decreto Ejecutivo 3401 de diciembre 2002). Si bien es cierto el primero no generó muchos debates públicos, el segundo sigue siendo objeto de una fuerte resistencia por parte de las organizaciones indígenas opuestas a la expansión de las actividades petroleras en la Amazonía.

Conforme este último reglamento, se llevó a cabo una primera consulta previa en 2003, antes de ofertar los bloques 20 y 29, ubicados en las provincias de Napo y Pastaza (Izko, 2004). Pese a que los resultados de la consulta fueron favorables al inicio de las actividades petroleras en esta zona, ésto dio lugar a una campaña de resistencia encabezada por algunas comunidades quichua

de ambas provincias, con el apoyo de varias ONG ecologistas. En el centro de esta oposición se encuentran los procedimientos y la legitimidad del proceso, en particular debido a la falta de consenso, hasta ahora, respecto del mismo reglamento.

En los seis últimos años, los conflictos sociales se han intensificado, en particular a través de los “paros amazónicos” liderados por organizaciones sociales de las provincias de Sucumbíos y Orellana. En agosto 2005, ambas provincias fueron el teatro de una serie de manifestaciones y medidas de hecho, encabezadas por los alcaldes, consejales provinciales y representantes de la sociedad civil, unidos en una Asamblea biprovincial. El objeto de estas manifestaciones era, entre otras cosas, obligar al gobierno de Alfredo Palacio a reconocer un acuerdo firmado por su antecesor en junio 2004. Conforme aquel acuerdo, el gobierno se comprometía a realizar importantes inversiones en el ámbito de la educación y la construcción de infraestructuras viales.

Días después de la caída de Lucio Gutiérrez (el 20 de abril 2005), los manifestantes habían conseguido bloquear el acceso a las principales estaciones de bombeo de Petroecuador, provocando un lucro cesante de más de 100.000 barriles de crudo, lo cual llevó al gobierno a instaurar el estado de emergencia. Después de tres meses de negociaciones infructuosas entre el gobierno, las empresas y los manifestantes, ellos declararon un “paro cívico” el 14 de agosto, ocupando las principales vías y pistas de aterrizaje utilizadas por los funcionarios de Petroecuador, logrando incluso sabotear algunos pozos y el SOTE.

De nuevo, el estado de emergencia fue instaurado, mientras más de 4.000 militares eran movilizados para garantizar la seguridad de los equipos petroleros. Tres días después, el presidente Palacio volvió a dialogar con los manifestantes, hasta llegar a un acuerdo, el 25 de agosto, según cual una parte del impuesto a la renta causado a las empresas sería asignado a un fondo de infraestructura vial, para culminar el arreglo de 200 km. de carreteras entre ambas provincias.

Esta situación permite pensar que en Ecuador como en otros países de Amazonía andina, las condiciones de resolución duradera y equitativa de los conflictos ambientales difícilmente pueden limitarse al estricto marco legal, las técnicas de gestión y relaciones comunitarias o aún a los instrumentos y mecanismos de resolución alternativa de disputa, sino que deben inscribirse en una discusión más amplia en torno a la gobernanza energética y la gobernabilidad democrática (Fontaine, 2005 a).

## Conclusión

Desde el primer choque petrolero, la historia del Ecuador está estrechamente vinculada con la producción del petróleo, cuyos precios en los mercados mundiales determinan los ciclos de bonanza y crisis. Sin embargo, a diferencia de los grandes productores de la región, el Ecuador se caracteriza por una fuerte inestabilidad del régimen de contratación, cuya única constante es la creciente apertura a los capitales privados internacionales. No obstante, la creciente importancia del sector privado y de los capitales transnacionales respon-

de tan solo parcialmente a las necesidades de la economía nacional.

Las reformas sucesivamente realizadas al régimen de contratación, en particular después de 1993, llevaron a que Petroecuador se asociara cada vez más con empresas multinacionales, lo cual conllevó a una privatización de hecho de una parte de sus activos. A pesar de todo, esta evolución no coadyuvó a llevar a cabo la modernización necesaria, tanto en el plano institucional (entre otras cosas su excesiva dependencia hacia los poderes públicos y su falta de autonomía financiera), como en el plano de las infraestructuras. Por lo tanto, la apertura sigue siendo hasta la fecha un proceso inacabado, que corre el riesgo de obstaculizar la nueva "bonanza" de precios y de cantidades.

Ante esta evolución, con graves consecuencias para Petroecuador, en particular en cuanto a su capacidad de inversión en la exploración y la modernización de sus infraestructuras, existe cierto consenso en torno a la necesidad de modernizar la empresa nacional en el plano tecnológico, administrativo y financiero. Sin embargo, ninguno de los gobiernos que se sucedieron desde la gran reforma de la Ley de Hidrocarburos, en 1993, logró llevar a cabo esta tarea.

Aquellos disfuncionamientos de gobernanza energética se vuelven a su vez obstáculos a la gobernabilidad democrática, en la medida en que alimentan conflictos sociales que suelen ser violentos, productos de una política social inequitativa y de una gestión ambiental ineficaz. La multiplicación de los conflictos socio-ambientales, que siguen paralizando costosos proyectos de

exploración y explotación en la región amazónica, es un indicador de la débil adhesión de la población a las apuestas de la gobernanza energética.

Cierto es que la reforma institucional y la política petrolera deben responder a los retos de una apertura controlada, es decir que garantice una participación del Estado en la renta petrolera así como el incremento de las reservas probadas. Sin embargo deben ir acompañadas con una verdadera política de protección del medio ambiente, que incluya el tratamiento de los impactos ambientales negativos generados directa e indirectamente por las actividades petroleras. Así es como, el mejoramiento de la gobernanza energética, por una mayor eficacia de las estructuras de producción y regulación, responde a la necesidad de mejorar la gobernabilidad democrática, por una mayor eficacia en los procesos de redistribución social y de desarrollo humano sostenible. En ese sentido, es menester garantizar la participación de la sociedad civil en la redefinición de un nuevo modelo de desarrollo, entre otras cosas para garantizar la representación de los intereses de la población amazónica.

## Bibliografía

- Acosta Alberto (Ed.)  
1991 Ecuador: el reto de la economía mundial, Quito, Abya-Yala, ILDIS, El Duen-de.
- Acosta Alberto  
2006 "La maldita abundancia de recursos naturales: Incidencia del petróleo en la economía ecuatoriana", in G. Fontaine (Ed.), *Petróleo y Desarrollo sostenible en el Ecuador*. T3. Las ganancias y pérdidas, Quito, FLACSO, ILDIS, Petrobras, pp. 87-112.
- Araúz Luis Alberto  
2004 "Contratación petrolera ecuatoriana 1972-2003", in G. Fontaine (Ed.), *Petróleo y Desarrollo sostenible en el Ecuador*. T2. Las apuestas, Quito, FLACSO, pp. 57-65.
- Baquero Patricio  
2006 "Formulación de la política petrolera", in G. Fontaine (Ed.), *Petróleo y Desarrollo sostenible en el Ecuador*. T3. Las ganancias y pérdidas, Quito, FLACSO, ILDIS, Petrobras, pp. 137-154.
- Camou Antonio  
2001 "Estudio preliminar", in A. Camou (Ed.), *Los desafíos de la gobernabilidad*, México, FLACSO, Plaza y Valdés, pp. 15-58.
- Campodónico Humberto  
1996 *El Ajuste petrolero, Políticas empresariales en América Latina de cara al 2000*, Lima, DESCO, 356 p.
- Campodónico Humberto  
2004 *Reformas e inversión en la industria de hidrocarburos de América Latina*, Santiago de Chile, CEPAL, 115 p.
- Commission on global governance  
1995 *Our Global Neighborhood*, New York: Oxford University Press, 1995.
- Doryan Garrón Eduardo, López Castro Grettel (Ed.)  
1992 *Transición hacia una economía no petrolera en el Ecuador: retos y perspectivas*, Quito, La Huella, INCAE.
- Falconí Fander  
2006 "Las inversiones de Estados Unidos en el Ecuador", ponencia en el Seminario internacional sobre "Las relaciones Ecuador - Estados Unidos", Quito, 26/01/2006, mimeo, 11 p.
- Falconí Fander, Ponce Juan  
2005 "¿Influyen los precios del petróleo en el alza de los Global 12? Una reflexión de coyuntura sobre el endeudamiento externo ecuatoriano", *Íconos*, 23: 9-15.
- Fontaine Guillaume (Ed.)  
2003 a *Petróleo y desarrollo sostenible en el Ecuador*. T1. Las reglas de juego, Quito, FLACSO, Petroecuador.
- Fontaine Guillaume (Ed.)  
2004 *Petróleo y desarrollo sostenible en el Ecuador*. T2. Las apuestas, Quito, FLACSO.

- Fontaine Guillaume (Ed.)  
2006 *Petróleo y desarrollo sostenible en el Ecuador*. T3. Las ganancias y pérdidas, Quito, FLACSO, ILDIS, Petrobras.
- Fontaine Guillaume  
2003 b *El Precio del petróleo. Conflictos socio-ambientales y gobernabilidad en la región amazónica*, Quito, FLACSO, IFEA, 530 p.
- Fontaine Guillaume  
2005 a "Del manejo de conflictos ambientales a la institucionalización de arreglos: el aporte de las teorías de la gobernanza", in S. Florencio Abreu (Comp.), *Integración, equidad y desarrollo*, Quito, FLACSO, Embajada de Brasil, Ministério das Relações Exteriores, CAF, Odebrecht, pp. 131-148.
- Fontaine Guillaume  
2005 b "Microconflictos ambientales y crisis de gobernabilidad en la Amazonía ecuatoriana", *Íconos*, 21, pp. 35-46.
- Izko Xavier  
2004 "La consulta previa petrolera – bloques 20 y 29 de la Amazonía ecuatoriana: entre el desafío y la nostalgia", in G. Fontaine (Ed.), *Petróleo y Desarrollo sostenible en el Ecuador*. T2. Las apuestas, Quito, FLACSO, pp. 187-228.
- Jezic Tamara  
2001 "Ecuador: The Campaign against Texaco Oil", in D. Cohen et al., *Advocacy for social justice. A global action and reflection guide*, Washington D. C., Oxford America, Advocacy Institute, pp. 185-202.
- Jijón Víctor Hugo  
2006 "Geopolítica del petróleo, desarrollo e integración en América Latina", in G. Fontaine (Ed.), *Petróleo y Desarrollo sostenible en el Ecuador*. T3. Las ganancias y pérdidas, Quito, FLACSO, ILDIS, Petrobras, pp. 27-42.
- Larrea Carlos  
2006 "Petróleo y estrategias de desarrollo en el Ecuador: 1972-2005", in G. Fontaine (Ed.), *Petróleo y Desarrollo sostenible en el Ecuador*. T3. Las ganancias y pérdidas, Quito, FLACSO, ILDIS, Petrobras, pp. 57-68.
- Llanés Henry  
2006 *Oxy. Contratos petroleros. Inequidad en la distribución de la producción*, Quito, H. Llanés, 2006.
- López Víctor  
2004 "Para entender el conflicto entre Sarayacu, Estado y empresas operadoras del bloque 23", in G. Fontaine (Ed.), *Petróleo y Desarrollo sostenible en el Ecuador*. T2. Las apuestas, Quito, FLACSO, pp. 153-170 et 257-263.
- Melo Mario  
2006 "Hacia una política petrolera orientada al cumplimiento de los derechos humanos", in G. Fontaine (Ed.), *Petróleo y Desarrollo sostenible en el Ecuador*. T3. Las ganancias y pérdidas, Quito, FLACSO, ILDIS, Petrobras, pp. 287-298.
- Ministerio de Economía y Finanzas  
2005 *Política económica y la propuesta de reforma del FEIREP*, Quito, mimeo.
- Ministerio de Economía y Finanzas  
2006 *Ley reformativa a la ley de hidrocarburos. Recuperación del equilibrio económico de los contratos petroleros*, Quito, mimeo.
- Ministerio de Energía y Minas  
2004 "Sector energético ecuatoriano", Quito, República del Ecuador, Ministerio de Energía y Minas.
- Mora Contreras J.  
1997 "Redefinición de la industria petrolera latinoamericana en el entorno de la globalización: el caso de la industria petrolera venezolana", in *Memorias de CLADEA 1997 XXXII. Asamblea Anual, Octubre 8-10, Monterrey, México*, México, Mc Graw Hill, pp. 49 - 62.
- Naranjo Marco  
2006 "Auge petrolero y enfermedad holandesa en el Ecuador", in G. Fontaine (Ed.), *Petróleo y Desarrollo sostenible en el Ecuador*. T3. Las ganancias y pérdidas, Quito, FLACSO, ILDIS, Petrobras, pp. 69-86.
- Narváez Iván  
2004 *Derecho ambiental y sociología ambiental*, Quito, Editora Jurídica Cevallos, 522 p.
- OLADE (Organización Latinoamericana de Energía)  
2002 "Sistema de Información Estadística Energética", Quito, OLADE.

Parreño Lenín

- 2005 "Ecuador: algunas consideraciones sobre las reformas a la Ley de Responsabilidad Fiscal", Quito, mimeo.

Petroecuador

- 1997 25 años de exportación del crudo oriente. Pasado y futuro del petróleo en el Ecuador, Quito, Petroecuador, Unidad de relaciones institucionales, 122 p.

Petroecuador

2002. Informe estadístico de la actividad hidrocarburífera del país. Estadística de la industria petrolera 1972-2001, Quito, Unidad de planificación corporativa, CD-Rom.

Petroecuador

- 2005 Informe Estadístico 2004, Quito, Petroecuador, Unidad de planificación corporativa, 164 p.

Philip George

- 1982 Oil And Politics en Latin America. Nationalist Movements and State Companies, Cambridge, Cambridge University Press, 572 p.

Prats Joan Oriol

- 2003 "El concepto y el análisis de la gobernabilidad", *Instituciones y Desarrollo*, 14-15.

República del Ecuador

- 2006 "Programa de acción de convergencia - CAN", Quito, mimeo.

Reyes Fernando

- 2006 "La recuperación mejorada de petróleo: una alternativa productiva y de sustentabilidad ecosistémica", in G: Fontaine (Ed.), *Petróleo y Desarrollo sostenible en el Ecuador*. T3. Las ganancias y pérdidas, Quito, FLACSO, ILDIS, Petrobras, pp. 123-136.

Spurrier Walter

- 2006 "Comentarios en torno a la apertura petrolera", in G. Fontaine (Ed.), *Petróleo y Desarrollo sostenible en el Ecuador*. T3. Las ganancias y pérdidas, Quito, FLACSO, ILDIS, Petrobras, pp. 155-167.

TCA (Traité de Coopération Amazonienne)

- 1991 Amazonía sin mitos. Informe de la Comisión sobre desarrollo y medio ambiente para Amazonía, Washington D. C., TCA, BID, PNUD, 114 p.

Tirado Soria Rodrigo (Ed.)

- 2004 Directorio energético del Ecuador, Quito, Richisarm, 210 p.

Yanza Luis

- 2004 "El juicio a Texaco. Las apuestas para el Ecuador", in G. Fontaine (Ed.), *Petróleo y Desarrollo sostenible en el Ecuador*. T2. Las apuestas, Quito, FLACSO, pp. 37-44 et 244-246.

## Anexos

## Anexo 1 a.

**Contratos de participación: método de cálculo de la participación del Estado  
en la producción de petróleo crudo**

Campo o bloque	Empresa	L1 (b/d)	L2 (b/d)	X <sub>1</sub> (%)	X <sub>2</sub> (%)	X <sub>3</sub> (%)
Tarapoa	AEC Ecuador	Variable	< 15.000	50	21	30
18 B-Fanny	AEC Ecuador	Variable	< 15.000	50	21	30
Mariann 4 A	AEC Ecuador	< 5.000		50	21	27
24	Burlington	< 30.000	< 60.000	12,5	14	18,5
1	Canadá Grande < 2.500	< 1.000 13,6	24,5	30		
23	CGC	< 30.000	< 50.000	19	21	40
27	City Oriente	< 30.000	< 60.000	21	31	50
11	CNPC	< 15.000	< 25.000	23	33	43
18	Ecuador TLC	< 35.000	< 45.000	25,8	26,1	29
3	EDC	< 30.000	< 60.000	86,5	85	80,5
14	Encan Ecuador	< 6.000	< 12.000	13	14,5	30
17	Encan Ecuador	< 6.000	< 12.000	14,5	15	30
15	Occidental	< 14.000	< 30.000	16,5 – 20	21 – 25	30 – 40
Limoncocha	Occidental	< 5.000	< 12.000	60	63,7	70
Eden Yuturi	Occidental	< 25.000	< 45.000	20	27	35
21	Perenco	< 30.000	< 60.000	32,5	40	40
7	Perenco	< 5.000	< 10.000	23,8	25,8	35
Coca Payamino	Perenco	< 9.000	< 15.000	30	35	38
31	Petrobras	1	<60.000	19,5	20	20
16	Repsol-YPF	< 20.000	< 40.000	15,26	23	40
Bogi Capirón	Repsol-YPF	< 5.000	< 15.000	16,2	22	32

Elaboración del autor. Fuente: David Correa House, 24/10/2004.

**Anexo 1 b**  
**Contratos de participación: resultados para 2004 (crudo fiscalizado)**

Campo o bloque	Empresa operadora	Producción de crudo * fiscalizado (barriles)		Participación (%)	
		Estado	Empresas privadas	Estado	Empresas privadas
Total		26.023.779	69.659.033	27,2	72,8
Limoncocha	Occidental	1.501.206	961.766	61,0	39,0
Bloque 18	Ecuador TLC	3.202.422	3.290.137	49,3	50,7
Coca Payamino	Perenco	724.123	1.689.621	30,0	70,0
18 B-Fanny	AEC Ecuador	1.433.195	3.358.884	29,9	70,1
Tarapoa	AEC Ecuador	4.773.989	12.015.327	28,4	71,6
Eden Yuturi	Occidental	7.466.669	19.461.594	27,7	72,3
Mariann 4 A	AEC Ecuador	4.970	13.437	27,0	73,0
Bloque 7	Perenco	445.751	1.423.853	23,8	76,2
Bloque 16	Repsol-YPF	2.929.950	12.033.279	19,6	80,4
Bogi Capirón	Repsol-YPF	433.973	1.790.617	19,5	80,5
Bloque 15	Occidental	1.585.328	6.878.321	18,7	81,3
Bloque 27	City Oriente	139.177	687.637	16,8	83,2
Bloque 17	Encan Ecuador	196.461	1.158.445	14,5	85,5
Bloque 1	Canadá Grande	5.879	37.348	13,6	86,4
Bloque 14	Encan Ecuador	142.617	954.439	13,0	87,0
23	CGC	0	0	0	0,0
11	CNPC	0	0	0	0,0
3	EDC	0	0	0	0,0
21	Perenco	0	0	0	0,0
31	Petrobras	0	0	0	0,0
24	Burlington	0	0	0	0,0

## Anexo 2

## Participación del Estado en la producción de crudo fiscalizado por campo (año 2004)

Campo o bloque	Empresa operadora	Producción de crudo * fiscalizado (barriles)		Participación del Estado (%)
		Estado	Empresas privadas	
Total		26.023.779	69.659.033	27,20
24	Burlington	0	0	0,00
23	CGC	0	0	0,00
11	CNPC	0	0	0,00
3	EDC	0	0	0,00
21	Perenco	0	0	0,00
31	Petrobras	0	0	0,00
14	Encan Ecuador	142.617	954.439	13,00
1	Canadá Grande	5.879	37.348	13,60
17	Encan Ecuador	196.461	1.158.445	14,50
27	City Oriente	139.177	687.637	16,83
15	Occidental	1.585.328	6.878.321	18,73
Bogi Capirón	Repsol-YPF	433.973	1.790.617	19,51
16	Repsol-YPF	2.929.950	12.033.279	19,58
7	Perenco	445.751	1.423.853	23,84
Mariann 4 A	AEC Ecuador	4.970	13.437	27,00
Eden Yuturi	Occidental	7.466.669	19.461.594	27,73
Tarapoa	AEC Ecuador	4.773.989	12.015.327	28,43
18 B-Fanny	AEC Ecuador	1.433.195	3.358.884	29,91
Coca Payamino	Perenco	724.123	1.689.621	30,00
18	Ecuador TLC	3.202.422	3.290.137	49,32
Limoncocha	Occidental	1.501.206	961.766	60,95

Elaboración del autor. \*Fuente: Petroecuador, 2004: 42-43.

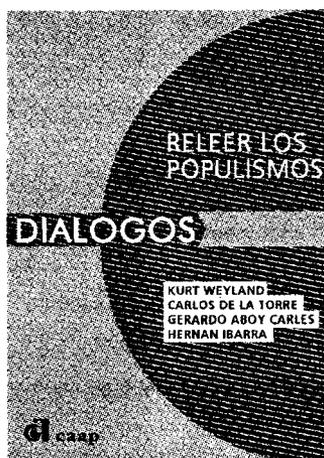
## RELEER LOS POPULISMOS

**Kurt Weyland**

**Carlos de la Torre**

**Gerardo Aboy Carles**

**Hernan Ibarra**



Esta edición de la serie Diálogos intenta desentrañar esos "Vacíos Políticos", en los que emergen los populismos y la apropiación que el líder populista hace de estos escenarios, así como contribuir al esclarecimiento de un concepto que según A. Moreano, "A transitado con éxito desde las ciencias sociales hacia el sentido común".

A decir de muchos, el populismo es un fantasma que recorre América Latina, con nuevas formas y en otros contextos a los estudios clásicos sobre este fenómeno, lo que permitiría distinguir a un viejo populismo de un actual Neo-Populismo. En todo caso estamos frente a un concepto ambiguo que parece haber conspirado para podernos explicar mejor momentos cruciales de la historia política.

## Conflictividad socio-política Noviembre 2006- Febrero 2007

La conflictividad socio-política en el presente cuatrimestre se vio caracterizada por acciones violentas y pugnas de poderes institucionales respecto a la convocatoria para la consulta popular y la instalación de la Asamblea Constituyente. Las presiones políticas del Ejecutivo, la sui generis destitución de 57 diputados opositores en el mes de marzo por parte del Tribunal Supremo Electoral y las movilizaciones demostrativas de quien tiene más convocatoria popular, constituyen las principales evidencias de una coyuntura inestable que ha estado matizada por las amenazas del Presidente Correa y el Vicepresidente Moreno de poner a disposición sus cargos si en la asamblea ganase la oposición.

**A**l comparar los datos sobre el número de conflictos del cuatrimestre analizado con el anterior, se constata un aumento de 10 eventos, es decir 131 actividades conflictivas frente a 121. En ese lapso se incrementó levemente la turbulencia sociopolítica, especialmente en el mes de diciembre que presentó un porcentaje de conflictividad social del 29,01%.

Número de conflictos por mes

FECHA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NOVIEMBRE / 2006	37	28,24%
DICIEMBRE / 2006	38	29,01%
ENERO / 2007	31	23,66%
FEBRERO / 2007	25	19,08%
<b>TOTAL</b>	<b>131</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Diarios, El Comercio y El Universo

Elaboración: -UI-CAAP-

Lo anteriormente dicho se pone en evidencia con el análisis del registro del género de los conflictos. Lo cívico regional continúa siendo preeminente en relación a períodos anteriores (48.85%), superando con esto al cuatrimestre anterior (42.98%). Existe un aumento mí-

nimo de dos puntos en la conflictividad laboral pública (19.08%) frente al período que precedió; sin embargo, se observa un decremento respecto al conflicto político partidista que en el período anterior se aproximaba al 5% y que actualmente no supera el 4%.

#### Género del conflicto

SUJETO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
CAMPESINO	4	3,05%
CIVICO REGIONAL	64	48,85%
INDIGENA	7	5,34%
LABORAL PRIVADO	12	9,16%
LABORAL PUBLICO	25	19,08%
POLITICO LEGISLATIVO	0	0,00%
POLITICO PARTIDISTA	5	3,82%
PUGNA DE PODERES	2	1,53%
URBANO BARRIAL	12	9,16%
<b>TOTAL</b>	<b>131</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Diarios, El Comercio y El Universo

Elaboración: UI-CAAP

En lo que respecta a las cifras del sujeto del conflicto, continúan siendo los grupos locales los protagonistas de la conflictividad en el período noviembre 2006-febrero 2007 (22.90%); sin embargo hay una reducción de 10 puntos aproximadamente en relación al cuatrimestre pasado (33.06%). Le sigue en prioridad no por muchos puntos los sindicatos de trabajadores (22.14%) y los grupos heterogéneos de distinta filiación gremial e identidades sociales que en este cuatrimestre aumentaron considerablemente como sujetos de la conflictividad con el 15.27% respecto al período que antecedió (3,31%). Esta situación se debe a dos factores que de manera recurrente aparecen en el es-

pectro político ecuatoriano; por un lado, la típica coyuntura de final de ciclo gubernativo que abre espacios de presión a distintos actores que pretenden sacar provecho a un gobierno saliente que culmina su período; y de otra parte, la coyuntura política actual en el marco de la convocatoria a consulta popular para la Asamblea Constituyente que provocó la destitución de 57 diputados y tensionó las relaciones interinstitucionales entre el Tribunal Supremo Electoral, el Congreso y el Ejecutivo que desembocó en la posesión de los diputados suplentes<sup>1</sup>. Por su parte, los estudiantes han ascendido de 6.61% en el cuatrimestre pasado, a 9.92% en el presente período.

1. Al momento de analizar esta coyuntura los diputados cesados habían puesto una demanda de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional para ser restituidos en sus cargos. La respuesta de este organismo dirimente demorará al parecer varias semanas.

**Sujeto del conflicto**

SUJETO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
CAMPESINOS	4	3,05%
EMPRESAS	0	0,00%
ESTUDIANTES	13	9,92%
GREMIOS	7	5,34%
GRUPOS HETEROGENEOS	20	15,27%
GRUPOS LOCALES	30	22,90%
INDIGENAS	7	5,34%
ORGANIZACIONES BARRIALES	12	9,16%
PARTIDOS POLITICOS	7	5,34%
SINDICATOS	2	1,53%
TRABAJADORES	29	22,14%
<b>TOTAL</b>	<b>131</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Diarios, El Comercio y El Universo

Elaboración: UI-CAAP

El objeto de la conflictividad en el presente cuatrimestre está vinculado al tema del financiamiento (20.61%), manteniéndose estable en relación al período que precedió. Una cifra no menos importante se asocia a asuntos laborales (15.27%) que muestra un leve des-

censo al cuatrimestre pasado (16.53%). Se evidencia también la incapacidad del Estado para manejar las demandas de los actores locales, trayendo consigo escenarios de polarización, desestabilización e ingobernabilidad.

**Objeto del conflicto**

OBJETO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
DENUNCIAS CORRUPCION	14	10,69%
FINANCIAMIENTO	27	20,61%
LABORALES	20	15,27%
OTROS	53	40,46%
RECHAZO POLITICA ESTATAL	7	5,34%
SALARIALES	10	7,63%
<b>TOTAL</b>	<b>131</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Diarios, El Comercio y El Universo

Elaboración: UI-CAAP

La intensidad de la conflictividad sociopolítica puede visualizarse en protestas, huelgas y bloqueos por parte de los sujetos de conflicto que dan un total de 61.07%. Las protestas fueron prota-

gonizadas en su mayoría por actores que apoyan la Constituyente y también por sectores de la oposición al actual gobierno.

#### Intensidad del conflicto

INTENSIDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
AMENAZAS	9	6,87%
BLOQUEOS	25	19,08%
DESALOJOS	0	0,00%
DETENCIONES	3	2,29%
ESTADO DE EMERGENCIA	0	0,00%
HERIDOS / MUERTOS	8	6,11%
INVASIONES	2	1,53%
JUICIOS	0	0,00%
MARCHAS	17	12,98%
PAROS / HUELGAS	14	10,69%
PROTESTAS	41	31,30%
SUSPENSION	1	0,76%
TOMAS	11	8,40%
<b>TOTAL</b>	<b>131</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Diarios, El Comercio y El Universo

Elaboración: UI-CAAP

Si observamos el índice de conflictos por provincia, se muestra que el mayor porcentaje de conflictividad lo representa la provincia de Pichincha (31.30%) seguido por Guayas (19.85%), a diferencia del cuatrimestre anterior

que Guayas ocupaba el primer lugar. Estas cifras dan cuenta de la coyuntura de pugna de poderes que se ha vivido principalmente en la ciudad de Quito en torno a la Asamblea Constituyente.

## Número de conflictos por provincia

PROVINCIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
AZUAY	8	6,11%
BOLIVAR	0	0,00%
CAÑAR	1	0,76%
CARCHI	4	3,05%
CHIMBORAZO	0	0,00%
COTOPAXI	0	0,00%
EL ORO	3	2,29%
ESMERALDAS	8	6,11%
GALAPAGOS	0	0,00%
GUAYAS	26	19,85%
IMBABURA	2	1,53%
LOJA	0	0,00%
LOS RIOS	7	5,34%
MANABI	9	6,87%
MORONA SANTIAGO	1	0,76%
NAPO	0	0,00%
ORELLANA	8	6,11%
PASTAZA	1	0,76%
PICHINCHA	41	31,30%
SUCUMBIOS	5	3,82%
TUNGURAHUA	3	2,29%
ZAMORA CHINCHIPE	1	0,76%
NACIONAL	3	2,29%
<b>TOTAL</b>	<b>131</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Diarios, El Comercio y El Universo

Elaboración: UI-CAAP-

La Costa y la Sierra siguen manteniéndose como las regiones que con-

centran entre ambas el 85,49% de la conflictividad nacional total.

## Número de conflictos por regiones

REGION	FRECUENCIA	PORCENTAJE
COSTA	54	41,22%
SIERRA	58	44,27%
AMAZONIA	16	12,21%
GALAPAGOS	0	0,00%
NACIONAL	3	2,29%
<b>TOTAL</b>	<b>131</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Diarios, El Comercio y El Universo

Elaboración: UI-CAAP-

En relación al período anterior (13,22%) de la intervención policial para reducir la conflictividad, se ha dado una reducción mínima en el presente cuatrimestre (12,98%). El poder legislativo aumenta en una cifra muy superior (6,87%) a aquella del período que ante-

cede (0,83%) en su participación en la resolución de escenarios conflictivos a pesar de su falta de legitimidad. Observamos también que aumenta el porcentaje de los ministros de estado (21,37%) y de los municipios (19,08%) para negociar conflictos.

#### Intervención estatal

INTERVENCION	FRECUENCIA	PORCENTAJE
GOBIERNO CANTONAL	0	0,00%
GOBIERNO PROVINCIAL	10	7,63%
INDA	0	0,00%
JUDICIAL	4	3,05%
LEGISLATIVO	9	6,87%
MILITARES / POLICIA	2	1,53%
MINISTROS	28	21,37%
MUNICIPIO	25	19,08%
POLICIA	17	12,98%
PRESIDENTE	8	6,11%
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	0	0,00%
NO CORRESPONDE	28	21,37%
<b>TOTAL</b>	<b>131</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Diarios, El Comercio y El Universo

Elaboración: UI-CAAP-

El desenlace de conflictos finalmente se expresa en la negociación (51,91%). Se observa que en este cuatri-

mestre la no resolución (12,98%) no varía en relación al ciclo anterior.

#### Desenlace del conflicto

DESENLACE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
APLAZAMIENTO RESOLUCION	1	0,76%
NEGOCIACION	68	51,91%
NO RESOLUCION	17	12,98%
POSITIVO	19	14,50%
RECHAZO	6	4,58%
REPRESION	7	5,34%
NO CORRESPONDE	13	9,92%
<b>TOTAL</b>	<b>131</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Diarios, El Comercio y El Universo

Elaboración: UI-CAAP-

# TEMA CENTRAL

## Desigualdad y nuevas desigualdades: economía política de un ocultamiento

J. Sánchez Parga\*

*El liberalismo y el mercado capitalista han confundido la desigualdad, reduciéndola a diferencias económicas, cuando las **diferencias** son producto de simples **comparaciones**, entre personas, grupos o sociedades, mientras que las **desigualdades** son producidas por **relaciones** (de dependencia, dominio, coerción y apropiación). Por eso todas las propuestas solidarias, altruistas, distribucionistas o igualitarias..., tendientes a nivelar diferencias, lejos de resolver agravan las relaciones de desigualdad entre personas, grupos y sociedades. ¿Por qué y cómo las diferencias (económicas) han logrado ocultar las relaciones de desigualdad? ¿Por qué ya no es políticamente correcto pensar políticamente nada, ni siquiera hechos tan políticos como la desigualdad, obligando a pensarla económicamente?*

**A** sociar indiscriminadamente diferencias (económicas) y desigualdad (socio-política), pobreza y exclusión, conduce a identificar de tal manera todos estos fenómenos entre sí, que cada uno de ellos pierde su significación específica, quedando vaciados de todo su valor teórico, y despojados de su potencial explicativo; lo cual no deja de repercutir en la práctica política y en los diversos modelos de ac-

ción e intervención sociales<sup>1</sup>. De hecho tales confusiones entre desigualdad y diferencia económica, entre pobreza y exclusión nada tienen de fortuito e inocente, sino que más bien responden a una lógica propia de las representaciones sociales, así como también a los intereses y fuerzas de una ideología neoliberal dominante, tanto en la moderna sociedad de mercado como en sus interpretaciones.

---

\* Investigador del Centro Andino Acción Popular (CAAP).

1 En un estudio anterior hemos trabajado la distinción teórico – política entre la idea de pobreza, tal y como ha sido utilizada por el FMI y el Banco Mundial desde finales de la década de los 80, dando lugar a una vasta y tenaz *pobretología*, y el concepto de *exclusión*: cfr. J. Sánchez Parga, “Despensar la pobreza desde la exclusión”, *Ecuador Debate*, n. 51, diciembre, 2000; Francois Houtart & Fr. Polet, “Cómo se construyen la pobreza y sus discursos”, *Ecuador Debate*, n. 51, diciembre 2000.

Mientras que la sociología *piensa* todo hecho social en cuanto relaciones sociales, resultado y producto de relaciones sociales, para las *representaciones sociales* todo lo social son realidades concretas, entidades que existen al margen de cualquier relación, y que más bien son objeto de comparaciones. Nada casual que una concepción meramente comparativa de la desigualdad (en qué son desiguales personas y grupos o cuánta es su desigualdad) conduzca a su reduccionismo económico, a sus mensuraciones o cuantificaciones, índices y porcentajes; y también a las soluciones distributivas e igualitaristas. Personas, sectores sociales, grupos humanos y pueblos son *desiguales* (no diferentes), porque una u otra forma de relación entre ellos (de apropiación, de dominio, de "des-reconocimiento") los hace desiguales; lo que establece una relación de desigualdad (económica, política y social) entre ellos. Pero cuando se piensa que es por una comparación entre ellos que *aparecen* desiguales, se necesitan extenuantes especulaciones para definir en qué son desiguales y también complicadas ingenierías político sociales para igualar, equiparar o nivelar tales desigualdades<sup>2</sup>.

Las representaciones sociales ejercen siempre un eficiente poder de ocultación del sentido de aquellos fenómenos, comportamientos y relaciones sociales, que de manera más decisiva y significativa conciernen la convivencia y cohesión de la sociedad. Por esta razón resulta muy elocuente, que dos conceptos tan distintos como el de *desigualdad* y *diferencia* resulten tan fácil y habitualmente asimilados; pero más grave por sus consecuencias prácticas es que se considere la diferencia como una propiedad, entidad o cualidad de las personas, pueblos y sociedades, cuando la diferencia es producto o resultado de una comparación entre personas, grupos humanos y sociedades; de tal modo que sin una relación comparativa entre dichas realidades sociales no existe diferencia alguna entre ellas; siendo por consiguiente la comparación lo que las hace diferentes. Así mismo, aunque de manera inversa, se supone que las desigualdades entre personas, sociedades o grupos humanos, son resultado de una simple comparación entre ellos, porque los unos tienen lo que falta a los otros, cuando en realidad tales desigualdades sólo existen en cuanto producto de una relación, al mismo

---

2 Henry P. Brown (1988) y Amartya Sen (1999), a quienes nos referimos más adelante son clásicos representantes de esta corriente, actualizada por pensadores que tratan de conjugar el altruismo solidario e igualitarista con la reducción de las desigualdades (Albert Ogién, "Sur un antagonisme entre principes de solidarité et d'altérité", en A. Leroux & P. Livet, *Leçons de Philosophie Économique*, t. II, Économica, Paris, 2006), o una combinación de concurrencia, eficacia y distribucionismo e igualitarismo con la solidaridad (Chr. Arnsperger, "Peut-on concilier solidarité et concurrence?", en A. Leroux & P. Livet, 2006), o las nuevas variaciones sobre una justicia distribucionista o igualitarista (Cl. Gamel, "La justice social en théorie économique. modernité d'un vieux dilemme", en A. Leroux & P. Livet, 2006; Stéphane Chauvière, "Justice distributive et biens communs", en A. Leroux & P. Livet, 2006; Marc Fleurbaey, "Économie normative et justice sociale", en A. Leroux & P. Livet, 2006; S. - Chr. Kolm, "Macrojustice", en A. Leroux & P. Livet, 2006).

tiempo que fundan una particular relación de desigualdad entre personas, pueblos y sociedades.

El caso de la idea de *desigualdad social* parece particularmente ilustrativo, al encontrarse fuerte y masivamente contaminada por la de *diferencias económicas*, siendo éstas las que hoy nos impiden pensar, comprender y explicar aquella; hasta tal punto que se usan con mucha frecuencia como ideas sinónimas o por lo menos relativas o correspondientes. Esto lleva a entender las desigualdades sociales a partir de las diferencias económicas, y por consiguiente también a reducir simplemente aquellas a éstas; lo que en otras palabras permite suponer con la mayor inocencia, que son las diferencias económicas, las que generan las desigualdades sociales, y no al contrario: que sean éstas las que provocan aquellas; y por esta misma razón se supone que reduciendo las diferencias económicas automática, simple y llanamente se eliminarían las desigualdades en una sociedad. No es porque hombres, grupos sociales o pueblos son económicamente diferentes, porque unos son ricos y otros pobres, que se establecen entre ellos relaciones de desigualdad, sino que por el contrario "el crecimiento de las propiedades y de las riquezas no ha podido llevarse a cabo sin un profundo cambio en las relaciones de desigualdad" entre los hombres y de éstos con el planeta.

De esta confusión o al menos asociación entre desigualdades sociales y diferencias económicas se podría inda-

gar su origen en el liberalismo económico británico del siglo XVIII, cuya ideología hizo del *Mercado* la moderna institución que podría equilibrar, atenuar y hasta reducir las desigualdades y diferencias económicas en la sociedad en base al intercambio, a la vez que controlaba las luchas y conflictos a su interior; en este sentido el *Mercado* operaría en el ámbito económico el mismo efecto pacificador y regulador que Hobbes atribuyó al *Estado (Leviatán)* en el ámbito político la institucionalidad, que impediría la "lucha de todos contra todos", estableciendo una suerte de pacto social de convivencia.

En la actualidad el neoliberalismo no sólo refuerza su confusión económica sobre igualdad y desigualdad, sino que además hace de ella su principal principio político. N. Bobbio no sólo sigue reduciendo las relaciones de desigualdad a diferencias (económicas) sino que llega incluso a *naturalizarla*, como si tales desigualdades fueran tan inherentes como inevitables para la condición y sociedad humanas. Pero además hace de tal confusión un principio político fundamental, al atribuir a la *izquierda* el postulado de que todos los hombres son *iguales* y a la *derecha* el postulado opuesto de que la *desigualdad* (es decir, la diferencia económica) existió y existirá siempre, y que pretender suprimirla es tan utópico como reaccionario<sup>3</sup>. Bobbio olvida, sin embargo, que la única desigualdad "natural" y política entre los hombres, la que atraviesa su misma condición humana, es su "deseo

3 · Cfr. Norberto Bobbio, *Derecha e izquierda. Razones y significados de una distinción política*, Taurus, Madrid, 1995

de dominar (unos) y deseo de no ser dominados (otros)" (Maquiavelo).

Formulado en otros términos: una cosa significa reconocer que siempre en toda sociedad hubo ricos y pobres, quienes poseían más o menos y quienes nada poseían, y otra muy diferente es aceptar cómo históricamente inevitables y necesarias las sumisiones y dominaciones, la explotación y el consumo de unos hombres por otros; porque esto, y no otra cosa, es la desigualdad, que da lugar a las diferencias entre ellos.

Ahora bien, para Hobbes *por naturaleza* "el hombre es para el hombre un lobo" (*homo homini lupus*), siendo la institución política del Estado soberano, quien garantiza la seguridad de los hombres y el pacto social de no agresión, que permitirá su supervivencia; así mismo para el liberalismo del siglo XVIII las *naturales* desigualdades entre los hombres podrían ser resueltas económicamente por el Mercado, el cual limita las diferencias económicas entre ellos, las reduce y regula. Frente a esta corriente de pensamiento económico-político Rousseau reactualiza la más antigua tradición intelectual, según la cual la sociedad (no la naturaleza!) genera tanto los conflictos y luchas entre los hombres como sus desigualdades. Las consecuencias teórico-prácticas y políticas de ambas posiciones son fundamentales y tienen hoy una decisiva actualidad, ya que *una cosa es reducir o eliminar las desigualdades existentes entre*

*los hombres y los pueblos, como si tales desigualdades fueran naturales o inherentes a la condición humana, y otra cosa muy distinta es impedir dichas desigualdades, interviniendo en las causas sociales que las producen, reproducen e incrementan.*

Hay que precisar, sin embargo, que en su concepción política, para Hobbes ya en su condición natural "todos los hombres son iguales. La desigualdad ahora existente ha sido introducida por las leyes civiles". Siendo por consiguiente el derecho o las mismas leyes civiles de una sociedad, las que legitiman las diferencias de riqueza y de recursos, y por esta misma razón las desigualdades resultantes de aquellas; pero también por esta razón a las leyes y el derecho compete la necesidad de limitar tales desigualdades<sup>4</sup>. Para Hobbes, como después para Smith, la desigualdad económica es ya por sí misma una relación de poder puesto que la riqueza es poder: "toda riqueza acompañada de generosidad es poderío" (*Leviatán*, I, c. x); aunque un poderío muy particular: el poder comprar incluso los otros poderes.

Mientras que para los clásicos liberales ingleses y el neoliberalismo moderno las desigualdades entre los hombres son naturales o cuasi-naturales, y por consiguiente no requieren mucha explicación y mucho menos la necesidad de indagar sus causas, para el pensamiento más tradicional, con su reciente elaboración rousseauiana, las

---

4 "... all men are equal. Inequality that now is, has been introduced by the Laws civil" (*The Leviatan*, I, 15). Y Hobbes añade un postulado muy importante para una muy actual reelaboración de esta problemática, referida a la "lucha por el reconocimiento", que se tratará más adelante: "The every man acknowledge oither for his Equal by Nature. The breach of this Precept is Pride" (*ibid.*).

desigualdades tienen causas sociales, son generadas por la sociedad humana, y por esta misma razón cada modelo de sociedad en la historia posee su propio modo de producir relaciones de desigualdad a su interior, y obviamente también su propio modo de impedir las o reducir las.

Según esto, plantear actualmente el problema de las desigualdades en los términos expuestos, implica responder a un extraordinario desafío intelectual y político, ya que la hegemonía neoliberal en el mundo moderno ha impuesto su versión económico mercantil, descartando y relegando casi al olvido el verdadero "origen de la desigualdad" y su "progreso" (Rousseau) en la sociedad humana. No sólo los pensadores más igualitaristas o de posiciones socialistas como el caso de Amartya Sen, ignorando la corriente rousseauiana, tratan de polemizar con el neoliberalismo y combatir sus posiciones económico-políticas pero atrapados en los presupuestos neoliberales de su concepción de la inequidad social, sino también estudios teóricos y de análisis histórico de carácter más científico pasan por alto lo que siempre ha sido la tradicional comprensión antropológica, sociológica y política de la desigualdad entre los hombres y los pueblos<sup>5</sup>. La razón más que obvia es que hoy no sólo no parece *political*

*correct* pensar políticamente ninguna realidad ni siquiera (o sobre todo) las más políticas, sino que sólo es *political correct* pensar económicamente toda realidad incluso la más política.

De otro lado, las dos versiones confrontadas sobre la desigualdad no sólo conducen a dos concepciones del Estado y de las políticas de gobierno (tanto a nivel nacional de cada país como a nivel global en la actualidad), sino también a dos modelos de luchas sociales: mientras que liberales y neoliberales consideran que el conflicto social frente a las desigualdades es y debe seguir siendo predominante reivindicativo ("*demand for equality*" según el mismo Amartya Sen), el republicanismo rousseauiano piensa que los conflictos y luchas sociales "*en contra de la desigualdad*" (*again inequity*) se fraguan en movimientos, movilizaciones y manifestaciones de protesta y de resistencia; es decir adoptando toda la violencia propia de la guerra defensiva.

De acuerdo a estos planteamientos, el presente estudio pretende analizar "el origen de la desigualdad" tal y como ha sido inicialmente tratado por Rousseau, para pasar después a estudiar lo que hemos convenido en denominar *las nuevas desigualdades* producto de la moderna sociedad de mercado en la actual fase de desarrollo capitalista.

5 Llama poderosamente la atención que Amartya Sen en su libro *Inequality Reexamined* (Clarendon Press, London, 1992) no haga la más mínima referencia a la obra de Rousseau, quien ni siquiera es citado en sus índices. Sin incurrir en este olvido rousseauiano, pero en la misma línea interpretativa se ubican obras principales sobre un tema, que en la actualidad ha sido muy tratado, y en cierto modo maltratado debido a la perspectiva o presupuestos ideológicos. Cfr Henry Phelps Brown, *Equalitarianism and the Generation of Inequity*, Clarendon Press, Oxford, 1988; Sanford A. Lakoff, *Equality in Political Philosophie*, Harvard University Press, Cambridge / Massachusetts, 1964.

### El "origen de la desigualdad" (Rousseau)

Ya desde el prefacio de su obra *So-bre el origen de la desigualdad*, Rousseau deja muy claro que "el primer origen de las diferencias entre los hombres ha de ser buscado en los sucesivos cambios de la constitución humana" y de ninguna manera en su natural condición humana<sup>6</sup>. Y aun concediendo que pudiera haber diferencias naturales entre los hombres, en seguida precisa no sólo que éstas serán siempre menores que las diferencias propias al "estado de sociedad", sino que además tales diferencias aumentarán por la misma desigualdad provocada por las instituciones sociales (cfr. p. 161). Y también en este preámbulo insiste en que "la desigualdad es apenas sensible en el estado de naturaleza y que su influencia en la condición humana es casi nula"; y pasa a demostrar "su origen y sus progresos en el sucesivo desarrollo del Espíritu humano" (p.162).

Para el pensador ginebrino el principio, origen y fundamento de la desigualdad es la propiedad privada: "introducida la propiedad, desaparece la igualdad" (p.171). Y la razón es que la propiedad elimina todo lo *común*, lo que solamente es posible entre iguales; y nada común es posible entre desiguales.

Dos precisiones merecen ser enfatizadas: a) *la propiedad es una relación legal y jurídica, que presupone la separación entre individuos, sometiendo sus relaciones intersubjetivas a su relación con objetos*, b) *la propiedad privada introduce la desigualdad y dependencia entre los hombres, tanto como elimina la igualdad entre ellos*. También para Hegel la propiedad es ya en sí misma una relación legal y jurídica, que presupone la separación entre individuos, sometiendo las relaciones intersubjetivas de éstos a su relación de propiedad con objetos; y por eso mismo la desigualdad extrema termina convirtiendo a las personas en objetos-mercancías: relación *amo-esclavo*<sup>7</sup>.

Ahora bien, si la propiedad privada modifica las relaciones entre los hombres y al interior de una sociedad es porque elimina entre ellos y en ella lo que es *común*. Según lo cual podría sostenerse que mientras haya algo en común en una sociedad quedará algo de igualdad entre los hombres y grupos sociales; siendo en la medida que lo común se reduce que las relaciones entre ellos y a su interior se vuelven desiguales. Según un principio aristotélico lo común sólo es posible entre iguales y nada puede haber de común entre desiguales. Es obvio que toda propiedad privada elimina lo común en una socie-

6 Jean - Jacques Rousseau, *Sur l'origine de l'Inégalité*, Oeuvres Completes, t. III, Pléyade, Paris, 1964. Resulta muy revelador, que sea su obra *Economía política* (1755), la primera en diseñar su concepción política de la sociedad.

7 Que la *propiedad* es una relación entre personas y genera relaciones entre ellas, ya presente en Rousseau, será posteriormente teorizada por Hegel. De la misma manera que lo *común* comporta un tipo de relación entre personas y genera relaciones entre ellas opuestas al tipo de relaciones que funda y genera la *propiedad*. Y no es simple coincidencia que ya Rousseau piense la problemática de la desigualdad más de un siglo antes que Hegel en términos de *amo y esclavo*

dad, pero Aristóteles, que nada tenía de comunista, y prefería para la sociedad menos en común "que todo en común", consideraba ya que los hombres y las sociedades humanas no hubieran sido posibles ni tampoco podrán sobrevivir "sin la necesidad de algo en común" (*Política*, II,ii, 1260 b 38ss). Siendo el proceso de *privación* o apropiación privada, lo que elimina progresivamente lo común, agravando las desigualdades entre los hombres. Dicho proceso culmina en una *sociedad de mercado*, donde todo ha de ser privado y lo común constituye una limitación para la ley de la oferta y la demanda.

Según esto, sólo reconociendo que ya la propiedad es una relación entre personas será posible aceptar que también la desigualdad es una relación, se funda sobre relaciones y las genera. El problema y programa político de cualquier sociedad consistirá no tanto en eliminar las desigualdades o "luchar contra la desigualdad", sino de restaurar de igualdad. Más aún, las posibles y pequeñas diferencias naturales, que pudieran combinarse o coexistir con la igualdad originaria, aquellas diferencias entre los hombres comenzarán a desarrollarse, y a partir de las consecuencias que se desprenden de la propiedad privada "se harán más sensibles, más permanentes en sus efectos y comenzarán a influir en la misma proporción sobre los destinos particulares" de los hombres (p. 174).

¿Cuáles son los mecanismos y cuál el proceso, resultantes de la propiedad privada, que incrementan la desigualdad en la sociedad humana?: "concur-rencia y rivalidad de una parte, de la otra oposición de intereses y siempre el

deseo oculto de hacer beneficios a expensas de los otros; todos estos males son el primer efecto de la propiedad y el cortejo inseparable de la naciente desigualdad" (p.175). Ya para Rousseau la desigualdad entre los hombres lejos de ser un estado determinado y fijo, constituye un proceso inexorable, pero también complejo, que puede ir adoptando formas progresivas, como si la desigualdad originaria se completara con una desigualdad terminal, aun cuando ésta se encontraría ya germinalmente en aquella.

¿Cuáles son entonces las distintas formas que adopta la desigualdad en los sucesivos estadios de su desarrollo? "Si seguimos el progreso de la desigualdad en sus diferentes revoluciones, encontraremos que el establecimiento de la ley y del derecho de propiedad fue su primer término; la institución de la Magistratura de la justicia el segundo; que el tercero y último fue el cambio del poder legítimo en poder arbitrario. De tal suerte que el estado de rico y de pobre fue autorizado por la primera época, el del poderoso y del débil por la segunda, y por la tercera el del Amo y el Esclavo, que es el último grado de la desigualdad, y el término en el que desembocan finalmente todos los otros, hasta que nuevas revoluciones disuelvan totalmente el gobierno" (p.187). Es tan magistral este pasaje de la obra de Rousseau, donde se presenta de manera precisa todos los componentes del *origen de la desigualdad*, de su desarrollo y formas que puede adoptar, que bien merece un detenido análisis.

Ya en el principio originario de la desigualdad, en la apropiación privada, se encuentran implícitas o embrionaria-

mente las formas y fases sucesivas de su evolución, pues la propiedad privada, además del efecto de *privación* que ejerce el propietario respecto de quienes no son propietarios, desencadena toda una serie de mecanismos y procesos, que ponen de manifiesto la ulterior transformación de las relaciones sociales. Ahora bien, el acto de *apropiación* por parte del hombre y de *privación* respecto de los otros que funda la relación de desigualdad entre ambos, sólo se instituye plenamente en la medida que se encuentra legitimado por la ley y el derecho; ya que de lo contrario dicho acto de *apropiación* privada por parte de unos hombres se encontraría constantemente sujeto a la *expropiación* por parte de otros hombres. Pero la Ley y el Derecho no sólo hacen de la propiedad una institución social sino que sobre todo ponen de manifiesto que la propiedad privada constituye en sí misma una relación social muy pàrticular, ya que todo derecho comporta siempre una relación social. La segunda fase o estadio de la desigualdad, la "institución de la Magistratura" no se limita a legitimar la propiedad privada, lo que ya han hecho la ley y el derecho, sino a legitimar la desigualdad y relaciones desiguales en la sociedad. Finalmente la transformación de un poder legítmo en un poder arbitrario, tercera y definitiva fase de desarrollo de la desigualdad, pone de manifiesta la estrecha correspondencia entre desigualdad y *dictadura* o *tiranía*; ambas se necesitan y complementan

mutuamente. La tiranía incrementa las desigualdades y estas refuerzan aquella.

La segunda parte del texto de Rousseau no es menos importante y densa en dispositivos interpretativos. Mientras que la desigualdad basada en las propiedades y recursos, la que diferencia a ricos y pobres, no es más que una primera fase de su desarrollo y su forma más visible, la de su aspecto económico, la *relación de dependencia*, la desigualdad política establece una diferencia entre débiles y poderosos, y una *relación de dominación* entre ellos; y finalmente en su fase terminal de evolución, cuando ya no tiene límite legal ni límite político legítimo, la desigualdad adopta la forma de *relación entre amo y esclavo*.

En conclusión, de acuerdo al concepto rousseauiano, se establece un primer grado de desigualdad cuando se suprime todo lo común entre personas, grupos sociales; lo común sólo es posible entre iguales, y al no existir nada común entre desiguales se elimina toda posibilidad de relación, intercambio y comunicación entre ellos, lo que implícitamente constituye ya un liminar desconocimiento efectivo de su condición humana; en otras palabras la desigualdad es una negación o supresión de la misma relación social entre personas<sup>8</sup>. Un segundo grado de desigualdad se establece, como consecuencia del anterior, con relaciones de sometimiento, dominación y explotación entre personas o grupos desiguales. El nivel extre-

---

8 Que la desigualdad no es posible en una sociedad basada sobre lo común (*koinon*) y todo lo que puede ser compartido, y sobre el vínculo social de una tal participación, constituye un principio fundamental de la *Política* de Aristóteles. Por eso lo común es lo primero que destruye la desigualdad.

mo o terminal de la desigualdad, expresado en la metáfora del *amo* – *esclavo*, se produce cuando la dominación y explotación terminan por despojar a los seres humanos de su condición de personas, de sus derechos y libertades, reduciéndolos a la condición de cosas, convirtiéndolos en mercancías en una *sociedad de mercado*, objeto de oferta y demanda, de consumo y destrucción. Por consiguiente, una sociedad de mercado, donde nada puede ser común y todo ha de ser privado, objeto de oferta y demanda, se funda en la desigualdad y se reproduce produciendo desigualdad.

El texto de Rousseau permite interpretar la evolución de la desigualdad entre los hombres como una historia de las mismas sociedades humanas así como de sus distintos sistemas políticos: mientras que las sociedades primitivas, “sociedades de abundancia” (M. Sahlins), en la medida que son igualitarias se muestran “sociedades contra el Estado” (P. Clastres) y contra toda forma de acumulación y concentración, las sociedades de la desigualdad originaria son sociedades de la ley y del derecho, sociedades de Estado y de Templo, de la acumulación originaria de riqueza, de poder y de bienes simbólicos; finalmente la sociedad capitalista y de mercado no sólo amplifica ilimitadamente las *dependencias económicas* entre ricos y pobres, la *dominación política* de los débiles por parte de los poderosos, sino

también la transformación del mismo hombre en *amo* y *esclavo*<sup>9</sup>. Lo que significa el fin o destrucción de la misma condición humana por efecto de la creciente desigualdad entre los hombres, ya que el esclavo no es más que un ser humano convertido en propiedad, en mercancía, en cosa, despojado de su condición personal de sujeto. De esta manera la propiedad originaria, que funda la desigualdad en la primera fase de su evolución, dará lugar en su fase terminal y plena a una apropiación del hombre por el hombre, a la conversión del ser humano en propiedad del mismo hombre<sup>10</sup>.

El problema de la *desigualdad* en el pensamiento de Rousseau se resuelve en el de la *libertad*. Si ya el origen de la desigualdad, en cuanto apropiación – privatización, comporta una primera limitación de la libertad de los no-propietarios, al quedar *privados* de una parte de los recursos existentes en la sociedad, y por ello *dependientes* de los propietarios, en el transcurso de su evolución, y a través de su fase política de dominación de los propietarios sobre los no-propietarios, de sometimiento de éstos a aquellos, se reduce aún más la libertad; la cual quedará definitivamente anulada en el estado de completa desigualdad, cuando el no-propietario y dominado político se convierte él mismo en propiedad de las clases dominantes dentro de una relación *amo-esclavo*.

9 Marshall Sahlins, *Age de pierre, age d'abondance*, Gallimard, Paris, 1980; Pierre Clastres, *La société contre l'Etat*, Edit. de Minuit, Paris, 1974.

10 Para Hegel no sólo el *esclavo* es un hombre despojado de su condición humana, hechó cosa y propiedad, también el mismo *amo* pierde su condición humana en su relación con el esclavo, al no poder reconocerse en él en una relación intersubjetiva.

Se diría que Rousseau en su *progresión de la desigualdad* reproduce en cierto modo el dramático e impresionante principio hobbesiano de “una continua marcha hacia delante del deseo poseer de un objeto a otros” en “un deseo perpetuo y sin tregua de adquirir poder tras poder, deseo que no cesa más que con la muerte” (*Leviatán*, *ibid.*). No otra es la espiral implacable de la desigualdad, que del deseo de poseer propiedades, al deseo de acumular riquezas y dominar los hombres, pasa a terminar convirtiendo a los mismos hombres en propiedades de los únicos propietarios.

La resolución del progreso de la desigualdad en la relación de *amo* y *esclavo*, la transformación del ser humano en una propiedad, que en la sociedad de mercado adopta la forma de mercancía, no es un proceso ajeno al que se establece entre desigualdades y liquidación de la libertad. En términos jurídicos, históricos y filosóficos el *esclavo* no es para Rousseau, como tampoco lo fue para Aristóteles y después para Hegel, únicamente un hombre que ha perdido la libertad, que se encuentra sometido y explotado por la libertad de otro hombre, y que no puede realizarse a sí mismo en cuanto hombre: la condición de esclavo, que implica el despojo total de la libertad, y que convierte al hombre en propiedad de otro hombre, supone la transformación del hombre en cosa, en mercancía.

La evolución y progreso de la desigualdad en la historia, la brecha creciente de la inequidad entre los hombres, no responden a un proceso ciego sino todo lo contrario: son el resultado no sólo del desarrollo de las fuerzas pro-

ductivas capaces de una creciente generación, acumulación y concentración de riqueza y de poder, sino también del mismo progreso de las facultades humanas: “la desigualdad... recibe su fuerza y su crecimiento del desarrollo de nuestras facultades y de los avances del Espíritu humano” (p. 193). Sería por ello ilusorio pensar que las brechas crecientes de la desigualdad en el mundo y la colosal acumulación y concentración de poderes totalitarios suponen un retroceso civilizatorio en la historia. Todo lo contrario.

Cabría suponer que el *progreso de la desigualdad* se funda en el principio que “la desigualdad en un ámbito conduce frecuentemente – irremisiblemente – a la desigualdad en los otros ámbitos; es decir, la desigualdad (*dependencia económica*) en las propiedades progresaría a la desigualdad (*dominación política*) en el poder y la libertad. Aunque más exactamente habría que suponer que el progreso de la desigualdad no hace más que manifestar con creciente fuerza y evidencia las relaciones de dependencia, sometimiento y dominación (en el ámbito socio-político), que ya se encuentran en germen o implícitas en las diferentes relaciones respecto de la propiedad.

Mientras que los componentes y alcances políticos de las desigualdades apenas se revelan, y se muestran más bien encubiertos, en sus fases originarias y primeros desarrollos, las consecuencias políticas de las desigualdades se manifiestan de manera masiva, brutal y evidente en los estadios finales de su evolución. El boceto rousseauiano de los efectos conclusivos de la desigualdad es tan dramático como actual. Ya

que al progreso de la desigualdad en su estadio definitivo no puede corresponder más régimen político que el totalitarismo: “se verá crecer la opresión continuamente sin que los oprimidos puedan conocer cual es su término... se verán los derechos de los ciudadanos y las libertades nacionales extinguirse poco a poco y las reclamaciones de los débiles tratadas de murmullos sediciosos... Es en el seno de este desorden y de estas revoluciones que el Despotismo levanta gradualmente su cabeza tentacular y, devorando todo lo que parece bueno y sano en todas partes del Estado, llegará a pisotear las Leyes y el Pueblo... la más ciega obediencia es la única virtud que les queda a los esclavos” (p. 190s).

La reflexión de Rousseau *Sobre el origen de la desigualdad* (1755) se completa con las ideas de otras dos obras suyas. *Sobre la economía política* (1755), en estrecha coherencia con lo planteado, establece el principio que debe guiar una política, la cual en vez de reducir las desigualdades o bien las evita o bien previene e impide que se amplíen: “es pues una de las tareas más importantes del gobierno prevenir la extrema desigualdad de las fortunas, no despojando los tesoros a sus poseedores sino quitando a todos los medios de acumularlos, no construyendo hospitales para pobres sino evitando a los ciudadanos el empobrecerse”<sup>11</sup>. Ya aquí se advierte que, desde el punto estrictamente político, el problema de la desigualdad social consiste no en un igualitarismo, distribucionismo o altruismo,

sino en que la autoridad y poder del Estado se debiliten y fracasen bajo la fuerza del dinero; de ahí la necesidad de limitar la propiedad de la riqueza “en sus más estrictos límites”. En otras palabras, la desigualdad es sobre todo y ante todo un problema eminentemente político.

Por otro lado su obra sobre *El contrato social* pone de relieve cómo la desigualdad, lejos de reducirse a una relación de dependencia entre ricos y pobres, o a una relación política entre dominantes y sometidos, e incluso a una relación *amo y esclavo*, es un problema de sociedad, ya que todas estas desigualdades económicas, políticas y humanas afectan no sólo la cohesión y calidad de una sociedad sino incluso el tejido de vínculos y relaciones sociales que la constituyen. El pacto social fundador del orden social, y de la misma sociedad según Rousseau, es un acto igualitario tanto por el compromiso del que procede como por sus efectos; crea igualdad moral, política y legal entre los hombres, sustituyendo (o compensando) todas las posibles diferencias naturales.

### Desigualdad vs. Sociedad

La historia de las sociedades humanas se manifiesta como una larga transición de las sociedades primitivas igualitarias o *sociedades contra la desigualdad* a las modernas *sociedades de la inequidad*, promotoras de desigualdades crecientes, pasando por una diversidad de modelos intermedios de sociedad, que tendían a limitar la desigual-

11 Jean - Jacques Rousseau, *Sur l'économie politique*, o.c., p.258.

dad y garantizar la mayor igualdad posible. Mientras que actualmente, bajo el mercado capitalista o capital de mercado y la ideología neoliberal se considera que la desigualdad no es más que un problema de inequidad entre quienes poseen y quienes no poseen, entre quienes tienen más y quienes tienen menos; lo que significa reducir la cuestión de la desigualdad, en términos de *dependencias* y *dominaciones* a un asunto de *justicia equitativa* o de *justicia distributiva*. Cuando el problema originario de la desigualdad, que ha sido siempre su problema fundamental, es que se trata de una cuestión de sociedad, en cuanto que la desigualdad constituye una división interna de la misma sociedad y comporta una ruptura de los vínculos sociales o del "contrato social" fundador y reproductor de la sociedad. Pero sobre todo, y lo que es peor, la desigualdad introduce en las sociedades una dominación interna, un sistema de dependencias y sumisiones, y por consiguiente de luchas y conflictos, que desestabilizan la gobernabilidad de la sociedad y la amenazan con un totalitarismo creciente.

El mencionado texto de Rousseau (p.258) demuestra que la desigualdad no se evita "despojando los tesoros a sus poseedores", en razón de una justicia equitativa, ni mucho menos "construyendo hospitales para los pobres", mediante una justicia distributiva, puesto que la gran amenaza de la desigualdad es contra la sociedad misma, en la medida que los ricos acumulan y concentran un poder, que no sólo domina a los pobres sino que debilita y destruye políticamente la sociedad en su conjunto.

La desigualdad introduce así mismo en la sociedad, como veremos, una dominación y conflictos tendientes a la acumulación y concentración de un poder tan totalitario como puede ser la acumulación y concentración de riqueza a su interior: es decir "ilimitado" como ya sostenía Aristóteles. Por ello la desigualdad ha de ser pensada como el mayor peligro contra la sociedad. Si la sociedad humana fue posible en sus orígenes, en cuanto formada por hombres iguales, de igual condición humana, pudo reproducirse a lo largo de la historia es porque los "pactos" (Hobbes) o los "contratos" (Rousseau) o vínculos sociales presuponían la igualdad al mismo tiempo que la producían; por esta razón la sociedad humana nunca ha dejado de luchar contra la constante amenaza de la desigualdad, y en particular contra las fuerzas propias de cada modelo de sociedad tendientes a "destruir la igualdad" a su interior, que a la larga ponen siempre en peligro la misma sociedad.

Aunque sean los recursos y riquezas de una sociedad, los que hacen posible el *origen de la propiedad privada*, sobre la que se basa el *origen de la desigualdad*, y aunque sean las leyes y el derecho, los que legitiman la propiedad, son también esas mismas leyes y ese mismo derecho, junto con los poderes políticos los que gobiernan el régimen de propiedad, que lo limitan y con ello limitan también la desigualdad. Sin embargo, como señala Rousseau (p. 190s), el progreso e incremento de la desigualdad a lo largo de la historia tiende no sólo a la destrucción de los recursos de la sociedad sino también a destruir sus leyes y su derecho, y hasta su legítimo gobierno político, haciendo de todas estas institu-

ciones sociales una propiedad privada. De la misma manera que el "progreso de la desigualdad" termina convirtiendo a los no-propietarios en propiedad de los propietarios (la metáfora rousseauiana y hegeliana del *amo y esclavo*), simultáneamente termina convirtiendo en propiedad a todas las instituciones sociales.

Por consiguiente, la pronunciada inclinación a pensar las desigualdades en términos exclusivamente económicos y reducirlos a diferencias y relaciones económicas, responde a la ideología capitalista y neoliberal, que siempre ha pretendido, y ha terminado por lograr, que la economía fuera pensada y tratada al margen de lo social y de la política; que la economía dejará de ser *economía política*, como siempre había sido, con la finalidad de que la economía terminara pensando y gobernando la política.

Según esto, cada modelo de sociedad a lo largo de la historia parece haber dispuesto de los medios e instituciones religiosas, políticas y económicas para impedir que las *diferencias* entre personas, entre grupos y sectores sociales, se convirtieran en *desiguales relaciones* de dependencia, de sometimiento y dominación, que impedirían la autonomía y el ejercicio de la libertad. Pero lo que en definitiva la sociedad intentaba impedir por todos los medios es

que la concentración y acumulación de riqueza y de poder a su interior se convirtiera en una amenaza contra la misma sociedad.

Así en los primitivos pueblos cazadores, de acuerdo a los datos etnográficos recogidos en todos los continentes, el mismo *tabú de la caza*, la prohibición que pesa sobre el cazador de comer de sus propias presas cazadas, le impone la obligación de redistribuirlas entre el resto de la sociedad. La escena con una diversidad de variaciones es siempre la misma: de regreso al poblado todos los cazadores depositan su caza en el *medio*, para que sea distribuida, *re-partida* y *com-partida* por todos los miembros de la tribu, evitando cuidadosamente que cualquier cazador consuma su propia caza; por lo general son las mujeres, para quienes la actividad de la caza es *tabú*, quienes se encargan de distribuirla<sup>12</sup>. Una infracción del tabú de comer de la propia caza dejaría maldado al cazador, aunque el efecto social del tabú consiste en impedir que los mejores cazadores, de cuya caza sobrevive la tribu, acumulen riqueza, prestigio y poder, promoviendo una desigualdad y dependencias que atentaría contra la frágil reproducción de la sociedad primitiva.

En las antiguas sociedades agrarias se mantienen el mismo principio contra la desigualdad, aunque cambian las

12 En algunos casos, como el narrado por Lévi-Strauss, la presa de la caza al arco es prohibida, *soxa*, hasta que el jefe de la tribu haya consumido un pedazo (cfr. *La pensée sauvage*, Plon, Paris, 1962:128). Notemos de paso el simbolismo de depositar en el *medio* de la tribu toda la caza, significando su común propiedad; el gesto de Menandro (s. V a.C.), al depositar "en el medio" del ágora el cetro, símbolo del poder, significó en el origen legendario de la democracia ateniense, que el poder pertenecía a todo el pueblo.

modalidades y procedimientos, evitando que la propiedad de los recursos desarrolle desigualdades entre personas y grupos, y que la desigualdad genere relaciones de dependencia, sometimiento y dominación al interior de la misma sociedad. Al respecto es muy ilustrativo constatar este mismo fenómeno en culturas tan diferentes como la antigua hebreá y las comunidades andinas.

El imperativo de la redistribución no está enunciado en el Levítico 19, 9s en términos de un tabú o prohibición, cuya trasgresión acarrearía un castigo, sino como un deber religioso cuyo cumplimiento es parte de la *alianza* con Yahvé y procura bendiciones: “cuando hareis la cosecha en vuestro país no arrancareis las espigas hasta el extremo de vuestros campos y no recogeréis lo que queda por aprovechar de vuestra cosecha. Tampoco arrancareis todos los racimos de vuestra viña ni recogeréis los granos caídos en el huerto; más bien los dejareis al pobre y al extranjero”. Se trata de impedir que las diferencias al interior del antiguo pueblo de Israel (el pobre y el extranjero, la viuda y el huérfano) se conviertan en desigualdades sociales<sup>13</sup>. Aun hoy en las tradicionales comunidades indígenas de los Andes se sigue practicando el *chucchir* o *chala*,

que consiste en dejar los restos de la primera cosecha, ya sea de papa o de maíz, para los pobres o quienes ayudan sin condiciones de establecer una reciprocidad de productos y servicios<sup>14</sup>.

En las sociedades antiguas la pobreza o falta de bienes y propiedades se constituye en desigualdad, cuando sobre dicha carencia se establecen relaciones de dependencia y sometimiento, anulando la libertad; es decir, cuando la condición económica y de dependencia se manifiesta públicamente como una relación de poder. Y es que la sociedad en cuanto tal soporta menos el exceso de riqueza que el exceso de pobreza, el exceso de poder y de dominación, que el sometimiento y la falta de autonomía. Lo que revelaría ya, que el problema de la desigualdad es más socio-político que ético y moral<sup>15</sup>.

Es en la deuda donde la desigualdad mejor descubre su doble articulación económica y política: “en el corazón de la relación de poder se establece la relación de deuda”<sup>16</sup>. Quienes en la sociedad han quedado privados de bienes y recursos por parte de los propietarios, para poder sobrevivir han de endeudarse. Y la deuda supone una pérdida de libertad y la reducción a un estado de esclavitud. Por eso, cuando Solón preten-

---

13 La misma idea reitera Deuteronomio 24, 19-24 en referencia a los tres principales cultivos: el trigo, el olivo y la vid; cuyos restos de cosecha deberán ser dejados “para el extranjero, el huérfano y la viuda”.

14 En las tradicionales sociedades de los Andes los huérfanos (*wajcha*) son sinónimos de *pobres*, que al carecer de vínculos familiares sobreviven en razón de los vínculos comunales; teniendo en cuenta que en lengua quichua *ayllu* significa lo mismo familia y grupo de parentesco como comunidad.

15 “la pobreza no consiste en una débil calidad de bienes... es ante todo una relación de hombre a hombre, una condición social. En cuanto tal la pobreza es un invento de la civilización, que ha crecido con ella, a la vez que una distinción insidiosa entre clases y, aun más grave, una relación de dependencia” (Marshall Sahlins, *Age de pierre, âge d'abondance. L'économie des sociétés primitives*, Gallimard, Paris, 1976: 80).

16 Pierre Clastres, Introducción a la obra de Marshall Sahlins, 1976: 25

de establecer la democracia en Atenas, comienza por una generalizada "abolición de deudas" (*sisachtia*)<sup>17</sup>. Ya que la relación de endeudamiento constituía un impedimento para el ejercicio de la ciudadanía, pues todos los ciudadanos debían de ser libres e iguales: "en la ciudadanía consiste igualdad y libertad"<sup>18</sup>. Y la razón fundamental de ello es que, tanto social como políticamente, la igualdad es una relación de reciprocidad: "la igualdad ha de ser recíproca" (*Política*, II, i, 1261a 31s). Mientras que la desigualdad, por el contrario, es un impedimento para la democracia, pues genera dependencias, sometimientos, debilidad política y falta de libertad. Por muy paradójico que parezca, lo que por otra parte confirma la diferencia entre pobreza y desigualdad, el mismo Aristóteles sostiene que "la existencia de pobres en cambio es tan necesaria como fundamental, ya que al ser más numerosos que los ricos, constituyen la mayoría más poderosa que gobierna la democracia" (*Política*, VI, i, 1317b 11ss).

En la antigua tradición hebrea cada siete años, "en el jubileo" (*ba-jobel*) todas las deudas eran condonadas y libe-

radas las servidumbres por deudas, con el expreso mandato divino de que el hombre que vende su trabajo para saldar su deuda no entra en condición de dependencia y menos de dominación: "lo tratarás como un obrero, como un huésped" (Lev, 25, 40. 43), y con la tajante prohibición de que "no es para ser vendido como esclavo" (Lev. 25, 42). Se trata siempre de impedir que una desigualdad económica pueda pervertirse y verse forzada por una desigual relación de dominación, para terminar degenerando en la condición de esclavo y mercancía. El progreso de la desigualdad, su dinámica interna, tal y como fue analizada por Rousseau, se encuentra ya presente en la antigüedad tanto en el pensamiento socio-político ateniense como en el pensamiento político-religioso del pueblo hebreo.

Pocos pensadores como Aristóteles han destacado la necesidad de la igualdad para una sociedad política y democrática, y el efecto destructivo de la desigualdad en ella<sup>19</sup>. Por eso mismo considera que "la debida regulación de la propiedad requiere tener las mejores instituciones políticas para su gobierno"

17 "Sacudirse el bulto" (*seis - ajtheia*), liberarse del peso de la deuda y la prohibición de la servidumbre por deudas, es la condición del ciudadano libre (Aristóteles, *Constitución de Atenas*, 6, 1 y 12, 4). Esta misma institución será retomada siglos después por la antigua república de Roma. Bajo una inspiración o modalidad religiosa la condonación de las deudas existía también en la antigua tradición hebrea transmitida por el Antiguo Testamento: cfr. Levítico, 25, 1-17.

18 "*tên t' isoteta tê politeia kai tèn eleutherian*" (*Política*, VI, i, 1318<sup>a</sup> 10). Para Aristóteles libertad e igualdad, dos conceptos que suele emplear asociados, responden a una estrecha correspondencia política.

19 Nada tiene de casual que toda una corriente de intelectuales modernos, que se resisten a la interpretación exclusivamente económica de la pobreza, de la exclusión y de la desigualdad, así como se resisten a las soluciones éticas y solidarias de tales fenómenos, hayan reactualizado con todo vigor el pensamiento de Aristóteles, que ha enfocado toda esta problemática desde la política, desde el Estado, desde la democracia y desde la sociedad. Cfr. Serge Christoph Kolm, *Philosophie de l'économie*, Seuil, Paris, 1986; Pierre Demeuleneare, *Homo oeconomicus. Enquête sur la constitution d'un paradigme*, PUF, Paris, 1996.

(II,i, 1226 b 38ss). En tal sentido establece un principio fundamental, que será observado por toda la tradición política posterior desde Cicerón hasta Rousseau, pasando por Maquiavelo: limitar la acumulación y concentración de riqueza, imperativo tanto más urgente y necesario por tratarse de un modo de enriquecimiento ilimitado: el mercantil: "esta riqueza derivada del mercado monetario (*jrematistikês*) es ilimitada (*apeiros*)" (I,iii, 1257b 23ss). Consecuencia de ello en toda la sociedad es "la necesidad de poner un límite a toda riqueza" (*pantôs ploutou péras*)" (1257b 32s).

Y sin embargo, nada más distante de un ideal comunitario, comunista o igualitarista que el pensamiento político de Aristóteles, para quien nada hay peor para una sociedad, que todo sea común, aunque sea imposible una sociedad sin nada en común, y nada sea mejor en ella que *algo en común* (*koinonias*) (II,i,1260b 50). De igual manera considera que "no es beneficioso para la sociedad política un exceso de unidad", e incluso que "un menor grado de unidad es mejor que un mayor grado de unidad" (II,i, 1261b 10-15); sin embargo enfáticamente sostiene que la división introducida por la desigualdad es incompatible e insoportable en la sociedad.

En esta misma línea interpretativa, Aristóteles sostiene que el conflicto es no sólo inevitable sino hasta necesario en la sociedad – sobre todo democrática –, y que es mejor el conflicto y las luchas con libertad, que la ausencia de luchas y conflictos sin libertad. Sin embargo considera que el conflicto y las luchas (*stasis*) generados por la desigualdad son destructores de la sociedad y

deben ser evitados: "las luchas civiles provocadas por la inequidad de las propiedades" (*diâ tês anisotêta tês kteseos*) (II,iv, 1266b 1s). Y si "en general la igualdad es el motivo de todas las luchas" (V,i, 1301b 29s), es sobre todo porque la desigualdad somete y despoja de poder, mientras que la igualdad supone compartir el poder en la sociedad. Quienes no son iguales y mantienen relaciones de igualdad, no pueden compartir igualitariamente nada en común. Esta articulación aristotélica de la desigualdad con una forma particular de conflicto, de lucha y violencia, distinto de los otros conflictos y luchas o violencias sociales es muy importante para analizar lo que hemos convenido en denominar *nuevas desigualdades* en la sociedad moderna.

Las diferencias económicas, que sucesivamente adopta el progreso de la desigualdad, comportan a su vez una progresiva destrucción de las diferentes formas de relación socio-económica entre los hombres. La *propiedad* quiebra y hace imposible las relaciones de *reciprocidad*; la *acumulación* rompe y liquida toda posible *redistribución* al interior de la sociedad; el *mercado* excluye las posibilidades de los *intercambios* entre los hombres, al margen de su monetarización. Una tal destrucción económica de las relaciones e intercambios introduce a su vez nuevas formas de relación social entre los hombres: la *propiedad* (origen de toda desigualdad o desigualdad originaria, según Rousseau) disuelve los vínculos entre personas y grupos; la *acumulación* genera dependencias y sometimientos entre ellos; el *mercado* comienza por apropiarse de las mismas personas, al introducirlas en

una relación de oferta y demanda, y termina por convertirlas en propiedad y mercancía (la relación *amo – esclavo*, forma terminal de la desigualdad según Rousseau).

La Edad Moderna sigue procesando la desigualdad de la misma manera que las sociedades de la Antigüedad. Cuando se analiza el pensamiento político de Maquiavelo y su aplicación a la política tributaria de la república de Florencia en la transición del siglo XV al XVI, fácilmente se comprueba cómo los impuestos tenían menos por objeto una redistribución de la riqueza que la finalidad política de limitar el poder de las ricas oligarquías florentinas. Era impidiendo la acumulación y concentración de riqueza de las clases dirigentes, que se podía evitar no sólo su dominación sobre el pueblo sino también su control del gobierno y del Estado: “todos condenaban la ambición y avaricia de los poderosos, acusándolos de querer promover una guerra no por necesidad, sino para desfogar sus apetencias de oprimir y dominar el pueblo” (*Historias florentinas*, IV, 4). De ahí la advertencia de Maquiavelo de que “las repúblicas bien instituidas han de mantener rico lo público y pobres sus ciudadanos”<sup>20</sup>.

El dilema que se plantea Maquiavelo, ya presente en Aristóteles, es que si el Estado no gobierna la riqueza y limita el enriquecimiento, tanto el Estado como la política terminarán gobernados por los ricos y dominada toda la sociedad por la lógica y fuerza del enriquecimiento ilimitado. Por una razón muy obvia: la riqueza “contrariamente a los

otros poderes no tiene límite”. De nuevo se confirma la constante de que la esencia de la desigualdad es la transformación de las desigualdades en apariencia sólo económicas en apropiación y dominación políticas; lo que acarrea la transformación del enriquecimiento-empobrecimiento ilimitado en totalitarismo político, del hombre en esclavo-mercancía y con ello la destrucción de lo social.

### Las nuevas desigualdades

En una *sociedad de mercado* como la actual todas las *diferencias económicas* producidas por el mercado se convierten en *desigualdades sociales*, ya que no hay poder político en dicha sociedad capaz de impedir que aquellas diferencias se traduzcan en relaciones de dependencia, sometimiento y dominación; más aún, estas desigualdades sociales no son sólo producto sino también productoras de mayores diferencias económicas. Por eso en la sociedad de mercado se instituye de manera generalizada y permanente la forma más extrema de todas las desigualdades entre los hombres: la que establece la metafórica relación del amo – esclavo, según la cual el *sujeto* de dicha relación se vuelve *objeto* y es tratado como tal, quedando su condición personal (humana) convertida en mercancía.

Las desigualdades en la sociedad de mercado transforman las relaciones sociales en mercancía, ya que toda realidad y relación social adoptan la “forma generalizada de mercancía” significa

20 N. Machiavelli, *Discorsi*, IV, 37, *Tutte le Opere*, Edit. Sansoni, Firenze, 1992.

que toda realidad y relación sociales son valores de cambio, objeto de ofertas y demandas monetarias, de compra y venta. Esto explica, entre otros muchos fenómenos, el fin de toda contractualidad, (laboral, matrimonial o cualquier otra), pues el contrato supone una relación y correspondencia entre sujetos personas; y también explica el decline de todos los vínculos sociales (desde los familiares hasta los educativos), los cuales sólo se establecen entre sujetos personales, pues al ser investidos por la forma mercancía quedan atravesados por la desigualdad. Por consiguiente, en cuanto forma extrema de las desigualdades, la que transformó en objeto de cambio toda realidad y relación sociales, la mercancía enviste y atraviesa en la sociedad de mercado todas las otras formas de desigualdad: la dependencia, el sometimiento y la dominación.

La otra innovación de la desigualdad es que la *sociedad de mercado* instaura un *régimen de exclusión*, donde más que integrados y excluidos a dicha sociedad por medio del mercado todo el mundo se encuentra relativamente *integrado* al mercado pero al mismo tiempo más o menos violenta, radical o abruptamente excluido; y al no ser nunca completa y definitiva la integración al mercado, la exclusión se vuelve latente, una amenaza y riesgo para cualquiera. En este sentido la sociedad de mercado no se funda sobre una desigualdad sociológicamente definida, que divida la sociedad en dominantes y do-

minados, entre quienes someten y son sometidos; más bien en dicha sociedad las desigualdades son categoriales, es decir atraviesan todos sus segmentos y diferencias, son intraclasistas y penetran todos los grupos y sectores sociales, en definitiva todas las relaciones sociales; y cualquiera en cualquier momento y en cualquier ámbito de lo social puede convertirse en *objeto* de una relación de desigualdad.

Dos fenómenos singulares contribuyen a ilustrar la naturaleza de las nuevas desigualdades en la moderna sociedad de mercado: la riqueza y la violencia

*¿Qué es la riqueza y la nueva riqueza?*

La idea de *riqueza* y más exactamente de *enriquecimiento*, y la ignorancia de lo que este fenómeno significa, son los más tenaces impedimentos para entender hoy el sentido o la esencia de la *desigualdad* con sus implicaciones sociales y alcances políticos; y de manera indirecta para comprender lo que significa no la pobreza, producto de una ideología reciente, sino el empobrecimiento. Ahora bien, "si jamás antes en la historia un sistema económico ha producido tantas riquezas" como en la actual fase de desarrollo capitalista, hay que preguntarse sobre la "nueva forma de riqueza" (K. Marx) en la sociedad y mundo actuales, para entender mejor las correspondientes *nuevas desigualdades*; pues "jamás el mundo ha conocido tan profundas desigualdades"<sup>21</sup>.

---

21 Christian Comeliau, *Les impasses de la modernité. Critique de la marchandisation du monde*, Seuil, Paris, 2000: 118s.

Por consiguiente, si nunca como hoy la correspondencia entre enriquecimiento y empobrecimiento por su misma lógica resultó más estrecha, más obvia y evidente, tampoco nunca como actualmente se ha logrado encubrir mejor dicha correspondencia y separar la riqueza de desigualdad, ni tampoco con más éxito se ha conseguido invertir a la desigualdad (con sus dependencias y dominaciones) de un carácter exclusivamente económico, ocultando sus implicaciones sociales y alcances políticos. Esta doble problemática interesa indagar a continuación.

Según Marx "la riqueza de las sociedades dominadas por el modo de producción capitalista *aparece (erscheint)* como un enorme cúmulo de mercancías"<sup>22</sup>. Ahora bien, la riqueza siempre ha cambiado de contenidos (su "contenido material"): en un principio fue la tierra y el trabajo, después fueron las mercancías y el dinero, después fue el capital que convierte el dinero en mercancía y las mercancías en dinero ("sólo la mercancía es dinero" y "sólo el dinero es mercancía") (o.c., p. 162; 169). Pero la *forma* de riqueza, lo que la define y permite comprenderla, lo que siempre ha sido esencial a toda riqueza es su carácter *acumulativo*: cantidad y acumulación son los dos factores o componentes sustanciales de la riqueza; en otras palabras, la riqueza es sinónimo de enriquecimiento.

Pero sólo el mercado capitalista o el capitalismo de mercado es capaz de convertir el dinero en "la única riqueza"; no en razón de su simple acumula-

ción *material* ("acopio monetario"), sino porque el desarrollo capitalista en su fase financiera permite que el dinero produzca dinero, la riqueza genere riqueza en razón de su misma (*forma de*) acumulación y concentración. En otras palabras, la riqueza se basa en el enriquecimiento, no en la cantidad de riquezas copiadas sino en la capacidad de acumularlas y concentrarlas. De esta manera la *nueva riqueza* moderna pone de manifiesto su "ilimitada acumulación de beneficios" (Comeliau, p. 87), su carácter específico de "acumulación ilimitada".

El mercado capitalista se convierte así en el factor decisivo de una nueva forma de riqueza-enriquecimiento, y por consiguiente de desigualdad y empobrecimiento, sobre todo cuando aparece actuando como mecanismo dominante de toda la regulación social; es por consiguiente en la sociedad de mercado (sociedad transformada en mercado) que el enriquecimiento y las desigualdades muestran su carácter ilimitado: sus dependencias, dominaciones, apropiaciones del hombre por el hombre como si fuera mercancía (cfr. Comeliau, p. 121).

Es en la actual fase de desarrollo financiero del capital, de mercado capitalista, donde la riqueza y el enriquecimiento mercantiles revelan su carácter "ilimitado", que ya Aristóteles había descubierto en el "modo de adquisición mercantil (*krematístico*)"; y al mismo tiempo se pone de manifiesto el poder así mismo ilimitado inherente a la fuerza del enriquecimiento. "Contrariamen-

22 Karl Marx, *El Capital*, t. I, lib. I, cap. I, 1. Siglo XXI, México, 197

te a todos los otros *poderíos*, la riqueza no tiene límite alguno: nada hay en ella que pueda marcar un término, una frontera, completarla: La esencia de la riqueza es la desmesura; ella es la figura misma que adopta la *hybris* en el mundo... La riqueza, *ta chrémata*, se vuelve en el hombre locura, *aphrosunê*<sup>23</sup>. Pero es precisamente en la "lógica" irracional de su comportamiento y en su ilimitada dinámica que la riqueza desvela su verdadero alcance político más allá de sus formas económicas. En términos antropológicos, la riqueza-enriquecimiento actual muestra como nunca antes la doble articulación del deseo de poseer, que pasa de poseer las cosas a poseer las personas, al deseo de dominar (y de no ser dominado)<sup>24</sup>.

La riqueza, o su esencia el enriquecimiento ("malvada *chrematística*", como la llamó Aristóteles), adopta hoy la forma de *crecimiento económico*. Este eufemismo tiende a encubrir el hecho de que "la riqueza de una sociedad sólo existe como riqueza de individuos", y que "sólo mediante el dinero, la riqueza del individuo se efectiviza como riqueza social" (*El Capital*, t. III, lib. 3, 2ª parte, cap. XXXV). Lo cual obliga a recordar una importante distinción entre el *valor*, en cuanto atributo de las cosas y de las mercancías, el cual por consi-

guiente puede ser objeto de intercambio, y la *riqueza* atributo de las personas, la cual lejos de implicar el intercambio lo excluye; y más bien presupone una concurrencia ilimitada entre riquezas, puesto que la riqueza-enriquecimiento de unos más que limitar la de los otros sirve para su acumulación y concentración. Y también a diferencia del valor, el enriquecimiento excluye la distribución, puesto que una riqueza compartida deja de ser riqueza y su distribución contradice la lógica y dinámica de su acumulación. Siendo precisamente tal contradicción fundamental, con otras que se deducen de ella, lo que ha conducido hoy a cuestionar social y políticamente el crecimiento económico y a "reconsiderar la riqueza"<sup>25</sup>.

El modo de producir riqueza contradice todos los otros modos de *producción*, a los que siempre corresponde un modo propio de *distribución*; la idea de distribución es contraria a la de riqueza, al fundarse ésta en una "agregación de valores de uso" y acumulación. Esta es la principal razón por la cual la generación de riqueza de la economía de mercado no ha podido hacerse sin un profundo detrimento de las relaciones entre los hombres y entre éstos y su mundo<sup>26</sup>. La otra contradicción de la riqueza, es que no puede ser medida, y no

23 Jean - Pierre Vernant, *Les origines de la pensée grecque*, PUF, Paris, 1962: 81.

24 Mientras que según la teorización de Maquiavelo "el deseo de dominar" se encuentra limitado por "el deseo de no ser dominado", el deseo de posesión de riquezas es, según Aristóteles, ilimitado (*a-peiros*).

25 De la vasta bibliografía reciente sobre la riqueza, algunos títulos son ilustrativos: Dominique Meda, *Qu'est ce que la richesse*, Aubier, Paris, 1999; Patrick Viveret, *Reconsidérer la richesse*, L'Aube, Paris, 2003

26 Thierry Pouch, "Actualité de la richesse, oublie de l'économie politique?", en *Alter démocratie, alter économie*, Revue du MAUSS, n. 26, 2º sem. 2006. Ya Ivan Illich había intuido que la riqueza o valor económico no se acumula más que a condición previa de la devastación de la cultura.

sólo en cuanto es considerada como una agregación de valores de uso (según sostenía ya Ricardo), sino debido a su constitutiva capacidad de acumulación<sup>27</sup>.

A la economía financiera de la sociedad de mercado se debe que “el valor se haya vuelto presa de la riqueza”. Mientras que para el capital productivo las ganancias bajo la forma de *plusvalía* están limitadas por las condiciones de explotación de la fuerza de trabajo, para el capital financiero los beneficios bajo la forma de *tasas de interés*, de valor del dinero, no tienen límite. Por esto mismo la “*dominación financiera*” en el mundo actual parece tan anónima, tan invisible y tan incruenta su violencia. La “*hegemonía de las finanzas*”, que es el reino de la riqueza y comporta una creciente *financiarización* de la economía y de la sociedad, introduce en ambas “un proceso creciente de posesión de unas (riquezas) por otras”<sup>28</sup>. Despejando así también la lógica interna de una concentración y acumulación, que sólo es posible por una equivalente dominación y despojo no sólo de los más fuertes o ricos sobre los menos fuertes y menos ricos, sino también a costa de quienes poseyendo más o menos recursos no son capaces de acumulación y concentración. Según esto, propiamente, la riqueza no en su acepción material de *acopio* sino en cuanto acumulación y

enriquecimiento ilimitados es un fenómeno reciente, hecho posible por el mercado capitalista y financiero.

De hecho, la lógica y funcionamiento de las finanzas no hacen más que expresar en términos y procesos económicos la concentración y acumulación de riqueza, al “financiar la economía primera función de las finanzas... los beneficios en vez de quedar en las empresas encuentran su autonomía al ser transferidos a quienes detentan fondos, accionistas o acreedores, individuos o empresas de la manera más eficiente” (no para las empresas sino para el capital financiero); de manera que “tasas de interés elevadas y grandes dividendos son los factores del progreso”<sup>29</sup>. El carácter esencialmente no distributivo de la acumulación y concentración del capital financiero consiste en que “Los beneficios distribuidos bajo la forma de intereses y dividendos no refluyen hacia el sector no-financiero para concurrir en las inversiones” (ibid.).

Estrechamente relacionada con la contradicción que supone una acumulación *ilimitada* de riqueza hay que considerar otra aparente paradoja: que dicha concentración y acumulación no tengan objeto ni objetivo, ni un *para qué*. Esta “mayor multiplicación posible de riquezas, sin plantear la utilidad más o menos grande que tomen estas riquezas según lleguen a ser consumidas”<sup>30</sup>,

27 Alain Beraud, “Richesse et valeur: la contribution des économistes français du début du XIX siècle” en *Economies et Sociétés*, n. 35, août – sept. 2004.

28 Gérard Duménil & Dominique Lévy, *Crise et sortie de la crise. Ordre et désordres néolibéraux*, Actual Marx, PUF, Paris, 2000:150.

29 G. Duménil & D. Lévy, 2000: 255ss.

30 Michel Kail, “Richesse, valeur, puissance”, en *Revue du MAUSS*, n. 26, 2<sup>o</sup> semestre 2005.

no hace más que desvelar la profunda naturaleza no-económica de la riqueza y sus extremos alcances políticos. Que la ilimitada acumulación de riqueza no tenga un objeto, finalidad y función no quiere decir que la desigualdad genera con su capacidad de dependencias, sometimiento y dominación no tenga un objeto y objetivo. En este sentido la *nueva riqueza*, su ilimitada concentración y acumulación, se muestra más bien anti-económica, y ya Adam Smith suponía que el mismo desarrollo del bienestar podría correr un serio riesgo, al subordinarse al crecimiento de riquezas.

Consecuencia de estos planteamientos es que la sociedad de mercado capitalista impone la creencia de que es la riqueza de los individuos la que hace la riqueza social; lo cual vendría a contradecir la moral del liberalismo clásico, según la cual "la riqueza de una sociedad es la pobreza de los individuos (Smith), para promover más bien lo contrario: la riqueza de los individuos y la pobreza social. Por esta misma razón el PIB (producto interno bruto de la sociedad), antes convergente con los otros indicadores del bienestar social, tiende a volverse cada vez más divergente, y hasta contradictorio respecto de aquellos<sup>31</sup>. O lo que traducido en otra formulación, "sin (creciente) desigualdad no hay crecimiento económico"<sup>32</sup>.

### *Economía política de la riqueza y la desigualdad*

El liberalismo primero y el neoliberalismo después incurren en una doble falacia, al reducir la desigualdad (a la pobreza) al orden exclusivamente económico, y al despolitizar la economía política, despojándola de su condición de ciencia (social) para hacer de ella una ideología y una técnica administrativa del capital y del mercado. Este fenómeno con todas sus implicaciones teóricas y epistemológicas tiene consecuencias sociales, en la medida que afecta las representaciones sociales sobre la desigualdad y también políticas, ya que determina la forma de tratar e intervenir la problemática de la desigualdad. Nada más sintomático de esto, que ya se comience a asociar el fin de la economía política a la actualidad de la riqueza<sup>33</sup>.

Pero lo más singular de este problema es que incluso los pensadores más anti-neoliberales, con las posiciones más igualitaristas y redistribucionistas, parecen incapaces de esperar el economismo investido en la idea de desigualdad, y por ello mismo no pueden entender la naturaleza de relaciones sociales y políticas que la desigualdad presupone y genera. Consecuencia del desconocimiento de la verdadera naturaleza de la desigualdad, toda esta corriente de la inteligencia incluso más socialista,

31 Hoy cabe hablar de un PIB que se vuelve BIP (barómetro de las inequidades y de la pobreza). Cfr. Patrick Viveret, "Au - delà de la richesse monétaire", en *Revue du MAUSS*, n. 26, 2º semestre 2005.

32 Cfr. J. Sánchez Parga, "Sin (creciente) desigualdad no hay crecimiento económico", en *Socialismo y Participación*, n. 99, marzo 2005.

33 Nos referimos al texto ya citado de Thierry Pouch, 2005.

queda entrampada en políticas, propuestas y recetas redistribucionistas, igualitaristas, justicialistas, solidaristas, ético-moralistas y más actualmente *derecho-humanistas*; todas ellas lejos de afectar el fondo del problema de la desigualdad contribuyen más bien a su confuso encubrimiento.

No se podría encontrar un pensamiento más representativo y valioso de estas posiciones que el de Amartya Sen, quien comienza su obra ya clásica con un equivocado planteamiento: "Equality of What?"<sup>34</sup>. Su cuestión no se refiere a la desigualdad, sino a las "diferencias en qué". Pero la verdadera cuestión no son los contenidos de la igualdad o desigualdad, en qué son desiguales personas y grupos (dependencia, dominio), sino la relación que presuponen y las sucesivas formas de relaciones que generan. Al plantearse "¿desigualdad en qué?", la diversidad de posiciones y de enfoques conducen a los más dispares tratamientos: igualdad en la libertad, en la justicia (Rawls), en los "primary goods", igualdad de recursos o tratamiento (Dworking), "igualdad económica" (Th. Nagel), legal y política (Buchanan); de aquí surgirán las ramificaciones de utilitaristas, igualitaristas o justicialistas, redistribucionistas, moralistas... Y finalmente se termina concluyendo que "la pluralidad de variables en las que podemos focalizarnos para evaluar la desigualdad interpersonal hace necesario encarar, a un nivel muy elemental, la

difícil decisión respecto de la perspectiva a adoptar" (Sen, p.20). No se dejan de pensar las desigualdades más que en términos de *diferencias*. "El triunfo de un libro tan abstruso y poco plausible" (A.Caille) como *La teoría de la justicia* de Rawls se debe precisamente al denodado esfuerzo por judicializar y moralizar la desigualdad a costa de su despolitización. Quizas respecto de ningún otro fenómeno como la desigualdad se ha economizado tanto la política para terminar disolviéndola en la economía.

Todas la especulaciones sobre la desigualdad en base a "oportunidades", "ingresos", "bienes primarios", "libertad para proseguir nuestros fines", sobre que "la desigualdad en un ámbito conduce frecuentemente a la desigualdad en otros ámbitos (Sen, p.87), no hacen más que sortear el problema de fondo. Y esto mismo induce al malentendido de "las demandas de igualdad en diferentes ámbitos no coinciden entre sí precisamente a causas de la diversidad de los seres humanos" (Sen, p.129). De nuevo se sigue replanteando mal la cuestión, ya que la "diversidad entre los seres humanos" puede afectar las diferencias entre lo que unos y otros son, tienen o quieren; como si la desigualdad se redujera a las diferencias entre lo que se tiene e incluso entre lo que unos y otros quieren ser. Pero como la desigualdad se refiere a desiguales condiciones y relaciones en el acceso a la propiedad, en

34 Resulta muy curioso que Amartya Sen, en la obra que más precisamente se centra en el fenómeno de la desigualdad (*Inequality Reexamined*, Clarendon Press, London, 1992), no tenga ninguna referencia a Rousseau y a su *El origen de la desigualdad*. Y nada tiene de extraño que esta obra de Rousseau haya quedado olvidada dentro de la abundante bibliografía actual sobre el tema de la desigualdad.

la dependencia, sometimiento y dominación, todos los hombres por muy diversos que sean se encuentran igualmente afectados por estas relaciones de desigualdad entre ellos.

Lo que sí condiciona la desigualdad y el progreso de la desigualdad y las formas que la desigualdad adopta, son los diversos modelos de sociedad. Es obvio que en la antigua democracia ateniense las libertades políticas y ciudadanas, fundaban y condicionaban todas las otras igualdades, así como definían los límites de la desigualdad, tanto como las diferencias económicas<sup>35</sup>. En una sociedad capitalista, y en particular en una *sociedad de mercado* como la actual, son las relaciones económicas entre los hombres y sus relaciones con el mercado, las que determinan las desigualdades fundamentales, condicionando así todas las demás igualdades y desigualdades.

El *distribucionismo* supone resolver el problema de las diferencias económicas no de la desigualdad, quitando a los que poseen para dar a los que no poseen, sin afectar las causas que provocan tales diferencias; como si la distribución al interior de la "desigualdad económica y desigualdad de ingresos" impidieran a las fuerzas que generan tal

desigualdad impedir o limitar tal redistribución<sup>36</sup>. No se trata de limitar la riqueza ni siquiera el enriquecimiento sino la capacidad y el poder de enriquecerse<sup>37</sup>. La ideología distribucionista refleja como ninguna otra la confusión entre diferencias (económicas) y desigualdad.

El problema de la desigualdad antes de ser "interpersonal", entre quienes tienen y no tienen, es un problema de sociedad, de dependencias, sometimientos y dominación a su interior. Mientras que expresa o implícitamente se supone que la desigualdad es resultado de una simple comparación entre quienes tienen y no tienen, y no se reconoce la relación más fundamental, sobre la cual se basa esta diferencia entre propietarios y no-propietarios, no se entenderá qué es realmente la desigualdad y lo que significa no ya en términos económicos sino políticos y sociales.

Los *igualitaristas*, en razón de un principio de justicia social, pero también de que "equality in property and equality in social relations are assumed together", desplazan la problemática del ámbito más económico de la redistribución al campo de la libertad, considerando que quienes son igualmente libres, deberían ser libres en todos los otros ámbitos o aspectos de la

---

35 En la antigua Atenas la "igualdad en la palabra" (*isagoría*), fundamento de la ciudadanía y del ejercicio político de la democracia, constituía la matriz de todas las demás igualdades.

36 En su obra más reciente (*Un nouveau modèle économique. Développement, Justice, Liberté*, Ed. Odile Jacob, Paris, 2000:111) Amartya Sen mantiene sus posiciones distribucionistas, matizadas de igualitarismo y justicialismo ético.

37 Analizando las políticas fiscales de la república de Florencia en el siglo XV, Maquiavelo considera que sólo limitando la riqueza privada se frenaba la ambición política de la clase dirigente, impidiendo su mayor poderío; más allá de sus aspectos distributivos el tributo tenía la finalidad de "regular la tiranía de los poderosos" (*Discursos*, IV, 14).

condición humana y de la existencia social<sup>38</sup>. De hecho la crisis liberal se encontrará marcada por “una racionalización de la inequidad injustificada”, efecto del contexto socio-económico y del pensamiento socialista del siglo XIX. Sin embargo una tenaz y profunda dislocación tiende a separar, de un lado la dimensión jurídica de la igualdad de libertad y derechos, y de otro lado la creciente desigualdad en la distribución de bienes y propiedades, desconociendo no sólo la contradictoria correspondencia existente entre tal igualdad y tal desigualdad, sino sobre todo las relaciones sociales que las atraviesan<sup>39</sup>.

Es obvio que la libertad constituye un elemento fundamental de la igualdad y la desigualdad, en la medida que define las relaciones entre hombres libres; y no otro en el fondo es el *origen de la desigualdad* según el mismo Rousseau, al fundarse en la *propiedad originaria*, cuya legitimación por la ley y el derecho supone un ejercicio político de dependencia (de propietarios sobre no-propietarios), y por consiguiente genera ya *originariamente* formas de dominación. En este sentido la libertad no es un mero “campo de aplicación de la igualdad” ni tampoco un “possible patterns

of distribution of liberty”, como si la libertad pudiera distribuirse como los bienes y los ingresos, ser objeto de nivelación, ocultando su verdadera naturaleza de relación social: ser libre *de*, a fin de ser libre *para*.

La corriente más actual asociada a la *economía moral* o *economía ética*, disuelve el problema de la riqueza y la desigualdad en el de la pobreza, recurriendo a los *derechos humanos*, para tratar de intervenir en el fenómeno. Este nuevo enfoque de los *derechos humanos* representa un signo muy visible del progresivo olvido de una economía política de la desigualdad. Enunciados como “el pauperismo no cesará hasta el día en que la pobreza será reconocida como una violación a los derechos humanos y por tal razón abolida” (Sané, p. 304), suponen que la pobreza y la desigualdad pueden quedar abolidas por un decreto o una declaración. Al recurrir a los DDHH no se hace más que reforzar una idea de desigualdad reducida a la problemática ético moral del pauperismo, y a la injusticia que supone una concentración de riqueza, pasando por alto la devastación social que la desigualdad provoca y el totalitarismo político consuma<sup>40</sup>.

38 Sanford A. Lakoff, *Equality in Political Philosophy*, Harvard, University Press, Cambridge Massachusetts, 1964:19.

39 “De un lado la igualdad en la atribución de los derechos es proclamada, mientras que del otro la desigualdad creciente en la distribución de bienes perdura y es mantenida por políticas económicas y sociales injustas” (Pierre Sané, “La pauvreté, nouvelle frontière de la lutte pour les droits de l’homme”, *Revue Internationale des Sciences Sociales*, n. 180, juin 2004: 305).

40 La abundante bibliografía actual relacionando DDHH y desigualdad es muy sintomática de cómo los derechos humanos se han convertido en el último y casi desesperado recurso para tratar los más graves problemas del mundo moderno. Cfr. Geneviève Koubi, “La pauvreté comme violation des droits humains”; Ernest – Marie Mbonda “La pauvreté comme violation des droits humaines: vers un droit à la non pauvreté”; Chr. Arnsperger, “Pauvreté et droits humains: la question de la discrimination économi-

En otras palabras, lo que la abundante literatura sobre DDHH no trata es cómo y por qué éstos serían ya violados en el mismo progreso de la desigualdad, en la formación de las nuevas formas de desigualdad, por las prácticas de dependencia, sometimientos, dominación y explotación que hoy presuponen la riqueza y el empobrecimiento. Lo que traducido en términos de economía política significa que “sin creciente desigualdad no hay posible crecimiento económico”. Algo muy distinto a considerar que la pobreza y la desigualdad sean consecuencias, y no más bien la causa y condición de posibilidad del enriquecimiento en la sociedad actual. También al respecto hay que insistir en que no se trata de hacer menos pobres a los pobres, reduciendo la riqueza de los ricos, si éstos pueden enriquecerse de nuevo con mayor fuerza para reproducir la desigualdad; la desigualdad sólo podría ser un principio fundamental de “un nuevo orden social”, que impidiera que las desigualdades económicas causaran otras formas de desigualdad<sup>41</sup>.

Tal recurso a los DDHH olvida sobre todo que fue el derecho fundado en un poder, lo que legitimó la propiedad originaria, origen de la desigualdad, y por consiguiente no se reconoce que sólo sobre un poder político mucho mayor se podrían impedir hoy las actuales desigualdades en el mundo. Pero la con-

tradición es más grave, cuando se ignora que las actuales fuerzas económicas y poderes políticos, que hacen posible el nuevo régimen de concentración de riqueza y acumulación de desigualdades, nunca garantizarán los DDHH. Porque precisamente son esas fuerzas económicas y esos poderes políticos, los que hoy limitan los más elementales derechos civiles y transgreden lo más fundamental del derecho internacional, y los que en definitiva hacen posible la mayor inequidad, causa del creciente enriquecimiento. En definitiva tanto igualitaristas como distribucionistas se basan sobre una normativa ético-legal tan contingente como ineficaz, cuando sólo una normativa socio-económica y política podría limitar las desigualdades. En este sentido, en lugar de insistir en los *modos de (re)distribución* de la riqueza y el poder hay que tener en cuenta más bien en los *modos de producir riqueza y poder* en un determinado modelo de sociedad, ya que son éstos los que determinan las relaciones de desigualdad en una sociedad.

Finalmente una corriente de pensamiento supuestamente económico ha contribuido a confundir de manera muy particular el fenómeno de la desigualdad. El doble efecto ideológico de encubrimiento y compensación que el neoliberalismo y la sociedad de mercado ejercen sobre la actual problemática de

---

que systématique avec quelques propositions pratiques de réforme”; Keith Cowdong & Martin van Hees, “La pauvreté à la lumière de la contingence locale des droits universels”; Kaus M. Leisinger, “Sortir de la pauvreté et respecter les droits de l’homme: dix points que méritent d’être pris au sérieux”; Alfredo Sfeir-Younis, “La violation des droits humains comme déterminant de la pauvreté”, *Revue Internationale des Sciences Sociales*, n. 180, juin 2004.

41 Cfr. Alexis de Tocqueville, *The Old Regimen and the French Revolution*, t. 7

la desigualdad en el mundo ha sido posible gracias a una transformación de la *economía política* en cuanto ciencia social en una *economía aplicada* en cuanto ciencia supuestamente exacta, pero también a la aparición y desarrollo de las *economías éticas* o *economías solidarias*, como si lo ético y solidario fuera capaz de compensar la desaparición de lo socio-político en la economía. Desde Rousseau, pasando por los clásicos (Ricardo y Stuart Mill), hasta Marx y Weber, la economía fue siempre *economía política*, y aun hoy son muchos los autores que se resisten a tratar la economía sino en cuanto ciencia política<sup>42</sup>. Por el contrario para el neoliberalismo y el capitalismo de mercado, como *todo lo real es económico y todo lo económico es real* (parafraseando a Hegel), la economía se convierte en una ciencia exacta y aplicada, de tal manera que si la realidad no corresponde a sus postulados, a sus teoremas y regulaciones, lo que hay que cambiar es la realidad y para eso están las *políticas económicas* (sin *economía política*): transformar económicamente la realidad.

De hecho, la economía política (y social) no ha dejado de ser política, porque se ha vuelto ciencia exacta y aplicada sino más bien porque simultáneamente ha contribuido junto con el capital y el mercado a la "devastación" de

todo lo político y lo social; a la vez que transformaba la misma racionalidad humana (*homo rationalis*) en racionalidad económica (*homo oeconomicus*). Todo esto explica el reduccionismo económico, al que ha quedado así mismo reducido el problema de la desigualdad, a la vez que despojado de sus implicaciones socio-políticas.

Consecuencia de esto serán las "incitaciones morales", "compromisos éticos" o "patriotismos solidarios" producto de una vasta y creciente ola de *economías éticas* o *economías solidarias*. Aunque bajo el proyecto o programa de una *economía solidaria* haya posiciones socialistas (Francia) o marxistas (Am. Lat.) o comunitaristas (Quebec), y en general siempre progresistas, en el fondo "aparece como una manera ofrecida al capitalismo para tratar al mejor costo la cuestión social"<sup>43</sup>. A este equívoco se añade una confusión de economías socialistas, informales o mixtas. Para Caillé en una sociedad de mercado "una economía no puede ser solidaria más que si deja de ser económica" (p. 228). A partir del momento que un sistema económico se hace monetario deja de ser solidario, ya que la economía de mercado impone que algo sea común o compartido e impone el imperativo de privatización de toda propiedad común. En la economía sólo puede haber soli-

42 En su última obra Susan Strange advertía a sus colegas "el riesgo de prescindir de su concepción sobre la relación entre la política y la economía" (*La retirada del Estado. Quien gobierna el mundo*, Icaria / Intermon, Oxfam, Barcelona, 2001: 299).

43 Alain Caillé, "Sur les concepts d'économie en général et d'économie solidaire en particulier", *Revue du MAUSS*, "Alter-démocratie, alter-économie", n. 26, 2º semestre 2005. Una posición todavía más radical contra la economía solidaria presenta en la misma publicación Serge Latouche, "L'oxymore de l'économie solidaire".

daridad, en la medida que interviene un principio y regulación socio-políticos. La única manera real de hacer solidaria una economía consiste en reinscribirla en lo social y lo político, y someter al gobierno y regulación de la política tanto a la propiedad como la acumulación y también los intercambios mercantiles; es decir limitando sus desigualdades. En conclusión la *economía solidaria*, al ser una mala sustitución de la *economía política*, se puede convertir en la buena conciencia del mercado capitalista, al permitir encubrir las dimensiones económicas, políticas y humanas de sus desigualdades.

### Violencia y luchas de la desigualdad

El carácter esencialmente relacional de la desigualdad aparece precisamente cuando se descubre su directa asociación con la violencia: mientras que las diferencias económicas, en cuanto simples comparaciones entre individuos, grupos sociales o pueblos, no comportan en sí mismas ninguna violencia, la desigualdad se funda ya en una cierta forma de violencia y genera violencias, que van de la dependencia social y dominación política hasta la posesión de unas personas y grupos por otros, desposeídos de su condición de personas y

sujetos (de derechos)<sup>44</sup>. Hay que destacar además que la violencia fue siempre una de las figuras de la economía, desde la forma del botín y la esclavitud hasta las variaciones indirectas de la explotación de la fuerza de trabajo o de los mismos cuerpos. De ahí que a las desigualdades propias de cada modelo de sociedad correspondan modalidades de coerción, explotación y dominio diferentes y más o menos explícitas<sup>45</sup>.

Desde Aristóteles hasta Rousseau, pasando por un pacifista como Spinoza, toda una tradición del pensamiento político consideró siempre no sólo mejores los conflictos y las luchas con libertad que el orden y la paz sin ella; e incluso Maquiavelo sostenía la necesidad de los conflictos y las luchas, para mejorar la igualdad y las mismas instituciones republicanas<sup>46</sup>. Hay sin embargo al interior de los conflictos una forma de lucha destructora de la sociedad, y que es precisamente la provocada por las desigualdades: "las luchas a causa de la desigualdad en las propiedades y en la política"<sup>47</sup>; si los motivos pueden ser económicos las razones son políticas: "siempre las luchas por la desigualdad se deben a que las clases desiguales no participan en el poder de igual manera" (V, i, 1301b 27ss)<sup>48</sup>. En la democracia ateniense "los hombres que poseían un

44 Cfr. P. Iadicola & A. Shupe, *Violence, Inequality and Human Freedom*, Rowman & Littlefield, New York, 2003.

45 Cfr. A. Wertheimer, *Exploitation*, Princeton University Press, Princeton, 1996; J. Harvey, *Civilized Oppression*, Rowman and Littlefield, Lanham, 1996.

46 Para Maquiavelo (*Discorsi*, I, 4) todas las buenas leyes e instituciones republicanas tuvieron en Roma su origen en los conflictos (*tumulti*).

47 Aristóteles, *Política*, II, iv, 1266b 38ss.

48 Para Aristóteles "la búsqueda de la igualdad es siempre lucha" (*holos gar to ison zētountes stasiazousin*) (ibid.).

poder extraordinario, ya fuera por su riqueza o popularidad o cualquier otra forma de fuerza política" representaban una amenaza contra la sociedad y eran por ello despojados de su condición de ciudadanos y expulsados de la *ciudad* (*ostracismo*). La desigualdad nunca consiste en sólo relaciones económicas sino también en relaciones políticas de dominio; y nunca se plantea en términos de justicia equitativa o redistributiva entre quienes tienen y quienes carecen, sino como una amenaza contra la sociedad y el Estado.

La emancipación de una forma de coerción (sociedad feudal) a otra forma más dura (sociedad industrial) revela siempre un agravamiento de la desigualdad en las relaciones sociales<sup>49</sup>. Aunque dicho agravamiento de la dependencia, del sometimiento, explotación y dominación lejos de establecerse comparando las condiciones entre épocas ha de comprenderse comparando las relaciones de desigualdad; en otras palabras la mayor o peor desigualdad aparece no tanto comparando la condición del siervo y la del proletario sino el sistema de relaciones feudales o serviles con las del proletariado industrial. Esto mismo explicará además no sólo las intensidades sino también la forma de luchas propia de la desigualdad.

En contra de quienes sostienen que hay siempre una "lucha por la igualdad" (*demand for equality*), se precisa distinguir el estado de las luchas en socieda-

des relativamente igualitarias, como la antigua democracia ateniense, donde las diferencias económicas no acarrearían necesariamente desigualdades sociales y políticas, es decir dependencias, sometimientos y dominaciones. En una sociedad predominantemente igualitaria los conflictos y las luchas serán predominantemente reivindicativos, en demanda por una mayor participación en las propiedades de la sociedad; tales luchas sociales son propias del modelo de sociedad descrito por Rousseau como primera fase de desarrollo de las desigualdades, las cuales sólo dividen la sociedad en razón de las propiedades, o sea de las dependencias. Mientras que en sociedades atravesadas por una creciente desigualdad, las luchas y conflictos dejan de ser reivindicativos, en demanda por mayor participación, para volverse conflictos de protesta y luchas de resistencia contra el incremento de las desigualdades (*protest again inequality*). Esta transformación del conflicto, el paso al *ciclo político de la protesta*, correspondería a una fase de progresión de la inequidad, cuando las desigualdades de dependencia en relación a la propiedad dan lugar a relaciones de sometimiento y dominación<sup>50</sup>.

Aunque ya en su fase o forma originaria la privatización de la propiedad constituye una forma de apropiación y en cierto modo también de exclusión de las propiedades, y por consiguiente ya los conflictos y luchas combinan la rei-

49 Cfr. Herbert Spencer, *Social Statics. Together with The Man versus the State*, New York, 1892)

50 Para un estudio más elaborado sobre la transformación de una forma de conflicto y de luchas sociales al nuevo ciclo político de la resistencia y la protesta, cfr. J. Sánchez Parga, "Del conflicto social al ciclo político de la protesta", *Ecuador Debate*, n. 64, abril 2005.

vindicación con la protesta, sin embargo cabe distinguir un ciclo del conflicto y de las luchas, donde predominan las reivindicaciones y demandas por una mayor participación e igualdad, y el ciclo de las protestas y resistencias contra las exclusiones y los despojos y sobre todo contra las formas extremas de la desigualdad.

Los conflictos y luchas reivindicativas por más participación en las propiedades o riquezas de la sociedad, y que expresan "el deseo de dominar y de no ser dominados" (Maquiavelo), únicamente pueden tener lugar donde la desigualdad social lejos de impedir permite tales luchas y conflictos, ya que no ha logrado todavía imponer una suficiente dependencia y definitivo sometimiento<sup>51</sup>. Cuando, por el contrario, las desigualdades se traducen en un sistema de dependencias y sometimientos, surgen con violencia las protestas y resistencias contra tal desigualdad y dominación. Mientras que los conflictos reivindicativos son "la principal causa de mantener la libertad" (I, 4), las luchas protestatarias y de resistencia constituyen una reacción no ya contra la imposibilidad de mayor participación, sino contra la exclusión de toda participación y contra el mismo despojo de las libertades. En esta división interna y en esta específica

forma de lucha se manifiesta la inequidad de una sociedad<sup>52</sup>.

La violencia de las protestas y resistencias sólo se explican en razón de la violencia previa inherente a las mismas relaciones de desigualdad y a la fuerza de sus coerciones en las dependencias y sometimientos que genera; y resultan siempre más encarnizadas que cualquier otra forma de luchas. Sólo porque la desigualdad es vivida y resentida como un despojo y una agresión, se entiende que las protestas y resistencias puedan radicalizarse en violencias destructoras y terroristas. Clausewitz destaca y reitera que son siempre los débiles en sus reacciones defensivas, quienes entablan las guerras, cuando son agredidos y que por ello han de estar siempre más armados y dispuestos a contratacar<sup>53</sup>. En este sentido nada revela mejor la agresión y despojo que implica toda relación de desigualdad que las violentas resistencias y protestas que provoca.

Si la protesta y las resistencias por medio de todas las fuerzas y violencias disponibles parece la lucha correspondiente a la exclusión y despojo (empobrecimiento), que adopta la desigualdad en un mundo como el actual, sería necesario considerar también la "lucha por el reconocimiento" (*Kampf um Anerkennung*), que para Hegel repre-

51 N. Maquiavelo, *Discorsi*, I, 40.

52 Maquiavelo señalaba que la violencia defensiva era mucho más feroz que la ofensiva: "cuán obstinados eran en la defensa de su libertad" (*Discorsi*, I, 3); "i popoli mordano piu fieramente poi ch' egli hanno recuperato la libertà" (I, 28).

53 "La transición a una respuesta es la tendencia natural de la defensa... El coronamiento de la defensa es la rápida y violenta transición al ataque, la respuesta fulgurante de la espada vengadora... La guerra responde más a los designios de la defensa que a los del agresor... En otros términos son los débiles, quienes necesitan defenderse, los que deberían estar preparados para no dejarse sorprender" (Claus von Clausewitz, *De la guerra*, VI, cap. V).

senta el principio pero también el culmen de su ética<sup>54</sup>. Lo que por otra parte aparece estrechamente relacionado con esa fase y forma terminal de la desigualdad según Rousseau.

Hoy, de manera más o menos implícita, se suele recurrir a este principio-programa hegeliano, para interpretar e ilustrar toda una corriente identitaria (de fueros identitarios), que lucha por el reconocimiento de sus identidades en sus más particulares diferencias (étnicas, sexuales, culturales, regionales, religiosas, etc.). Sin embargo esta búsqueda (consumo) más o menos egoísta y narcisista de pequeñas identidades ("narcisismo de las pequeñas diferencias" decía Freud) no hace más que encubrir y compensar el despojo de la más profunda, radical y también universal identidad del hombre en el mundo actual: su condición personal o de sujeto. Ya que en su forma extrema, o fase terminal de su progreso, la desigualdad impone la relación de *amo* – *esclavo*, según la cual el ser humano (de hecho y de derecho) quedaría alienado de su condición de sujeto y de persona, para convertirse en objeto, propiedad y mercancía. Sin quedar abolidas las otras relaciones generadas por la desigualdad, la explotación, el sometimiento y dominación son

*transcendidas* por una nueva forma, cuando las relaciones sociales entre personas son subsumidas por las relaciones con las cosas, bajo la forma de mercancías. Es este *des-re-conocimiento* de la condición o identidad humana de sujetos y personas, lo que en la sociedad actual representa la máxima alienación, y lo que dará lugar a los peores maltratos, haciendo a los hombres extremadamente explotables o absolutamente desechables, mutuamente consumibles.

Esta deshumanización o *desnaturalización* del hombre convertido en esclavo-mercancía es susceptible de otra lectura: su *desocialización*. "La cuestión de las desigualdades disimula un problema más sordo, la desocialización de un número creciente de personas"<sup>55</sup>. La violencia de esta contradicción consiste en que, sin dejar de estar plenamente integrado a la sociedad (mercado), un número cada vez mayor de personas y grupos sociales se encuentra excluido de dicha sociedad (mercado). Lo cual explica que las violencias de las desigualdades repercutan contra la misma sociedad<sup>56</sup>. Así aparece como sólo la sociedad de mercado articula el sentido de varios fenómenos en estrecha correspondencia: desocialización, ruptura ab-

54 Nada más significativo que Hegel haya tomado de Hobbes la idea de "lucha" (*Kampf*) y la de "reconocimiento" (*Anerkennung*) de Fichte para elaborar su idea. Cfr. Ludwig Siep, "Der Kampf um Anerkennung. Zu Hegels Auseinandersetzung mit Hobbes in den Jenaer Schriften", en *Hegel-Studien*, Bd. 9, 1974; Andreas Wildt, *Autonomie und Anerkennung. Hegels Moralitätskritik im Lichte seiner Fichte-Rezeption*, Stuttgart, 1982. Esta temática hegeliana ha sido ampliamente desarrollada en una perspectiva muy actual por Axel Honneth, *Kampf um Anerkennung. Zur moralischen Grammatik sozialer Konflikte*, Suhrkamp, Frankfurt a. M. 2003.

55 Jean Bensaïd, D. Cohen, E. Maurin, O. Mongin, "Les nouvelles inégalités", *Esprit*, n. 302, février 2004.

56 J. Bensaïd et al. (2004) ilustran este fenómeno por la creciente "*des-pertenencia*" a una clase social, que en Francia habría pasado del 41% en 1975 al 18% en 1990, y podría estar actualmente por debajo del 10%.

solta de vínculos sociales, en la relación *amo-esclavo*, transformación del hombre propiedad en mercancía.

Lo que en definitiva y en el fondo de todas las protestas y resistencias se pelea hoy en el mundo es este *re-conocimiento* de la condición humana, amenazada por la desigualdad; y lo que a lo largo y ancho de sus más diversas declaraciones los Derechos Humanos exigen aun sin explicitarlo o sin saberlo, es precisamente el reconocimiento de la condición humana de tantos hombres masivamente reducidos a la condición de mercancía o de víctimas de cualquier forma de exterminio. Debiéndose también luchar por reconocer cómo y por qué la causa de todos estos fenómenos es la desigualdad.

### Totalitarismo y desigualdad

Aunque no haya una aparente relación o correspondencia entre desigualdad y totalitarismo, son varios los factores y razones que explican y justifican la lógica y la fuerza de su recíproca articulación en el nuevo orden global del mundo. En primer lugar, no hay cómo desconocer la penetración del poder político en el proceso de apropiación originaria, principio de la desigualdad, si se tiene en cuenta que su legitimación por la ley y el derecho tiene como fundamento último el poder político. Y en el mismo progreso histórico de la desigualdad, las interpenetraciones de las fuerzas económicas y de los poderes políticos tratan siempre de encubrirse

mutuamente, a la vez que manifiestan, sus distintas y sucesivas morfologías. Pero como las fuerzas del enriquecimiento son ilimitadas, a diferencia de los límites del poder político, aquellas terminarán por atravesar y dominar las fuerzas políticas, a la vez que les imprimen un poder totalitario.

La violencia generada por la desigualdad al interior de un sistema totalitario como el actual no es una violencia, que se ejerce por formas personales de dominación sino por medio de una necesidad operativa, y que por ello no puede ser imputada a ninguna persona particular. La violencia opera así como una suerte de campo de gravitación global, y que es sufrida con mayor o menor crueldad dependiendo de la debilidad de las personas y grupos, países o continentes insertos en dicho campo de fuerzas globales. De ahí también que todas las violencias aparezcan hoy ejercidas por factores y por medios económicos con consecuencias económicas.

Así se entiende que el totalitarismo aparezca como una forma política pervertida por una abusiva extensión de la economía, proyectada por el movimiento violento del mercado, fuera de su lugar natural<sup>57</sup>. En otras palabras, cuando la desigualdad se funda sobre la acumulación y concentración de riqueza, ésta deja de ser "eco-nómica" (*oiko-nomika*), se independiza y universaliza fuera de todo control político, dando lugar a una nueva forma de poder: el totalitarismo<sup>58</sup>. Que el *progreso de la desigual-*

57 Cfr. Pierre Lantz, *Valeur et richesse. Aux marges de l'économie politique*, Anthropos, Paris, 1977.

58 Cfr. Francois Fourquet, *Richesse et puissance. Une généalogie de la valeur (XVI-XVIII siècles)*, La Découverte, Paris, 1989/2002.

*dad* concluye y desemboca en el totalitarismo es un hecho que puede fundamentarse en un doble principio antropológico y económico. De un lado, el deseo de poseer (Aristóteles), que vinculado al “deseo de dominar y de no ser dominado” (Maquiavelo), se convierte en un deseo sin límite, y de otro lado, la misma lógica y fuerza del mercado monetario, también ilimitado en sus beneficios, el cual “impedirá al modo de producción capitalista conservar su capital sin su crecimiento, y no poder continuar manteniéndolo a menos de su acumulación progresiva”<sup>59</sup>. Y al respecto resulta muy significativo, que en una nota Marx añade que el deseo de dominar es uno de los móviles de la *auri sacra fames* (sagrado apetito de riqueza).

Según Rousseau el *progreso de la desigualdad* concluye dando lugar no a un fenómeno económico, ya que las diferencias entre el enriquecimiento y el empobrecimiento serían ilimitadas, sino político; un poder absoluto y a la vez ilegítimo, ya que es destructor de toda legalidad y de todo derecho: el totalitarismo. “Constitutivo de la naturaleza misma de los regímenes totalitarios es reivindicar un poder sin límites”; y consecuencia de ello “su desafío de todas las leyes positivas, comprendidas las suyas propias, implica que la política autoritaria piensa poder prescindir de todo *consensus iuris*, sin por ello resignarse a la ausencia de leyes, a la arbitrariedad y el miedo que caracteriza el estado de ti-

ranía”<sup>60</sup>. Si no fueran suficientes las razones intrínsecas ya expuestas, que vinculan desigualdad y totalitarismo, una relectura de la obra de Hannah Arendt se revela muy convincente no tanto de la actualidad del totalitarismo sino de la nueva forma que adopta en su estrecha correspondencia con la desigualdad en el mundo.

Quienes pretenden contraponer la democracia a la hipótesis totalitaria en el mundo actual se engañan doblemente. En primer lugar olvidan que ya Tocqueville ante la posible degeneración de *la democracia en América* había intuido las fuerzas y lógicas totalitarias larvadas a su interior: “si el despotismo llega a establecerse en las naciones democráticas de nuestros días, tendrá otras características; más global y más suave, y degradará a los hombres sin atormentarlos... esta suerte de servidumbre, reguñada, dulce y apacible... podría combinarse mejor de lo que se imagina con algunas formas exteriores de libertad”<sup>61</sup>.

Lo que hoy se encuentra en formación con el nuevo ordenamiento global del mundo no es tanto un *régimen* (limitado a un determinado Estado nacional) cuanto un *sistema totalitario* de gobierno global del mundo, pero que responde a un *movimiento totalitario*, ya que “una formación totalitaria no permanece en el poder más que el tiempo en que se mantiene en movimiento y moviliza todo lo que la rodea” (Arendt, p.

59 K. Marx, *El Capital*, I, t. III, cap XXIV.

60 Hannah Arendt, *Le système totalitaire*, Seuil, Paris, 1972.

61 A. Tocqueville, o.c., cap. VI; “a democratic state of society similar to that of the Americas, might offer singular facilities for the establishment of despotism” (ibid.).

27). La transformación de las clases sociales en masas, substituyendo al sistema de partidos, desplazando la fuerza del ejército a la policía (o haciendo policíacas las FFAA), el debilitamiento y degradación del parlamentarismo y el abuso de las libertades y regulaciones democráticas para mejor abolirlas, la deslegitimación de las instituciones políticas; públicas y administrativas, con la apropiación de los aparatos del Estado pero sin confundirse con él...: toda esta fenomenología demuestra el poder devastador del totalitarismo, ya que su dominación no es política sino policial y mental. "El totalitarismo en el poder usa el Estado como fachada" (p. 151)<sup>62</sup>.

El totalitarismo no tiene enemigos, pero sí la necesidad de producirlos: el enemigo no es un adversario, al que se debe vencer sino un culpable al que castigar y eliminar; y con él todas sus relaciones son también culpables, de ahí que familiares, amigos, conocidos o eventuales contactos hayan de ser igualmente castigados y eliminados, en razón de la "culpabilidad por asociación" (p. 46). Lo que no ha dejado repetirse (en la actualidad) con una declaración ya consagrada: *los amigos de mis enemigos son mis enemigos*; lo que se completa con otro postulado de política to-

talitaria: *quien no está con nosotros está contra nosotros*. El totalitarismo no admite neutralidades. El régimen policial instalado por el poder totalitario hace que todo sospechoso sea ya culpable de hacerse sospechoso, y por consiguiente merecedor de castigo. Basta identificar alguien, un grupo de personas, un sector social o un país como enemigos, porque son "malos" (para el poder totalitario y por consiguiente en sí mismo "malos", *eje del mal*), para inmediatamente invocar la legítima defensa y pasar a una guerra de eliminación (cfr. p. 156). Y es que el hecho mismo de invocar el principio de seguridad y la guerra defensiva, convierte en necesarios todos los medios por muy ilegales e ilegítimos que sean.

Este modo de producir enemigos "objetivos" y de convertir sospechosos en culpables permite al totalitarismo establecer un estado de terror, que le proporciona las mejores condiciones para reproducirse y totalitarizarse ilimitadamente. Y cuando ya no necesite de sospechosos culpables ni de enemigos potenciales o intencionales, el poder totalitario encontrará sus víctimas propiciatorias en la masa de "desechables", los cuales podrán convertirse en objeto de cualquier *depuración*<sup>63</sup>.

---

62 No se necesita ser demasiado anti-norteamericano y basta haber mantenido cierta información sobre las políticas, programas y medidas del gobierno Bush, para comprobar cómo se verifican todos los análisis del totalitarismo de Arendt: desde el sometimiento y perversión de las leyes, libertades civiles y derecho internacional hasta el régimen concentracionario y policial, pasando por la mentira y el engaño como instituciones gubernamentales. Aunque no hay que creer que el presidente Bush instituye un sistema totalitario en el mundo, sino que es el movimiento totalitario el que instala a Bush en el gobierno de los EEUU. Así se cumple lo que ya Hitler había enunciado: un imperio mundial sobre una base nacional Cfr. Arendt, p. 86, nota pg. 259.

63 "En el mundo totalitario la categoría de sospechosos cubre toda la población entera; todo pensamiento que se desvía de la línea oficial prescrita y siempre cambiante es ya sospechoso, cualquiera que sea el campo de actividad en que se manifiesta" (Arendt, p. 162s).

El régimen concentracionario (los "campos de concentración") no es algo excepcional o episódico en un sistema totalitario. "La creación de campos de concentración, laboratorios espacialmente concebidos para proseguir la experiencia de dominación total" (p. 122) son una metáfora de la sociedad en su conjunto y un mensaje que el totalitarismo envía al resto de la sociedad y del mundo: aunque ni la sociedad ni el mundo hayan sido real y concretamente transformados en campos de concentración, sí son sometidos a una lógica y dinámica concentracionarias: "el espantoso espectáculo de los campos mismos supone proveer la verificación *teórica* de la ideología" totalitaria (p. 173); aparecen como el verdadero modelo de organización de la sociedad y del mundo en su conjunto, y en este sentido "son la verdadera institución central del poder totalitario en materia de organización social" (p. 174)<sup>64</sup>. Más que destinados "a la degradación de los seres humanos" (Arendt) se limitan a demostrar en la práctica dicha degradación; en otras palabras, los hombres no son más que lo que son en un campo de concentración.

La fuerza del totalitarismo se ejerce no sólo sobre los cuerpos de las personas sino también sobre sus inteligencias; de ahí la necesidad totalitaria de

recurrir sistemáticamente al engaño y la mentira. Pero con la particular violencia mental de que las mentiras un día serán desmentidas otro día, meses o pocos años después, y además reconocidas como tales engaños y mentiras. Una vez que la mentira y el engaño ya tuvieron efecto en su momento y para la circunstancia adecuada, poco importa que después se desmienta, ya que el posterior reconocimiento del engaño ya no tendrá la pretendida eficacia que tuvo en su tiempo el engaño. Pero el efecto político más importante de los engaños y desengaños, de las mentiras y los desmentís, es que el totalitarismo borra los límites entre lo verdadero y lo falso, como entre el bien y el mal, y se convierte en un poder superior a ambas categorías éticas e intelectuales, tan capaz de producirlas como de destruirlas<sup>65</sup>. Las principales mentiras totalitarias son mentiras prácticas, que se justifican por la necesidad de una determinada acción, y si la verdad totalitaria consiste en adecuar a la realidad la idea sobre ella, cuando dicha realidad se resiste, más que cambiar las ideas sobre ella se cambiará la realidad. Pero también puede ocurrir lo contrario.

El totalitarismo confunde también sistemáticamente las verdades y mentiras sobre los hechos con "las mentiras ideológicas que son creídas como ver-

64 Absurdo sería suponer que *Guantánamo*, la base militar convertida en campo de concentración, las prisiones clandestinas de la CIA o las cárceles en Irak y Afganistán o las prisiones en Israel nada tienen que ver con los campos de concentración nazis o stalinistas. Responden a la misma *lógica concentracionaria*.

65 "Conviene añadir la terrible y desmoralizadora fascinación debida a lo que mentiras enormes, contraverdades monstruosas, pueden al fin de cuentas ser establecidas como hechos incontestables... a lo que la diferencia entre la verdad y la mentira puede cesar de ser objetiva y volverse simple asunto de poder y de astucia, de presión y de repetición infinitas" (Arendt, p. 59).

dades sagradas e intocables" (p.113); de otro lado, las verdades (o mentiras) del poder totalitario lejos de ser argumentadas o demostradas, pues su demostración supondría una debilidad política, son verdaderas por el poder de la fuerza que las sustenta. Consecuencia de esta suerte de terrorismo mental es que "para tener éxito una mentira debe ser enorme" (p. 175), porque siendo tan increíble no puede no ser verdad. Esta confusión de lo verdadero y lo falso, o la misma supresión de ambas categorías, demuestra que el totalitarismo no es una ideología ni tiene ideología propia alguna, lo que también esto implicaría una debilidad política, pero esencial a la lógica totalitaria es la devastación y supresión de cualquier ideología posible. En lugar de imponer una opinión el totalitarismo comienza por eliminar todas las otras opiniones. Y finalmente como una verdad sólo es verdadera por la fuerza con la que se impone, la propaganda se convierte en el cerebro del sistema totalitario: "por la propaganda hay que ganar las masas" (p.67).

Para concluir la relación entre desigualdades y totalitarismo: cuando Rousseau sostiene que las desigualdades "se harán más sensibles, más permanentes en sus efectos y comenzarán a influir en la misma proporción en los destinos particulares" (o.c., p.174), no se puede dejar de atribuir estos efectos al totalitarismo, que fundan tales desigualdades. En su progreso la desigualdad se establece con la propiedad, después con la ley y el derecho (que legalizan propiedad y desigualdad) y finalmente con un poder legítimo que las legitima (que se legitima legitimándolas); pero cuando

las "nuevas" desigualdades en su progreso extremo se vuelven ilimitadas, y ya no pueden ser legitimadas ni políticamente gobernadas, se opera "el cambio de un poder legítimo en poder arbitrario" (Rousseau) y absoluto, el cual terminará por sustituir y eliminar aquellas instituciones que antes hicieron posible la desigualdad: la propiedad, el derecho y el poder legítimo.

## Bibliografía

- ARENDET, Hannah  
1972 *Le système totalitaire*, Seuil, Paris
- ARISTOTELES  
1977 *Politica*, (Edic. Biling.)The Lob Classical Library, Harvard University Press, London.
- ARNSPERGER, Chr.  
2004 "Pauvreté et droits humains: la question de la discrimination économique systématique avec quelques propositions pratiques de réforme", *Revue Internationale des Sciences Sociales*, n. 180, juin.
- . "Peut-on concilier la solidarité et concurrence?", en A. Leroux & P. Livet, 2006.
- BENSAÏD, J. COHEN, D. MAURIN, O. MONGIN, P.  
2004 "Les nouvelles inégalités", *Esprit*, n. 302, février.
- BERAUD, Alain  
2004 "Richesse et valeur: la contribution des économistes français du début du XIX siècle" en *Economies et Sociétés*, n. 35, aout - sept.
- BROWN, Henry P.  
1988 *Equalitarianism and the Generation of Inequality*, Clarendon Press, Oxford.
- CAILLE, Alain  
2005 "Sur les concepts d'économie en général et d'économie solidaire en particulier", *Ruvue du MAUSS, Alter démocratie, alter économie*, n. 26, 2<sup>o</sup> sem.
- CLASTRES, Pierre  
1974 *La société contre l'Etat*, Editions de Minuit, Paris.
- CLAUSEWITZ von, Carl  
1999 *De la guerre*, Edit, G. Chaliand, Perrin, Paris.

- COMELIAU, Chr.  
 2000 *Les impasses de la modernité. Critique de la marchandisation du monde*, Seuil, Paris.
- COWNG Keith & van HESS, Martin  
 2004 "La pauvreté à la lumière de la contingence locale des droits universels", *Revue Internationale des Sciences Sociales*, no. 180, juin.
- CHAUVIER, Stéphane  
 2006 "Justice distributive et biens communs", en A. Leroux & P. Livet.
- DEMEULENAERE, P.  
 1996 *Homo oeconomicus. Enquête sur la constitution d'un paradigme*, PUF, Paris.
- DUMENIL, Gérard & LEVY, Dominique  
 2000 *Crise et sortie de la crise. Ordre et désordres néolibéraux*, Actual Marx, PUF, Paris.
- FLEURBAEY, Marc  
 2006 "Economie normative et justice social", en A. Leroux & P. Livet.
- FOURQUET, Francois  
 2002 *Richesse et puissance. Une généalogie de la valeur (XVI-XVIII siècles)*, La Découverte, Paris, 1989.
- GAMEL, Claude  
 2006 "La justice social en théorie économique: modernité d'un vieux dilemme", en A. Leroux & P. Livet.
- HARVEY, J.  
 1996 *Civilised Oppression*, Rowman & Littlefield, Lanham.
- HOBBS, Thomas  
 1989 *Leviathan*, Alianza, Madrid.
- HONNETH, Alex  
 2003 *Kampf um Anerkennung. Zur moralischen Grammatik sozialer Konflikte*, Suhrkamp, Frankfurt a. M.
- HOUTART, Fr. & POLET, Fr.  
 2000 "Cómo se construyen la pobreza y sus discursos", *Ecuador Debate*, n. 51, diciembre.
- IADICOLA, P & SHUIPE, A.  
 2003 *Violence, Inequality and Human Freedom*, Rowman & Littlefield, New York.
- KEIL, Michel  
 2005 "Richesse, valeur, puissance" en *Revue du MAUSS*, n. 26, 2° sem.
- KOLM, Serge Chr.  
 1986 *Philosophie de l'économie*, Seuil, Paris.  
 —. "Macrojustice", en A: Leroux & P. Livet, 2006.
- KOUBI, Généviève  
 2004 "La pauvreté comme violation des droits humains", *Revue Internationale des Sciences Sociales*, n. 180, juin.
- LAKOFF, Sanford A.  
 1964 *Equality in Political Philosophy*, Harvard University Press, Cambridge / Massachusetts.
- LANTZ, Pierre  
 1977 *Valeur et richesse. Au-delà de l'économie politique*, Anthropos, Paris.
- LATOUCHE, Serge  
 "L'oxymore de l'économie soidaire", *Revue du Mauss*
- LEINSINGER, M.  
 2004 "Sortir de la pauvreté et respecter les droits de l'homme: dix points que méritent d'être pris au sérieux", *Revue Internationale des Sciences Sociales*, n. 180, juin.
- LEROUX, Alain & LIVET, P.  
 2006 *Leçons de Philosophie Economique*, t. II, Economica, Paris.
- LEVY-STRAUSS, Claude  
 1962 *la pensée sauvage*, Plon, Paris.
- MACHIAVELLI, Nicola  
 1992 *Tutte le Opere*, Edit. ansoni, Firenze.
- MARX, Karl  
 1978 *El Capital*, Edit. Siglo XXI, México.
- MBONDA, Enest-Marie  
 2004 "La pauvreté comme violation des droits humains: vers un droit à la non pauvreté", *Revue Internationale des Sciences Sociales*, n. 180, juin.
- MEDA, Dominique  
 1999 *Qu'est ce que la richesse*, Aubier, Paris.
- OGIEN, Albert  
 2006 "Sur un antagonisme entre principes de solidarité et d'alterité", en A. Leroux & P. Livet.
- POUCH, Thierry  
 2006 "Actualité de la richesse, oubli de l'économie politique?" en *Revue du MAUSS*, *Alter démocratie, alter économie*, n. 26, 2° sem.
- ROUSSEAU, Jean - Jacques  
 1964 *Sur l'Origine de l'Inégalité. Oeuvres Complètes*, t. III, Pléyade, Paris.
- SAHLINS, Marshall  
 1980 *Age de pierre, âge d'abondance. L'économie des sociétés primitives*, Gallimard, Paris.

SANCHEZ PARGA, J.

- 2000 "Despensar la pobreza desde la exclusión", *Ecuador Debate*, n. 51, diciembre.
- . "Del conflicto social al ciclo político de la protesta", *Ecuador Debate*, n. 64, abril 2005.
- . "Sin (creciente) desigualdad no hay crecimiento económico", *Socialismo y Participación*, n. 99, marzo 2005.

SANE, Pierre

- 2004 "La pauvreté, nouvelle frontière de la lutte pour les droits de l'homme", *Revue Internationale des Sciences Sociales*, n. 180, juin.

SEN, Amartya

- 1992 *Inequality Reexamined*, Clarendon Press, London.
- . *Un nouveau modèle économique. Développement, Justice, Liberté*, Ed. Odile Jacob, Paris, 2000.

SFEIR – YOUNIS, Alfredo

- 2004 "La violation des droits humains comme déterminant de la pauvreté", *Revue Internationale des Sciences Sociales*, n. 180, juin.

SIEP, Ludwig

- 1974 "Der Kampf um Anerkennung. Zu Hegels Auseinandersetzung mit Hobbes in den Jenaer Schriften", en *Hegel-Studien*, Bd. 9.

SPENCER, Herbert

- 1892 *Social Statics. Together with The Man versus the State*, New York.

STRANGE, Susan

- 2001 *La retirada del Estado. Quien gobierna el mundo*, Icaria / Intermon, Oxfam, Barcelona.

TOCQUEVILLE, Alexis de

- 1981 *Democracy of America*, Edit. Thomas Bengar, The Modern Library, New York.

TOURAINÉ, Alain

- 1997 *Pourrons-nous vivre ensemble? Egaux et différents*, Fayard, Paris.

VERNANT, Jean - Pierre

- 1962 *Les origines de la pensée grecque*, PUF, Paris.

VIVERET, Patrick

- 2003 *Reconsidérer la richesse*, L'Aube, Paris.
- . "Au-delà de la richesse monétaire", en *Revue du MAUSS*, n. 26, 2° sem. 2005

WETHEIMER, A.

- 1996 *Exploitation*, Princeton University Press, Princeton.

WILDT, Andreas

- 1982 *Autonomie und Anerkennung. Hegels Moralkritik im Lichte seiner Fichte-Rezeption*, Stuttgart.

## Desigualdades, pobreza y globalización

José María Tortosa\*

*A lo largo de los tiempos históricos y probablemente desde el final del período neolítico, ha habido tres clases de gente en el mundo: los de Arriba, los del Medio y los de Abajo [...]. Los intereses de estos tres grupos son completamente irreconciliables. El propósito de los de arriba es el de seguir en su sitio. Los de en medio quieren ocupar el lugar de los de arriba. La aspiración de los de abajo, si es que tienen alguna - ya que es una característica permanente de los de abajo, que viven tan oprimidos por los trabajos penosos, el no ser, sino de vez en cuando, conscientes de algo diferente a sus afares cotidianos -, es la de abolir todas estas distinciones y crear una sociedad en la que todos los hombres sean iguales [...] Incluso hoy, en un período de decadencia, el nivel medio de vida es más elevado de lo que lo fue en los últimos siglos. Pero ningún aumento de riqueza, ninguna suavización de las costumbres ni reforma o revolución algunas han podido hacer avanzar ni un milímetro la igualdad humana. Desde el punto de vista de los de abajo, ningún cambio histórico ha significado algo más que el cambio de nombre de sus amos.*

*Teoría y práctica del colectivismo oligárquico, por Emmanuel Goldstein*

*George Orwell, Mil novecientos ochenta y cuatro, 1948*

**S**exo/género, grupo étnico, clase/estatus y nación son las principales desigualdades en el sistema mundial contemporáneo y, de una manera u otra, guardan una relación estrecha con la pobreza. Algunas de estas desigualdades son objeto de mayor preocupación incluyendo la de la lucha contra las mismas. Otras, en cambio, son objeto de cuantificación aunque

con menor discusión de los modos de reducirlas. Otras, finalmente, están casi ausentes de las inquietudes públicas, sean académicas o no. En términos generales, los españoles encuestados por el CIS, ante los distintos temas que se les presentaban, situaban "las desigualdades sociales" en un puesto relativamente alto como problemas a intentar resolver, como aparece en la Tabla 1.

---

\* Instituto Universitario de Desarrollo Social y Paz. Universidad de Alicante.

**Tabla 1**  
**De los temas que figuran en esta tarjeta, ¿cuáles son los dos que Ud. considera que habría que hacer mayores esfuerzos para resolver?**

	Primer tema	Segundo tema
El acceso a la vivienda	20,1	19,4
Las desigualdades sociales	14,1	9,4
La situación económica	13,7	11,3
La seguridad ciudadana	13,5	14,9
La inmigración	12,9	18,6
El paro	12,2	14,1
El terrorismo	12,1	9,8
N.S.	1,2	2,0
N.C.	0,2	0,6
(N)	(2490)	(2490)

Fuente: CIS, Estudio nº 2.644, Pregunta 7. Mayo de 2006.

La preocupación por la diferencia (sexual o cultural, sea esta última lingüística, racial o étnica) y su consiguiente dedicación a la lucha contra la desigualdad (de género, nacional) ha eclipsado en muchos contextos la preocupación por la diferencia de renta o de clase o por su consiguiente desigualdad. Síncrona y diacrónicamente, damos importancia a unas diferencias y se las negamos o reducimos a otras. Todo ello sin entrar a considerar su mayor o menor base objetiva, independiente del observador, como es la diferencia entre sexos, o construida socialmente como es la diferencia entre géneros. Los motivos de esta mayor o menor importancia son muy heterogéneos y no se excluye la moda de la que la academia no está exenta, ni tampoco la falsa conciencia mediante la cual determinadas instancias sociales hacen reparar en unos fe-

nómenos para que no se observen otros<sup>1</sup>.

No se va a tratar aquí el por qué de esas diferencias dentro de un contexto geográfico concreto, forme o no lo que en Ciencias Sociales y según sus distintas tradiciones se llamaría una sociedad, un sistema social o una formación social históricamente determinada. Pero sí es preciso iniciar este trabajo preguntando por qué, al parecer, ha habido más constataciones empíricas y cuantitativas sobre la desigualdad de renta que sobre las restantes desigualdades, por otro lado ampliamente discutidas, y, con toda evidencia y en todos los casos, con casi nulas discusiones sobre la desigualdad de clase.

Hay un argumento todavía más intrigante y es que, de ser cierta esta mayor abundancia de constataciones empíricas, de cualquier manera no guarda re-

1 Existen casos bien documentados de esta intención sistemática y programada: Véase Susan George, "Comment la pensée devint unique", *Le Monde diplomatique*, agosto 1996, 16-17.

lación lineal con la preocupación por luchar contra la correspondiente desigualdad. En lo que se refiere a los conflictos por la autodeterminación (que, al fin y al cabo, son una forma de afrontar la desigualdad de poder entre comunidades más o menos imaginadas), es perceptible, por lo menos desde los años 90, una disminución a escala mundial<sup>2</sup>. Sin embargo, no puede decirse lo mismo a propósito de la lucha feminista por la igualdad, incluso teniendo en cuenta el aparente impasse que atraviesa el movimiento y la reducción de la lucha por la igualdad en el llamado "feminismo de la diferencia o de la identidad".

De la misma manera que se ha dicho que lo asombroso del nacionalismo (subestatal) no es su presencia sino su escasez, se podría decir que casos "etnicistas" (no-nacionalistas) como el de algunos indigenismos latinoamericanos son la excepción y no la regla. Si toda nación, por fuerza de la ideología nacionalista, está llamada a buscar su Estado si no lo tiene todavía y a mantenerlo si ya lo tiene, mientras todo Estado está llamado a procurar convertirse en una nación, tendría que ser mucho más frecuente la lucha nacionalista por la igualdad si se tiene en cuenta que la regla, en el sistema mundial contemporáneo, es la de Estados "plurinacionales". En cifras aproximadas, se podrían contabilizar en el mundo unos 200 Estados, 6.000 lenguas, 2.000 naciones poten-

ciales, 800 grupos étnicos definidos por la cultura a escala local que superen el 1 por ciento de la población del Estado en que se encuentran y sólo 6 Estados con una sola lengua<sup>3</sup>.

Algo parecido puede decirse de los grupos "étnicos", contruidos a partir de algún rasgo cultural (religión, lengua, "raza") pero sin el elemento político territorial que los diferencia de los movimientos nacionalistas. En los casos, que son mayoritarios, en que se encuentran en condiciones de inferioridad (no necesariamente son grupos minoritarios, pero sí suelen ser grupos inferiorizados), esa "inferiorización" incluye su mayor dificultad para la toma de conciencia, organización y movilización en función de posible lucha contra la desigualdad, impuesta por el grupo dominante "mayoritario", aunque también, en su mayoría, interiorizada y asumida.

De todos modos, y a pesar de las dificultades de los movimientos feministas, nacionalistas y "etnicistas" (a falta de un mejor nombre genérico), éstos siguen siendo más numerosos y visibles que los movimientos clasistas en torno a la desigualdad de clase. En el estudio del CIS recién citado, el tema de "las desigualdades sociales", al cruzarlo con el "status socioeconómico" del entrevistado, obtenía el mayor porcentaje de respuestas situándolo en primer lugar, entre los miembros de la "clase alta/media-alta" (18,6 por ciento), seguidos por

2 Gurr, Ted Robert, *Peoples versus States: Minorities at risk in the new century*, Washington, United States Institute of Peace, 2000; Gurr, Ted Robert y Barbara Harff, *Ethnic conflict in world politics*, Boulder Co., Westview Press, 2004.

3 La cifra de 6 Estados monolingües se reduce si se toman en consideración las lenguas de los inmigrantes, tan ciudadanos, en muchos casos, como los indígenas.

los de las “viejas clases medias” (16,7), las “nuevas clases medias” (13,1), los “obreros cualificados” (13) para obtener el porcentaje más bajo entre los “obreros no cualificados” (10,8 por ciento lo consideraban como un problema a resolver). Estos últimos, según la encuesta, estaban más preocupados por la seguridad ciudadana y por el paro<sup>4</sup>.

En todo caso, no hay que confundir estos movimientos con los que proponen una reducción de diferencias de renta dentro de las sociedades como planteaban los socialdemócratas en otros tiempos, o entre sociedades como se propone ahora por parte de algunos (no todos) que proclaman que “otro mundo es posible” y comienza a ser audible desde instancias institucionales como el Banco Mundial y diversas instituciones de Naciones Unidas<sup>5</sup>.

Estos son los problemas que subyacen al presente texto. Se van a intentar aclarar (aunque probablemente no se resuelvan) partiendo de algunas definiciones, de algunas referencias a los intentos de cuantificación y, finalmente, de una discusión del contexto contemporáneo que se ha venido llamando “globalización”. Se mantiene dicho vocablo aunque es posible que esté dejando de ser llamada así si continúa la “larga guerra” emprendida por los Estados Unidos, potencia todavía hegemónica (y la hegemonía es otra forma de desi-

gualdad), y que, partiendo de su “guerra contra el terrorismo”, lleva a dar a la “seguridad” el papel legitimador que tuvo la “globalización” en las políticas de los países centrales frente a o contra los periféricos que es, desde ópticas muy diversas, una desigualdad fundamental en el sistema mundial contemporáneo.

## Diferencias y desigualdades

**Diferencia** es cualquier cualidad que nos distingue. Con toda evidencia, los seres humanos somos diferentes y en muchos campos. Somos diferentes en cuestiones medibles como, por ejemplo, en fortaleza física (que se puede medir por el máximo de kilogramos que se pueden levantar y poner sobre el hombro al primer intento) o tipo de pelo (rizado, liso, lacio). También lo somos en temas de más difícil acuerdo, como puede ser la belleza, que es un asunto en el que intervienen factores personales, biográficos, culturales e históricos de forma que no siempre coinciden los juicios humanos en todo tiempo y lugar sobre quién tiene dicha cualidad y quién no la tiene. Por todo ello es preferible hablar de diferencias: porque son muchas. Con algunas, se nace. Otras, en cambio, se adquieren. Unas son fácilmente objetivables. Otras son resultado de procesos sociales de forma que la unanimidad sobre las mismas en un determinado contexto social no significa

4 Aunque no es exactamente el mismo argumento, estos datos sí hacen recordar el texto de George Orwell citado al inicio: los de Abajo suelen estar ocupados por sus “afanes cotidianos”

5 ONU, Department of Economic and Social Affairs, *The inequality predicament. Report on the world social situation 2005*, Nueva York, Naciones Unidas, 2005; Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, *Informe sobre el Desarrollo Humano 2005*, capítulo 2: “Desigualdad y desarrollo humano”; Banco Mundial, *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2006. Equidad y desarrollo*

que se vaya a encontrar la misma unanimidad en otro.

La **desigualdad** es un término emparentado con el anterior, pero que incluye algunas matizaciones. Como aquél, viene acompañado de movimientos sociales que defienden una opción u otra. Pero, a diferencia del carácter relativamente reciente que han tenido los movimientos por el “derecho a la diferencia” (incluida la de la sexualidad), los movimientos relacionados con la igualdad tienen una larga tradición en Europa y, de hecho, es la posición ante la cuestión de la desigualdad la que, a decir de Norberto Bobbio, ha definido las categorías relativas de “derecha” e “izquierda”<sup>6</sup>. Su contrario, la igualdad, es distinguible del concepto de justicia (a cada cual según la ley) y de equidad (reparto según reglas -que pueden ser informales- de “juego limpio”) y no sólo tiene el componente ideológico indica-

do sino que también tiene un claro componente cultural: se valora de manera cambiante de una sociedad a otra a tenor del nivel de individualismo que se dé culturalmente en ellas<sup>7</sup> y se ve de forma diversa el qué hacer ante la desigualdad según las diferentes tradiciones culturales y políticas<sup>8</sup>.

Göran Therborn propone que la “desigualdad es una diferencia que consideramos injusta”<sup>9</sup> a lo que se puede añadir el que sea “evitable”. Los campos en los que puede observarse son los vitales (desigualdades en estilos de vida, salud<sup>10</sup>), existenciales (desigualdad de derechos, libertades) y de recursos de los diferentes tipos de capital que propone Pierre Bourdieu (social, económico -renta-, cultural y, en general, simbólico). Las unidades que se consideran desiguales pueden ser individuos, categorías sociales o grupos o territorios con o sin estructura política, con o sin Estado.

- 
- 6 Véase Norberto Bobbio, *Destra e sinistra. Ragioni e significati di una distinzione politica*, Roma, Donzelli Editore, 2004 (La edición española es de 2000). También en “Destra e sinistra”, *Nuova Storia Universale. Dizionario di Storia*, Turín, Garzanti, 2004, vol. II. Bobbio hace notar que, para clasificar correctamente los partidos políticos, es preciso introducir otra variable: la de autoritarios-democráticos.
  - 7 Es la tesis clásica de Louis Dumont, *Homo hierarchicus. Le système des castes et ses implications*, París, Gallimard, 1966, 1979 y *Homo aequalis. Genèse et épanouissement de l'idéologie économique*, París, Gallimard, 1977, 1985. El relativo “eurocentrismo” de algunas propuestas como las de Bobbio hace olvidar que Gandhi aceptó la desigualdad de las castas aunque sí se opuso a las condiciones de vida y al carácter de intocables de las castas inferiores, los parias o “dalits”.
  - 8 Los europeos tenderían más a buscar formas de “repartir la tarta” mientras que los estadounidenses pondrían más bien, el esfuerzo para alcanzar la riqueza. El resultado es que los Estados Unidos tiene la más alta desigualdad de rentas entre los países industrializados. Véase *The Economist*, “Inequality and the American Dream”, 17 de junio de 2006; Hacker, Andrew, “The rich and everyone else”, *The New York Review of Books*, LIII, 9 (2006).
  - 9 Göran Therborn, “Meaning, mechanism, patterns, and forces: An introduction” en *Inequalities of the World. New theoretical frameworks, multiple empirical approaches*, G. Therborn, ed., Londres, Verso, 2006, págs. 1-60. Una primera versión en “Cuestiones relativas a la desigualdad mundial y a la pobreza en Europa” en *Alternativas para el siglo XXI. I Encuentro Salamanca*, A. Guerra y J.F. Tezanos coords., Madrid, Sistema, 2003, págs. 87-110.
  - 10 La Parra, Daniel, *La atención a la salud en el hogar: desigualdades y tendencias*, Alicante, Universidad de Alicante, 2002; Benach, Joan y Carles Muntaner, *Aprender a mirar la salud. Cómo la desigualdad social daña nuestra salud*, El Viejo Topo, 2005.

Therborn indica cuatro formas básicas en las que se muestra la desigualdad y que son:

1.- La *distancia* entre elementos, que define un más o un menos. Aquí vienen las estadísticas sobre esperanza de vida, proporción de renta entre el 10 por ciento más rico y el 10 por ciento más pobre o el nivel de estudios que, obviamente, se aplican a distancia entre individuos pero también entre diversos colectivos (esperanza de vida de blancos y negros o entre barrios de blancos y barrios de negros en los Estados Unidos) y entre países. Esta distancia puede ser aumentada o disminuida por los poderes públicos mediante políticas públicas<sup>11</sup>.

2.- La *jerarquización* de las distintas unidades, definiendo un "arriba" y un "abajo". Bajo este capítulo entra la desigualdad de géneros y lo que en la sociología estadounidense se llamaron "clases sociales" y que, como después se verá, es preferible llamar estratos sociales, es decir, el resultado de ordenar a los miembros de una sociedad en un continuo de poder/privilegio/prestigio realizado *ad hoc* por los investigadores. Esa línea continua, de la que ya hablaba Pareto, construida a partir de diversos indicadores (renta familiar, nivel de educación, lugar de residencia etc.), es después dividida en subconjuntos a partir de su correlación con otros comportamientos (adscripción religiosa, voto

político, estilo de vida) y se convierte, en la sociología estadounidense, en "clase alta", "clase media", "clase baja" que, a su vez, pueden ser subdivididas en "clase alta alta", "clase alta media", "clase alta baja" y así sucesivamente<sup>12</sup>. Tratándose de países, las jerarquías que publican cada año organizaciones tan diversas como el Banco Mundial (renta, producto interno bruto), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (índice de desarrollo humano) o Transparencia Internacional (índice de percepción de la corrupción) permiten observar diferentes desigualdades entre países según el criterio que se aplique.

Estas dos primeras formas de observar la desigualdad tienen en común el no implicar necesariamente ningún tipo de relación entre sus unidades: basta que tengan mayor o menos distancia y estén más o menos arriba o abajo. Ciertamente, pueden combinarse y a eso se refieren las indicaciones sobre la *polarización* en algunos países como los Estados Unidos (ricos cada vez más ricos y pobres cada vez más pobres, es decir, que aumenta la distancia y la jerarquía). Pero que, por ejemplo, un país sea percibido como más corrupto (o corruptible) que otro no implica necesariamente que el corruptor esté en uno y el corrompido en otro. Simplemente, establece una jerarquía entre países<sup>13</sup>. Las dos formas siguientes, en cambio, sí im-

11 Véase Navarro, Vicenç, *El subdesarrollo social de España. Causas y argumentos*, Barcelona, Anagrama, 2006.

12 El CIS, correctamente, no llama "clases" a sus clasificaciones sino "status socioeconómico", como ya se ha visto.

13 Véase Mateo, Miguel Ángel, "Corrupción política. Enfoques y desenfoques desde la cultura, la economía y la propia política", en VV.AA., *Vicios públicos. Poder y corrupción*, Óscar Ugarteche comp., México, Fondo de Cultura Económica, 2005, págs. 307-328.

plican una relación entre las unidades y una desigualdad que ya no adquiere la forma de una línea continua sino que está formada por conjuntos disjuntos.

3.- La *explotación* es una relación entre actores, ahora sí clases sociales en el sentido marxiano del término<sup>14</sup>, pero también países -centro y periferia-<sup>15</sup>. En esta relación la desigualdad es desde el punto de vista de qué gana cada cual a costa del otro y qué mecanismos utiliza para mantenerse en tal estado. Ya no se trata de una línea en la que el actor se mueve (movilidad social ascendente o descendente) sino de una estructura, una relación estable entre los actores en la que un actor determinado podrá cambiar de puesto sin por ello alterar la estructura. La crítica habitual del comunismo a la socialdemocracia (y está ya en la conclusión del *Manifiesto Comunista* de 1848) ha sido precisamente esa: que, mejorando el contenido del elemento más débil mediante políticas fiscales para financiar las políticas sociales, permitía que esta estructura se mantuviese intacta al no sólo no agudizar las contradicciones entre las mismas sino al reducirlas. De esta forma, decían, la lucha de clases de abajo arriba se minimizaba o incluso desaparecía mientras la lucha de clases de los de arriba contra los de abajo se mantenía o incluso se incrementaba al no tener resistencia desde la otra orilla. Es la misma crí-

tica que desde posiciones marxistas (o, para ser exactos, trotskistas) se hace a los intentos de mejorar la situación de los países empobrecidos sin afrontar la estructura de explotación que el centro ejerce sobre la periferia.

4.- La *exclusión* es el cuarto mecanismo de desigualdad que indica Therborn. De alguna forma, es un eco del dicho de Karl Marx sobre el proletario explotado: que había algo peor a ser explotado y era el no ser explotado, es decir, estar fuera. La exclusión, en efecto, define un "dentro" y un "fuera" de la sociedad, sustituyendo la imagen de la línea continua o los polos enfrentados por la imagen de sucesivos círculos concéntricos de los que, en su extremo, quedan apartados segmentos de la sociedad a los que se llamó *Lumpen Proletariat* en el vocabulario marxista o, curiosamente, *underclass* en la sociología estadounidense<sup>16</sup>. También entran aquí los casos, menos extremos, de *discriminación* por variados criterios de diferencia, desde el sexual -en el doble sentido del propio sexo y de la sexualidad que se practique-, hasta el "racial", religioso o lingüístico, criterios que vienen expresamente prohibidos en muchas Constituciones pero que no por ello se dejan de poner en práctica.

Si se intenta generalizar, puede partirse del hecho de las diferencias. Algunas son irrelevantes desde el punto de

14 Birnbaum, Norman, *Las clases sociales en la sociedad capitalista avanzada*, Barcelona, Península, 1976; Tezanos, José Félix, *Estructura de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001.

15 Aguirre Rojas, Carlos Antonio, *Para comprender el siglo XXI*, s.l., El Viejo Topo, 2005.

16 Fassin, D., "Exclusion, underclass, marginalidad: Figures contemporaines de la pauvreté urbaine en France, aux États-Unis et en Amérique Latine", *Revue Française de Sociologie*, XXXVII, 1 (1996) 37-75.

vista de la sociedad concreta, otras, en cambio, son importantes a la hora de adjudicar recursos. El hecho es que los diferentes pueden colaborar (la ayuda mutua, factor de evolución, como titulaba Kropotkin) o pueden competir por un bien deseado y suficientemente escaso como para generar un conflicto<sup>17</sup>. Esa competición puede llevarles a distanciarse entre sí (en salud, renta, estilo de vida, en capital simbólico etcétera) y, en algunos campos, a jerarquizarse.

La desigualdad socialmente relevante es, pues, por lo general, resultado del conflicto por bienes escasos o por avaricia. Si el conflicto se estabiliza y es siempre una de las partes la que gana, se convierte en violencia estructural<sup>18</sup> cuya manifestación son los casos de explotación y exclusión recién indicados. Violencia estructural no es más que una forma de nombrar el hecho de que, en algunos conflictos, una de las partes sale sistemáticamente vencedora para lo cual recurre o puede recurrir a la violencia directa o a su amenaza y, las más de las veces, recurre a la violencia cultural o violencia simbólica para hacer aceptable tal situación de explotación y ex-

clusión. Tal vez, como después se verá, el recurso a la "globalización" haya sido, entre otras cosas, un medio para hacer aceptable la violencia estructural ejercida por los países centrales contra los periféricos y por los ricos, tanto de país enriquecido como de país empobrecido, contra los pobres.

La violencia estructural es uno de los factores que explica por qué unos son más pobres que otros. Y, sobre todo, y más olvidado, por qué unos son más ricos que otros. De hecho, es notable la escasez de estudios sobre los ricos del mundo<sup>19</sup>, más allá de las cuantificaciones, muy discutibles, de la revista *Forbes* y del estudio presentado por Merrill Lynch y Capgemini (*World Wealth Report*) ambos en 2006 (Tabla 2). La primera línea se refiere al número de personas con una fortuna igual o superior a los mil millones de dólares ("billionaires" en inglés). La segunda fila indica los millones de personas que, a juicio de los investigadores, tienen una riqueza neta particularmente notable y que el informe denomina HNWI (High Net Worth Individuals).

17 Se da conflicto cuando los actores tienen fines que se excluyen mutuamente. Que tengan objetivos diferentes pero complementarios ya no supone que existe conflicto.

18 Tortosa, José María, "Violencia estructural: la otra cara de las políticas de solidaridad", VV.AA., *Tendencias en desvertebración social y en políticas de solidaridad*, J.F. Tezanos, J.M. Tortosa y A. Alaminos eds., Madrid, Sistema, 2003, págs. 125-152; Id., *Violencias ocultas*, Quito, Abya Yala, 2003; La Parra, Daniel y José María Tortosa, "Violencia estructural: una ilustración del concepto", *Documentación Social*, 131 (2003) 57-72.

19 Beaverstock, J.V, P. J. Hubbard y J.R. Short, "Getting away with it? Exposing the geographies of the super-rich", *Geoforum*, XXXV, 4 (2004) 401-407; Piketty, Thomas y Emmanuel Saez, "The evolution of top incomes: A historical and international perspective", *Measuring and interpreting trends in economic inequality*, *AEA Papers and Proceedings*, XCVI, 2 (2005) 200-2005. Más referencias en Tortosa, José María, "El estudio sobre las mujeres y los estudios sobre la pobreza: Lo que queda por hacer", VV.AA., *Mujeres pobres. Indicadores de empobrecimiento en la España de hoy*, Madrid, Foessa, 2002, págs. 153-165.

Tabla 2  
Estimaciones sobre el número de ricos en el mundo

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Mil-millonarios	259	230	298	322	539	497	476	587	691
Ricos (en millones)	5,2	5,9	7,0	7,2	7,1	7,3	7,7	8,2	8,7

Fuente: *Forbes y World Wealth Report*, 2006

En ningún caso debe tomarse como cifra segura, pero lo mismo puede decirse de la pobreza. Sí parece que la distancia entre ricos y pobres alcanza proporciones que se condensan en la afirmación de que las 3 personas más ricas del mundo controlan una fortuna superior a la de los 600 millones más pobres del mundo.

De todas maneras, la discusión sobre el aumento o disminución de la desigualdad de rentas, es decir, de la distancia que separa a las rentas más altas de las rentas más bajas a escala mundial, no está cerrada. Bob Sutcliffe y Branko Milanovic<sup>20</sup>, por ejemplo, han recogido y valorado la literatura que hay al respecto llegando a conclusiones semejantes: no hay acuerdo sobre qué ha sucedido recientemente con la llamada "globalización", a saber, si ha aumentado o disminuido esa desigualdad. Sí hay acuerdo en que el nivel de desi-

gualdad (distancia) de rentas, tanto entre países como entre familias del mundo es considerablemente alta y, habría que añadir, peligrosamente alta.

Dentro de cada país, la desigualdad (distancia) de rentas ha variado en función de múltiples factores, uno de los cuales es la existencia o no de políticas redistributivas, la existencia o no de políticas fiscales progresivas y la existencia o no de políticas de defensa de los asalariados o de los altos ejecutivos<sup>21</sup>. Probablemente, el ejemplo más interesante sea el de los Estados Unidos donde la polarización ha crecido de forma notable. Los ejecutivos ganaron en 2005 unas 262 veces lo que ganaba un obrero medio, llegando así a una de las distancias más altas en los últimos 40 años. En 1965, un alto ejecutivo de las empresas más grandes ganaba 24 veces lo que un obrero y la ratio fue subiendo hasta llegar a su máximo histórico en 2000 en

20 Sutcliffe, Bob, "¿Un mundo más o menos desigual? Distribución de la renta mundial en el siglo XX", *Cuadernos de Trabajo de Hegoa*, nº 32, 2002 (otros trabajos de Sutcliffe que se citan después están disponibles en [www.geocities.com/bobsutcl](http://www.geocities.com/bobsutcl)); Milanovic, Branko, *Worlds apart: Measuring international and global inequality*, Princeton University Press, 2005; "La desigualdad mundial de la renta: qué es y por qué es importante", *Principios. Estudios de Economía Política*, 5 (2006) 35-56. Véase también VV.AA., *Tendencias en desigualdad y exclusión social*, J.F. Tezanos ed., Madrid, Sistema, 1999, segunda edición puesta al día y aumentada 2004

21 Los cinco países más desiguales, según el *World development index* del Banco Mundial de 2002, eran Sierra Leona, la República Centroafricana, Suazilandia, Brasil y Nicaragua. Los cinco más igualitario serán la República Eslovaca, Bielorrusia, Hungría, Dinamarca y el Japón, este último, por cierto, en proceso de ver incrementada su desigualdad de renta.

que llegaron a ganar 300 veces más<sup>22</sup>. Son cifras, como siempre, problemáticas, porque, simultáneamente, la Reserva Federal<sup>23</sup> (Fed) informaba de que la media de las remuneraciones de los dirigentes empresariales estadounidenses había representado, en 2005, unas 170 veces el salario medio. En 1970 la proporción era de 40 a 1 y si nos atenemos al incremento salarial, los altos ejecutivos de las 100 primeras empresas estadounidenses habrían tenido un aumento del 25 por ciento respecto a 2004 mientras que sus empleados se habrían contentado con un aumento, en media, del 3 por ciento<sup>24</sup>. Simultáneamente, y según el Ministerio de Agricultura estadounidense, la “inseguridad alimentaria” ha ido creciendo lentamente desde el 10 por ciento de los hogares en 1999 al casi 12 por ciento en 2004. Por “inseguridad alimentaria” se entiende que de vez en cuando, no están seguros de que podrán adquirir los alimentos necesarios para la familia por no tener el dinero suficiente<sup>25</sup>.

## Pobreza

**Pobreza** tendría que definirse como insatisfacción severa y permanente de las necesidades humanas básicas, empezando por la supervivencia y el bienestar, pero sin excluir otras necesidades como la seguridad<sup>26</sup>. El hecho es que se trata de una palabra que se usa, por lo menos, en dos sentidos. Por un lado, se entiende por pobreza el tener menos que otros. Es la llamada *pobreza relativa* que, en definitiva, es una forma de desigualdad si se considera cómo suele ser medida, a saber, calculando cuántas personas se encuentran por debajo de la mitad de la media o mitad de la mediana de las rentas (ingresos o gastos) en un contexto determinado. Los datos más recientes, referidos a la Unión Europea y considerando “pobres” a los que no llegan al 60% de la mediana de ingresos, serían los que se ofrecen en la Tabla 3.

22 McCarty, Nolan, Keith T. Poole y Howard Rosenthal, *Polarized America: The dance of ideology and unequal riches*, MIT Press, 2006; Price, Lee y Jared Bernstein, “The state of jobs and wages”, Economic Policy Institute, enero 2006.

23 *Le Monde*, 19 de junio de 2006

24 El ejemplo sirve para hacer ver las limitaciones de la mera consideración de la distancia. Ésta en concreto es resultado de múltiples factores sin que, probablemente, ninguno de ellos tenga que ver con el supuesto funcionamiento del mercado: son, más bien, las relaciones de poder y los procesos de inclusión/exclusión los que están activos a la hora de la adjudicación de salarios, además del uso que estas élites hacen del Estado mientras predicán, para los demás, la reducción del peso del Estado. Sin embargo, son muy expeditivos a la hora de utilizar el Estado para sus propios intereses. Véase Baker, Dean, *The Conservative Nanny State: How the wealthy use the government to stay rich and get richer*, Washington, Center for Economic and Policy Research, Creative Commons, 2006 ([www.conservativenannystate.org](http://www.conservativenannystate.org)).

25 Mehta, Shreema, *The New Standard*, 18 de mayo de 2006

26 El concepto de “seguridad humana”, uniendo las perspectivas del desarrollo y de la paz (o sobre la pobreza y la violencia), fue introducido en el *Informe sobre el desarrollo humano* del Programa de Naciones Unidas sobre el Desarrollo (PNUD) de 1994. La *Comisión sobre Seguridad Humana*, presidida por Sadako Ogata y Amartya Sen, presentó su informe en 2003 ([www.humansecurity—chs.org/final-report](http://www.humansecurity—chs.org/final-report)).

**Tabla 3**  
**Porcentaje de pobres en la Unión Europea**  
**(De menor a mayor desigualdad)**

República Checa	8%
Luxemburgo, Hungría y Eslovenia	10%
Finlandia, Suecia	11%
Dinamarca, Francia, Holanda	12%
Austria	13%
Reino Unido, Estonia	18%
Portugal, Italia y España	19%
Eslovaquia, Irlanda, Grecia	21%

Fuente: Sarah Bouquerel y Pierre-Alain de Mallerey, Fondation Robert Schuman, mayo 2006

La razón por la que esa forma de pobreza es en realidad desigualdad puede comprenderse fácilmente si se piensa que si se incrementaran las rentas de todos los ciudadanos de un país en la misma medida, los que estarían por debajo de la mitad de la media y, por tanto, seguirían siendo pobres, serían los mismos incluso con ese aumento de su renta.

La otra forma de definir la pobreza, la llamaba *pobreza absoluta*, consiste en comparar el nivel de consumo de una persona o familia con un determinado nivel fijado anticipadamente y, normalmente, monetarizado en una "línea de pobreza" que separa a los que llega a dicha cantidad y a los que están por encima de ella. Si la pobreza relativa es "tener menos", la pobreza absoluta es "no tener suficiente". El Banco Mundial utiliza, como líneas de pobreza, las de 1 dólar o 2 dólares por perso-

na y día. Sus resultados, hay que insistir, son muy discutibles, pero para la última fecha disponible (2001) hablaban, en la página del Banco Mundial, de 1.000 millones de personas (21%) viviendo con menos de 1 dólar al día (a paridad de poder adquisitivo) y de 2.700 millones (52%) haciéndolo con 2 dólares diarios. En los Estados Unidos la línea de pobreza para una sola persona, en 2005, era de 9.570 dólares y para una familia de cuatro personas, 19.350, calculándose así, oficialmente, el número de pobres<sup>27</sup>: 37 millones, entre un 12 y un 13 por ciento del total de censados.

La pobreza absoluta, definida con respecto a una línea de pobreza y medida usando dicha línea, también tiene una relación con la desigualdad sobre todo cuando se ve quiénes tienden a aparecer clasificados como tales<sup>28</sup>. El argumento es sencillo: aquellas catego-

27 *Federal Register*, Vol. 70, No. 33, 18 de febrero de 2005, págs. 8.373-8.375. Otras instituciones, como la National Academy of Sciences, hacen otros cálculos que, por lo general, dan cifras de pobreza superiores a las oficiales del 12-13 por ciento.

28 La relación entre niveles de desigualdad y niveles de pobreza no es idéntica en todos los países. En el caso latinoamericano, por ejemplo, en Argentina, Chile, Brasil y México la reducción de desigualdad tiene un papel más importante en la posible reducción de pobreza que en Ecuador, Nicaragua, Bolivia y Honduras. Véase Perry, Guillermo E., "Poverty reduction and growth: Virtuous and vicious circles", Banco Mundial, 2006, tabla 1.1.

rias sociales o aquellos grupos que sufren particularmente la violencia estructural van a tener menos defensas cuando se producen factores que incrementan la pobreza<sup>29</sup>, van a ser más vulnerables y va a ser más probable que aparezcan como pobres en el sentido de ver sus necesidades básicas insatisfechas.

El primer ejemplo es el de la llamada "feminización de la pobreza", la fuerte presencia (y el aumento) de mujeres en los colectivos de pobres. La diferencia sexual se convierte en desigualdad social (género) y, en sociedades de tradición patriarcal, en violencia estructural de los varones con respecto a las mujeres<sup>30</sup>. Es importante hacer notar que la cuestión no es tanto saber si encontramos más o menos mujeres entre los pobres, sino la de conocer los procesos sociales que llevan a una mayor vulnerabilidad de las mujeres y, por tanto, una mayor presencia de las mismas en el colectivo de los pobres.

Algo parecido puede decirse con respecto a los grupos definidos por la cultura ("raza", religión, lengua) y que podemos llamar grupos "étnicos" o *minorías culturales*. Es el caso de los gitanos en España, de los indígenas en América Latina o de los negros en los Estados Unidos. En este último caso, casi una cuarta parte de los mismos viven en la pobreza definida oficialmente. Lo

mismo sucede a un 22 por ciento de los hispanos. Sin embargo, para los blancos la cifra no llega al 9 por ciento<sup>31</sup>.

La edad es una curiosa variable de vulnerabilidad porque afecta a ambos extremos del continuo biológico: a los niños y a los viejos. Los viejos (que han sido la *pobreza tradicional*), al no poder ya buscarse el sustento por sí mismos, son la categoría con alta probabilidad de caer en la pobreza, más si el sistema de pensiones es insuficiente o, peor, inexistente. Los niños, que son un tipo de pobreza hasta hace poco "tercermundista" (*gamines, meninos da rua, niños de la calle*), han comenzado a serlo también en los países enriquecidos. A efectos meramente indicativos, se adjunta la tasa de riesgo de pobreza que, para 2001, reproducía el Consejo Económico y Social en uno de sus informes. Como puede observarse (Tabla 4), el riesgo de pobreza es mayor en los de menor edad y, en especial, en España.

**Tabla 4**  
**Tasa de riesgo de pobreza en la Unión Europea de 15 miembros y en España, por grupos de edad (2001)**

	UE-15	España
De 0 a 15 años	19	26
Más de 15 años	15	18
<u>Total</u>	15	19

Fuente: CES, *Informe n° 4*, 2005

29. Véase Tortosa, José María, *El juego global: Mal desarrollo y pobreza en el capitalismo mundial*, Barcelona, Icaria, 2001, págs. 122-135; ídem. *Problemas para la paz hoy: El aporte de los Estados Unidos*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 2005, cap. 7.

30. VV.AA., *Pobreza y perspectiva de género*, J.M. Tortosa coord., Barcelona, Icaria, 2001. Véase Save the Children, *State of the World's Mothers 2006* para una descripción de la desigualdad (distancia) entre hombres y mujeres y entre mujeres de diferentes países.

31. *The Guardian*, 20 de febrero de 2006.

La desigualdad generada por explotación y por marginación (que, combinadas, expresan la desigualdad de *clase*) es obvio que, en las circunstancias apropiadas, genera pobreza en el extremo que padece esta violencia estructural. Es, tal vez, una obviedad, pero de esas obviedades que son sistemáticamente olvidadas o sepultadas bajo ingentes cuantificaciones en las que el papel motor de una variable se convierte en mera variable independiente para distribuir los resultados descriptivos y no explicativos. En todo caso, las Ciencias Sociales convencionales (sean de tradición más o menos marxiana basada en el conflicto o de tradición más o menos funcionalista basada en el consenso) tienden a observar el fenómeno de las clases (en el caso de que se observe) como algo propio de los sistemas sociales o formaciones sociales históricamente determinadas, olvidando la existencia de una clase alta o clase dominante mundial, también llamada “cosmocracia”, con relaciones nada simples con las élites locales, con las clases medias o semiperiferias y con facilidad para la explotación y marginación de las periferias desorganizadas y manipulables<sup>32</sup>.

Esta desigualdad y vulnerabilidad de las clases bajas mundiales no tiene que confundirse con la desigualdad y vulnerabilidad de los *países* periféricos. En éstos, efectivamente, viven y actúan miembros de la “cosmocracia”<sup>33</sup> y élites complacientes que actúan como “caballos de Troya” en la violencia estructural de los países enriquecidos contra los empobrecidos que, a lo largo del tiempo, ha tomado nombres diversos, desde imperio a globalización, asunto al que se dedica el epígrafe siguiente. Es obvio que la pobreza se da con más fuerza, aunque no exclusivamente, en los países de la periferia (también llamado “Sur” y, antes, “Tercer Mundo”) y que eso tiene que ver con este tipo particular de violencia estructural aunque no tiene sentido reducir la pobreza de los países periféricos a sólo las acciones de los países centrales<sup>34</sup>. La tabla 5 proporciona una estimación a lo largo del tiempo de la desigualdad de renta (medida por el índice de Gini, que es una de sus medidas habituales) en diversas regiones del mundo y permite múltiples reflexiones sobre los factores internos y externos que han llevado a la diferencia entre regiones y a las diferentes evoluciones a lo largo del tiempo en cada una

32 Tortosa, José María, “Sobre el carácter humano del poder mundial” *Polis* (Universidad Bolivariana, Santiago de Chile), V, 13 (2006); Ortega Carcelén, Martín, *Cosmocracia. Política global para el siglo XXI*, Madrid, Síntesis, 2006. La distancia entre clases en los países enriquecidos es, en general, menor que la que se da en los países empobrecidos. Un factor explicativo de tal hecho es, precisamente, la explotación de unos países por otros.

33 En los 25 primeros puestos de la lista de “mil-millionarios” (“billionaires”) de la revista *Forbes* para 2006, aparecen un español, un mexicano y dos indios.

34 Para estos asuntos, véase Tortosa, José María, *El juego global: Mal desarrollo y pobreza en el capitalismo mundial*, ob.cit.; Wallerstein, Immanuel, “After developmentalism and globalization, what?”, *Social Forces*, LXXXIII, 3 (2005) 321-336; Durand, Francisco, *La mano invisible del Estado*, Lima, Fundación Friedrich Ebert, 2006; Stiglitz, Joseph, “Social justice and global trade”, *Far Eastern Economic Review*, CLXII, 2 (2006) 18-22.

de ellas. Factores que pueden ser culturales (Sur de Asia), políticos (Europa del Este), sociales (América Latina) o geopo-

líticos (OCDE), siendo estos ejemplos indicativos y sin que excluyan el papel que juegan los demás factores.

**Tabla 5**  
**Coefficientes Gini para la distribución de ingresos (por región y década, mediana)**

	1960	1970	1980	1990
América Latina	53,2	49,1	49,7	49,3
África Subsahariana	49,9	48,2	43,5	46,9
Este de Asia y Pacífico	37,4	39,9	38,7	38,1
Medio Este y Norte de África	41,4	41,9	40,5	38,0
OCDE	35,0	34,8	33,2	33,7
Sur de Asia	36,2	33,9	35	31,9
Europa del Este	25,1	24,6	25	28,9

Fuente: K. Deiniger y L. Squire, "A New Data Set Measuring Income Inequality", *World Bank Economic Review*, citado por Dirk Willem te Velde, *Foreign Direct Investment and Income Inequality in Latin America*. ODI (Overseas Development Institute), abril de 2003, [http://www.odi.org.uk/iedg/meetings/FDI\\_feb2003/fdi\\_la\\_dwtv.pdf](http://www.odi.org.uk/iedg/meetings/FDI_feb2003/fdi_la_dwtv.pdf)

## La "globalización"

La palabra **globalización** ha sido fuente de muchos malentendidos<sup>35</sup> y, sin embargo, se encuentra en el centro de algunas discusiones sobre la desigualdad<sup>36</sup> y la pobreza<sup>37</sup>. La palabra globalización es, ciertamente, polisémica. Cubre, por lo menos, tres campos distintos: dos empíricos y uno ideológico. El primero de ellos se refiere al largo

proceso secular de expansión del sistema mundial contemporáneo hasta ocupar el Globo. Tal vez, en castellano sería mejor llamarla *mundialización*, pero la otra palabra, de origen anglosajón, ha terminado por imponerse. Es, pues, un proceso que pudo haberse iniciado en el "largo siglo XVI" o incluso antes<sup>38</sup> y que, de alguna manera, ya estaba culminado, por lo menos, a mitad del siglo

35 Sutcliffe, Bob y Andrew Glyn, "Measures of globalization and their misinterpretation" en VV.AA., *The Handbook of Globalization*, J. Michie ed., Londres, Edward Elgar, 2003.

36 Sutcliffe, Bob, "World inequality and globalization", *Oxford Review of Economic Policy*, XX, 1 (2004)15-37.

37 Ya planteado por Michel Chossudovsky, *The globalization of poverty Impacts of IMF and World Bank reforms*, Londres, Zed Books, 1997. Véase Kiely, Ray, "Globalization and poverty, and the poverty of globalization theory", *Current Sociology*, LIII, 6 (2005) 895-914.

38 Véase la discusión sobre todo entre Andre Gunder Frank, Immanuel Wallerstein y Samir Amin en VV.AA., *The World System. Five Hundred Years or Five Thousands?*, A.G. Frank y B.K. Gills eds., Londres, Routledge, 1993.

XIX<sup>39</sup>. La lógica de este sistema es particularmente desigualitaria y produce, como novedad en la historia de la humanidad, el *pauperismo*, es decir, la posibilidad de que la pobreza aumente a pesar del crecimiento económico, debido a las reglas del reparto y no a lo que se podría llamar el tamaño de la tarta a repartir<sup>40</sup>. Es obvio que si las reglas de reparto no cambian, un aumento de la tarta (PIB por ejemplo) traerá consigo una disminución de la pobreza, pero si la tarta aumenta y, simultáneamente, las reglas del reparto se hacen más restrictivas, la pobreza puede, empíricamente, aumentar, como sucedió con la Revolución Industrial en Inglaterra y, según algunos cálculos, ha sucedido recientemente a escala mundial.

Las otras diferencias relevantes en el sistema mundial han tenido, según esta lógica, que recibir el impacto de la expansión del sistema: sexismo, racismo, clasismo, nacionalismo forman parte del mismo y evolucionan según vaya aquél evolucionando o vaya a evolucionar en el futuro<sup>41</sup> aunque cada una de ellas tenga su propia lógica. En general, parece (pero sólo parece porque no dis-

ponemos de buenos indicadores y de mediciones apropiadas) que las distancias entre los sexos, a escala mundial, se han reducido, aunque siguen siendo muy elevadas en muchos territorios y se conocen los datos sobre desigualdad en el trabajo para muchos países. A pesar de los movimientos "indigenistas", el racismo (la "etnización" de la mano de obra) sigue en sus niveles históricos, si no ha aumentado recientemente. El nacionalismo (estatal y subestatal) seguiría siendo uno de los grandes elementos estabilizadores del sistema aunque pudiera ser previsible una reducción del impacto de los nacionalismos subestatales en un futuro próximo (los movimientos etnopolíticos, como se ha dicho, ya han iniciado su reducción a escala mundial) y un aumento de la importancia de los nacionalismos estatales. El clasismo, como práctica, seguiría siendo igualmente central aunque su reivindicación, respecto a los tres anteriores, se hubiese reducido en los últimos tiempos con disminución de la sindicalización a escala mundial en la década de los 90 y la ligera recuperación posterior en algunos países<sup>42</sup> y con la "desaparición" de las clases sociales en general y de la clase

39 La descripción que hacen Marx y Engels en el *Manifiesto Comunista* (1848) podría ser tomada como canónica: mercado mundial, conexiones en todas direcciones, producción y consumo cosmopolita, destrucción de las "economías nacionales", excitación de nuevas necesidades, interdependencia, cultura -literatura- mundial. Véase una discusión más detallada en Sucliffe, Bob, "The Communist Manifesto and Globalization", *Socialism and Democracy*, XII, 1-2 (1998).

40 Torres López, Juan, *Desigualdad y crisis económica*. El reparto de la tarta, Madrid, Sistema, 1995.

41 Véase Wallerstein, Immanuel, *El futuro de la civilización capitalista*, Barcelona, Icaria, 1999.

42 Según la European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions ([www.eurofound.eu.int/2004/03/update/tn0403105u.html](http://www.eurofound.eu.int/2004/03/update/tn0403105u.html)), de 1993 a 2003, el número de sindicatos ha aumentado en la Unión Europea excepto en los antiguos países comunistas, Alemania, Grecia, Suecia y Reino Unido (no proporcionan datos comparativos totales para España aunque sí para CC.OO, UGT y USO que habrían aumentado sus miembros). Las tasas de sindicación más altas (superiores al 80 por ciento) en 2003 eran para Bélgica, Dinamarca, Finlandia y Suecia, aunque también para Rumanía. Las más bajas (inferiores al 30 por ciento), entre otros (ex-comunistas), eran las de Alemania, Grecia, Holanda, Reino Unido y España.

obrero en particular. En otras palabras, que la violencia estructural de los de Arriba contra los de Abajo, por volver al vocabulario de Orwell, se habría mantenido, si no incrementado<sup>43</sup>, mientras que la lucha de los de Abajo por cambiar dicha situación se habría reducido, con los intermedios fluctuando unas veces a favor de los de Arriba, otras queriendo sustituirlos y otras, escasas aunque reales, optando por los de Abajo.

Sin embargo, la discusión más encendida no se refiere al proceso secular, con sus posibles altibajos o ciclos económicos, sino a lo sucedido durante los últimos 15-20 años en lo que también se llama "globalización" pero que se refiere a otro fenómeno. Por un lado, a un proceso empírico de *aceleración* de la interacción económica en parte magnificada por una nueva oleada de nuevas tecnologías, en este caso, de la información y la comunicación<sup>44</sup>. Por otro lado, por la aplicación de una determinada ideología, a la que se puede llamar *globalismo* pero que ha tenido numerosos nombres ("pensamiento único", neoliberalismo, *globalización neoliberal*, consenso de Washington etc.). En este sentido, la globalización fue definida por los líderes estadounidenses (en

especial durante la presidencia de Bill Clinton, 1993-2001) como la promoción del mercado libre, reducción de barreras al comercio y democracia liberal. Liberalización, flexibilización y desregulación que los países centrales no aplicaron con tanto entusiasmo como exigían a los países periféricos, teniendo entonces la consecuencia previsible de que los países centrales protegían sus intereses doblemente: protegiendo sus propios productos no competitivos -como es el caso de la agricultura estadounidense y europea- y obligando a los países periféricos a no defenderse en lo que éstos no fuesen competitivos. Los avatares de la Ronda Doha de la Organización Mundial del Comercio<sup>45</sup> van exactamente en esa dirección y, a lo que parece y reconocen autores tan heterogéneos como Camdessus, Soros, Stiglitz o Sachs, ha estado detrás de la polarización entre países que ha caracterizado esta etapa de "globalización".

De todas formas, como ya se ha indicado y a pesar de que sí se dispone de mediciones a escala mundial, no está claro si la desigualdad mundial de rentas ha crecido durante la "globalización" y, en muchos casos, la respuesta depende de cómo se mida (a paridad de

43 De ahí el incremento de "ricos" en general y en algunos países, como los Estados Unidos, en particular.

44 El proceso secular, y por razones que probablemente tengan que ver con el motor del sistema, que es la búsqueda incesante del beneficio, ha tenido sucesivas oleadas de innovaciones, de "nuevas tecnologías" que han sido recibidas con entusiasmos, rechazos o dudas por los actores sociales directamente beneficiados o perjudicados por el proceso y la explotación y marginación que generan. En el caso de las actuales "nuevas tecnologías", es conocida la discusión sobre la "brecha digital", un elemento de desigualdad evidente en el mundo contemporáneo separando sexos, edades, niveles educativos, "razas" y Estados.

45 Para una descripción de los efectos de la Organización Mundial del Comercio a partir de los propios documentos de la OMC: George, Susan, *Pongamos la OMC en su sitio*, Barcelona, Icaria, 2002.

poder adquisitivo, ponderada con la población, comparando países o familias etc.). Algo parecido sucede con la pobreza que, con los datos del Banco Mundial, habría aumentado en los últimos 10 años en cifras absolutas y medida por los supuestos 2 dólares por persona y día, pero habría disminuido en cifras absolutas para la medida basada en 1 dólar y en porcentajes en ambos casos.

El proceso secular de expansión del sistema hasta ocupar el Planeta entero ha llegado a su fin y la pregunta ahora es saber si, una vez llegado ahí, el sistema va a entrar en crisis terminal<sup>46</sup>. Por otro lado, la etapa reciente (sea o no cualitativamente diferenciable del proceso secular) también parece llamada a su fin, en particular por la posible decadencia de los Estados Unidos como potencia hegemónica<sup>47</sup> y el reconocimiento del daño social causado, en muchos contextos, por las políticas derivadas del globalismo, con independencia de si han generado crecimiento económico o no. Lo que está todavía menos claro es si la nueva situación, de produ-

cirse (sea en el sentido de colapso de la hegemonía estadounidense, de desaparición del globalismo y "retorno del Estado" o del colapso del sistema en su conjunto), va a traer consigo una mayor o menor pobreza y un mayor o menor nivel de desigualdad. El futuro no está escrito, y hay algunos intentos interesantes de generar escenarios en los que podrían desenvolverse los años venideros<sup>48</sup>.

Lo que sí sabemos es que las desigualdades son reducibles<sup>49</sup>, aunque unas más que otras. Therborn da una lista indicativa de las políticas posibles para cada tipo de desigualdad<sup>50</sup>. También sabemos que existen políticas viables para reducir la pobreza en el mundo<sup>51</sup>. El que se apliquen o no, depende de decisiones políticas determinadas por intereses pero también por ideologías, es decir, por fines deseables y medios asumibles. Sí hay que saber que algunas luchas contra la desigualdad (o algunas defensas de las diferencias) ocultan otras desigualdades y, en particular, la desigualdad entre países centrales y periféricos, a la vez que distraen de su

46 Wallerstein, Immanuel, *La crisis estructural del capitalismo*, México, Los libros de Contrahistorias, 2005; Artus, Patrick y Marie-Paule Virard, *Le capitalisme est en train de s'autodétruire*, Paris, La Découverte, 2005

47 Wallerstein, Immanuel, *La decadencia del imperio: EEUU en un mundo caótico*, Tafalla, Txalaparta, 2005;

48 Tortosa, José María, "Futuros lastrados: Comunicación de la CIA sobre el futuro del mundo", *Recerca. Revista de Pensament i Anàlisi*, 5 (2005) 143-157

49 Si lo dicho hasta ahora es cierto, la pregunta del CIS cuyas respuestas se han reproducido en la Tabla 1 es excesivamente genérica y, probablemente, cada entrevistado ha entendido por "desigualdades sociales" algo distinto a lo que han entendido los demás.

50 Therborn, Göran, "Meaning, mechanisms, patterns, and forces", ob. cit. pág. 14.

51 Sachs, Jeffrey D., *The end of poverty. Economic possibilities for our time*, Nueva York, Penguin Press, 2005, en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio que pretenden, para 2015, reducir la pobreza (medida en 1 dólar por persona y día) a la mitad del nivel de 1990 (<http://www.unmillenniumproject.org/goals/goals02.htm>).

consideración e incluso refuerzan la desigualdad entre dichos países. La discusión, en este terreno, no está cerrada.

Frente al cambio, el sistema mundial contemporáneo ha producido tres ideologías cuyos nombres han ido cambiando a lo largo del tiempo: la de los que quieren detener el cambio, la de los que quieren acelerarlo y la de los que quieren gestionarlo. Los retos del presente, en lo que respecta al actual capítulo, consisten, para cada una de dichas ideologías, en ser capaces de hacer oscilar el sistema mundial en la dirección que a cada una le parece la apropiada, haciendo más énfasis en el crecimiento que en la igualdad o poniendo la reducción de la pobreza como objetivo necesario para el mantenimiento del sistema o procurando la "agudización de las contradicciones" evitando la mejora de las condiciones de vida de los de Abajo. El sistema mundial contemporáneo se encuentra tan alejado del equilibrio que un pequeño "input" puede producir, en buena teoría de las catástrofes, resultados muy grandes. Pero nada garantiza que el triunfo de unos u otros (del Foro Económico Mundial o del Foro Social Mundial, por poner dos símbolos, aunque en ambos se da una notable heterogeneidad ideológica) signifique, mecánicamente, un aumento o disminución de las desigualdades y de la pobreza.

## Bibliografía

- Aguirre Rojas, Carlos Antonio  
2005 *Para comprender el siglo XXI*, s.l., El Viejo Topo.
- Banco Mundial  
2006 *Informe sobre el Desarrollo Mundial. Equidad y desarrollo*.
- Benach, Joan y Carles Muntaner  
2005 *Aprender a mirar la salud. Cómo la desigualdad social daña nuestra salud*, El Viejo Topo.
- La Parra, Daniel  
2002 *La atención a la salud en el hogar: desigualdades y tendencias*, Alicante, Universidad de Alicante.
- Navarro, Vicenç  
2006 *El subdesarrollo social de España. Causas y argumentos*, Barcelona, Anagrama.
- Ortega Carcelén, Martín  
2006 *Cosmocracia. Política global para el siglo XXI*, Madrid, Síntesis.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo  
2005 *Informe sobre el Desarrollo Humano*.
- Sutcliffe, Bob  
2002 "¿Un mundo más o menos desigual? Distribución de la renta mundial en el siglo XX", *Cuadernos de Trabajo de Hegoa*, nº 32.
- Tezanos, José Félix  
2001 *La sociedad dividida: Estructura de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- Therborn, Göran  
2003 "Cuestiones relativas a la desigualdad mundial y a la pobreza en Europa" en *Alternativas para el siglo XXI. I Encuentro Salamanca*, A. Guerra y J.F. Tezanos coords., Madrid, Sistema, págs. 87-110.
- Tortella, Gabriel  
2005 *Los orígenes del siglo XXI*, Madrid, Gadir.
- Tortosa, José María  
2003 *El juego global: Maldesarrollo y pobreza en el capitalismo mundial*, Barcelona, Icaria, 2001. VV.AA., *Pobreza y perspectiva de género*, J.M. Tortosa coord., Barcelona, Icaria, 2001 VV.AA., *Mujeres pobres. Indicadores de empobrecimiento en la España de hoy*, J.M. Tortosa ed., Madrid, Foessa, 2002. VV.AA., *Tendencias en desvertebración social y en políticas de solidaridad*, J.F. Tezanos, J.M. Tortosa y A. Alaminos eds., Madrid, Sistema.
- VV.AA.  
2004 *Tendencias en desigualdad y exclusión social*, J.F. Tezanos ed., Madrid, Sistema, 1999, segunda edición puesta al día y aumentada.
- Vilanova, Pere  
2006 *Orden y desorden global*, Madrid, Síntesis.

Wallerstein, Immanuel  
 1999 *El futuro de la civilización capitalista*,  
 Barcelona, Icaria.  
 Wallerstein, Immanuel  
 2005 *La crisis estructural del capitalismo*, Méxi-  
 co, Los libros de Contrahistorias.

Wallerstein, Immanuel  
 2005 *La decadencia del imperio: EEUU en un  
 mundo caótico*, Tafalla, Txalaparta.  
 Ziegler, Jean  
 2006 *El imperio de la vergüenza*, Madrid, Tau-  
 rus.

## PUBLICACION CAAP

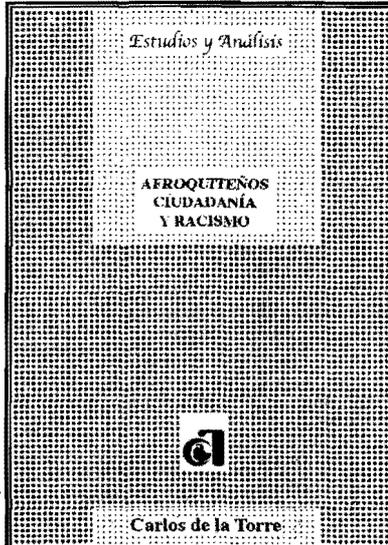
### *Estudios y Análisis*

### **AFROQUITEÑOS CIUDADANÍA Y RACISMO**

Invisibilizados, agredidos e indeseados los negros urbanos, son segregados y victimizados. El cotidiano racismo que los califica y excluye, impide su reconocimiento como ciudadanos y revela que perviven realidades que realimentan la desigualdad.

El texto indaga esta compleja problemática, en la búsqueda de una sociedad sin diferencias raciales.

**Carlos de la Torre**



## EL OFICIO DEL ANTROPOLOGO

*José Sánchez - Parga*



"Aunque un oficio no se aprende, si no es con práctica, tampoco la práctica sola es suficiente para iniciarse en un oficio como la Antropología".

El objeto teórico de esta disciplina de las Ciencias Sociales es el describir, comprender y explicar los hechos culturales desde el "otro", desde la cultura que los ha producido, entendida como diferencia, ya que el reconocimiento de esa diferencia nos identifica, nos provee de identidad, nos hace ser y nos une entre iguales y con los otros, en un permanente proceso de interculturalidad, de relación entre culturas (en plural), en tanto toda

cultura es producto de relaciones de vínculo e intercambio.

En los actuales tiempos globalizantes, de uso de conceptos y terminologías que aportan más a la confrontación y confusión que al esclarecimiento, el antropólogo está urgido a reivindicar una competencia que cada vez se la reconoce menos, en tanto sobre la cultura se opina y se dicta cátedra, desde cualquier lugar, y lo que es peor, también desde ninguno, en un mundo donde está en cuestión, según A. Touraine, si podemos vivir juntos iguales y diferentes. Tal es el oficio del Antropólogo.

## ¿Queremos vivir juntos?: Entre la equidad y la igualdad\*

Analía Minteguiaga/René Ramírez\*\*

*En la definición contemporánea de las políticas de enfrentamiento a la pobreza, se privilegiaron intervenciones públicas basadas en el concepto de equidad. Esta concepción no ha conducido a reducir la desigualdad, puesto que se ha ignorado que la pobreza está situada en la sociedad y no es un atributo de individuos atomizados.*

### Introducción: La política social en el debate contemporáneo

**E**n las últimas dos décadas las intervenciones sociales del Estado han pasado a ocupar un lugar destacado en el debate público, específicamente en el contexto de los recientes procesos de transformación de las tradicionales funciones del Estado y de su vínculo con la sociedad civil.

En esta discusión diferentes defini-

ciones de política social se han puesto en juego tanto desde el espacio académico como de aquel especializado no vinculado a universidades e instituciones de investigación sino a organismos internacionales. Tales definiciones han estado necesariamente conectadas con aquellas otras referidas a la "problemática social" sobre la que se debe intervenir (es decir, cuál es la *cuestión social* de la época)<sup>1</sup>. Así, como sucede con otras nociones que están lejos de ser

---

\* Este artículo forma parte de un trabajo más amplio coordinado por René Ramírez y titulado *Igualmente Pobres, desigualmente ricos: entre el bienestar, la felicidad y la ¿envidia?*, próximo a publicarse este año.

\*\* Analía Minteguiaga es investigadora del Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires, Argentina; René Ramírez es docente de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Ecuador y Subsecretario General de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo del Ecuador.

1 Para Grassi (1999), el *problema* da cuenta de la definición y los términos con que la sociedad nombra, describe y aún, especifica el contexto de su referencia causal (económico, cultural, etc.) y los ámbitos de responsabilidad por su solución o su intervención en lo social. Tales problemas bajo determinadas condiciones y en momentos históricos concretos se cristalizan en *cuestiones* que involucran al conjunto social y al accionar del Estado en la legitimación de sus definiciones. De esta forma, el estudio de las políticas sociales deberá dar cuenta de aquellos procesos que permiten *comprender* (Bourdieu, 1999) los problemas que dan lugar a las *cuestiones* sobre las que se vuelve *necesaria* la intervención estatal.

inequívocas, las conceptualizaciones en torno a la política social han mostrado hasta qué punto sus nominaciones forman parte de un proceso político de construcción y, por ende, resultan un objeto de disputa que no puede escapar a las condiciones histórico-sociales de su producción.

Danani ha propuesto una definición de política social que permite capturar adecuadamente estas diferencias. Afirmando la necesidad de señalar un importante punto de partida sostiene que "las políticas sociales hacen sociedad... o sociedades, según sean los principios que las orientan" (2004: 11). Es decir, hacen sociedad en el sentido "de que se orientan (producen y moldean) directamente a las condiciones de vida y de reproducción de la vida de distintos sectores y grupos sociales y que lo hacen operando especialmente en el momento de la distribución secundaria del ingreso<sup>2</sup>" (idem).

Teniendo en cuenta estos elementos nos interesa llamar la atención sobre aquella noción de política social que se

ha vuelto dominante en el debate de estos últimos años. Una definición que ha hecho hincapié en la sindicación de la **pobreza** como la problemática social más importante a ser resuelta y ha privilegiado a la **equidad** como el principio central y prácticamente único que debe orientar a las intervenciones en este campo<sup>3</sup>. Bajo ambos elementos (la pobreza como la nueva cuestión social y la equidad como principio rector de distribución) la construcción de sociedad que se lleva a cabo asume particulares características. Se trata básicamente de una sociedad que se conforma a partir del cambio de prioridad del principio igualitario de "dar a todos lo mismo" a una en el que resulta más importante el "dar más a los que menos tienen". El nuevo principio se basa en una praxis discriminatoria "positiva", que intenta capturar las diferentes necesidades para alcanzar la igualdad. En la sociedad de la "equidad" se parte de la "carencia" y la garantía del **acceso individual** (cobertura) de los más vulnerables a ciertos bienes y/o servicios considerados "bási-

---

2 Esto significa que ese proceso de configuración de las condiciones de vida no opera en el circuito de la distribución del ingreso **directamente derivada del proceso de producción**, por la vía de la redistribución a los factores (distribución primaria), sino por mecanismos de redistribución que se le superponen. Esto implica establecer una distinción entre las políticas sociales y aquellas políticas denominadas más estrictamente como "económicas" y, parcialmente, entre las políticas sociales y las laborales ya que estas últimas al regular **directamente los ingresos del capital y el trabajo**, se desenvuelven principalmente en la esfera de la distribución primaria (Danani, 2004: 12).

3 Es importante aclarar que, en términos generales, en buena medida durante el funcionamiento del paradigma de política social previo a los '80 y '90, no todos los campos de política social (salud, educación, seguridad social y asistencia social) funcionaron bajo la idea de una prestación universalista e igual para todos. Por ejemplo, en el caso de la asistencia social en general la norma fue el tratamiento diferencial según sectores "necesitados": los pobres, los ancianos, los discapacitados, etc. Asimismo, una parte importante de la política de salud, aunque esto varía según los casos nacionales, tampoco aplicó aquel esquema igualitarista y ligado a la atención de la subjetividad "ciudadana" como por ejemplo aquel que privilegió la categoría de "trabajador que participa en el mercado formal de empleo" (Hinz, Neufeld y Grassi, 1994).

*cos* e *"indispensables"*. Desde esta **no**  
**ción de política social se asume como**  
**supuesto que la operatoria de diferen-**  
**ciación "afirmativa" de "necesidades"**  
**y "sujetos pobres" es la que conduce a**  
**la igualdad.**

En esta línea también habría que decir que la equidad se vuelve un principio dominante porque permite el tratamiento tantas veces reclamado de una trato diferencial (también en términos de discriminación positiva) de cuestiones que aluden a la problemática del respeto de la diversidad socio-cultural y étnica de las poblaciones. En muchos casos se habla de políticas a favor de la equidad en términos de atención a los indígenas o a los discapacitados, por ejemplo. En igual sentido se habla de equidad cuando se postulan políticas que tengan en cuenta la problemática del género o la generacional.

La hegemonía que ha alcanzado esta visión ha llevado a la imposibilidad de pensar la política social *de otra manera*. En realidad lo que parece no poder pensarse desde un lugar diferente es la misma cuestión social. En este sentido, desde perspectivas igualitaristas se ha tendido a formular una definición más amplia de la problemática social así como otros principios orientadores de la acción estatal. Desde aquí la construcción de sociedad daría otro resultado. En primer término, la cuestión social se centraría en la construcción de un *lugar común*, de un espacio en el que todos puedan encontrarse y reconocerse

como miembros iguales de una comunidad. En segundo término, la igualdad se constituiría en el principio orientador de la política social. Se trataría de una sociedad que garantizaría un nivel de integración social más amplio y en el que más que el acceso a ciertos bienes considerados "básicos", lo importante sería la relación (la distancia) que nos separa o nos une al otro (Garretón, 2000).

En esta línea, nos interesa realizar algunos aportes a esta discusión en particular haciendo hincapié en el principio que hoy por hoy orienta a la política social, es decir la equidad. Una entrada que no ha sido debidamente trabajada, en especial por el predominio que ha alcanzado este principio como pauta de distribución. Esto último en gran medida debido a que este principio ha logrado una interesante convergencia entre las posiciones de izquierda y de derecha. La equidad se ha vuelto el nuevo icono tanto del pensamiento "liberal" como del renovado "progresismo" en el campo social que se autodefine como alternativa al primero, volviéndola prácticamente incuestionable. Asimismo, en esta dominancia ha participado la profunda ambigüedad y confusión que asumió una gran parte de las producciones especializadas y hasta académicas. Sin claras distinciones, como ya hemos mencionado, se ha tendido a equiparar la igualdad con la "igualación"<sup>4</sup>, la justicia social y hasta el respeto a la multiculturalidad con la equidad. De la misma manera, en esta de-

4 El concepto de igualación, siguiendo a Rawls (1999) tiene una acepción similar al de equidad, el cual prioriza igualar a los individuos de acuerdo a sus circunstancias. Es decir, igualar a cada ciudadano con un manejo igual de bienes primarios.

fensa poco precisa y rigurosa de la equidad se ha llegado a sostener que la equidad conduciría también a un esquema de intervención social "más eficiente". Es interesante destacarlo porque este planteo nos llevaría a la eliminación del clásico *trade. off* que solía postularse entre equidad y eficiencia, dejándonos sin elementos para analizar debidamente la relación entre ambos principios.

Es importante destacar que esta ambigüedad a la que hacemos referencia confirma hasta qué punto existe un proceso de disputa por imponer diferentes significaciones en conceptos (significantes) que, como la equidad, han logrado un grado de "aceptación y consenso" importante. Podríamos encontrar un caso parecido a lo que sucedió en los ochenta con la idea de "democracia". Ambos conceptos han asumido un valor moral positivo, que imposibilita la generación de opiniones contrarias a los mismos.

Para lograr este objetivo, en primer lugar vamos a intentar descomponer ese sentido generalizado que se ha conformado en la discusión sobre las políticas sociales. Un sentido que por ser justamente "común" ha dejado de polemizarse y ha naturalizado una serie de supuestos que parecen habernos dejado sin alternativas<sup>5</sup>. En segundo lugar, vamos a exponer aquel debate sobre la

justicia distributiva que desde la filosofía se importó hacia el campo de las políticas sociales sin las debidas aclaraciones, produciendo una serie de confusiones conceptuales importantes. Dicha exposición permitirá develar que, dada la brecha existente entre los principios filosóficos y la hechura de la política social, la búsqueda de la equidad puede producir desigualdad social al contrario de lo que usualmente se postula desde el discurso especializado. Por último, en las conclusiones finales señalaremos una serie de elementos que debería contemplar una propuesta alternativa cierta de política social que tenga como horizonte de sentido la construcción de una sociedad como lugar común de pertenencia y reconocimiento mutuo e igualitario.

### El diagnóstico y las soluciones

El sentido común en el campo de las políticas sociales de los últimos años ha sostenido un conjunto de afirmaciones, todas las cuales se han defendido desde una serie de complejos y rigurosos análisis "técnicos" que de acuerdo a sus portavoces las vuelven irrefutables.

Uno de los puntos que sostienen es que la política implementada bajo el esquema del Estado interventor o del *proto* Estado de Bienestar que existió en nuestras latitudes ha generado amplios

---

5 No estamos diciendo que no hayan existido producciones que justamente hayan discutido este sentido común, sino que se trata casi siempre de esfuerzos más bien marginales y con grandes dificultades para tomar estado público, en buena medida porque como mencionamos más arriba el mismo pensamiento de izquierda y progresista ha asumido también como válidos tales definiciones. En esta línea, el esfuerzo contenido en este artículo se suma a esos aportes a fin de seguir discutiendo las raíces de los argumentos, las expresiones y los enfoques *generalmente* aceptados.

niveles de exclusión, en particular, porque este modelo nunca logró efectivizar el universalismo tantas veces prometido en la cobertura de los principales campos de intervención social<sup>6</sup>. Por el contrario, este esquema ha tendido a beneficiar a los ya "privilegiados" por dicho patrón de acción estatal: especialmente las clases medias y medias altas<sup>7</sup> (Snower, 1993). Así, el modelo de desarrollo que funcionó hasta los '70s u '80s, según las especificidades de los casos nacionales, involucró un particular papel del Estado y centralmente de su componente social que ha sido profundamente cuestionado por los magros resultados sociales obtenidos (Franco, 1996).

De alguna manera lo que está detrás de este planteo es que el viejo esquema operó una suerte de "ilusión", una ilusión porque no logró alcanzar sus objetivos propuestos. Desde esta lectura, no hay ninguna referencia a la **productividad** que tuvo este universalismo como horizonte de sentido para las trayecto-

rias vitales de los sujetos más allá del grado de cobertura que alcanzó. Por ejemplo, en qué medida las expectativas involucradas en esa pretensión igualitarista movilizó acciones concretas de diversos sectores. Es decir, en qué medida ese universalismo actuó como una creencia que logró orientar las interpretaciones y las prácticas de ellas derivadas respecto a los futuros posibles, a los derechos que podían ser demandados y a los deberes que tales derechos exigirían, respecto a su usufructo y las posibilidades de movilidad social (Minteguía, 2006, Carli, 2003, Puiggrós, 1990). Tampoco parece existir ninguna referencia a analizar la relación que existió entre ese igualitarismo en las prestaciones sociales (o su declarada pretensión de distribución igualitaria) y la construcción de espacios colectivos de reconocimiento y pertenencia<sup>8</sup>. La idea de dar a todos lo mismo, permitía una invocación más que en términos individuales (personales) de tipo colecti-

- 
- 6 Es importante aclarar que este artículo pretende realizar una reflexión general sobre la temática de las políticas sociales más allá de cómo cada uno de los campos de intervención (educación, salud, asistencia social, seguridad social, etc.) se desarrollaron y evolucionaron en los casos nacionales concretos. En este sentido, el paradigma que aquí se denomina tradicional no fue de aplicación homogénea en toda América Latina y tampoco ocurrió de manera simultánea en la región. Por el contrario, existen variaciones temporales y de contenidos importantes. A pesar de esto existen algunos aspectos generales que permiten cierta caracterización general (Franco, 1996).
- 7 Como sostiene Pennachi (1999) es importante mencionar que aún cuando se indique que el mayor factor de alteración de las intenciones igualitaristas del Estado intervencionista haya sido la amplia participación de los estratos medios, sea cual fuere el grado de la realización efectiva, resulta indispensable considerar el rol estratégico que por definición cumplen tales estratos en la formación de las amplias coaliciones necesarias para sostener ese tipo de Estado y una sociedad cohesionada. Quizás una línea de investigación que se abre a partir de este hecho es el análisis del impacto que tuvieron y están teniendo las políticas pro-pobres sobre las clases medias.
- 8 Basta con pensar en el caso de aquellos países en los que la construcción de la nacionalidad involucró la integración de amplios contingentes de inmigrantes. Es un caso paradigmático en este sentido la Argentina de fines del siglo XIX y principios del XX en el que las políticas de corte universal permitieron operar dicha inclusión en términos económicos, sociales y culturales.

vo. En esta línea, no hay que olvidar que se trataba de políticas de carácter "público" no sólo en el sentido estatal del término (que las financiaba, gestionaba e implementaba el Estado) sino que involucraban una inclusión no discriminatoria<sup>9</sup>. En ellas participaban los sujetos más allá de su condición de clase, del lugar ocupado en la estructura formal de trabajo o de su sexo o credo. Se trataba de políticas hacia la **ciudadanía general** y estaban vinculadas a las condiciones de vida de los sujetos en tanto miembros de una colectividad, en este caso el país o la nación.

Así, bajo estas nuevas evaluaciones realizadas sobre el paradigma tradicional de política social aquel principio igualitarista o universal que con él funcionó queda recortado. La multidimensionalidad de este principio se reduce a una cuestión de "acceso y cobertura" a ciertos "bienes y servicios". En tanto no cubrió a todos no fue universal y, por lo tanto, debe ser reemplazado por un es-

quema que incluya ahora sí a los que "realmente necesitan" la intervención reparadora o compensadora del Estado. En términos de Grassi, se modifica radicalmente el sentido de las políticas sociales al reconfigurarse su forma y su sujeto de intervención y, fundamentalmente, al constituirse a partir del "*derecho a merecer*" según la carencia (1996: 2). Bajo el nuevo diagnóstico se plantea como solución la atención a los que fueron "excluidos" del viejo esquema. Es decir, los sectores más pobres. Para ello se propone aplicar una acción focalizada orientada a ésta población "objetivo" y a sus necesidades puntuales<sup>10</sup>. Estos nuevos programas, pasarán a denominarse "pro-pobres"<sup>11</sup>.

Pero sí, como afirma Grassi, se parte del supuesto de que las necesidades ligadas a las condiciones de vida y su reproducción no se limitan a aquellas vinculadas al mantenimiento cotidiano o a la mera subsistencia lo cual reduciría a los hombres a una primaria condi-

---

9 Es importante aclarar que este carácter *público* al que se hace referencia es resultado de un complejo proceso histórico de construcción y no se debe simplemente a la imposición de definiciones normativas al campo de lo social. Como sostuvimos en otro trabajo, afirmar que lo público es lo estatal, tanto en sentido amplio (lo estatal-nacional), como en sentido reducido (vinculado a las organizaciones estatales y resulta lo provisto por sus agentes); o por el contrario, es aquello que se da fuera del Estado, en el espacio de la sociedad civil o de la comunidad organizada es el resultado contingente e histórico de "ciertas" disputas en torno a "ciertas" visiones parciales e interesadas. Disputas y visiones que a su vez son parte y resultado de "ciertas" condiciones en las que dicho proceso tiene lugar (Minteguiaga, 2006: 23). En esta línea, es fundamental entender que en esa construcción siempre se pueden combinar sentidos nuevos y coyunturales con otros arraigados en históricas tradiciones (Rabotnikof, 1995: 60-63).

10 La focalización no siempre corre a cuenta del Estado y sus agencias sino que en muchos casos se trata de también procesos de autofocalización. Es decir, se le pide al "beneficiario" que defina si cumple los criterios y requisitos de elegibilidad para estar en un programa pro-pobre con las consecuentes implicancias en términos de "autoexclusión" y estigmatización.

11 Si bien ha habido importantes avances en incorporar temas culturales o de género al analizar la equidad, dado que la protección social se ha concentrado principalmente en las necesidades socioeconómicas, en este documento se pondrá el énfasis en este último aspecto.

ción de *ser natural* esto implicaría de que las *necesidades sociales* deben ser producto de aquello que todos los miembros de una comunidad priorizan (1996: 2). Se trata de todas aquellas necesidades posibles de ser satisfechas en las actuales condiciones del desarrollo de las capacidades humanas (fuerzas productivas y culturales) y que las comunidades hacen deseables y reconocen como positivas para su desenvolvimiento y bienestar y a las que, en consecuencia los individuos pueden aspirar legítimamente.

Sin embargo, la política social del Estado "post social" (Bresser Pereyra y Cunnil Grau, 1998) -como algunos gustan llamar- se funda en el supuesto implícito de que el sentido de la vida para algunos sectores sociales puede circunscribirse a la mera sobrevivencia. Por eso las intervenciones del Estado deben limitarse a cubrir los "mínimos" y "básicos" indispensables. En esta línea, como propone Grassi, habría que volver a aquella interesante distinción planteada por Agnes Heller (1998). Ella diferenciaba el "límite existencial" (en el que queda comprometida la reproducción de la existencia) de las necesidades sociales. Este límite "*no constituye un conjunto de necesidades*" porque más allá del mismo "*la vida humana ya no es reproducible como tal. (...) No hablaré de necesidades naturales sino de límite existencial para la satisfacción de las necesidades*" (1996: 4).

Aún cuando admitamos que la definición de ese límite existencial es histórica su satisfacción debería quedar fuera de discusión. Es decir, debería darse por supuesta. En este sentido, su no satisfacción no constituye un problema

social, sino lisa y llanamente una inmoralidad ya que más allá de este no existiría la vida humana como tal. Más aún cuando en las actuales condiciones histórico-sociales, la sobrevivencia no da cuenta de una vida verdaderamente humana. La permanencia en los límites de la línea de la pobreza (por ejemplo, vivir con 1 dólar diario) es así inaceptable. Asimismo, implica que no existen razones de ningún orden que justifiquen la categorización de los individuos según "necesidades diferenciales". Aquí no se está defendiendo la no perspectiva de la existencia de la diversidad humana; pero sí, el olvido de aquello que sí comparten todos los individuos que viven bajo un mismo ordenamiento social. Como afirma Nusbbaum, resulta relevante recordar aquel **esencialismo Aristotélico de la condición humana** en donde se sustenta la existencia de rasgos comunes a todos los individuos:

Primero, que siempre reconocemos a otros como humanos a pesar de las divisiones de tiempo y lugar. Cualquiera que sean las diferencias que encontramos raramente tenemos dudas de cuándo estamos o no estamos tratando con seres humanos. El segundo, se refiere a que tenemos un consenso general, ampliamente compartido, sobre aquellos caracteres cuya ausencia significa el fin de una forma humana de vida (Nusbbaum, 1992:61).

Desde este punto de vista el derecho a la satisfacción de las necesidades (es decir, dado por supuesto "el límite existencial") depende únicamente de su deseabilidad (y posibilidad potencial de satisfacción) para la comunidad de pertenencia de personas. Algo que parecen

desconocer las múltiples recomendaciones que se han vuelto "verdades indiscutibles" sobre las políticas sociales.

Como consecuencia de esta crítica los defensores del nuevo paradigma sostienen que las acciones equitativas deben complementarse con políticas de corte universal. Por eso afirman que la dicotomía que usualmente suele plantearse entre el universalismo y la focalización es falsa. Pero existen en estos planteos una serie de ambigüedades que cuestionan la falsedad señalada. Por un lado, sostienen que los programas pro-pobres deben existir dado que muchos países sufren la suspensión de los servicios públicos en educación y salud. Es decir, en tanto no están funcionando debidamente aquellas políticas universalistas hay que proteger de manera prioritaria a la población más vulnerable. Esto implica que la complementariedad en muchos casos no se estaría cumpliendo. Por otro lado, se afirma que las tradicionales políticas de corte universal deben reorientarse hacia la equidad. En otras palabras, que hay que proceder a aplicar reformas sobre esos campos a fin de volverlos eficientes y focalizados sobre los más pobres. Esto implicaría una contradicción en tanto se trata de principios distributivos diferentes: no puede existir un universalismo equitativo<sup>12</sup>. Pero quizás nuevamente el punto más importante es que la relación

universalismo-focalización está siendo planteada sólo en términos de coberturas invisibilizando otro tipo de productividades que pueden generar sólo las políticas universales. En este sentido, afirmar que es falsa la dicotomía universalización-focalización sin tener en cuenta otros espacios de productividad, al menos, se podría decir que es una perspectiva miope.

Finalmente, se puede advertir que dentro de los programas pro-pobres basados en la satisfacción de necesidades básicas han adquirido gran relevancia aquellos destinados a garantizar cierto nivel de ingreso mínimo (en el mejor de los casos). Estos comúnmente denominados "*programas de transferencia monetaria*" se presentan como el mejor instrumento para que los extremadamente pobres puedan alcanzar un nivel mínimo de consumo. Es decir, ya no se trata de políticas vinculadas a la prestación directa de servicios de salud o educación sino de asignaciones monetarias para que los individuos o los hogares pobres definan su gasto. En muchos casos también "condicionadas" a una contraprestación por parte de los "beneficiarios". Por ejemplo, la obligación de escolarizarse o asistir a un centro de salud para hacerse controles. De esta manera, la obligación viene dada por el compromiso adquirido al aceptar recibir el dinero, olvidándose de que la

---

12 Por ejemplo, esta contradicción puede ser detectada en la siguiente cita: "Cabe resaltar que lo que se propone para el fortalecimiento de las acciones de protección social en su conjunto constituye solo un -aunque importante- componente de la política social en su conjunto y de la estrategia de combate a la pobreza. Este ámbito de intervención abarca otros componentes incluyendo la entrega de los servicios sociales universales -educación, salud, etc.- y -en el caso del Ecuador- las reformas institucionales requeridas para mejorar la eficiencia y equidad de esos servicios" (Vos, 2000: 17).

educación o la salud es un derecho en sí mismo. El estímulo a la demanda se fundamenta en una sociedad atómica que niega como horizonte la posibilidad de construcción de sociedad al olvidar la productividad que tenía la idea de una oferta universal (como se mencionó anteriormente) y basarse en la satisfacción de las preferencias del individuo pobre.

### **Entre la equidad y la igualdad: de la filosofía a la praxis**

Quizá uno de los libros más influyentes en la filosofía y teoría política, e incluso, nos atreveríamos a decir en las ciencias sociales en general, es el escrito por John Rawls *"Justicia como equidad"*. Así como en diversas disciplinas esta publicación tuvo un impacto importante en la generación de nuevas preguntas y temas de investigación y, por ende, en la construcción de "realidades", en este apartado quisiéramos sugerir que dicho libro tuvo consecuencias directas en la manera de concebir la hechura de la política social dominante en las últimas décadas. En esta sección pretendemos evidenciar el debate filosófico que ha suscitado el libro para problematizar no sólo aquellos aspectos que han sido olvidados de la propuesta de Rawls al momento de diseñar e implementar las políticas sociales en la región, sino los problemas que puede traer dicha teoría en sí misma al ser importada acríticamente como fundamento de la política social, sin tomar en cuenta el debate vigente dentro de la disciplina de la filosofía política, en particular lo referido a los problemas de justicia distributiva. Por esta razón cree-

mos que es interesante reconstruir parte de estos planteos a fin de mostrar en qué medida fueron recuperados desde el campo de la política social. Nos basaremos principalmente en las críticas realizadas por Amartya Sen y John Roemer a la teoría de la justicia de Rawls y propondremos la importancia de visualizar en el análisis *la unidad de observación-intervención* al momento de evaluar en la praxis la pauta distributiva de las políticas sociales (especialmente si usamos como pauta la equidad).

### **Pauta distributiva y base de información**

Los aspectos principales de la teoría de la justicia de Rawls son bien conocidos y parten de la "situación original", un estado hipotético de igualdad primordial en el que las personas eligen entre principios alternativos que podrían regir el convivir básico de una sociedad. La concepción de justicia que se desarrolla en este libro se sustenta en dos principios:

"Primero, cada persona que participa en una práctica, o que se ve afectada por ella, tiene un igual derecho a la más amplia libertad compatible con una similar libertad para todos; y, segundo, las desigualdades son arbitrarias a no ser que pueda razonablemente esperarse que redundarán en provecho de todos, y siempre que las posiciones y cargos a los que están adscritas, o desde los que pueden conseguirse, sean accesibles a todos" (Rawls, 1999: 79).

Bajo dicha concepción, una institución es justa cuando permite que la vida de las personas no dependa de los

azares de la naturaleza; es decir, de las "circunstancias" que a cada uno le ha tocado vivir. Para el logro del punto anterior, las instituciones deben dirigirse a **igualar** a los individuos en sus circunstancias, lo cual se traduce –de acuerdo a la teoría de Rawls- a igualar a cada uno con un manojo igual de "bienes primarios"<sup>13</sup>. El segundo principio, especialmente se centra en producir "el mayor beneficio a los menos favorecidos" estimando la ventaja sobre la posesión de bienes primarios. En este punto, la justicia tiene que ver principalmente con la **equidad**<sup>14</sup>. Al primer principio, entonces, se le agrega la posibilidad de que la desigualdad pueda ser un punto a ser "negociado".

Paralelamente sabemos, no obstante que, cuando se habla de políticas públicas y, específicamente, sociales, el tema que cobra más importancia es el de las pautas de distribución de la sociedad. Si nos enmarcamos dentro de las teorías de la justicia, entenderemos por pauta, siguiendo a Robert Nozick, la forma en que se llena el espacio en blanco de la frase "a cada cual según sus..." (Nozick, 1988: 162). Cada manera de llenar di-

cho espacio se caracteriza en gran medida por la información en la que se basa. La selección de la "**base de información**" plantea cuestiones de índole práctica en donde se traducen principios que servirán como cursos de acción de las políticas públicas/sociales. En este sentido, se podría afirmar que la propuesta de Rawls es una de las múltiples posibles propuestas de organizar la sociedad de una manera justa<sup>15</sup>. Podríamos preguntarnos por ejemplo, ¿debemos regirnos por una métrica de los bienes primarios, del mérito, las necesidades, la felicidad, las capacidades? ¿Con qué base de información deberíamos llenar el espacio en blanco sugerido por Nozick?

La selección de una u otra base de información implica decidir qué queda incluido en la evaluación pero también qué queda excluido. Veamos con un ejemplo planteado por Amartya Sen lo que puede implicar dicho problema: JULIA CRUZ quiere contratar a una persona para que le limpie su jardín. Tres personas desean realizar el trabajo. Las tres personas le harían más o menos el mismo trabajo y por una retribución pa-

13 De acuerdo a Rawls, los bienes primarios son cosas que los ciudadanos necesitan en tanto que personas libres e iguales y las reivindicaciones de esos bienes son tenidas por reivindicaciones apropiadas (Rawls, 1999). "Son cosas que todos los hombres racionales se suponen que quieren, e incluye 'renta y riqueza', 'las libertades básicas', 'libertad de circulación y de elección de ocupación', 'los poderes y prerrogativas de los puestos y posiciones de responsabilidad' y 'las bases sociales del respeto por uno mismo'" (Rawls, citado en Sen 1992:97). En este sentido, como bien señala Sen, los bienes primarios son "*medios o recursos versátiles, útiles para la aplicación de las distintas ideas de lo bueno que los individuos pueden tener*" (Ídem).

14 El principio de la diferencia, vale señalar, no tiene que ver únicamente con consideraciones distributivas sino con la eficacia (de forma que cualquier cambio que consiga beneficiar a todos, incluyendo el peor de los grupos, se considera una mejora) (Sen, 1992: 38). En este trabajo no se tomará en cuenta el problema de la eficacia.

15 No obstante, como se analizó al principio de este trabajo, parece que constituye el sentido común de la política social de los países de la región.

recida. Sin embargo, los tres individuos tienen características diferentes. JORGE es el más pobre de los tres. Sin embargo, PABLO se ha empobrecido recientemente y está muy deprimido por su situación. Jorge y ANGÉLICA, en cambio, tienen experiencia en ser pobres y ya están acostumbrados. Así mismo, todo el mundo está de acuerdo que Pablo es el más triste de los tres. Finalmente, a Julia Cruz le dicen que Angélica padece una enfermedad crónica –que la lleva estoicamente- y podría utilizar el dinero para librarse de este mal. No se niega que Angélica es menos pobre que los otros (aunque, desde luego, es pobre) y que no es la más desgraciada, ya que lleva sus privaciones con bastante ánimo, acostumbrada, como está, a sufrir privaciones toda su vida (procede de una familia pobre y ha aprendido a sumir la creencia de que, como mujer joven que es, no debe ni quejarse ni tener muchas aspiraciones). La pregunta que se hace Julia Cruz es, a quién debería darle el trabajo (Sen: 2000: 76).

Las políticas públicas tienen indiscutiblemente un trasfondo de escasez de bienes y servicios públicos. Dicha escasez puede adquirir tintes trágicos en el caso de la pobreza dado que aplicar un criterio u otro significa dejar fuera de los beneficios de esa política a ciertas personas o privarlas de bienes y servi-

cios que le son indispensables para llevar una vida digna (Dieterlen, 2003: 15). Si valoro la salud de la gente, dejaré excluido al infeliz y al indigente. Si la base de información es la felicidad excluiré la enferma crónica y al extremadamente pobre. Si valoro la pobreza material, excluiré al triste y a la persona que adapta su situación a su miserable circunstancia.

No obstante, la selección de la base de información o –como afirma Sen– de las **características personales pertinentes** debe ser complementada con el **cómo** o dicho de otro modo, con la elección de la **forma de combinar esas características**. Esta fórmula de combinación puede hacer referencia, por ejemplo, a la maximización de la suma de preferencias/utilidades, a las prioridades lexicográficas o *maximin* (Rawls), a la igualdad o alguna otra característica de combinación<sup>16</sup>. En este sentido, las potenciales pautas distributivas serían la combinación de al menos estos dos espacios; es decir, el de la **base de información** y el de la **forma de distribución** de las características elegidas<sup>17</sup>.

Vale advertir que, como bien afirma Sen en su libro *“Nuevo examen de la desigualdad”*, cada teoría de la justicia incluye explícita o implícitamente la elección de un requerimiento determinado de “igualdad” que a su vez influye

16 Para un mayor detalle ver Sen, 1992: 90.

17 Deberíamos aclarar que en este análisis no se incluye la forma de elección social, lo cual debería ser parte de la discusión al momento de definir las pautas distributivas de la sociedad. No es lo mismo buscar la unanimidad en la elección que la mayoría. De la misma manera, no es lo mismo una agregación en el marco de una democracia representativa que en una dictadura o en una democracia radical. Para simplificar el análisis no se tomará en cuenta este espacio de discusión, aunque será retomado al finalizar este documento. Asimismo, como se sugerirá más adelante, también es necesario visualizar la unidad de observación del problema.

en la elección de la variable focal para valorar la desigualdad (Sen, 1992: 91)<sup>18</sup>. A su vez, a dicha situación es necesario agregar la necesidad de tomar en cuenta, como nos recuerda Sen, la diversidad humana. La diversidad de los humanos no sólo está dada por las **características externas** (como el medio ambiente natural y social o el patrimonio heredado) sino por las **características personales** (edad, sexo, metabolismo, entre otras). Dicha situación es importante dado que, si como nos recuerda Sen, tomamos en cuenta la diversidad humana, la igualación de los bienes primarios puede tener diferentes resultados debido a la diferencial capacidad de los individuos (la cual está determinada muchas de las veces por la diversidad de los mismos) de **convertir** dichos **medios** en libertades: *"dado que la conversión de los bienes primarios o recursos en libertades de elección puede variar de persona a persona, la igualdad en la posesión de bienes primarios o de recursos puede ir de la mano de serias desigualdades en las libertades reales disfrutadas por diferentes personas"* (Sen, 1992: 97). Es por ello que la pregunta que adquiere importancia al tratar el tema de la igualdad —señala el indioes: **igualdad, ¿de qué?** (Sen, 1992).

Si bien en términos de igualdad, como consecuencia de la diversidad humana y de la diversidad de enfoques, el tema central constituye la pregunta **¿qué igualdad?**, quisiéramos plantear

que en la pauta distributiva basada en la igualación no es menos importante tratar de responder la pregunta **equidad, ¿de qué?** Como se podrá observar en la siguiente sección, en la hechura de la política social se ha incorporado principalmente el segundo principio rawlsiano, olvidándose del principio de igualdad de derechos amplios para todos. De la misma manera se evidenciará el impacto de olvidar tomar en cuenta las críticas hechas a la teoría de la justicia de Rawls al momento de proponer políticas sociales.

### **Equidad, ¿de qué? o "igualación", ¿hacia qué ("quién")?**

Bajo lo expuesto anteriormente, podemos afirmar que al hablar de pautas de distribución social tenemos que tener en cuenta al menos tres aristas: a. la diversidad humana; b. la base de información y, c. la forma de distribución. En el caso de la teoría de Rawls, primeramente, como insistentemente ha sido la crítica de Sen, no toma en cuenta el tema de la diversidad humana en su teoría de la justicia<sup>19</sup>. A su vez, simplificando su teoría podríamos decir que la base de información utilizada en dicha teoría es la de los **bienes primarios** y la forma de distribución es la **equidad**, en el afán de buscar mejorar la suerte de los peor situados. A estas tres aristas nosotros añadiremos el problema de la **unidad de observación**.

18 Siguiendo a Sen, incluso las teorías que más critican a la igualdad terminan siendo igualitarias en algún otro sentido, incluida por ejemplo, la teoría de Nozick (1992: 33).

19 Como bien se afirma en la literatura, es demasiado insensible a las dotaciones de cada individuo (talentos, capacidades mentales, etc.).

En efecto, si bien parecería tonta la pregunta **equidad, ¿de qué?**, dado que la respuesta inmediata podría ser la del bien primario analizado, trataremos de sugerir que al tomar en cuenta la **escala de la unidad de observación-intervención**<sup>20</sup> y la **base de información elegida** la pregunta mencionada adquiere importancia. Dicha situación asume relevancia cuando se piensan políticas sociales que busquen la *coincidencia* entre ciudadanos en un lugar común, si creemos que aquellas tienen por objetivo la construcción de sociedad. Como se verá más adelante, el tema adquiere mayor relevancia, al añadir en el análisis la variable "tiempo".

Ilustremos a través de un modelo simplificado (gráfica 1) el problema en cuestión. Supongamos que existen únicamente dos bienes primarios<sup>21</sup> (educación y riqueza<sup>22</sup>) que dos niños/as y sus familias valoran y quisieran tener. Ambos niños/as son exactamente iguales en todo<sup>23</sup> sólo que tienen diferentes dotaciones con respecto a los bienes primarios 1 y 2. Podríamos decir que el niño/a R (rico) tiene mayores niveles de bienes

primarios o activos que el niño P (pobre). El análisis de la política está dividido en tres periodos, tiempo 0, 1 y 2. Esta variable resulta indispensable por el impacto que tiene la acumulación de bienes primarios en el desarrollo de los niños/as.

En el tiempo 0, R se encuentra en  $R_0$  y P en  $P_0$  en nuestro espacio tridimensional de la realidad. El niño/a R se encuentra, -por ejemplo- en kinder (luego de haber pasado por maternal y prekinder) y el segundo niño/a todavía no entra al sistema educativo formal, a pesar de tener la misma edad (4 años). Por el momento, pongamos la atención en una sola dimensión<sup>24</sup>: en el bien primario 1 "educación". El hacedor de política social tiene como objetivo hacer políticas pro-pobres. En este sentido, busca políticas *equitativas* tratando de igualar el acceso a la educación pre-escolar. A través de políticas, por ejemplo, de estímulo a la demanda, la pregunta **equidad, ¿de qué?** es respondida a través de la **igualación del bien primario** seleccionado, en este caso, el bien primario educación. Es decir, aquí lo que impor-

20 La denominamos **escala de la unidad de observación-intervención** puesto que sostenemos que únicamente aquello que se visibiliza es objeto de intervención. Sostenemos que el resultado final será diferente si utilizamos como unidad de observación el *individuo* (mujeres, indígenas, jóvenes, niños, ancianos, discapacitados, etc), las *unidades territoriales* diferentes (incluidas comunidades o unidades familiares), o la *sociedad* como un todo. Incluso se podría afirmar que el impacto en el análisis puede ser diferente si utilizamos como unidad de observación los individuos, los hogares o las viviendas. Por simplificar el análisis, en este documento se problematiza marginalmente el tema de la diversidad humana principalmente porque ésta es vista como parte de la unidad de observación-intervención. Para una defensa de lo que implica analizar la diversidad humana ver Sen, 1997.

21 Para continuar con el lenguaje de Rawls llamaremos a nuestros ejes de la gráfica 1 "bienes primarios".

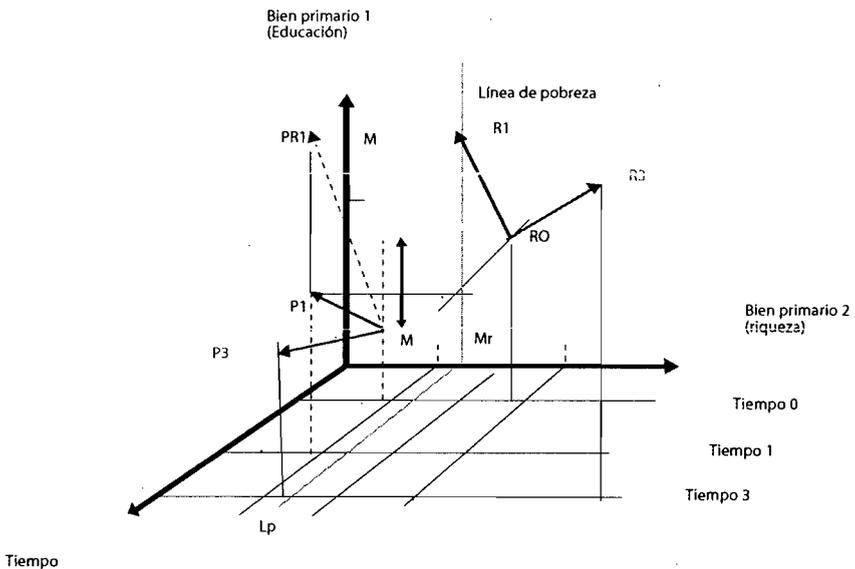
22 Para facilitar el análisis diremos que riqueza hace referencia al patrimonio familiar que incluye al niño analizado

23 Iguales talentos, igual edad, igual cultura, etc.

24 En este momento no quisiéramos ser críticos como Sen (1992) al referirnos que desigualdades en cierto espacio pueden producir desigualdades en terceros espacios.

ta es igualar en torno al acceso a un bien o servicio considerado prioritario o básico; no hay ningún tipo de referencia a resolver el problema de la relación desigual (brechas) entre el alumno/a rico y el niño/a pobre. Esta igualación lleva a que el niño/a pobre una vez aplicada la política equitativa alcance el punto  $P_1$  que es un punto mejor respecto del que se encontraba antes, pero sin modificar la brecha existente con el alumno/a rico justamente porque el tiempo implicado

en la implementación de las políticas a favor de la equidad también corrió para el que ya estaba en una posición mejor de antemano. Este también aumentó sus años de escolaridad en el transcurso del tiempo mencionado. De esta manera, las políticas de referencia si bien modificaron la posición inicial del estudiante pobre, mantuvieron la misma distancia que lo separaba del estudiante rico en el tiempo inicial.



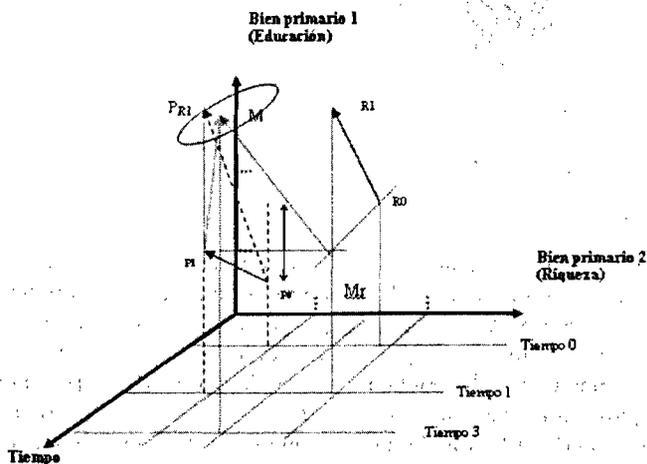
Ahora bien, supongamos que también se intenta igualar en el bien primario "riqueza" (es decir, alcanzar al menos la línea de pobreza para P). Dicha igualación del ciudadano pobre se consigue, por ejemplo, en el tiempo 3. Pero, dado que en el transcurso del tiempo, la persona  $R_3$  también mejoró su situación económica y a una velocidad - usualmente- mayor que la de P, la dis-

tancia de  $P_0$  a  $R_0$  ha crecido de  $P_3$  a  $R_3$ . Al no tomar la política social en cuenta el devenir del tiempo, basar la equidad en la igualación de los bienes primarios y utilizar como unidad de análisis el individuo y no la sociedad, la probabilidad de que la política social equitativa produzca igualdad social es prácticamente nula. La supuesta nivelación del campo de juego que producirían las po-

líticas equitativas bajo el esquema señalado, jamás resulta verdadera dado que la distancia entre individuos de clases sociales diferentes no puede trocarse. No es fortuito que en Ecuador apenas 1 de cada 10 personas universitarias sea indigente. Tampoco es azaroso que los programas sociales en Ecuador siendo la mayoría “pro-pobres” y/o “progresivos<sup>25</sup>” apenas logren disminuir en un 0.07% la desigualdad medida a través del coeficiente de Gini (Ramírez, 2006).

En este sentido, si cambiamos de unidad de observación-intervención (sociedad-comunidad política y no individuo) y ampliamos e incluimos el otro bien primario (riqueza), podríamos sostener que el objetivo de la política social sería buscar un punto de encuentro entre ambas personas desde una visión integral de lo que son sus condiciones de

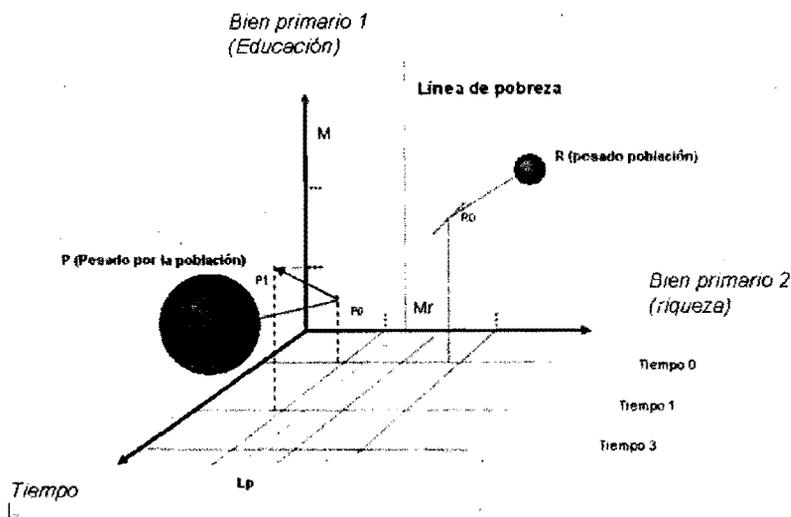
vida. Es decir, no se trata tan solo de reducir la brecha entre dos personas en el específico campo de la educación, sino pensar a una persona en sus múltiples dimensiones y pertenencias de su existencia como miembro de un colectivo. Así, si combinamos educación y riqueza, por ejemplo, podríamos ver que la reducción de la brecha con la persona que está en una posición más favorecida podría pasar por un punto intermedio alrededor de M (por ejemplo, clase media) en el tiempo 3, que sería un potencial lugar común de encuentro. Vale aclarar, que sugerimos que no necesariamente se debería buscar una igualación hacia el extremo superior, es decir hacia R1. Como se ha podido demostrar, una igualdad hacia el ciudadano medio produce una sociedad más sostenible social y ambientalmente (Ramírez, 2006).



25 Es importante mencionar que las políticas-progresivas al igual que las pro-pobres mejoran la distribución del consumo inicial. No obstante, no necesariamente las políticas progresivas siempre se basan en el principio de dar más a los que menos tienen.

Por otra parte, al introducir el peso poblacional en este análisis se puede especular el por qué también la desigualdad incrementa al ponderar por la población. La tasa de fecundidad es mucho más alta en los estratos más bajos<sup>26</sup>. Además hay que sumar que este grupo poblacional se ubica –no fortuitamente– en los puestos de empleo de menor calidad y que han tenido mayor pérdida

en los términos de intercambio<sup>27</sup>. En nuestro esquema, al finalizar el período 3, la distancia acumulada entre R y P resulta mucho más grande si pesamos en función de la población dado que los estratos bajos constituyen la mayor cantidad de personas mientras que los altos (que incluso no son beneficiarios de la política social) resultan ser un grupo minoritario.



Ahora bien, ¿qué pasa si utilizamos diferentes bases de información? Siguiendo el razonamiento de Sen, si tomamos –por ejemplo– como base de información las **capacidades**, la política social cuyo objetivo era la igualdad de bienes primarios puede distar mucho de

conseguir una igualdad de las capacidades. Al introducir la variable del tiempo, podríamos decir que en el transcurso del mismo se juegan diferenciales acumulaciones de capacidades. Bajo esta perspectiva, en el caso de la educación el tiempo asume una característica

26 Por ejemplo, en Ecuador el quintil más pobre tiene una tasa global de fecundidad es de 5.1 mientras que del quintil más rico es de 1.9 (ENDEMAIN: 2004).

27 Ver Ramírez (2006).

peculiar ligada a la relación entre la apropiación de la educación y las edades adecuadas para dicha apropiación. Por ejemplo, el matricularse en preescolar a la edad adecuada tendrá un efecto exponencial si lo comparamos con matricularse con sobre-edad. Una igualdad en el bien primario no necesariamente lleva a una igualdad en capacidades dado que cada individuo goza de diferentes atributos de convertir o transformar dicho bien en capacidades. Esta situación se agrava, como se mencionó anteriormente, cuando vemos a los individuos como una combinación de sus múltiples bienes primarios y su consecuente aumento de sus múltiples capacidades en diferentes áreas de su realización como persona. Como bien señala Roemer, la igualdad de oportunidades vista a través de los medios (bienes primarios) se olvidó de tomar en cuenta el *uso de esos medios* (1990).

Adicionalmente, quisiéramos llamar la atención sobre el hecho de problematizar qué tipo de igualdad se requiere al hacer política pública y específicamente social. Como se sostiene en la literatura, la igualdad se puede dar tanto en términos de logros como de carencias a partir de los valores máximos que cada persona puede obtener, respectivamente. *"En la igualdad de logros de realizaciones, comparamos los niveles reales de realizaciones. En la igualdad de carencias; lo que se compara son las carencias de las realizaciones reales a partir de las realizaciones máximas respectivas"* (Sen, 1992: 108). Al tener como objetivo la política social la equidad de bienes primarios de los menos favorecidos, en el mejor de los casos, lo que ha

intentado hacer la política es minimizar la carencia. El más claro ejemplo actual de dicha perspectiva es los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los cuales buscan minimizar la carencia (por ejemplo, eliminar la **extrema** pobreza, la mortalidad infantil o materna, etc) y no maximizar los logros (por ejemplo, las capacidades de los individuos). Tal vez estos objetivos deberían ser llamados de la década dado que los del Milenio deberían tener como objetivo tener como referente la vida y no la muerte o la sobrevivencia. De la misma forma, habría que preguntarse en qué medida la igualdad hacia la sobrevivencia ayudaría a construir una sociedad cohesionada. Como se ha tratado de sugerir, la igualdad de mínimos (que tiene como mira el bien primario que accede el individuo pobre y no las capacidades logradas por el individuo y la sociedad) no lleva necesariamente a la construcción de un lugar común. A lo que nos referimos aquí también hace alusión a dejar de analizar las libertades de los individuos en términos únicamente negativos sino también proponer políticas públicas en función de ver al hombre a través de la expansión de sus libertades positivas. Como bien señala Dieterlen, no nada más es necesario no coartar la libertad de expresión sino buscar políticas que propicien la capacidad para ejercer dicha libertad.

Si bien Rawls plantea una igualdad de derechos a la más amplia gama de libertades (primer principio) con un componente de diferenciación (segundo principio), como ha sido advertida en las críticas desde la filosofía política, el argumento principal de Rawls se ha ba-

sado sobre todo en la igualación de circunstancias sustentada en los medios (bienes primarios), siendo el principal la igualación de oportunidades. Siguiendo a John Roemer podemos afirmar que la igualación de oportunidades hace referencia a "la nivelación del campo de juego" y a la inclusión de sólo los atributos relevantes para llevar a cabo los deberes u obligaciones dentro de la sociedad. Este último, principio no discriminatorio, como bien afirma Roemer puede derivarse de "la nivelación del campo de juego" ya que cuando hay discriminación se disminuye la posibilidad de que las personas discriminadas tengan acceso a ciertas posiciones relevantes y los deberes que resultan de ellas (1990).

Como bien señala Roemer, de tener como principio la igualdad de oportunidades, se debe tomar en cuenta un *antes* y un *después*. "*El antes se refiere al hecho de que antes de que empiece la competencia, se debe nivelar el campo de juego, es decir se debe reducir hasta donde sean posibles las desigualdades iniciales. Una vez que se haya hecho esto, los individuos estarán más capacitados para entrar en la competencia*"<sup>28</sup> (Roemer en Dieterlen, 2003: 167). Bajo esta perspectiva, el propósito de una política de igualdad de oportunidades es elevar el campo de juego de quienes están en desventaja. Una vez que se haya logrado igualar dicho campo, se debe atender las desigualdades que no dependen de las elecciones de los individuos. Únicamente en este momento la

política pública debería preocuparse del *después* de la distribución; "*es decir, a observar el esfuerzo que las personas hacen para transformar los recursos en elementos que les brinden posibilidades de entrar en la competencia para alcanzar ciertas posiciones*" (Ibid: 168). En este punto al igual que Sen, Roemer reconoce que el término oportunidad es una cosa vaga, puesto que no es una escuela o un plato de comida, sino que es la capacidad que surge del *uso* apropiado de, en este caso, la escuela o la comida<sup>29</sup>. Quizá la pregunta pertinente que nos debemos hacer aquí es en qué medida la igualdad de oportunidades propiciada por los programas de protección social o por las políticas pro-equidad están generando una igualdad de *acceso a una ventaja*, como señala G. A. Cohen (1996). Claramente sostenemos que al no tomar en cuenta el *antes* y el *después* y al basarse en la igualación de bienes de subsistencia las políticas pro-equitativas están escondiendo formas de reproducción de las desigualdades ya existentes dado la existencia en la práctica de *ventajas diferenciales*. El tomar como unidad de observación al individuo, en estricto sentido, niega la posibilidad de analizar la sociedad dado que se puede igualar en el acceso del bien primario (por ejemplo, el acceso a la educación) sin necesidad de observar el nivel de un "otro". El criterio de la igualdad, sí o sí, tomo en cuenta a una segunda persona. En este sentido no se podrá observar las ventajas diferenciales dado que la unidad de análisis

28 En el texto original la palabra "antes" aparece en cursiva, nosotros decidimos remarcarla con negrita.

29 En términos de Cohen, estaríamos hablando de un acceso a la ventaja.

son individuos atómicos que buscan ser igualados en el acceso al bien primario.

Finalmente, creemos que otra pregunta debe ser tomada muy en serio. Nos referimos a: equidad, ¿hacia donde?; es decir, referirnos a la direccionalidad de la equidad. Como bien señala Gadamer, la trayectoria de desarrollo está marcada de antemano. Así por ejemplo, se puede defender escuelas multiculturales en los grupos indígenas en el afán de que mantengan su lenguaje pero no se piensa que en las escuelas blanco-mestizas se enseñe la lengua indígena. Cuál es la direccionalidad de la equidad también es otra pregunta relevante para el tema que nos compete. Una vez más pensar diferenciadamente lleva, muchas de las veces, a no pensar una sociedad cohesionada. Por ejemplo, tendríamos que preguntarnos, ¿en qué medida el asistir a una escuela bilingüe que se enseñe lengua indígena en sí mismo no es un mecanismo de producción de estratificación? Al no enseñar la lengua indígena en el colegio blanco-privado, claramente se evidencia la imposibilidad de generar espacios comunes de encuentro bajo diferentes patrones de ver y vivir la vida.

En suma, lo que hemos tratado de señalar es que responder la pregunta equidad, ¿de qué? si bien parecería irre-

levante a simple vista, resulta importante cuando se introduce el problema de **la base de información, la escala de la unidad de observación-intervención<sup>30</sup> y la variable tiempo**, especialmente si se tiene como objetivo de política social la construcción de sociedad entre **ciudadanos pares** que busquen una convivencia armónica. En efecto, en primer lugar, al tomar en cuenta la escala de la unidad de observación individuo y basarse únicamente en el bien primario escogido, la política social diluye la pretensión de alcanzar algún tipo de igualdad social. La posibilidad de encuentro, de construir un espacio común entre ciudadanos pares, queda postergada ad *infinitum*. Por otra parte, esta imposibilidad de construcción del espacio común es reforzada al no tener como horizonte la igualación de la capacidad de conversión del bien primario. Finalmente, se sugirió que en condiciones donde la política social busca la equidad como igualación de los bienes de subsistencia (una igualación del límite existencial) de los más pobres, el introducir la variable tiempo no solo que nos permite advertir que las políticas equitativas no producen una igualdad de acuerdo al bien primario seleccionado sino que no producen tampoco una igualdad social.

30 Se debe aclarar que éste omisión de la escala de la unidad de observación-intervención si es tomada en cuenta en la teoría de Rawls pero es olvidada en la instauración de la política social imperante. A dicha perspectiva Robinsoniana de ver el "mundo" se puede decir que si ha colaborado Rawls en su libro al poner el énfasis en la persona y a la ambigüedad con la que él mismo reconoce su trato en su libro de la unidad de observación. Refiriéndose a dos principios citados anteriormente afirma: El término "persona" ha de interpretarse de forma diferente dependiendo de las circunstancias. En unas ocasiones significarán individuos humanos, pero en otras puede referirse a naciones, provincias, empresas, iglesias, equipos y así sucesivamente. Los principios de justicia son aplicables a todos estos casos, aunque existe una cierta prioridad lógica en relación con el caso de los individuos humanos. Tal como lo emplearé, el término persona será **ambiguo** en la forma indicada\*.

### Consideraciones finales

Como bien se mencionó al principio del presente documento, las políticas sociales hacen sociedad. En las últimas décadas el criterio que ha imperado en la política social como pauta distributiva ha sido el concepto de **equidad** social basado en la construcción de **la pobreza** como cuestión social.

Bajo, el principio rawlsiano de la diferencia, tanto los servicios sociales universales como los programas de protección social han buscado focalizar su atención en los más pobres de los pobres apelando al criterio de la igualdad de oportunidades (equidad).

Dicha pauta de distribución fue suplantando paulatinamente a la igualdad, basándose en el supuesto de que la equidad llevaría inexorablemente a la igualdad, subsanando la histórica exclusión de los pobres. En este proceso, la escala de la unidad de observación e intervención de la política social pasó a ser el individuo pobre y dejó de ser la sociedad como un todo. La expresión máxima de dicha mirada son los programas de transferencia monetaria, en donde a través del estímulo a la demanda se ha buscado mejorar el acceso a los servicios (el supuesto "bien primario" que habla Rawls). Así se haya conseguido tal objetivo (mejorar el acceso), la *resiliencia* producida bajo el formato instaurado no puede producir una igualdad del 'campo de juego'. No obstante, como se ha intentado sustentar en este trabajo, en la praxis las políticas y progra-

mas sociales equitativos y pro-pobres adolecen de ciertos problemas prácticos al buscar la igualdad únicamente de bienes primarios (que permitan la sobrevivencia), al tomar al pobre como exclusiva unidad de observación y al olvidar el efecto que tiene el transcurrir del tiempo en las condiciones de vida de los individuos en el marco de una comunidad.

Al no tener en cuenta al "otro/a" y al "todos/as"-por ejemplo, la clase media o los estratos más ricos-como sujeto de la política social y como parte de la construcción del problema/solución, se niega la posibilidad de ver a la sociedad como un todo, y, con ello, imposibilita observar el uso y la conversión de los medios (bienes primarios) en capacidades para alcanzar una realización tanto en términos sociales como personales. Las **ventajas diferenciales** desaparecen dado que el objetivo de la política social puede ser evaluado sin tomar en cuenta al resto de la sociedad<sup>31</sup>.

Al retomar a la sociedad como unidad de observación (y, no a los individuos) y a la igualdad como pauta distributiva se logra recuperar el espíritu gregario del ser humano, diferente de aquel ser atómico, egoísta, aislado que nos plantea la economía utilitaria liberal. Lo que se buscaría es construir a partir de políticas *igualitarias* y *solidarias* (inclusivas), una sociedad que viabilice un intercambio basado en la *reciprocidad entre ciudadanos*, la cual es posible únicamente si nos referimos a una sociedad en donde se rompan distancias que pro-

31 No es casualidad que las evaluaciones de impacto se concentren en ver el acceso a... y se olviden de analizar la reducción de la *distancia entre los sujetos*...

ducen dominación. Se trata de un individuo que incluye a los otros en su propia concepción de bienestar, puesto que se sostiene en el principio kantiano que "al considerar mis necesidades como normativas para otros, o, (...) al hacerme un fin para los otros, debo ver mis necesidades hacia los otros como normativas para mí" (Kant en Dieterlen, 2003: 113).

Finalmente quisiéramos señalar, que si bien la igualdad como distribución de un *equalisandum* (igualdad, ¿de qué?) restringe la posibilidad de hablar de la igualdad como un todo, implícitamente hemos sostenido que una sociedad igualitaria es una comunidad política **no estratificada** en el sentido de que no genera grupos sociales desiguales en relaciones estructurales de **dominación** y **subordinación**, sea cual fuere la base de información usada (Fraser, 2001). Bajo esta perspectiva, se ha intentado demostrar lógicamente que tal cual está instaurada la *equidad*, ésta produce una sociedad desigual, poco cohesionada y donde la probabilidad de construir dominación y subordinación es alta y con ello postergar la posibilidad de la búsqueda de un lugar común, en el que ciudadanos **pares** tengan el anhelo de convivir juntos. Lo dicho anteriormente implica que, si bien podríamos abogar por tal o cual *equalisandum*, únicamente una **paridad participativa** garantiza la viabilidad de deliberar públicamente sobre la base de información, la pauta distributiva y los mecanismos de elección social, rompiendo de esta manera la relatividad que plantea el concepto de igualdad y equidad. La paridad mencionada "no significa que todo el mundo debe tener exactamente el mismo in-

greso [nivel de vida], pero si requiere el tipo de paridad aproximada que sea inconsistente con la generación sistémica de relaciones de dominación y de subordinación" (Fraser, 2001: 154). Justamente dada la relatividad trazada, cualquier política social y económica que no auspicie de antemano la posibilidad de encuentro entre sus ciudadanos en un lugar común a través de una igualdad social sustantiva se podría catalogar que tiene tintes poco democráticos, como parece tener la política social imperante. En términos político-ideológicos, siguiendo a Mouffe, el explícito esfuerzo que ha llevado a cabo la izquierda para alcanzar un consenso de "centro" (por ejemplo, a través de la defensa del concepto de equidad en el campo social), para intentar situarse "más allá de la vieja izquierda y la derecha" y desde allí defender un nuevo tipo de progresismo de corte pragmático, la ha llevado a abandonar su lucha por la igualdad (2003). Con ello cualquier posibilidad de transformación de las relaciones de poder ha quedado cercenada.

## Bibliografía

- Bourdieu, Pierre (dir.)  
1999 *La miseria del mundo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Carli, Sandra  
2003 "Educación Pública. Historia y promesas". En *Los sentidos de lo público. Reflexiones desde el campo educativo. ¿Existe un espacio público no estatal?*, Myriam Feldfeber (comp.). Buenos Aires: Noveduc.
- Cohen, G. A.  
1996 "Igualdad de qué?. Sobre el bienestar, los bienes y las capacidades". En *La Calidad de Vida*, Martha C. Nussbaum y Amartya Sen (comps.). México: Fondo de Cultura Económica.

128 ANALÍA MINGUEGIAGA Y RENÉ RAMÍREZ / ¿Queremos vivir juntos?:  
Entre la equidad y la igualdad

Danani, Claudia

- 2004 "El afilero en la silla: sentidos, proyectos y alternativas en el debate de las políticas sociales y de la Economía Social". En *Política social y economía social: debates fundamentales*, Claudia Danani (comp.). Buenos Aires: Editorial Altamira.

Dieterlen, Paulette

- 2003 *La pobreza: un estudio filosófico*. México, DF: Universidad Nacional Autónoma de México y Fondo de Cultura Económica.

Franco, Rolando

- 1996 "Los paradigmas de la política social en América Latina". *Revista de la CEPAL*, no. 58, (Abril): 9-22.

Fraser, Nancy

- 1999 "Repensando la esfera pública. Una contribución a la crítica de la Democracia actualmente existente". *Revista Ecuador Debate*, n° 46 (Abril): 139-174.

Garretón, Manuel

- 2000 "Igualdad, ciudadanía y actores en las políticas sociales". En *Política social, vínculo entre Estado y sociedad*, Sergio Reuben Soto (edt.). Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Grassi, Estela, Susana Hintze y María Rosa Neufeld

- 1994 *Políticas sociales, crisis y ajuste estructural*. Buenos Aires: Ed. Espacio.

Grassi, Estela

- 1996 "Argentina: Las políticas sociales y la cuestión del trabajo". Ponencia presentada en Jornadas Internacionales Estado y Sociedad: las nuevas reglas del juego, Buenos Aires, Julio.

Grassi, Estela

- 1999 *Política y problemas sociales en la construcción del Estado neoliberal asistencialista*. Buenos Aires: Tesis de Doctorado, Facultad de Filosofía y Letras - UBA.

Heller, Ágnes

- 1998 *Teoría de las necesidades en Marx*. Barcelona: Península

Minguegiaga, Analía

- 2006 *Redefiniciones de los sentidos de la educación pública. El escenario de la reforma educativa de los 90 en la Argentina*, Tesis de Doctorado en Investigación en Ciencias Sociales con especialización en Ciencia Política. México, DF: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Mouffe, Chantal

- 2003 *La paradoja democrática*. Barcelona: Gedisa.

Nozick, Robert

- 1988 *Anarquía, Estado y Utopía*. México: Fondo de Cultura Económica.

Nussbaum, Martha

- 1992 "Aristotelian Social Democracy". En *Necessary Goods. Our Responsibilities to Meet Others Needs*, G. Brock, New York & London: Routledge.

Pennachi, Laura

- 1999 "Procesos, principios y políticas en el rediseño del welfare state". En *Las razones de la equidad. Principios y políticas para el futuro del estado social*, Laura Pennachi (comp.). Buenos Aires: Losada

Puiggrós, Adriana

- 1990 "Sistema Educativo. Estado y sociedad civil en la reestructuración del capitalismo dependiente. El caso argentino". *Propuesta Educativa 2*, no. 2 (Diciembre): 40-48.

Rabotnikof, Nora

- 1995 "El espacio público: variaciones en torno a un concepto". En *La Tenacidad de la Política*, Nora Rabotnikof; Ambrosio Velasco y Corina Yturbe (comps.). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Ramírez, René

- 2006 "Igualmente pobres, desigualmente ricos". Ponencia presentada en el LASA capítulo Ecuador, Quito, junio.

Rawls, John

- 1999 *Justicia como equidad*. Madrid: Editorial Tecnos.

Roemer, John

- 1990 *Equality of Opportunity*. Harvard: Harvard University Press.

Sen, Amartya

- 1992 *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid: Alianza Editorial.

Sen, Amartya

- 1997 *On Economic Inequality*. Oxford: Clarendon Press.

Sen, Amartya

- 2000 *Desarrollo y Libertad*. Barcelona: Planeta.

Snowder, Dennis J.

- 1993 "The Future of the Welfare State". *Economic Journal* 103, no. 418 (Mayo): 700-717.

Vos, Rob

- 2000 *Ecuador: Crisis y protección social*. Quito: Abya-Yala.

# Claves para la comprensión de la exclusión social en Argentina

Patricia A. Collado\*

*Se aborda la problemática de la exclusión social a partir de una reflexión teórica situada, a la luz del escenario que ofrece el ámbito social en Argentina, proponiéndose desentrañar los siguientes interrogantes: ¿quién excluye? ¿de qué se excluye? y ¿quiénes son los excluidos en Argentina?. Para ello desarrolla, en primer término, un marco conceptual para dar cabida luego a un análisis crítico acerca de distintas aproximaciones que convergen en dicho problema. Finalmente ubica el campo de análisis que se manifiesta en un momento singular de la formación socio-histórica Argentina (crisis del 2001), para pensar, esta vez, desde algunas coordenadas específicas y particulares una aproximación 'situada' sobre la población que se encuentra en situación de extrema precariedad vital.*

## Introducción

**L**a adopción de la categoría de exclusión, frente a la posibilidad de evaluar el actual escenario social desde otras miradas (pobreza, marginalidad, indigencia) requiere una consideración específica. Para nosotros esta categoría aporta, en sí misma, la posibilidad de articular fenómenos complejos vinculados a la mutación del capitalismo, del trabajo y de la ciudadanía social. De manera que, aún cuando efectuamos un primer acercamiento, surge interrogarse sobre ¿quién excluye?, ¿de qué se excluye?, ¿a quién se ex-

cluye?, preguntas a las que incita el uso de la categoría adoptada.

Con el fin de organizar y exponer nuestra argumentación, seguiremos el orden de estos interrogantes. En primer lugar, nos acercaremos a la cuestión acerca de cómo se produce la exclusión social. Para abocarnos a esta tarea realizaremos una visita a la teoría del valor debido a que, generalmente, se presenta como común denominador en esta problemática, la tesis siempre presente (en el campo actual de las ciencias sociales) de la 'desaparición del trabajo'. En este sentido la 'exclusión' vendría a esgrimirse como manifestación de la es-

---

\* Socióloga. Doctora en Ciencias Políticas y Sociales. Becaria Postdoctoral de CONICET, CRICYT, CO-  
NICET - INCIHUSA. *Unidad de Sociedad Política y Género.*

casa necesidad del trabajo (cuando no su disfuncionalidad, su negación, su irrelevancia o falta).

En segundo lugar, avanzaremos en torno a las consecuencias de la exclusión social. Es así que rastreamos cuáles son las dimensiones que adopta la exclusión de acuerdo a 'aquello de lo que se es excluido', en atención a la naturaleza y las formas que adopta dicha segregación. En este apartado nos acercamos críticamente a dos formas de percibir la exclusión social y que hacen alusión a percepciones bien diferentes en alusión a la misma: una relativa a derechos y otra referente al mercado.

En tercer y último término, pretendemos analizar la exclusión social desde una perspectiva situada, acercándonos a la población que se encuentra en esta condición de extrema precariedad vital. Para ello nos remitiremos al escenario concreto de la formación socio-histórica Argentina, en el momento de la crisis económica, social y política, emergente entre finales de los años '90 y los primeros años del siglo XXI, a fin de presentar algunas categorías descriptivas que nos acerquen al mundo complejo y urgente de la exclusión social.

### ¿Quién excluye?

Una primera cuestión, que hace a la necesaria interpretación del fenómeno de la exclusión social, parte de la comprensión del trabajo. Este, para nosotros, no se restringe a la población directamente explotada por el capital, es decir que 'trabajo' no es solo 'empleo',

puesto que, bajo esta categoría se encuentran y contienen las diversas actividades que despliega el ser humano para posibilitar su existencia (Marx: 1968).

Esta connotación del trabajo (como actividad humana transformadora de la naturaleza para posibilitar la subsistencia) está atravesada por los momentos específicos en que se realiza el capital (ya situados en el modo de producción capitalista). De tal manera que no sólo los contenidos y formas en que se realiza el trabajo, sino también la cantidad de población necesaria para su producción y reproducción, son traspasados por las relaciones sociales de dominación, y las formas históricas en que el capital se realiza.

Para explicitar este proceso es necesario indicar dos cuestiones fundamentales: 1) que la población excluida se conforma como '*población sobrante*' debido a la crisis del capital y su huida momentánea al capital-dinero, en el momento histórico singular de finales de los años '60 y '70 (Dinerstein: 2001); 2) que esta '*sobrepoblación*' no se restringe a la categoría de 'ejército industrial de reserva' sino que la misma puede ser entendida, en la actual fase de la acumulación del capital, como '*masa marginal*', (Nun: 2003).

Así, las transformaciones actuales del capital son las que operan 'ajustando' la población necesaria y la población sobrante según su desarrollo. Es decir que la población (necesaria y excedente) se configura de acuerdo al régimen social de acumulación y por tanto esta cantidad no será inmutable sino

contingente<sup>1</sup>. En este 'ajuste' poblacional, lo sustancial es aquello puesto en juego, a saber la degradación, al límite, de las condiciones de vida de los trabajadores sobrantes. En palabras de Franz Hinkelammert: "El mercado coordina la división social del trabajo, en cuyo marco se lleva a cabo la producción y el consumo de valores de uso, es decir, de productos, cuya disponibilidad decide sobre la vida y la muerte. Esto explica el papel central que juega el concepto de subsistencia (...) Si alguien no tiene por lo menos, la subsistencia, está condenado a muerte. Al distribuir el mercado los valores de uso, distribuye las posibilidades de vivir"(Hinkelammert: 1996:87).

Para cada momento histórico, en la realización de la producción social, rigen diferentes leyes de composición de la población siendo éstas consecuencias la forma singular en que el capital se apropia de cada vez más plusvalor y de las formas en que asimismo lo valoriza. Por tanto es necesario considerar no solo la 'tasa' de plusvalor generada (relación entre plusvalía absoluta y plusvalía relativa, que dependen de la distribución entre trabajo necesario y trabajo excedente), sino también la 'masa' del mismo (cantidad de trabajadores necesarios en relación al pluscapital creado). "De ahí que el capital tienda tanto al aumento de la población obrera como a

la reducción constante de la parte necesaria de la misma (a poner permanentemente una parte como reserva). El propio aumento de la población constituye el medio fundamental para la reducción de tal parte necesaria" (Marx: 1971-72, I: 352).

De tal manera que de la mayor productividad del capital puesta en relación con el trabajo vivo depende la constitución de la población sobrante en el capitalismo: "sobrepoblación y población, tomadas en conjunto, son la población que determinada base de producción puede generar (Marx:1968, II:112). En la condición de la apropiación de plusvalor ajeno esta implícito que a la población necesaria –vale decir a la población que representa el trabajo necesario, el trabajo indispensable para la producción– corresponde una población excedente que no trabaja" (Marx: 1968, II: 116).

La mayor productividad del capital, en la actualidad se concreta tanto por el desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías al proceso de trabajo, como por la incorporación de la ciencia directamente aplicada a la producción, aunadas éstas a la mayor extorsión de la capacidad de trabajo (por intensificación del trabajo vivo), manifiesta en una nueva gestión de la mano de obra. Por tanto, el principio que rige a la pobla-

1 "(...) el proceso de acumulación del capital ni es autónomo ni posee una lógica propia, y por eso necesita de un amplio conjunto de instituciones sociales (estructuras políticas e ideología incluidas) que la tornen viable. Son ellas las llamadas a asegurarle una cierta estabilidad y predictibilidad a este proceso, mediante la regulación tanto de la propia competencia de los capitales en el mercado como de los conflictos entre el capital y el trabajo y entre distintas facciones del capital. Solo que, como es obvio, tal regulación dependerá de las características y de la intensidad que asuman esos conflictos y esa competencia, lo cual equivale a decir que es siempre indisoluble de una historia concreta y que las soluciones cambiarán según las épocas y los lugares". Cfr. (NUN, José: 2003: 280-281)

ción en el momento actual del capitalismo, no es la pauperización sino la 'exclusión social'. La cuestión de por qué no pauperización y sí exclusión social como característica de la composición de la población, se debe a la 'funcionalidad' de la población sobrante en términos de la producción del capital.

Para José Nun, la sobrepoblación que se configura como sobrante en un momento específico del desarrollo del capital, no conforma 'in toto' un ejército de reserva sino que se constituye como 'masa marginal' debido, básicamente, a que no se relaciona de manera inmediatamente funcional con el núcleo productivo del sistema: "(...) intenté mostrar que, según los lugares, crecía una población excedente que, en el mejor de los casos, era simplemente irrelevante para el sector hegemónico de la economía y, en el peor se convertía en un peligro para su estabilidad. Esto le planteaba al orden establecido el problema político de la gestión de esos excedentes no funcionales de mano de obra, a fin de evitar que se volvieran disfuncionales". (Nun: 2003:265)

De tal manera, para Nun, la 'masa marginal' se manifiesta como fenómeno específico y particular de un cierto estado del devenir del capital, en tanto la misma no se relaciona 'funcionalmente' al sector productivo hegemónico, (tal como sí lo hace el ejército de reserva). Para nosotros, en cambio, aun cuando coincidimos y advertimos la importancia de la categoría y de sus consecuencias políticas, la masa marginal sí se relaciona con el sector económico dominante, pero esta vez y bajo el actual patrón de acumulación, el sector con el cual se asocia no es ciertamente 'pro-

ductivo' sino 'improductivo'.

La fuga del capital hacia el circuito financiero (a partir de la crisis de los años setenta) necesitó realizar una acumulación previa que pusiera en valor el 'dinero que pare dinero', de tal manera que sirviéndose del valor realizado anteriormente por el trabajo (trabajo pasado, acumulado), lograra remontar la caída tasa de ganancia. Empero, su funcionalidad no se restringió sólo a proporcionar liquidez al sistema, ya que a la vez, para poder invertir especulativamente los capitales que 'huyeron' del circuito productivo, necesitaron obtener al menos la misma rentabilidad del capital productivo. Por ello la funcionalidad del 'no trabajo' para el capital es múltiple: por la exclusión de gran parte de la población depreció el trabajo actual, destruyó trabajo innecesario (para el capital), aumentó la productividad del mismo y logró totalizar el mercado para permitir su expansión. En síntesis: la exclusión es efecto de la totalización del mercado.

Totalización del mercado que implica que: "(Las) posibilidades de inversiones especulativas se dan en especial en aquellos sectores de la sociedad que hasta ahora han sido desarrollados fuera del ámbito de los criterios de rentabilidad. Su transformación en esfera de ubicación de capital no-productivo resulta la manera más fácil de encontrar lugares de aplicación del capital especulativo. Se trata sobre todo de las actividades del Estado, las cuales pueden ser transformadas en esferas para este capital. Sin ocupar estas actividades estatales, difícilmente el capital especulativo encuentra ubicación. Eso explica la presión mundial por la privatización de

las funciones del Estado, con el fin de hallar esferas de inversión-productiva (...). Cualquier actividad humana tiene que ser transformada en una esfera de inversión del capital, para que el capital especulativo pueda vivir (...) El ser humano recibe licencia para vivir y participar en cualquier sector de la sociedad, únicamente si paga al capital especulativo las cotizaciones correspondiente bajo la forma de interés. Aparece un sobremundo al cual hay que tributarle los sacrificios para adquirir derecho a vivir" (Hinkelammert: 1999: 24-25).

Según lo anterior, la 'masa marginal' no responde a las necesidades de realización del capital productivo, sino a la necesidad de realización del capital especulativo y de allí que esta población sobrante no pueda ser concebida en términos de 'reserva de brazos' según los ciclos de auge y caída del sector productivo, sino que se instala estructuralmente como prescindente o excedente; su expulsión 'sirve' (es funcional) en tanto hace posible el aumento de dinero en el circuito financiero. En términos de nuestro primer interrogante, quien excluye, entonces, es el capital.

El fenómeno de la exclusión social se configura como forma necesaria de la valorización del capital y, en este sentido, no sería un efecto indeseado ni la manifiesta evidencia de la desaparición del trabajo, sino la característica social (relativa a la cantidad de población necesaria) propia de la forma en que se realiza la acumulación social en la fase presente del capitalismo actual.

### ¿De qué se excluye?

Establecer la lógica que adopta el capital en su transformación actual y la específica configuración de una población sobrante (acorde con la necesidad de la acumulación) no conduce directamente sin embargo, a la cuestión en torno de qué se es excluido. Por tanto, aún cuando en un nivel de abstracción mayor podemos dilucidar cómo se conforma la exclusión social, en términos concretos la misma se presenta como un fenómeno con contornos específicos y múltiples<sup>2</sup>. En vistas a elucidar este proceso concreto, encontramos dos formas predominantes de comprender la exclusión social<sup>3</sup>. La primera hace alusión a

2 Para Gacitúa y Davis "Inicialmente el concepto de exclusión social se utilizó en Europa, primero en Francia, Italia y los países nórdicos para hacer referencia a los nuevos problemas sociales y económicos asociados a la globalización, como el empleo precario y el subempleo, la inserción económica, política y cultural de los inmigrantes o la desintegración social producto de diferencias étnicas (...). En ese contexto, la noción de exclusión social se presentaba más amplia que el concepto de pobreza ya que representa un fenómeno que corresponde a la exclusión de los mercados, pero también de las instituciones sociales y culturales. Sin embargo, también se indicaba que era un concepto complementario ya que permite tratar aspectos asociados a la pobreza que no derivan de la carencia de ingresos". Cfr. (Gacitúa, Sojo y Shelton: 2000: 11)

3 El recorte efectuado acerca de los significados que se atribuyen a la exclusión social se ha realizado teniendo en consideración los intereses específicos de este estudio. Por tanto las dos formas que se destacan no son exhaustivas, es decir, no incluyen el universo múltiple de teorizaciones en torno de la exclusión sino que han sido seleccionadas bajo el interés doble de abarcar la temática trabajo y la de la ciudadanía social y se refieren a la discusión que hace referencia a la problemática social en la periferia latinoamericana.

los procesos que derivan del recorte de los derechos vinculados a la ciudadanía social y que remiten a la concreción del Estado de Bienestar y consecuentemente, a un modo de integración social vinculado al empleo asalariado (Castel: 1997). La segunda y más reciente conceptualización, remite a una noción más amplia, ya que no solo da cuenta de las restricciones al acceso de un empleo y los derechos asociados al mismo, sino que intenta poner en consideración y por otra parte, en pie de igualdad, diferentes impedimentos o limitaciones de acceso a 'mercados' (de trabajo, de crédito y de seguros) y a instituciones (sociales, culturales y políticas). Sin embargo, de alguna manera, ambos tipos de lecturas en torno a la noción considerada, muestran ciertas similitudes como también notas características, las que intentaremos especificar a continuación, de modo tal de presentar lo que para nosotros significa exclusión social en términos de la situación que la misma comprende o genera (sujeto a nuestro campo de interés y al objeto de este específico trabajo).

Como expresión de lo que podríamos identificar como la **primer corriente** en que se bifurcan los significados atribuidos al fenómeno de la exclusión social, para Tezanos ésta "sólo puede ser definida en términos de aquello de lo que se es excluido", o sea, se es apartado, segregado, marginado. A continuación detalla: "del nivel de vida y del modo de inserción laboral y social propio de un sistema de vida civilizado y avanzado" (...), un *modus vivendi* que en nuestros días se ha logrado en la mayoría de sociedades occidentales y "que ha estado protegido y garantizado en el

marco del Estado de Bienestar" (Tezanos:1999:50).

Si bien desde esta mirada se hace referencia a la exclusión que podríamos asimilar como propia de las sociedades centrales de occidente, también manifiesta la relatividad de la situación que se pretende elucidar, es decir, la exclusión sería un fenómeno relativo a la formación social e histórica de la cual se trata. De tal manera, hace referencia a una particular forma de exclusión de los "estándares sociales mínimos de pertenencia integrada" y en este marco omnicompreensivo, el énfasis está puesto en la exclusión de derechos individuales y sociales, así como de otros logros constitucionales. Por ello, y a partir de la definición a la que aludimos en primer instancia, la exclusión social consiste en una merma de derechos en tanto ciudadanos. Así, el punto de partida para comprender la exclusión social se presenta en la desigual condición de inserción laboral y de los beneficios derivados de la sociedad del empleo asegurado, estable y formal.

En este sentido el énfasis se pone en una forma específica e histórica de concebir el trabajo y asimilarlo al empleo. De tal modo que, tomando la transformación del 'trabajo' como punto de partida, la exclusión es entendida como la segregación de una parte de la población en condiciones potenciales de participar del mercado de trabajo. En este marco, dicho fenómeno se presenta como limitante para ciertos grupos de población debido a atributos personales y /o sociales, que presenta como característica asociada, la concepción de un tipo específico de trabajo, más precisamente del 'empleo', percibido como re-

lación laboral formal, de duración determinada y garantizado legalmente. Debido al carácter 'restringido' de la concepción o definición del trabajo, es que se la sitúa en relación a una forma concreta e histórica específica de relaciones laborales garantizadas por el Estado, cristalizada en las instituciones que regulaban la relación capital - trabajo bajo los diferentes formatos que adoptó el Estado de Bienestar. Sus consecuencias, en tanto restricción o segregación, se potencian debido al efecto multiplicador derivado del recorte de los derechos sociales. Pero de allí también es que esta forma de comprensión del fenómeno conforma su potencial explicativo, ya que nos sitúa en un campo concreto de relaciones sociales, a las que corresponde una cierta configuración institucional.

En cambio, para la **segunda corriente** identificada por nosotros, el concepto nos enfrenta a la dilucidación acerca de las necesidades que deben ser satisfechas para la consecución de una 'pertenencia integrada'. El concepto de exclusión llevaría entonces a la determinación de necesidades y satisfactores, para permitir luego la operacionalización de los mismos en indicadores que permitan 'cuantificar' la inserción o establecer un umbral mínimo de satisfacción. Esto con el fin de determinar y luego actuar -a través de políticas públicas- sobre los grupos que, en diferentes gradaciones, se presentan como 'vulnerables'. Así, la exclusión se manifiesta como fenómeno más extensivo y comprensivo de un 'cierto estado de lo social', en el que algunos sectores de la población padecen mayor riesgo que otros y, cuya determinación serviría a

los objetivos de la acción política estatal de manera direccionada, específica y focalizada.

Desde esta postura, la exclusión vendría a presentarse como un fenómeno pluricausal engendrado desde la propia situación social y, al que subyace una concepción 'individualista' conforme a la situación en que se encuentra la persona o grupos de personas. Por otra parte, en este enfoque se enfatiza una mirada mercantil en tanto daría cuenta del acceso o restricción de la población a la integración en diferentes mercados:

"La exclusión social se puede definir como la imposibilidad de un sujeto o grupo social para participar efectivamente a nivel económico, social, cultural, político e institucional. El concepto de exclusión social incluye al menos tres dimensiones: (i) *económica*, en términos de privación material y acceso a mercados y servicios que garanticen las necesidades básicas; (ii) *política e institucional*, en cuanto a carencia de derechos civiles y políticos que garanticen la participación ciudadana y; (iii) *socio-cultural*, referida al desconocimiento de las identidades y particularidades de género, generacionales, étnicas, religiosas o las preferencias o tendencias de ciertos individuos y grupos sociales" (Gacitúa, Sojo y Shelton: 2000: 12)

De tal modo, esta segunda manera de comprender la exclusión, adscribe a un análisis de la misma en términos de segregaciones múltiples, diferenciadas e igualmente valoradas y limitantes de condiciones individuales y sociales que expresan mayores o menores gradientes de vulnerabilidad individual y/o grupal. Si bien la exclusión social, entendida de esta manera, aporta conceptualmente

una mirada más compleja, creemos necesario manifestar algunas connotaciones que subyacen a la misma y que para nosotros se presentan como limitantes para analizar la exclusión como totalidad compleja.

La primera advertencia en torno a esta postura, es que el trabajo teórico y metodológico abordado hace referencia explícita al fenómeno de la exclusión situado en "América Latina y el Caribe". Sin embargo y aún cuando señala las segregaciones múltiples desde diferentes puntos de arranque analíticos, la exclusión es presentada como problemática de individuos o grupos particularizados donde se acentúan las diferencias en torno a cuestiones étnicas y raciales. La exclusión se presenta como fenómeno productor de desigualdad sólo para unas minorías determinadas<sup>4</sup>.

La segunda cuestión a la que dirigimos nuestra atención, se centra en torno a los objetivos de tal estudio, cuya pretensión es establecer umbrales mínimos de inserción o, lo que desde otro punto de vista nos advierte Franz Hinkelammert

dirigidos a "establecer el límite de lo aguatable"<sup>5</sup>. Aquí la propuesta de una metodología para poder instituir grados diferentes de exclusión (en su determinación, rastreo y el establecimiento de indicadores), trae aparejada la estimación de la frontera hasta la cual puede llegar el deterioro de las condiciones y calidad de vida en vista a la satisfacción o insatisfacción de necesidades, con el fin explícito de actuar 'de acuerdo' (es decir, selectivamente) sobre cada uno de ellos<sup>6</sup>. De tal manera, que:

"(Pero) lo peor de lo que se dice no está en el cinismo de la postura, sino está en la misma pretensión del cálculo. Todos los cálculos son aparentes, porque el mismo cálculo del límite de lo aguatable es imposible. No se puede saber este límite sino después de haberlo franqueado. Pero entonces ya puede ser tarde para reaccionar. Especialmente en cuanto a la naturaleza el límite de lo aguatable es un punto de no-retorno. Pasado este límite ya no se puede volver, porque los procesos destructivos se hacen acumulativos y automáticos. Pe-

4 No es nuestra intención abordar las particularidades raciales o étnicas de la América Central y del Sur, sin embargo, los mismos datos presentados por los investigadores citados acerca de las minorías raciales nos llaman a la reflexión de que quizás se está usando la terminología y el a priori 'minoría' para identificar al grueso de la población americana de los países analizados (A Latina y el Caribe) y un sector, racial como modelo de inserción ciudadana (blanco o no indígena) para estimar a la minoría racial de estas latitudes. Por tanto, queremos advertir que, desde nuestra perspectiva, se subsume en el análisis el proceso de segregación de una 'porción mayoritaria de la población' bajo el rótulo de análisis de 'problemáticas de las minorías' (raciales, étnicas, etc). Al respecto ver (Perry, G: 2000: 7).

5 Dicho estudio establece que: "El concepto de exclusión permite incorporar en el análisis la noción de vulnerabilidad, o heterogeneidad social frente a la susceptibilidad, que es el riesgo, que corre un grupo social a sufrir cierto efecto cuando es expuesto a un factor determinado. En este contexto, el concepto de riesgo indica un peligro conocido, y que por tanto se puede controlar y medir dentro de ciertos límites, lo que indica que existe una estructura institucional destinada a controlar el peligro o a reducir sus daños" Cfr. (Gacitúa, Sojo y Shelton: 2000: 298).

6 El cálculo de lo aguatable, si seguimos nuevamente a Hinkelammert, en relación al ser humano se realiza en torno a los límites de la gobernabilidad así "se calcula, hasta dónde puede llegar la exclusión de la población y hasta dónde pueden bajar los salarios" (Hinkelammert: 2002: 235

ro aunque se haya pasado este punto de no-retorno, no se lo sabe sino, solamente se lo llega a saber, en el curso del tiempo" (Hinkelammert: 2002:234).

Por otra parte y considerando lo anterior, la mencionada desagregación de la exclusión en dimensiones (económica, cultural, institucional y social, según los casos y autores) y a partir de éstas, la identificación de indicadores de 'riesgo', logran 'relativizar' la situación de extrema urgencia en torno a los procesos de exclusión, planteando una paradoja al parecer irresoluble: la determinación de jerarquías de necesidades dirigidas a establecer cuánto, qué debe satisfacerse y a quiénes (Doyal, L y Gough, I: 1994). En este sentido, la percepción multidimensional de la exclusión fragmenta, desde nuestro punto de vista, la posibilidad, comprensión y aprehensión global de la situación que, en referencia a la población concreta, expresa la exclusión social.

El tercer punto crítico, al cual queremos hacer referencia, gira en torno a la externalización (en el marco analítico) de las situaciones históricas y estructurales en la región. Si bien se acepta el carácter procesual – cambiante del fenómeno considerado, esta connotación estaría sujeta más a las trayectorias individuales o grupales que a las condiciones económicas, sociales y políticas que caracterizan la trayectoria regional. De lo cual se derivan dos consecuencias: una,

la valoración de un escenario social 'dado', es decir, que la exclusión sería la consecuencia de un proceso que no es puesto en discusión (la totalización del mercado); dos, la genealogía de tal proceso no hace a la comprensión de sus consecuencias. En otros términos, eso que denota y a la vez oculta esta conceptualización acerca de la exclusión, es la situación que la genera y de la cual la exclusión sería su corolario.

Para nosotros, la comprensión de la exclusión debe situarse necesariamente en la configuración social en donde ésta se manifiesta. De tal manera que la primer forma de concebirla puede servir a la comprensión de las distintas maneras en que se presenta la exclusión social en términos de la singularidad de cada formación socio-histórica concreta. Por otra parte, desde este tipo de comprensión, queda abierta la posibilidad de asignar una connotación específica a los procesos de expulsión de población que se manifiestan en las áreas periféricas al capitalismo<sup>7</sup>. Lejos de plantear la unicidad de la 'crisis de la sociedad salarial', la 'exclusión social' como categoría analítica abre un hiato para encontrar las manifestaciones desiguales en que los procesos de mercantilización segregan a la población del tercer mundo. Por otra parte y tal como enuncia Tezanos (1999), abrir la concepción de la exclusión no sólo a una pertenencia integrada en relación al

7 Es importante recordar que la integración en la 'sociedad del trabajo' nunca fue un fenómeno homogéneo, por lo menos en América Latina. Tal como expresa José Nun: "Aún en las mejores épocas del proceso de industrialización sustitutiva de la posguerra (cuyas características variaron notablemente según los países), los niveles de desocupación y de subocupación-regionales nunca descendieron del 30%. A la vez, incluso allí donde se implementaron algunas formas sui generis de Welfare State, nunca se estableció algo parecido a una sociedad salarial europea". Cfr (NUN, J:2003: 287)

empleo sino a una cuestión (para nosotros política) asociada a 'derechos', propende no sólo a la constatación acerca de aquello de lo que se es excluido sino que se presenta como posibilidad de comprender la exclusión en términos de acción colectiva. Es decir, de demanda, de planteo y visibilización en el espacio público, en el escenario que conforma un sistema que excluye y la respuesta de aquellos que son excluidos.

Por tanto entendemos a la exclusión social en términos de 'aquello de lo que se es excluido', que para la situación de la periferia del capitalismo no es más que de la posibilidad de la vida. Desde nuestra perspectiva, adoptar esta mirada, permite constatar el cambio de las relaciones capital - trabajo en su especificidad concreta, evaluando en un mismo momento no sólo la exclusión asociada al trabajo-empleo, sino a la vez, considerando las formas de elaborar la propia subsistencia por parte de esta población, sumando a estas consideraciones una perspectiva política, lo que implica una mirada en torno a la elaboración de la propia subsistencia, de las demandas y visibilización de las mismas en el espacio público, de aquellos que se ven desplazados más allá del pauperismo.

### **¿A quién se excluye? La exclusión social en Argentina**

Sin duda la población exenta del trabajo-empleo no es un conjunto homogéneo, ya que en su constitución se verifican diferentes procesos que ponen en relación el lugar social del individuo con el desarrollo del capitalismo y su lógica de acumulación. Esta relación no

es realizada de una manera unívoca dentro del mismo contexto social o en diferentes sociedades. En términos generales y como producto de la expansión capitalista mundial, podemos decir que la 'clase que vive del trabajo' se ha complejizado, ya que toma la misma dinámica diferenciadora del capital.

De tal modo: "por un lado se verificó una desproletarización del trabajo industrial fabril en los países capitalistas avanzados, con mayor o menor repercusión en los países del Tercer Mundo (...) Pero paralelamente, se efectuó una notoria expansión del trabajo asalariado, a partir de la enorme expansión de asalariados en el sector servicios; se verificó una significativa heterogeneización del trabajo, expresada también a través de la creciente incorporación de contingentes femeninos al mundo obrero. Se percibe igualmente, una subproletarización intensificada, presente en la expansión del trabajo parcial, temporario, precario, subcontratado, "terciarizado" (...) Se puede decir de manera sintética que hay un proceso contradictorio que, por un lado reduce al proletariado industrial y fabril; y por el otro aumenta el subproletariado, el trabajo precario, o los asalariados de servicios" (Antunes: 1999: 43).

La diferenciación enunciada atañe tanto al mundo del trabajo con empleo como al mundo del trabajo sin empleo. En referencia a este último conglomerado de población (los exentos de trabajo-empleo o población sobrante), su caracterización se presenta como difícilmente aprehensible si pretendemos realizar un abordaje con categorías tradicionales, debido a la permanente movilidad descendente y variabilidad social a la

que está expuesto. Sin embargo y a efectos de realizar una aproximación al fenómeno de la exclusión social en Argentina, pretendemos realizar aquí una caracterización de esta población (sin por ello quedar exentos de la simplificación que esto impone), la que sólo sirve a los fines analíticos. Para ello, proponemos algunas categorías descriptivas (no conceptos teóricos), a fin de considerar los diferentes sectores de población que para nosotros de manera diversa se encuentran comprendidos en la situación de exclusión social. Estas serán diferenciadas con relación a tres perspectivas diferentes, las que serán integradas en la caracterización de cada subconjunto específico de población: a) según la elaboración de estrategias de subsistencia; b) en relación a sus demandas o formas de visibilización en el espacio público; c) en relación a la dirección de sus reclamos (su interlocutor).

### **Población precaria**

El universo inestable de excluidos precarios, puede ser asociado a lo que tradicionalmente denominábamos "ejército de reserva". En tal sentido este grupo es funcional a los ciclos de expansión y contracción de la demanda de trabajo en el mercado. Este conjunto involucra a la población económicamente activa que puede encontrar inserción en el mercado de trabajo en forma

discontinua, a término o estacional, y que si bien no cuenta con un trabajo formal, tiene la potencialidad de tener acceso al mismo, dado su capital cultural y social adquirido o, su trayectoria laboral previa. Constituye, entonces, la periferia de los trabajadores formales.

Desde una conceptualización operativa, la precariedad a la que están expuestos estos trabajadores se dimensiona por: a) discontinuidad laboral; b) incapacidad del control del trabajo; c) desprotección del trabajador y d) baja remuneración (Agulló Tomás: 2000: 13). Como aproximación al fenómeno y según los datos disponibles del Censo Nacional de Población 2001 en Argentina, el 31% de los trabajadores empleados tanto en el sector público como privado, pueden ser considerados como precarios, en vista a que no realizan ni se les descuentan aportes jubilatorios.

Según las estrategias que elaboran para la subsistencia este subgrupo considerablemente heterogéneo, no se presenta como 'sujeto' de prácticas sociales colectivas ni de demandas organizadas en la actualidad. Sin embargo el trayecto de las acciones colectivas que pueden ser identificadas con la población precaria, reconoce un ciclo de protestas: 1) aumento de las mismas ante la fragilización de las condiciones de trabajo (primeros cinco años de la década del '90<sup>8</sup>; y, 2) declive del ciclo ante la

8 Para Norma Giarraca el rasgo más significativo de la protesta de los noventa fue el tipo de reclamo que la caracterizó "(...) fuertemente orientadas a preservar derechos sociales adquiridos durante el siglo XX<sup>9</sup> (condiciones de trabajo, salarios dignos, educación pública, etc.), preservar pequeños patrimonios familiares como en el caso de los pequeños y medianos productores agrarios e industriales amenazados por las deudas, demandar un ingreso mínimo frente a la pérdida del trabajo remunerado (la lucha de los desocupados, etc.). En general son protestas de 'defensa' y 'preservación'. Cfr. (Giarraca, N: 2003: 195).

expulsión de trabajadores y comienzo de una nueva etapa de acción colectiva, ligada a las nuevas formas de subsistencia (relacionado con la movilidad descendente de esta población, y su corrimiento desde la precariedad hacia la informalidad y la marginalidad).

Desde otra mirada, y según los protagonistas de las luchas obreras realizadas en el primer quinquenio de los '90, la mayor parte de los conflictos son protagonizados fundamentalmente por asalariados estables, centralmente del sector estatal y en respuesta a recortes de planta de personal, salarios adeudados y la pérdida de derechos adquiridos (precarización del empleo). Es decir, son los 'estables' en riesgo (de desempleo) los actores principales de las luchas obreras (Svampa y Pereyra: 2003: 27). Sus demandas están directamente orientadas a las empresas del Estado de las cuales formaban parte.

A partir del ciclo de 'estabilización' en la 'inestabilidad' del empleo (1994-1995), los conflictos van a reconocer un viraje considerando su composición social y los repertorios de acción utilizados por sus protagonistas: "La tendencia fue a las acciones descentralizadas, sin acto y sin oradores. En suma, la forma dominante dejó de ser la marcha o el acto centralizado en un único espacio, lo que revela la heterogeneidad de formas de lucha y la multiplicidad de espacios que se ocupan o utilizan. Por lo tanto, dejó de haber un control sindical de la movilización y, en su lugar se instaló un desborde permanente" (Zibechi: 2003: 184).

## Población informal

El segundo subconjunto propuesto, es el constituido por la población que subsiste en actividades informales, de baja productividad, en establecimientos pequeños o en actividades realizadas por su cuenta, ligada generalmente (en el sector urbano) a la prestación de servicios en general o de tipo personal (domésticos y de construcción: plomeros, cañistas, electricistas, albañiles). En esta categoría podemos incluir a los trabajadores expulsados del campo por reconversión tecnológica (en este sentido involucraría a la '*superpoblación latente*' (Marx: 1946). También incluye a aquellos *minifundistas* expulsados de la actividad por concentración y centralización del capital en el ámbito rural.

Según sus estrategias de supervivencia, en este grupo estarían contenidos todos aquellos sectores que disputan la tenencia y usufructo de medios de producción, en una escala 'no competitiva' y como forma de resolver su subsistencia. Así se integran aquí los trabajadores que en forma cooperativa han recuperado fábricas, los pequeños propietarios rurales que disputan por la tenencia de la propiedad que ocupan, los 'tomadores de tierras' y las poblaciones originarias.

Con respecto al proceso de fábricas recuperadas y según un estudio reciente "En la Argentina actual hay casi 200 empresas con cerca de 8.000 trabajadores, los propietarios de las cuales se declararon en quiebra o las abandonaron, que han sido ocupadas por sus trabajadores (o sus vecinos) y actualmente es-

tán produciendo sin patrones" (Almeyra: 2004).

En relación a los grupos de pequeños propietarios rurales y las poblaciones originarias, emergen como actores sociales en conflicto a partir del proceso de concentración, centralización y, en muchos casos, transnacionalización, de la propiedad rural. Esta situación se ve reflejada en las cifras que emanan del último Censo Nacional Agropecuario, según el cual: "En todo el país hubo casi 25% menos de EAPs (Explotaciones Agropecuarias) (...), la superficie media por explotación para 2002 es de 538 hectáreas, es decir 68 h. más que en 1988 (470 h.) (...) En nuestro país, cuando hablamos de los 'megaempresarios' agropecuarios, estamos frente a magnitudes que oscilan entre 350.000 y 600.000 hectáreas" (Ger: 2004: 112).

En este proceso de concentración han quedado comprometidos, no sólo los trabajadores rurales expulsados por modernización y tecnologización del campo, sino también los pequeños propietarios minifundistas, los que son desplazados debido a la imposibilidad de competir en el mercado con las producciones en escala y la reconversión productiva, tanto como por 'cesión de tierras' hacia los grandes grupos concentrados, consecuencia del endeudamiento y la imposibilidad de acceso al crédito (Rofman: 2000).

Considerados desde sus demandas y visibilización en el espacio público estos sectores se enfrentan directamente a los agentes económicos (sea individuales, como los dueños de fábricas o grupos económicos, como los transnacionales agrícolas), sus acciones están

orientadas (por la naturaleza de sus reclamos, en torno al reconocimiento de la propiedad o de la legalidad del usufructo) a un sector específico del Estado: el poder judicial y legislativo. Así entre los mismos se cuentan como organizaciones que encaran acciones públicas el MOCASE (Movimiento Campesino de Santiago del Estero, surgido a fines de los años '80), MOCAFOR (Movimiento Campesino de Formosa, surgido a finales de los '90), el MML, Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha, surgido en 1995, al calor de enfrentamientos por desalojos y remates (Giarraca:2001) y en diciembre de 2001, el Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas (MNER), cuyo objeto es unificar las cooperativas de trabajo surgidas a partir de la recuperación de empresas.

### **Población marginal**

Entendemos dentro de este subconjunto a la población que se encuentra desplazada de toda actividad laboral vinculada al empleo y que subsiste a través de estrategias destinadas a resolver la necesidad básica de subsistencia más urgente, el hambre. Es importante advertir la trascendencia que para la Argentina adopta el porcentual de población indigente (como indicador aproximado del fenómeno), es decir la población que no llega a cubrir la canasta básica de alimentos según sus ingresos; en sólo una década esta cifra pasa del 2.9% (1991) a afectar al 16.5% de la población (2002), y al 20.5% (en el segundo semestre de 2003) (INDEC: 2003). La población cuya subsistencia depende de los programas sociales, re-

gistrada en el año 2002 fue de 1.987.875, destinatarios del Plan Jefes de Hogar (INDEC: 2002).

Según la elaboración de estrategias de subsistencia, en este subgrupo quedan comprendidos: aquellos que subsisten a través de las políticas sociales (por las cuales acceden a su único ingreso); la población que elabora estrategias solidarias en torno a la supervivencia (comedores, desayunadores, huertas comunitarias) y los que se reúnen cooperativamente a fin de aumentar su capacidad de trabajo y subsistencia (cartoneros, cirujas, limpia vidrios, etc.). Estos grupos, sin embargo, no son excluyentes entre sí.

Atendiendo a la perspectiva de sus demandas, podríamos decir que este grupo es el que presenta mayor heterogeneidad y por otra parte, mayor presencia en el espacio público. Mientras los procesos de 'solidaridad autogestiva' apelan al conjunto de la sociedad y a sus organizaciones (o como los cartoneros, a su comunidad de pertenencia), tendiendo a desplegar un tipo de acción colectiva orientada a lo social, el movimiento piquetero reconoce una perspectiva específicamente política.

En este último grupo, la orientación de sus demandas ha cambiado al mismo tiempo que el movimiento se ha desarrollado y extendido. En sus orígenes, los primeros 'piquetes' estaban orientados a las mismas empresas de las cuales éstos trabajadores habían sido expulsados, en contextos provinciales específicos. Una década más tarde se han transformado, tanto sus protagonistas como la orientación de sus demandas: "la composición social del piquete ha ido

variando a lo largo de estos casi diez años. De ser la forma de manifestarse de trabajadores desocupados altamente calificados del interior del país, se ha convertido en el recurso de acción y hasta de supervivencia de las barriadas más pobres del Conurbano Bonaerense" (Cross, C, Lenguita, P y Wilkis, A: 2003: 73).

Así, el movimiento piquetero ha variado la dirección de sus demandas, considerando a quienes interpela en el espacio público. Estas, se centralizan - en la actualidad- en el Estado, y fuertemente se dirigen hacia el Poder Ejecutivo, de tal manera que se orientan hacia donde la 'política se resuelve': "las organizaciones piqueteras tienen su origen en el trabajo. Su acción política se estructura tanto a partir de demandas al Estado referidas al 'trabajo' (inaccessibilidad del empleo), como en la construcción de un espacio solidario: a partir del 'trabajo' hacia dentro de su propia comunidad. Desde allí y por su interpelación total a la relación social capital-trabajo, como fundamental del sistema capitalista y la demanda constante al Estado, el piquete se constituye en un sujeto que es atravesado en su totalidad por la política, al cual ésta no le es indiferente, sino que se transforma en su principal modo de acción. Su acción es política, y como tal es reconocida y valorizada" (Battistini: 2003: 134).

La mirada, en general, en torno a estos nuevos sectores sociales, cuyos sujetos se constituyen en la población más vulnerable en relación a sus posibilidades de existencia, frecuentemente enfatiza toda la carga en la acción emancipadora en los mismos, la que se des-

prende de sus novedosas prácticas políticas, fundadas en organizaciones de tipo horizontal, autogestivas, y autónomas como propuesta a sortear los 'vicios' de la política tradicional (verticalista, jerárquica, vanguardista, partidista). Por tanto –para algunos investigadores y estudiosos del tema– ese grupo conforma nuevos sujetos como: “parte de un proceso de formación de una nueva clase obrera (que) entre otras razones (...) rechazan la idea de trabajar para un patrón. Tampoco aceptan organizarse como lo hacen los sindicatos, con dirigentes permanentes y una estructura piramidal” (Zibecchi: 2003: 131).

Si bien estas formas novedosas de organizarse y de comprender la política desde prácticas democráticas y asamblearias, se presentan como característica específica de algunos de estos grupos (acotados al cordón del Gran Buenos Aires y restringidos a los que conforman 'movimientos' sociales o políticos), la excesiva generalización y la homogeneización del conjunto que los mismos constituyen, empañan sus potencialidades como sujetos de acción política, tanto como invalidan sus riesgos. Estos análisis sobre dichos grupos, olvidan la dependencia hacia el Estado que ata su capacidad de subsistencia y la acción que sobre los mismos despliegan los 'partidos políticos tradicionales' (como el peronismo), y la novedosa 'territorialización' de los partidos de izquierda que han hecho pie en tales movimientos. De tal manera que se tiende más bien a recuperar en ellos un 'deber ser' antes puesto en el movimiento obrero cuyo pasaje ahora se sustancia a los desocupados.

En este sentido podemos decir que, debido a su situación de extrema vulnerabilidad, las acciones públicas-políticas por ellos realizadas, los llevan tanto a cuestionar virulenta y constantemente el sistema que los 'ha producido' como sobrantes, como a mantenerse 'cautivos' del sistema político que actúa frente a ellos (dado su carácter revulsivo) mediante formas novedosas de captación, cooptación, clientela y el recurrente y sistemático reclutamiento político de sus dirigencias.

### A modo de conclusión

Nuestra intención en este trabajo ha sido acercarnos a la problemática compleja de la exclusión social. Nos propusimos rastrear las formas en que el devenir del capitalismo globalizado, a través de la totalización del mercado, ha producido 'un quantum de población sobrante' acorde a las necesidades de acumulación y reproducción del capital financiero. Este proceso, bajo las nuevas formas que adopta la división internacional del trabajo y que dispone (concentrando y centralizando) de los medios de subsistencia, dejan a la población excluida en un callejón sin salida, ya que dirime quienes están incluidos y quienes excluidos de la posibilidad misma de vivir.

En este abrumador escenario, fundamentalmente urgente para los países del tercer mundo de los que Argentina forma parte, se levantan aquellas personas corpóreas-concretas, que son lanzadas al umbral mínimo de subsistencia. Estos lejos de resignarse a la situación a la que son arrojados, elaboran nuevas formas de resistencia, de autosostenimien-

to vital y de visibilización de sus demandas en el espacio público. Sin embargo, el potencial emancipador de sus acciones se ve limitado por la misma situación de la que son producto, rehenes de la lógica de reproducción del capital, y de la dependencia estatal. De tal manera que las acciones de la población excluida se mueven en la franja delgada que limita sus posibilidades vitales, en un horizonte de incerteza cotidiana, que, amenaza constantemente con atravesar el umbral mínimo de lo aguantable. Por tanto, el potencial de su accionar colectivo puede adoptar formas múltiples y contradictorias, manifestándose como explosión o como implosión social, y en este sentido, pueden tender a potenciar o amputar un proceso renovado de emancipación y lucha por condiciones de vida digna.

## Bibliografía

- Agulló Tomás, E.  
2000 *"De la precariedad laboral a la exclusión social"*, Ponencia presentada al 3er. Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo, ALAST, Bs. As.
- Almeyra, G.  
2004 *"La protesta social en Argentina (1990-2004)"*, Peña y Lillo, Bs. As.
- Antunes, Ricardo  
1999 *"¿Adiós al Trabajo?. Ensayo sobre las metamorfosis y el rol central del mundo del trabajo"*, Colección Herramienta, Ed. Antídoto, Bs. As.
- Battistini, O.  
2003 *Asambleas: cuando el barrio resignifica la política*, en BATTISTINI, O (Coord.), *"La atmósfera incandescente. Escritos políticos sobre la Argentina movilizada"*, Trabajo y Sociedad, Bs. As.
- Castel, Robert  
1997 *"La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado"*, Paidós, Bs.As.
- Cross, C. Lenguita, P y Wilkis, A.  
2003 *Piqueteros: de la exclusión a la revitalización del conflicto social en Battistini, O (Coord.) "La atmósfera incandescente. Escritos políticos sobre la Argentina movilizada"*, Trabajo y Sociedad, Bs. As.
- Dussel, Enrique  
1988 *"Hacia un Marx desconocido. Un comentario de los Manuscritos del 61-63"*, Izta-palapa, Siglo XXI, México.
- Dinerstein, A.C.  
2001 *"Desempleo y Exclusión Social. La subjetividad invisible del trabajo. El desafío teórico para los estudios del trabajo"*, Ponencia presentada al 5to. Congreso de ASET- Asociación de Estudios del Trabajo, Bs. As.
- Doyal, Len y Gough, Ian  
1994 *"La teoría de las necesidades humanas"*, Icaria y Fuham, Barcelona.
- NUN, José  
2003 *Nueva visita a la teoría de la masa marginal, en "Marginalidad y exclusión social"*, 1º Reimpresión, FCE, Buenos Aires.
- GER - Grupo de Estudios Rurales, UBA  
2004 *"Desalojos y arinconamientos de campesinos y de comunidades indígenas en la Argentina"*, en Rev. Realidad Económica, N° 203, IADE, Bs. As.
- Giarraca, N  
2001 *El Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha: protesta agraria y género durante el último lustro en Argentina, en GIARRACA, N (Comp.): "¿Una nueva ruralidad en América Latina?"*, CLACSO, Bs. As.
- Giarraca, N  
2003 *La protesta agrorural en la Argentina, en, SEOANE, J (Comp.), "Movimientos sociales y conflicto en América Latina"*, CLACSO, Bs. As.
- Hinkelammert, F.  
1996 *"El Mapa del Emperador. Determinismo, Caos y Sujeto"*, DEI, Colección Análisis, San José, Costa Rica.
- Hinkelammert, F.  
1996 *"Determinismo y autoconstitución del sujeto: las leyes que se imponen a espaldas de los actores y el orden por el desorden"*, en HINKELAMMERT, F: *"El mapa del emperador"*, DEI, Costa Rica.

- Hinkelammert, F. comp.  
 1999 *"El Huracán de la globalización"*. Ed. Del Departamento Ecueménico de Investigaciones, DEI, San José, Costa Rica.
- Hinkelammert, F.  
 2002 *"El retorno del sujeto reprimido"*, Publicaciones de la Universidad de Colombia, Colección Pensamiento de Liberación en América Latina, Bogotá.
- INDEC – Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Argentina  
 2002 Encuesta Permanente de Hogares, Promedio Aglomerados, Total País.
- INDEC – Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Argentina  
 2003 Plan Jefes y Jefas de Hogar, Total País.
- Marx, K  
 1946 *El Capital*, Trad. Wenceslao Roces, México, FCE.
- Marx, K  
 1968 *Fondements de la Critique de l'Économie Politique (Grundrisse)*, 2T, Anthropos, París.
- Marx, K  
 1971/72 *Elementos fundamentales para la Crítica a la economía política: 1857-1858. Grundrisse*, Tomos I y II, FCE, México.
- Marx, K  
 1984 *Manuscritos de Economía y Filosofía*, Alianza, Madrid.
- Perry, Guillermo  
 2000 *Prólogo a las Actas del Taller sobre Pobreza y Exclusión en América Latina*, En GACITÚA, SOJO y SHELTON (Editores): *"Exclusión Social y Reducción de la Pobreza en América Latina y el Caribe"*, FLACSO, San José C.R.
- Rofman, A.  
 2000 *Desarrollo regional y exclusión social. Transformaciones y crisis en la Argentina contemporánea*, Amorrortu, Bs. As.
- Svampa, M y Pereyra, S.  
 2003 *"Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteros"*, Biblos, Bs. As.
- Tezanos, J.F.  
 1999 *"Tendencias en exclusión social en las sociedades tecnológicas. El caso español"*, Ed. Sistema, Madrid.
- Zibecchi, Raúl  
 2003 *Genealogía de la revuelta. Argentina la sociedad en movimiento*, Letra Libre, Bs. As.

# ÍCONOS

Revista de Ciencias Sociales • Número 27 – enero 2007 • FLACSO - Ecuador

## **Coyuntura**

*Paulina Recalde:* Elecciones presidenciales 2006: actores y escenarios del proceso

*Julio Echeverría:* La democracia difícil: neopopulismo y antipolítica en Ecuador

*Marie-Esther Lacusse:* Los movimientos políticos locales en el escenario electoral

## **Tema Central**

### **Guayaquil: miradas críticas a la regeneración urbana**

*X. Andrade:* La domesticación de los urbanitas en el Guayaquil contemporáneo

*Xavier Flores Aguirre:* Criminalización de la libertad de expresión: protesta social y administración local en Guayaquil

*Rodolfo Kranfle Chambers:* Reflexión y resistencia: diálogos del arte con la regeneración urbana en Guayaquil

*Tina Zerega:* La imagen postal de Guayaquil. De las imágenes regeneradas a las microintenciones de control estético

*Hugo Benavides:* Medardo Ángel Silva: las voces inefables y el ser cholo en Guayaquil

## **Ensayo fotográfico**

*Ricardo Bahórzquez Gilbert:* Panama Seat: tradicional asiento guayaquileño

## **Debate**

*Marc Becker:* Comunistas, indigenistas e indígenas en la formación de la Federación Ecuatoriana de Indios y el Instituto Indigenista Ecuatoriano

## **Temas**

*Carolina Galindo Hernández:* Neopopulismo en Colombia: el gobierno de Álvaro Uribe Vélez

*John Victor Murra:* 1911-2006

*Olivia Harris*

## **Reseñas**

*Marcos Cueto y Víctor Zamora, editores:* Historia, salud y globalización

*Eduardo Puenje:* El estado y la interculturalidad en el Ecuador

*Hernán Ibarra:* Trazos del tiempo. La caricatura política en el Ecuador a mediados del SXX

*Alan O'Connor:* The voice of the mountains. Radio and anthropology



FLACSO  
ECUADOR

ÍCONOS es una publicación cuatrimestral de FLACSO Sede Ecuador

Pedidos y suscripciones: La Librería - FLACSO ([laibreria@flacso.org.ec](mailto:laibreria@flacso.org.ec))

Canje: Biblioteca - FLACSO ([bbiblioteca@flacso.org.ec](mailto:bbiblioteca@flacso.org.ec))

La Pradera E7-174 y Av. Almagro, Quito-Ecuador. Teléfono: (00593) 2 3238868

# DEBATE AGRARIO-RURAL

## Indios, blancos y mestizos en Otavalo, Ecuador\*

Aníbal Buitrón\*\*

Barbara Salisbury de Buitrón

*El interés por reproducir este artículo, es el de ofrecer un texto etnográfico que muestra las condiciones de vida y trabajo de la población indígena de Otavalo en un marco tradicional y los albores de los procesos de modernización de los años cuarenta del siglo XX. Como indica el título, las jerarquías de tipo racial se presentaban como las categorías que explicaban una sociedad predominantemente rural.*

### I. Situación geográfica del Ecuador

**L**a República del Ecuador se encuentra situada en la costa noroeste de la América del Sur.

### II. Regiones naturales del Ecuador

El gran sistema montañoso de los Andes que corre a lo largo y muy cerca de la costa del Pacífico divide al país en

tres regiones naturales. Al occidente está la Costa o Litoral. Esta es una región baja, más o menos plana, de clima cálido y húmedo y de vegetación netamente tropical. Entre las cordilleras Oriental y Occidental de los Andes está la Región Interandina o Sierra. Esta es una zona bastante alta, de relieve increíblemente irregular, poblada de numerosas montañas coronadas de nieves y volcanes que aún se cuentan entre los más

---

\* Este artículo apareció por primera vez en *Acta Americana*, III No.3, 1945. En una segunda ocasión fue impreso en mimeógrafo en 1952 por el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central en Quito. En 1974, el Instituto Otavaleño de Antropología publicó en una modesta recopilación de textos de Aníbal Buitrón impresa en mimeógrafo titulada *Investigaciones Sociales en Otavalo*. Aníbal Buitrón (Otavalo 1914 – Santa Cruz California 2001) trabajó inicialmente con John Collier y John Murra en investigaciones arqueológicas a comienzos de la década de 1940. Con su esposa Barbara Salisbury (+ Watsonville, California, 2005) también escribió *Condiciones de vida y trabajo del campesino de la provincia de Pichincha* (1947). Junto a John Collier publicó *The awakening valley (El valle del amanecer)* (1949), un ameno libro profusamente ilustrado con fotografías sobre la vida indígena en Otavalo. Una investigación hecha en Venezuela dio lugar a *Exodo rural en Venezuela* (1955). Otro libro suyo es *Cómo llegó el progreso a Huagrampampa: guía práctica para los trabajadores del desarrollo de la comunidad* (1967). Aníbal Buitrón trabajó en organismos internacionales como funcionario y consultor. (Nota de los editores)

\*\* Reproducción tomada de: Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador. Publicación No.4.

activos del mundo. El clima en esta región es muy variado. Frío y azotado por el viento es el páramo. Cálidos y húmedos son los valles formados por los ríos que, rompiendo las cordilleras, van a aumentar las aguas del Pacífico o del Amazonas. Entre estos dos extremos, el uno a más de 4.000 metros de altura y el otro a menos de 2.000, se encuentra toda una variedad de climas y vegetaciones. Por último hacia el este tenemos la región Oriental o Amazónica. Esta es una zona baja, bastante plana, cálida y húmeda y poblada de selvas y de ríos.

Estas tres regiones naturales del Ecuador difieren considerablemente una de otra no solamente en el relieve, clima y vegetación, sino también en el aspecto físico y espiritual de sus pobladores. La falta de vías de comunicación conectando estas tres regiones ha contribuido para que estas diferencias vayan pronunciándose cada vez más.

### III. División política del Ecuador

Políticamente el Ecuador está dividido en provincias. Hay cinco provincias en la Costa, diez en la Sierra y dos en la Región Oriental. Las Provincias se dividen en cantones y éstos en parroquias.

### IV. El cantón Otavalo

La provincia más septentrional en la Sierra es la del Carchi en la frontera con Colombia. Inmediatamente hacia el

sur se encuentra la provincia de Imbabura. Esta provincia se divide en cuatro cantones: Ibarra hacia el norte, Antonio Ante un poco al sur, Otavalo más hacia el sur y Cotacachi hacia el oeste. El cantón Otavalo es uno de los más progresistas y pintorescos del Ecuador

#### 1. Extensión, límites y habitantes

No se tienen datos precisos ni con respecto al número de sus habitantes ni con respecto a su extensión. Sabemos únicamente que el cantón limita por el norte con el cantón Antonio Ante; por el sur con los cantones Pedro Moncayo y Quito; por el este con los cantones Ibarra y Cayambe; y por el oeste con el cantón Cotacachi, Cayambe, Pedro Moncayo y Quito se encuentran ya en la provincia de Pichincha. Sabemos también que en el cantón Otavalo está poblado por un gran número de indios, por unos pocos blancos y por unos pocos mestizos o cholos<sup>1</sup>. Desgraciadamente, como en todo el resto del país, se carecen de censos.

#### 2. Parroquias urbanas y rurales

La cabecera cantonal, esto es el centro del Cantón, la capital como si diríamos, es la ciudad de Otavalo situada a 2.573 metros de altura sobre el nivel del mar. Todo el Cantón se divide en las parroquias urbanas de San Luis y El Jor-

1 Seguimos aquí, la clasificación que hace la Oficina del Registro Civil cuando los pobladores del Cantón van a inscribir nacimientos, matrimonios o defunciones. Esta clasificación se basa exclusivamente en los vestidos. Conocemos personalmente el caso de dos hermanos: ella ha conservado los vestidos característicos de los cholos o mestizos y ha sido clasificada como tal; él lleva los vestidos característicos de los blancos y consecuentemente ha sido clasificado como tal.

dán que forman la ciudad de Otavalo y sus alrededores y en las parroquias rurales de Eugenio Espejo, San Rafael, González Suárez y San Pablo hacia el sur-este en el camino a Quito; Ilumán hacia el norte en el camino a Ibarra y Quichinche y Selva Alegre hacia el oeste en el camino a Intag.

Las parroquias rurales son porciones de territorio que tienen como su inmediato centro de actividades una pequeña población habitada por blancos y mestizos y rodeada por los campos de cultivo donde viven diseminados los indios. Estas pequeñas poblaciones, cabeceras de parroquias, dependen a su vez de la cabecera cantonal tanto económica como social y políticamente. El grado de dependencia de las cabeceras de parroquias con respecto a la cabecera cantonal parece estar determinada por la distancia que las separa y por las facilidades de comunicación.

### 3. *Parcialidades indígenas*

Como ya dijimos, los indios viven diseminados en el campo alrededor de cabeceras de parroquias y de cabeceras de cantón, ésto es, circundando los pueblos habitados por blancos y mestizos. Sobre casi todo el territorio de las parroquias, tanto urbanas como rurales, los indios están divididos en parcialidades. Las parcialidades indígenas son porciones de territorio perfectamente delimitadas y sus habitantes forman grupos homogéneos no sólo por su cultura material sino también por su organización social y económica. La parcialidad toda es una gran familia. El cooperativismo que es lo que parece distinguir a toda organización indígena, es mucho más

pronunciado entre miembros de una misma parcialidad que entre miembros de distintas parcialidades. La mayoría de los matrimonios indígenas tienen lugar entre individuos de la misma parcialidad. La construcción de una casa, la siembra, la cosecha, el bautizo, el matrimonio y la muerte de los individuos en otras palabras, los eventos de mayor importancia en la vida, son asuntos de interés comunal. En estos casos allí están todos los miembros de la misma parcialidad, pero no de otras, a prestar su contingente. Frecuentemente se observa hasta cierta rivalidad entre parcialidades.

Sucede también que varias de las parcialidades están subdivididas, parece que en no más de dos secciones, por accidentes geográficos tales como una loma, una quebrada o un camino. La parcialidad de Quinchuquí, por ejemplo, está dividida por el camino que va a San Pablo en Quinchuquí Alto y Quinchuquí Bajo. La parcialidad de Carabuela está dividida por la Loma de Carabuela en Carabuela Alto y Carabuela Bajo. La parcialidad de Azama está dividida por una pequeña quebrada en Azama y Patalanga. En estos casos lo que hemos dicho acerca de la parcialidad podemos decir acerca de estas secciones. Además como ya veremos más tarde, en casi cada parcialidad indígena, hay algo que la distingue de las demás.

Pasamos ahora a indicar las parcialidades que pertenecen a las diferentes parroquias del cantón para que se tenga una idea acerca de su número, acerca de su localización tomando como centro la cabecera parroquial y para indicar ciertas características que les son propias y a veces únicas. Indicamos tam-

bien las haciendas que se encuentran en cada parroquia porque creemos que esto tiene que ver con la mayor o menor independencia económica de los indios.

Parroquia	Parcialidades	Localización	Haciendas
	La Bolsa Cotama Imbabuela	N. N. S.	Quinchuquí
San Luis	Punyaró La Rinconada Azama San Juan Santiaguillo Monserate La Compañía Agato	S. S. O. O. O. E. E. E.	Mojanda La Joya Rosaspamba  Quinchuquí
El Jordán	Quinchuquí Peguiche Camuendo Pucará Mojandita Calpaquí	E. E. E. N. S. S.	San Vicente Peguiche
Eugenio Espejo	Copacabana Chuchuquí Malespamba Ariaspamba Cachimuel Tocagón	S. S. E. O. S. S.	
San Rafael	San Roque Bajo San Miguel	E. O.	
González Suárez	Pijal Caluquí Gualaçata	E. O. O.	San Agustín
San Pablo	Angla Topo Valenzuela Casco Araque Abatag	E. E. E. E. O. O.	Cusín Topo Angla
Ilumán	Romerillos Angelpamba Ilumán Bajo Carabuela	E. E. O. O.	Pinsaquí Chichavo
Quichinche	Santa Rosa Gualsaquí Sigsicunga Puca Ucsha	S. O. O. O.	Pastaví Santa Rosa Perugache Pisavo Sigsicunga Cambugán Muenuela Inguincho

#### **4. Características comunes a los indios de todas las parcialidades**

##### *a. Agricultura*

Una de las características que distingue a los indios del Cantón Otavalo es su independencia. La mayoría de ellos trabajan en terrenos propios. Muy pocos se ven obligados a trabajar en haciendas o a bajar a las poblaciones a trabajar como jornaleros. La agricultura es el común denominador en las actividades indígenas. Cultivan de preferencia maíz, fréjol, habas, calabazas, ocas, quinoa, mellocos, cebada y papas. Sus campos de cultivo más parecen colgar de las laderas de montañas y colinas que estar asentados sobre ellas. Para arar los terrenos emplean yuntas de bueyes y arados hechos en su totalidad de madera. Solamente la reja o punta angosta que rompe la tierra es de hierro. Otros implementos agrícolas son los azadones, palas, barras, palondras (semejantes a una pala angosta hecha en su totalidad de madera y con la cual abren los huecos donde depositan las semillas durante la siembra) y las rastras que consisten en un haz de ramas o en una rama grande arrastrada por los bueyes con el fin de romper los terrones y nivelar un poco la superficie.

En las faenas agrícolas todos los miembros de la familia están presentes. La tierra es para los indios, una madre buena y generosa a la que se sienten estrechamente ligados. Siempre que hablan de ella dicen en su idioma Quechua o Quichua "alpa mama", "Madre Tierra".

##### *b. Pastoreo*

Además de ser agricultores todos los indios son también pastores. El pastoreo de animales está por lo general encomendado a los longos y longas, muchachos y muchachas indígenas. Estos llevan sus rebaños compuestos de ovejas blancas y negras, de unas pocas cabras, de unos pocos cerdos y, a veces, de unos dos o tres bueyes a las lomas, quebradas y páramos donde, ya sea por la demasiada altura o por la perpendicularidad e irregularidad del terreno, no ha sido posible cultivar. Los pastores salen de sus casas muy de mañana y regresan a las cinco o seis de la tarde. Durante la noche los animales son encerrados en corrales que continuamente se trasladan de un lugar a otro sobre todo el campo de cultivo. De esta manera los indios abonan sus terrenos.

##### *c. Otras actividades*

Por último, cuando se han desocupado de las faenas agrícolas, los indios trabajan en los corredores de sus casas. Ellos saben como reparar los implementos agrícolas, los utensilios de cocina, los vestidos, etc. En general, los indios no solo de este cantón sino de toda la República, son muy industriosos, trabajadores incansables y, además, sobrios. Ellos consumen estrictamente lo que producen. Un pequeño excedente de productos agrícolas es lo que bajan a vender a las poblaciones cercanas.

##### *d. Afán de adquirir tierras*

Uno de los mayores afanes de los indios es comprar tierras. Poco a poco

están recuperando las tierras que les pertenecieron, aunque para ello hayan tenido que pagar altos precios a los hacendados. Algo que revela muy claramente este afán indígena de adquirir tierras es el cooperativismo entre miembros de la misma parcialidad y el rechazo para los miembros de otras parcialidades, así como para los blancos y mestizos, cosa ocurrida en estos días. El caso es que los indios de Pucará teniendo como representante, intermediario y accionista un hombre blanco de Otavalo trataban de comprar la hacienda Santa Rosa. Habían ya ofrecido a los dueños de la hacienda 130.000 sucres. Este era un precio bastante alto en opinión de todos. Mientras se tramitaba la compra y para colmo de las sorpresas del intermediario una tarde estuvieron a verle en su casa algo como cien indios. Estos eran de la parcialidad de Cumbas cerca de la cual queda la hacienda en cuestión. Venían a informarle que ellos no quieren indios de otros lugares en su territorio y menos todavía blancos; que entre cien indios han puesto a 2.000 sucres cada uno y que ya han comprado la hacienda en 200.000 sucres.

Por otra parte, los indios venden sus tierras sólo cuando todos los demás recursos se han agotado. Aún en este último caso sólo venden sus tierras a otros indios y nunca a un blanco.

#### e. Casas indígenas

Las casas de los indios son de dos tipos. Unas están cubiertas con tejas y otras cubiertas con paja. Las primeras son por lo general de forma rectangular y las segundas de forma cuadrangular. Las primeras tienen paredes hechas con

tapialeras, o sea moldes en los cuales se apisona tierra algo humedecida; las paredes de las segundas son de bareque, o sea palos delgados entremezclados y cubiertos de lodo. En uno y otro caso las casas indígenas no tienen sino un cuarto y un corredor. El corredor es abierto y mira hacia un pequeño patio. El cuarto es bastante oscuro porque no tiene más que una pequeña puerta de entrada. Tanto el corredor como el cuarto carecen de cielo rasos. El piso de uno y otro es de tierra apisonada.

El corredor es el taller del indio y el lugar donde guarda sus herramientas. En algunas parcialidades, Camuendo por ejemplo, todos los indios duermen en el corredor. La puerta del cuarto está abierta hacia el corredor. Tras de ésta y un poco hacia la izquierda está el fogón, ésto es, unas tres o cuatro piedras grandes, asentadas en el piso de la habitación formando un cuadro y sobre las cuales se coloca la olla de barro. Frente a la puerta y en la pared opuesta o trasera hay un pequeño nicho donde se exhiben unas pocas estampas religiosas. Las más populares son las de San Juan, Virgen del Quinche, Virgen de las Lajas, San Isidro y La Dolorosa. En una esquina del cuarto está la cama que a veces consiste de una plataforma rectangular hecha con palos y carrizos y levantada del suelo por medio de pequeños postes. Otras veces la cama es simplemente una estera sobre el suelo. En las parcialidades que, por la altura a que se encuentran, son bastante frías, el fogón está en el centro de la habitación y la cama, ésto es, la estera o, en estos casos más frecuentemente un cuero grande de ganado vacuno, se coloca junto al fogón y es recogida durante el día. De só-

portes clavados en las paredes o de paños largos y delgados suspendidos horizontalmente desde el techo cuelgan las diversas prendas de vestir. Junto al fogón y arrimados a la pared están los utensilios de cocina; ollas, platos, tiestos<sup>2</sup> y pundos de barro y cucharas de palo. Por último, en un extremo de la habitación está el tendal asentado sobre las mismas paredes en las que se asienta el techo y donde guardan los productos agrícolas que han sido cosechados. En un lado el patio, cerca del corredor, están los pundos grandes donde se guarda el agua. En el lado opuesto crece un árbol de lechero en cuyas ramas duermen las gallinas. Generalmente junto al patio se cultivan unas pocas plantas de cebolla, de col y de ají. En la oscuridad de la habitación corretean los cuyes dando agudos chillidos. Uno o dos perros duermen en el corredor y salen a recibir el sol en el patio.

Las casas cercanas a las poblaciones son en su mayoría de teja. Las que están más retiradas son en su mayoría de paja hasta que en las regiones altas ya solo se encuentran chozas con techados empinados.

#### f. Alimentación

El maíz es la base de la alimentación del indio. Algunas de las comidas

preparadas por ellos con el maíz son: choclos hervidos o chifli-mote, los granos del choclo y frijoles tiernos hervidos conjuntamente, mazamorra de choclo, sopa preparada con el choclo molido, sal y papas; choclo tandas, (tanda, pan) se preparan con el choclo molido, esa masa se la envuelve en pequeñas porciones en las hojas o cáscaras del mismo choclo y se les cocina al vapor; tostado, el maíz seco y tostado en el tiesto; mazamorra de maíz, sopa preparada con la harina de maíz, sal, manteca, papas y coles; chicha, llamada por los españoles, cerveza de maíz, se la prepara con el maíz germinado, seco molido, mezclado con agua hervida y puesto a fermentar; tortillas de maíz, se hace una masa con la harina de maíz, agua y sal y con ella se modelan pequeños discos que son asados en el tiesto.

Otras comidas indígenas son el zambo (zambo, calabaza), esta es una sopa espesa preparada con la calabaza, a la cual se le han quitado las semillas y la corteza; arroz de cebada, sopa que la preparan con la cebada ligeramente tostada y molida, sal, manteca, papas y coles.

Cuando los indios van a trabajar lejos de sus casas, su comida consiste generalmente de tostado, frijoles, alverjas, nabos y coles y papas hervidas, todo es-

2 **Tiestos:** platos de barro grandes circulares y ligeramente cóncavos, en los cuales se tuesta el maíz.  
**Pundo:** vasija grande de barro más o menos de la forma de un huso en la que se guarda el agua o se prepara la chicha.  
**Tendal:** plataforma hecha con palos y carrizos y asentada sobre las paredes de la casa a la manera de un cielo raso. Como está tan alta se necesita una escalera para llegar hasta ella.  
**Lechero:** arbusto que crece muy fácilmente y cuyas hojas y ramas al ser quebradas destilan un jugo espeso y blanco muy semejando a la leche.  
**Cuy:** conejillo de indias.

to mezclado y envuelto en una salsa preparada con las semillas de la calabaza secas, tostadas y molidas con sal y un poco de ají. Finalmente la dieta indígena se complementa con habas, mellocos, ocas y, durante las fiestas, con gallinas, cuyes, y huevos.

### g. Vestidos

Los vestidos comunes a todos los indios del cantón Otavalo son:

Para el hombre, un calzón de lienzo blanco hasta más abajo de las rodillas y con un cordón para ceñirse a la cintura, una camisa de lienzo blanco con los puños y el cuello de una tela más fina y más blanca y respunteados con hilos de colores en dibujos geométricos; uno o dos ponchos cuyos colores y calidad varían de acuerdo con la parcialidad y un sombrero grande y duro de lana de color blanco o café rojizo. La forma del sombrero también varía de acuerdo a la parcialidad.

Para la mujer, una camisa larga hasta los tobillos, de lienzo blanco y con el pecho bordado con hilos de colores, representando hojas y flores; dos anacos<sup>3</sup> que se envuelven alrededor de la cintura y caen hasta los tobillos, el interior es por lo general blanco con el borde inferior respunteado con hilos de colores y abierto al costado izquierdo, el exterior

es generalmente azul oscuro o negro con el borde inferior respunteado con hilos de colores y abierto al costado derecho. Los anacos se sujetan a la cintura con dos fajas, una ancha, llamada mamachumbi y otra angosta, llamada guaguachumbi; sobre los hombros va una fachalina, cuyos extremos se los amarra sobre el pecho o se los sujeta con un prendedor llamado tupu; sobre la fachalina va un rebozo de bayetilla generalmente de colores brillantes; luego una fachalina de algodón que se envuelven en la cabeza a la manera de un turbante o que, cuando están con sombrero, un extremo de ésta cubre la cabeza y queda bajo el sombrero, mientras el resto cuelga hacia la espalda. Tanto el hombre como la mujer llevan, además un manta blanca de algodón, en la que envuelven cualquier cosa que necesitan transportar y lo cargan a la espalda.

Todas las joyas del indio se reducen a dos o tres anillos, sortijas de cobre en cada mano. Las indias llevan cinco o seis de estos anillos en cada mano, un gran número de gargantillas, gualcas de corales, mullos amarillos brillantes y cuentas, mullos hechos de cobre; manillas, esto es sargas de corales envueltas estrechamente y en varias filas en ambas muñecas y, por último, de las orejas cuelgan hasta los hombros las orejeras, sargas de corales, mullos y cuentas. Los

---

3 **Anaco:** pieza rectangular que, de acuerdo a la parcialidad, es de bayeta negra o de bayetilla azul marina.

**Fachalina:** pieza rectangular que, de acuerdo a la parcialidad, es de lana o algodón. El color es blanco o cualquiera de las tonalidades comprendidas entre un gris claro y azulejo hasta un gris oscuro

**Rebozo:** pieza rectangular de bayetilla o bayeta poco más grande que la fachalina

**Bayeta:** es un tejido de lana hecho por los mismos indios

**Bayetilla:** es de lana también, pero de manufactura extranjera

niños y niñas indígenas visten desde la más tierna edad exactamente como los adultos.

En cualquier reunión indígena, los colores dominantes son el rojo y el azul marino de los ponchos, el azul oscuro y el negro de los anacos; el aurora, el rosa, el verde claro y el solferino de los rebozos (cuando los rebozos son de bayeta, éstos son invariablemente de color azul oscuro o negro) el blanco y las diversas tonalidades del gris de las fachalinas y el blanco y café rojizo de los sombreros. Al hablar de los vestidos, debemos también tratar del proverbial aseo de los indios de Otavalo. Toda la provincia de Imbabura está poblada de lagos de belleza insuperable, de fuentes de aguas termales y de claros riachuelos. Todos los días a orillas de lagos y fuentes y riachuelos se ve a los indios, hombres y mujeres, niños y adultos, bañándose y lavando sus ropas.

#### *h. Fiestas*

Entre las fiestas celebradas por los indios del cantón Otavalo, San Juan, el 24 de junio, es sin duda la de mayor importancia. Siguen en orden decreciente San Luis, el 19 de Agosto; el Señor de las Angustias, el 3 de mayo; la Pascua, el 1ero de Abril y Corpus el 7 de Junio. Como ya veremos, fuera de San Juan, las demás fiestas no son generales para todos los indios del cantón, sino solo para ciertas parcialidades. En cada una de estas fiestas, los indios gastan cantidades enormes de dinero. Se puede decir que trabajan y ahorran durante todo el año para gastarlo todo en estas fiestas. Sobre todo los priostes, padrinos de las fiestas tienen que gastar como se dice

comúnmente, hasta quedarse en la calle o hasta quedarse limpio. Hay tanta presión social obligando a los indios a pasar el cargo, apadrinar estas fiestas y, además, el paso del cargo le da tanto prestigio al individuo que los indios pueden hasta robar con el fin de cumplir con esta obligación social.

#### **5. Rasgos característicos y particulares de cada parcialidad**

A más de la agricultura, el pastoreo y el reparo de implementos y utensilios comunes para todos los indios, hay otras actividades que son las que distinguen a una parcialidad de otras. Los indios de Punyaro, por ejemplo, son tejedores de canastos pequeños de varios colores y formas. Los indios de Malespamba, Pucará y San Roque Bajo son tejedores de esteras y aventadores de totora, los últimos tejen también esteras de suro, especie de bambú. Los indios de la Bolsa, Cotama, San Juan, Peguche, Romerillos, Carabuella y Quinchuquí Alto son tejedores de casimires, ponchos, frazadas y otros artículos de lana y algodón. Los de Quinchuquí Alto son, además, comerciantes de manteca. Los de Peguche son comerciantes de ganado. Los de Pucará son comerciantes de ponchos, casimires, etc. y viajan a lo largo de toda la Región Andina ecuatoriana. Los de Copacabana, Ariaspamba y Quinchuquí son carniceros. Los de Ilumán Bajo y Angelpamba son manufactureros de sombreros de lana. Los de San Roque Bajo, Araque, Gualacata, Gualsaquí, Azama y Caluquí son jornaleros. Los de las tres primeras parcialidades frecuentan las haciendas de clima cálido, razón por la cual muchos de

ellos mueren con paludismo. Finalmente, los indios de Punyaro y Monserrate son empedradores.

En cuanto al vestido, las diferentes parcialidades se distinguen por el color de los ponchos, por la forma de los sombreros, por las camisas y por las fachalinas. Los indios de La Bolsa y Cotama llevan ponchos rojos con franjas de varios colores. Los indios de la Compañía Quinchuquí Alto, Peguche, Pucará usan ponchos con cuello. Los indios de Quinchuquí Alto son los más elegantes. Todos sus vestidos son de los mejores materiales; las mujeres tienen muchas y valiosas joyas y los hombres fuman cigarrillos extranjeros.

Los indios de Agato, San Roque y Tocagón llevan ponchos negros y delgados. Los de Camuendo. llevan ponchos negros con franjas de color. Los de Calpaquí usan ponchos rojos. Los de Mojandita, Chuchuquí, San Miguel y Cachimuel llevan ponchos hilados a mano y con franjas de diversas tonalidades del rojo. Los indios de las demás parcialidades llevan ponchos de diversos colores.

Los indios de Quinchuquí Alto y Pucará usan sombreros de paño idénticos a los usados por los blancos. Los indios de Sigsicunga usan sombreros a la ala plana y copa cónica. Los indios de Angla, Topo y Valenzuela usan camisas sin mangas. Las indias de Azama, Pucará, Camuendo, Caluquí, San Miguel y Cachimuel usan camisas de bayeta sujetas con tupus.

A más de la flauta que es casi común para todos los indios, los de Punyaro, Angla y Pijal tocan el rondín. Los

de San Juan, Santiaguillo, Monserrate, Araque, Angelpalma e Ilumán Bajo tocan el bandolín y la guitarra. Los de Copacabana, Ariaspamba, San Miguel y San Roque Bajo tocan el rondador acompañándose, además, de un pequeño tambor. Los de Quinchuquí Alto y Peguche alquilan para todas sus fiestas la banda de músicos de Otavalo.

En cuanto al uso de joyas, hay también cierta diferencia. En general, las indias de las parroquias de Espejo, San Rafael y González Suárez, usan gargantillas de corales y rosarios de cuentas y corales con un broche de plata de forma circular y grabado en toda su superficie. Las indias de las parroquias de Ilumán y Quinchuquí prefieren las gargantillas de mullos amarillos brillantes.

Por último en relación con las fiestas tenemos que indicar que San Juan es universal para todo el cantón. Las parcialidades de la Compañía, Agato y Quinchuquí celebran San Pedro con toros y danzas. Los de Peguche celebran Corpus. Los de Mojandita, Camuendo, San Miguel y San Roque Bajo celebran San Luis, Los de San Miguel, Calpaquí y La Rinconada celebran La Pascua.

## **V. Movimiento demográfico del cantón Otavalo en 1944**

### **1. Nacimientos**

#### *a. Total de nacimientos*

El total de nacimientos en este año fue 1.662. De estos 834 corresponden a las parroquias urbanas y 828 a las rurales.

*b. Total de nacimientos en cada uno de los meses del año*

Meses	Indios	Blancos	Mestizos	Total
Enero	105	21	8	134
Febrero	98	24	12	134
Marzo	116	25	13	155
Abril	90	28	18	136
Mayo	84	40	12	136
Junio	82	34	12	128
Julio	104	33	16	153
Agosto	105	27	6	138
Septiembre	108	23	8	139
Octubre	93	38	8	139
Noviembre	80	37	11	128
Diciembre	101	31	10	142
<b>Total</b>				<b>1,662</b>

*c. Total de nacimientos, indios, blancos y mestizos; porcentaje*

Del total de nacimientos indios, blancos y mestizos; porcentajes. Del total de nacimientos, 1.165, o sea el 70% son indios; 361 o sea, el 21.72%, son blancos y 134, o sea el 8%, son mestizos; 2 o sea el 0.28% son negros.

*d. Total de nacimientos de varones y de hembras; porcentaje*

Del total de nacimientos, 820, o sea el 49.34%, son hombres y 842, o sea el 50.66%, son mujeres.

*e. Total de nacimientos de varones y hombres entre los indios, blancos y mestizos*

Del total de nacimientos indios, 609 son mujeres y 556 son hombres. Esto quiere decir que hay 110 mujeres por cada 100 hombres.

Del total de nacimientos blancos, 166 son mujeres y 195 son hombres. Es-

to quiere decir que por cada 100 mujeres hay 117 hombres. Del total de nacimientos mestizos, 68 son mujeres y 66 son hombres. Esto quiere decir que hay 103 mujeres por cada 100 hombres.

*f. Total de nacimientos de niños ilegítimos; porcentaje*

Del total de nacimientos, 225, o sea el 13.53% son ilegítimos

*g. Total de nacimientos de niños ilegítimos entre los indios, blancos y mestizos; porcentaje*

Del total de nacimientos indios, 134, o sea el 11.50%, son ilegítimos. Del total de nacimientos blancos, 62, o sea el 17.17%, son ilegítimos. Del total de nacimientos mestizos, 29, o sea el 21.64%, son ilegítimos.

*h. Total de nacimientos de gemelos entre los indios, blancos y mestizos*

Tenemos 4 casos de gemelos entre los indios, 2 entre los blancos y 1 entre

los mestizos. Todos los gemelos son del mismo sexo (gemelos idénticos).

*i. Edad media a la que las mujeres indias, blancas y mestizas tienen su primer hijo. Porcentaje de primeros partos*

Del total de nacimientos, 357, o sea el 21.48, son primeros partos. Entre los nacimientos indígenas, 255, o sea el 21.88%, son primeros partos. Entre los nacimientos blancos, 72, o sea el 19.94%, son primeros partos. Entre los nacimientos mestizos, 26, o sea el 19.40%, son primeros partos. De los 255 primeros partos indígenas, 194, o sea el 76% corresponden a madres comprendidas entre los 20 y 25 años de edad. La edad mínima a la que ocurre un primer parto es 16 años y la máxima 40. De los 72 primeros partos blancos, 52, o sea el 72.22% corresponden a madres comprendidas entre los 18 y 23 años de edad. La edad mínima a la que ocurre un primer parto es 18 años y máxima 37. De los 26 primeros partos mestizos, 15, o sea el 61.33% corresponden

a madres comprendidas entre los 18 y 21 años de edad. La edad mínima a la que ocurre un primer parto es a los 18 años y la máxima 30.

*j. Promedio del número de hijos en las familias indias, blancas y mestizas*

El promedio del número de hijos para las familias indígenas es el de 3.41%, para las familias blancas, 4.11%, y para las familias mestizas, 3.93%. Estos promedios se han tomado únicamente de acuerdo al número de partos.

## 2. Matrimonios

*a. Total de matrimonios*

El total de matrimonios en este año fue 336. De éstos 247, esto es, el 73.51%, son indígenas; 77, o sea el 22.91% son blancos y 12, o sea el 3.58% son mestizos. Del total de matrimonios, 158 corresponden a las parroquias urbanas y 178 a las parroquias rurales.

*b. Total de matrimonios en cada uno de los meses del año*

Meses	Indios	Blancos	Mestizos	Total
Enero	20	7	0	27
Febrero	10	2	1	13
Marzo	13	4	1	18
Abril	17	9	1	27
Mayo	24	5	0	29
Junio	16	7	1	24
Julio	31	7	0	38
Agosto	21	5	0	26
Septiembre	25	9	5	39
Octubre	24	8	1	33
Noviembre	20	12	1	33
Diciembre	26	2	1	29
<b>TOTALES</b>	<b>247</b>	<b>77</b>	<b>12</b>	<b>336</b>

*c. Edad de los cónyuges*

	Indios		Blancos		Mestizos	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Edad media	24.6	23.2	27	24	29	25.6
Edad máxima	52	48	52	55	45	50
Edad mínima	17	15	16	15	21	17

De los 244 hombres indios, 122, o sea el 50%, son de 21 a 23 años de edad. De las 244 mujeres indias, 146, o sea el 60% son de 21 a 23 años de edad. De los 74 hombres blancos, 35 son de 22 a 25 años de edad, esto es, el 47.3%. De las 74 mujeres blancas, 35 son de 18 a 22 años de edad, esto es, el 47.3%. De los 12 hombres mestizos 7 son de 21 a 24 años de edad, esto es, el 58,3%. De las mujeres mestizas, 7 son

de 21 a 23 años de edad, esto es el 58.3%.

Entre los matrimonios indígenas, en 45 casos la mujer es mayor que el marido, esto es en el 18.4%. Entre los matrimonios blancos en 9 casos la mujer es mayor que el marido, esto es el 12.1%. Entre los matrimonios mestizos en 2 casos la mujer es mayor que el marido, esto es, en el 16.6%.

*d. Lugar de proveniencia de los cónyuges*

	Indios	Blancos	Mestizos
Ambos provienen de otras provincias	0	4	1
Uno de ellos provienen de otra provincia	0	12	6
Ambos provienen de diferentes cantones, pero de la misma provincia	1	7	1
Ambos provienen de diferentes parroquias, pero del mismo cantón	16	19	1
Ambos provienen de la misma parroquia	230	35	3
<b>TOTALES</b>	<b>247</b>	<b>77</b>	<b>12</b>

*e. Ocupación de los cónyuges*

Presentamos a continuación una lista de ocupaciones y el número de in-

dividuos indios, blancos y mestizos, hombres y mujeres, en cada una de ellas.

	Indios		Blancos		Mestizos		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Agricultores	143		9		2		154
Arrieros	1		5				6
Alfáberos			1	1			2
Abogados			1				1
Agrónomos			1				1
Aserradores					1		1
Albañiles			3		1		4
Bordadoras				1			1
Carpinteros	2		6		3		11
Comerciantes	7		3		2	3	15
Carboneros	1						1
Costureras		1		36		1	38
Cocineras				1			1
Choferes			4				4
Empleados públicos			5				5
Hiladeras		244				1	245
Herreros			2				2
Hojalateros					1		1
Jornaleros	6				1		7
Mecánicos			2				2
Obreros textiles	2		6	3		1	12
Obreros (no textiles)			2				2
Preceptores			3	1			4
Panaderas			1	1		1	3
Peluqueros			1				1
Quehaceres domésticos				15		2	17
Sombrereros	1	1	8	18	1	2	31
Sastres			5				5
Tejedores	82						82
Telegrafistas			1				1
Veterinarios			1				1
Zapateros			4				4
Sin información	2	1	3			1	7
<b>TOTAL:</b>	<b>247</b>	<b>247</b>	<b>77</b>	<b>77</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>672</b>

### 3. Defunciones

#### a. Totales defunciones: porcentajes

El total de defunciones en este año fue de 1.041. De éstas, 477 corresponden a las parroquias urbanas y 564 a las

parroquias rurales. Del total de defunciones en el cantón, 802, o sea el 77.04% son indígenas; 168, o sea el 16.13% son blancos, 69, o sea el 6.60%, son mestizos, y 2, o sea el 0.23% son negros.

*b. Defunciones de hombres y mujeres en cada uno de los tres grupos; porcentaje*

	Indios		Blancos		Mestizos		Total
	No.	%	No.	%	No.	%	No.
Hombres	394	49.12	92	54.75	34	49.2	520
Mujeres	408	50.88	76	45.25	35	50.8	519
<b>Total</b>	<b>802</b>		<b>168</b>		<b>69</b>		<b>1.039</b>

*c. Total de defunciones en cada uno de los meses del año*

Enero	87	Julio	90
Febrero	79	Agosto	83
Marzo	85	Septiembre	89
Abril	84	Octubre	95
Mayo	89	Noviembre	95
Junio	77	Diciembre	88

*d. Número de defunciones en cada uno de los tres grupos de acuerdo a la edad a la que éstas ocurren*

Edad	Indios		Blancos		Mestizos		Total
	No.	%	No.	%	No.	%	
000 - 01	129	16.08	23	13.69	14	20.20	166
0.1 - 1	140	17.45	34	20.23	18	26.08	192
1.01 - 2	59	7.35	21	12.50	4	5.79	84
2.01 - 5	39		7		6		52
5.01 - 10	38		2		2		42
10.01 - 15	16		3		2		21
15.01 - 20	25		7		1		33
20.01 - 25	23		3		0		26
25.01 - 30	32		3		2		37
30.01 - 35	25		6		1		32
35.01 - 40	25		3		3		31
40.01 - 45	15		5		0		20
45.01 - 50	19		4		3		26
50.01 - 55	19		2		2		23
55.01 - 60	29		7		0		36
60.01 - 65	10		3		2		15
65.01 - 70	43	5.36	6		2		51
70.01 - 75	17		11	6.54	1		29
75.01 - 80	56	6.98	8	4.76	3		67
80.01 - 90	33	4.11	6		1		40
90.01 - x	9		3		0		12
<b>TOTAL:</b>	<b>801</b>		<b>167</b>		<b>67</b>		<b>1,035</b>

e. *Edad media a la que los indios, blancos y mestizos, hombres y mujeres mueren*

	Edad		
	Hombres	Mujeres	
Indios	27.02	29.78	años
Blancos	30.97	25.7	años
Mestizos	18.4	18.7	años

Estas edades medias han sido calculadas excluyendo 21 nonatos (nacidos muertos) y 5 muertos a poco de haber nacido.

f. *Enfermedades predominantes en cada uno de los tres grupos*

De las 1.041 defunciones ocurridas en este año, solamente 30, esto es, el 2.88% fueron inscritos con certificados médicos, indicando la causa de defunción. De estas 30 defunciones, 21 son de blancos, 7 de mestizos y 2 de indios. Además, todas estas 30 defunciones pertenecen a las parroquias urbanas.

Para que se tenga una idea acerca de las causas de defunción, tal como éstas aparecen en el Registro de Defunciones, vamos a indicar algunas de ellas.

Tenemos, por ejemplo, ataque, debilidad congénita, mal parto, tumor, fiebre, aflicción moral, enfermedad de la primera infancia, enfermedades de la vejez, etc. Con la reserva del caso indicamos ahora las enfermedades que causan mayor número de defunciones.

	Indios	Blancos	Mestizos
Bronquitis	26	14	10
Cólico	77	1	—
Debilidad congénita	35	5	7
Disentería	35	5	2
Infección intestinal.	46	9	7
Colusión intestinal	74	4	1
Pulmonía	80	8	2
Senilidad	57	6	2
Tosferina	172	24	9

El total de los casos de bronquitis, son niños no mayores de 2 años. Los casos de cólico están distribuidos proporcionalmente a través de todas las edades. Los casos de debilidad congénita son en su totalidad menores de un año. Los casos de disentería, oclusión intestinal y pulmonía siguen más o menos la misma distribución que bronquitis. Los casos de infección intestinal y tosferina son casi en su totalidad menores de 10 años.

g. *Comparación de los totales de nacimientos, matrimonios y defunciones de 1934 y de 1944*

	Nacimientos			Matrimonios			Defunciones		
	Indios	Blancos	Mestizos	Indios	Blancos	Mestizos	Indios	Blancos	Mestizos
1934	1,278	244	167	261	32	26	730	102	74
1944	1,165	361	134	247	77	12	802	168	69

## VI. Interpretación de los datos demográficos

Primero queremos indicar cómo se anotan algunos de los datos demográficos en la Oficina del Registro Civil. Las edades tanto de los padres de un recién nacido como de novios y fallecidos deben considerarse sólo como aproximadas. En primer lugar, la Oficina de Registro Civil no exige ningún certificado, y en segundo, la mayoría de los indios, blancos y mestizos no sabe su edad exacta. Las edades, como estas constan en los libros, son, pues, el producto de dos suposiciones. Una de parte del interesado que dice "debo tener más o menos tantos años" (los indios en su mayoría al ser interrogados por su edad contestan lacónicamente "no se") y otra parte de los empleados de la oficina que aceptan la edad dada por el interesado o lo creen más viejo o más joven. Todos los que han tenido algún contacto con los indios están de acuerdo en que una gran parte de éstos se casan "muy jóvenes", "casi niños". Otra razón por la cual las edades de los novios indígenas deben ser considerados con mucho cuidado es el hecho de que cuando éstos llegan a la Oficina del Registro Civil ya han estado Puestos el Rosario, legalmente casados de acuerdo a sus costumbres, por algún tiempo.

En cuanto a la clasificación de los pobladores en indios, blancos y mestizos, ya hemos indicado que la Oficina del Registro Civil se basa exclusivamente en el vestido. Conocemos ya cuales

son los vestidos típicos de los indios. No es necesario indicar los de los blancos por ser bien conocidos. Indicaremos finalmente los vestidos que caracterizan a los mestizos. El hombre viste pantalón, chaleco, y saco del mismo estilo que los correspondientes de los blancos, pero generalmente de telas de algodón manufacturadas en el mismo país, camisa como la de los blancos también, pero sin corbata; alpargatas, poncho y sombrero. La mujer viste camisa blanca hasta más abajo de las rodillas, debajero, centro<sup>4</sup>, blusa de tela de algodón y pañolón.

Respecto a las defunciones, hemos dicho ya que solamente tres en cada ciento fueron inscritas con certificado médico indicando la enfermedad que causó la muerte. Con esta aclaración respecto a la validez de los datos demográficos podemos pasar a resumir el significado del movimiento demográfico del cantón en 1944.

En primer lugar, nosotros hemos encontrado una pequeña diferencia en el número de nacimientos en cada uno de los meses del año. Tenemos un promedio mensual de 97 nacimientos indígenas, 30 blancos y 11 mestizos. El mes con menor número de nacimientos es noviembre para los indios, enero para los blancos y agosto para los mestizos. El mes con mayor número de nacimiento es marzo para los indios, mayo para los blancos y abril para los mestizos.

Nosotros esperábamos que junio y julio serían para los indios los meses no sólo con mayor número de nacimientos,

4 **Debajero:** falda de tela delgada, bastante amplia abajo y recogida en pliegues en la cintura.  
**Centro:** falda como la anterior, pero de tela gruesa. Va sobre el debajero.

sino con una diferencia significativa respecto a los otros. Creíamos así, basados en la costumbre indígena de aplazar los matrimonios hasta después de las cosechas, que tienen lugar en julio y agosto. Como se desconocen totalmente los medios para prevenir la preñez, calculábamos que al cabo de nueve meses contados desde septiembre y octubre, esto es, en junio y julio, tendríamos el mayor número de nacimientos. Al suponer esto, olvidábamos que el matrimonio indígena consta en verdad de tres ceremonias que tienen lugar una tras otra a intervalos irregulares de tiempo. La primera ceremonia se llama rosario churascha "puesta del rosario", el alcalde indígena de la parcialidad coloca alrededor del cuello del novio y luego de la novia un rosario de corales y cuentas de cobre.

Con esta ceremonia, los novios quedan casados y empiezan a vivir juntos. Después de algún tiempo se casan civilmente. Es entonces cuando van a la oficina del "Registro Civil y el matrimonio queda inscrito en los libros respectivos. Por último, después de otro tiempo, se casan eclesiásticamente<sup>5</sup>. Vemos así que la fecha del matrimonio, como ésta consta en los libros, no corresponde al tiempo que los novios han comenzado a vivir como marido y mujer. Finalmente, en lo que se refiere a los indios, como ya se puede suponer, no hay ninguna relación entre los meses con mayor número de matrimonios y los meses con mayor número de nacimientos. Lo curioso es que tampoco existe relación entre los blancos y mestizos aún en el ca-

so de que calculáramos tres meses desde la fecha del matrimonio para que se realice la fecundación. Naturalmente, al querer encontrar esta relación entre los meses con mayor número de matrimonios y los meses con mayor número de nacimientos, estamos suponiendo que en años anteriores los resultados fueron más o menos semejantes.

Continuando con la natalidad, hemos visto ya que de cada cien nacidos en este año, setenta fueron indios, veintidos blancos y ocho mestizos. Solamente entre los blancos nacieron más varones que hembras. La menor diferencia en el número de varones y hembras está entre los mestizos y la mayor entre los blancos. El porcentaje de niños ilegítimos es mayor entre los mestizos que entre los blancos y entre los blancos mayor que entre los indios. El porcentaje de gemelos es mayor entre los mestizos (0.74%) siguiendo los blancos (0.55%) y, por último, los indios (0.34%), el porcentaje de primeros partos es igual entre los blancos y mestizos y solo un poco mayor entre los indios. No hay mayor diferencia en cuanto a la edad de las madres indias, blancas y mestizas al tiempo en que éstas tienen su primer parto.

El promedio del número de hijos de acuerdo únicamente al número de partos es igual entre las familias blancas y mestizas y algo menor entre las familias indias.

Pasando ahora a los matrimonios, debemos indicar que la diferencia en el número de matrimonios en cada uno de

5 El matrimonio indígena es una ceremonia bastante elaborada e interesante de la cual nos ocuparemos detalladamente en un próximo artículo

los meses del año es insignificante. Tenemos un promedio mensual de 21 matrimonios indígenas, seis blancos y un mestizo. Los meses con un mínimo de matrimonios son febrero para los indios, febrero y diciembre para los blancos y varios meses del año para los mestizos. Los meses con mayor número de matrimonios son julio para los indios, noviembre para los blancos y septiembre para los mestizos. Nuestra afirmación anterior de que la mayoría de los indios se casan en el tiempo de cosechas o después de ellas, queda así más o menos confirmada. En cuanto a la edad, los novios indígenas son los más jóvenes, siguen los blancos y, por último, los mestizos. Entre los indios hay más casos en los cuales la mujer es mayor que el marido, siguen luego los mestizos y, por último, los blancos. Los indios, ya sea el propio interesado o los padres de éste, al escoger una mujer para esposa no se preocupan de cualidades exteriores tales como belleza, edad, etc., lo que ellos buscan una mujer que sepa, y le guste trabajar. Entre los blancos, por el contrario, existe verdadera presión social exigiendo que la mujer sea más joven que el hombre.

Refiriéndonos a la procedencia de los cónyuges hemos visto que entre los indios 93 de cada 100 pertenecen a la misma parroquia, mientras que entre los blancos este número alcanza sólo a 45 y entre los mestizos a 25. Mientras entre los mestizos los casos en los que ambos o uno de los cónyuges proceden de otra provincia llegan a 58 de cada 100, entre los blancos este número asciende a 21 y entre los indios a 0. Aún en el caso en que los cónyuges procedan de

otro cantón dentro de la misma provincia, entre los indios no tenemos sino 4 de cada 1.000, mientras que los blancos son 90 y entre los mestizos 80 de cada 1.000. Los indios, como se comprenderá, se casan casi en su totalidad entre miembros de la misma parroquia. Nosotros creemos que de haber información más minuciosa podríamos especificar aún más y decir que la casi totalidad de los indios se casan entre miembros de la misma parcialidad. Los mestizos, por el contrario, se casan en su mayoría entre miembros de diferentes provincias. Esto bien puede significar que los indios son los que menos viajan y los que menos aceptan el contacto con gentes de otros lugares mientras que, siguiendo el mismo razonamiento, los mestizos serían los que más viajan y los que mejor aceptan el contacto con gentes de otros lugares. Los blancos ocupan una posición intermedia.

Desgraciadamente, el número de mestizos con el cual hemos trabajado en este artículo, es sin duda, insuficiente. Nosotros creemos que este número reducido se debe, en primer lugar, al hecho de que más y más mestizos van vistiéndose como blancos y pasando como tales. En segundo lugar, se debe a que gran parte de mujeres mestizas y hasta unos pocos hombres son sirvientes en casas de blancos. Los patronos de muchachas mestizas no quieren que éstas se casen, ya que eso significa, en la mayoría de los casos, la pérdida de la sirvienta. Además, un buen número de estas muchachas no llegan jamás a tener una oportunidad de casarse, por cuanto sus patronos les obligan a tener relaciones sexuales con ellos y como resultado

se llenan de hijos ilegítimos. Debe recordarse que el porcentaje más alto de ilegitimidad, lo encontramos entre los mestizos. Finalmente, creemos que no sería demasiado aventurado decir que, dadas las condiciones socio económicas actuales y no siendo los mestizos, ni indios, ni blancos, no son bien aceptados por ninguno de estos dos grupos, cada cual poderoso en su propia manera. El único camino abierto a los mestizos resulta así la asimilación a uno de los dos grupos. Ellos naturalmente prefieren el blanco que les brinda mayores oportunidades tanto sociales como económicas.

Considerando las ocupaciones notamos que hay una diferenciación bien marcada entre los tres grupos. Entre los indios, los hombres son en su mayoría agricultores (58%) y tejedores (32%) y las mujeres hiladoras (99%). Entre los blancos, los hombres están en casi toda nuestra lista de ocupaciones más o menos proporcionalmente distribuidos y las mujeres son en su mayoría costureras (47%), sombrereras (23%) o se ocupan en quehaceres domésticos (20%). La totalidad de las sombrereras, con excepción de tres, son de San Pablo. La totalidad de las mujeres que se ocupan en quehaceres domésticos son de Otavalo. Entre los mestizos los hombres representan una lista de ocupaciones más o menos tan restringida como la de los hombres indios y las mujeres están distribuidas proporcionalmente en media docena de ocupaciones. Vemos así, que la diversificación del trabajo es mínima entre los indios y máxima entre los blancos. Además, puede notarse que hiladores, tejedores, jornaleros y, hasta cierto

punto, agricultores son exclusivamente o casi exclusivamente indios. Profesionales que requieren preparación intelectual, empleados públicos, costureras, quehaceres domésticos y unos pocos oficios son, asimismo, exclusivamente o casi exclusivamente de los blancos. Los mestizos, están entre los dos grupos con ocupaciones de uno y otro; pero más inclinados hasta el lado de los blancos. Por último, debe notarse que los indios empiezan a figurar en ocupaciones que hasta hace poco fueron exclusivas de blancos y mestizos: carpinteros, obreros textiles, comerciantes, carboneros, sombrereros y costureras.

Finalmente, pasamos a considerar las defunciones. En este año, de cada 100 muertos, 77 fueron indios, 16 blancos y 17 mestizos. Aproximadamente 50 fueron hombres y 50 mujeres. Entre los indios, de cada 100 muertos, 51 fueron mujeres y 49 hombres. Entre los mestizos tenemos el mismo porcentaje que entre los indios. Entre los blancos 45 fueron mujeres y 55 hombres. Vemos, pues, que entre los indios y mestizos mueren más o menos, el mismo número de hombres y mujeres mientras que entre los blancos y los hombres mueren en mayor número que las mujeres. No hay gran diferencia en el número de defunciones en cada uno de los meses del año. El promedio mensual es 86. El mínimo ocurre en junio con 77 y el máximo en octubre y noviembre con 95.

La mortalidad infantil más alta la encontramos entre los mestizos, siguiendo luego los blancos y, por último, los indios. La alta mortalidad infantil entre los mestizos puede explicarse fácil-

mente si se consideran el alto porcentaje de ilegitimidad y la situación económica y, por ende, las condiciones higiénicas en que viven. Los mestizos son, sin duda, los que viven en peores condiciones higiénicas y los que se alimentan peor. Nosotros hubiéramos creído que los indios seguirían a los mestizos en lo que se refiere a la alta mortalidad infantil. Fue una sorpresa tener a los blancos ocupando el segundo lugar. La única explicación sería la vida más saludable que viven los indios en el campo y la alimentación más rica en sustancias nutritivas que nosotros creemos que éstos tienen.

En cuanto a longevidad, vemos que entre los indios, 7 de cada 100, llegan a los 80 años de edad. Entre los blancos, 5 de cada 100, y entre los mestizos 4 de cada 100. Entre los indios y blancos, 5 de cada 100, llegan y pasan los 90 años y entre los mestizos tan solo 1. Resulta así que los indios viven poco más tiempo que los blancos, y los dos más tiempo que los mestizos.

La edad promedial a la que se mueren los indios, blancos y mestizos, hombres y mujeres, nos pareció tan corta que tuvimos que hacer los cálculos dos veces con el fin de estar seguros de que no se trataba de un error nuestro.

Entre los blancos los hombres viven más tiempo que las mujeres. Entre los indios, las mujeres viven más tiempo que los hombres y entre los mestizos no hay diferencia entre los dos sexos.

Entre los hombres, los blancos viven más tiempo que los indios, y éstos

más que los mestizos. Entre las mujeres, las indias viven más tiempo que las blancas, y éstas más que las mestizas. En general, la longevidad es un poco mayor entre los indios, siguen muy cerca los blancos y muy atrás vienen los mestizos.

Nosotros estamos inclinados a creer que los indios llevan la vida más saludable porque, en primer lugar, no viven apiñados en ciudades y, por lo mismo, epidemias y otras enfermedades contagiosas, tienen menor oportunidad de propagarse. En segundo lugar, la alimentación de los indios nos parece la más nutritiva y sana. Así explicaríamos la mayor longevidad de los indios a pesar del trabajo fuerte que realizan diariamente y, sobre todo, a pesar de los intoxicantes alcohólicos que consumen <sup>6</sup>. Los blancos ocupan un lugar muy cerca de los indios en cuanto a longevidad porque sus condiciones higiénicas, en lo que se refiere a habitación, especialmente, son mejores a la de los indios y mestizos, porque tienen la ayuda de la ciencia médica para prevenir y curar sus enfermedades. Sin ninguna duda, los blancos son los que hacen uso de médicos y medicinas mucho más intensiva y extensivamente que indios y mestizos. Los mestizos vienen muy atrás de los otros dos grupos porque, como ya dijimos, sus condiciones económicas y, por ende, sus condiciones higiénicas y alimenticias son las peores.

La diferencia en la longevidad de hombres y mujeres en cada uno de los tres grupos nos parece que, entre otras

6 Ultimamente se ha prohibido la venta de chicha y guarapo. Creemos que esta es la mejor medida que se ha tomado en defensa del indio.

cosas, tiene que ver con el número de hombres y mujeres, con la diferencia en el trabajo realizado por los mismos y con la diferencia en ciertos hábitos y costumbres.

En cuanto a las enfermedades hemos dicho ya como éstas se anotan en los libros respectivos, y el poco crédito que la casi totalidad de ellas merece. Hubiéramos deseado poder determinar las enfermedades dominantes en cada uno de los tres grupos; pero actualmente esto es imposible.

Finalmente, debemos indicar que el aumento vegetativo en este año fue 611 repartido en la siguiente manera: entre los indios, 363; entre los blancos 183 y entre los mestizos 65. La comparación de los datos demográficos de este año con los de hace diez años la dejamos a nuestros lectores.

## VII. Conclusión

Comprendemos perfectamente que, tanto los datos demográficos, como nuestro conocimiento acerca de indios, blancos y mestizos son incompletos. Esto lo sabíamos bien antes de empezar a escribir este artículo. Sin embargo, hemos seguido adelante considerando que más vale un poco que nada. Mucho se ha filosofado sobre el indio. Cuando hemos hablado de él hemos dejado correr desbordando nuestro sentimentalismo. Desgraciadamente muy poco se ha dicho en forma concreta acerca de su rea-

lidad social, económica, etc. Es qué no es posible conocer ninguna realidad cuando se permanece sentado frente a un escritorio leyendo unas páginas y escribiendo otras. Es necesario salir de esas cuatro paredes e ir a vivir la vida de las gentes que queremos estudiar. Solamente cuando este trabajo de campo se haya realizado, solo cuando nuestros cuadernos de notas estén llenos de nuestras observaciones directas y de los relatos del mayor número posible de informantes, sólo entonces podemos volver al escritorio lustroso y a la silla confortable. Las conclusiones a las que hemos llegado a este artículo, son más que conclusiones, hipótesis que necesitan comprobación.

Con estas y otras hipótesis estamos a punto de empezar el estudio de una comunidad de los Andes ecuatorianos, auspiciada por la Universidad de Chicago. Trabajaremos cerca de Otavalo en la pequeña parroquia de Quiroga perteneciente al cantón Cotacachi en la provincia de Imbabura. Entonces con mayor y mejor conocimiento volveremos a escribir sobre el problema que nos ha ocupado ahora.

Para terminar, queremos agradecer la cooperación del Sr. Alberto Gómez, quien puso a nuestra disposición los libros de la Oficina del Registro Civil, y del Sr. Telmo Ernesto Silva, quien dio valiosa información acerca de las parcialidades indígenas.

# ANÁLISIS

## Apuntes en torno a la cultura constitucional en Bolivia

H. C. F. Mansilla

*Lo que podría llamarse la cultura constitucional boliviana está enmarcada por una apreciación colectiva de la ley que mantiene los estatutos legales en un plano mayoritariamente teórico, donde éstos no influyen gran cosa sobre el terreno de la praxis. Por lo demás vale el famoso principio práctico-pragmático: "Para el amigo todo, para el enemigo la ley".*

### La ley en cuanto programa

**E**l presente texto está pensado y elaborado desde la perspectiva de las ciencias políticas, no desde las ciencias jurídicas<sup>1</sup>. El peso de la argumentación no está, por lo tanto, en el estudio de las normas legales, sino en el análisis de aquellos códigos informales que se han sedimentado en la mentalidad colectiva con el paso de los años. Códigos y estatutos formal-legales coexisten desde épocas inmemoriales con *reglas informales* y *normas no escritas*, pero de vigencia indubitable y de legitimidad muy enraizada en todas las capas sociales y los grupos étnicos del territorio boliviano. La validez obvia y sobreentendida de los códigos informales otorga a éstos su fuerza normativa y

su aceptación popular en dilatados sectores poblacionales. En América Latina y especialmente en Bolivia los códigos escritos poseen, en general, sólo una función *programática*, es decir: señalan los límites dentro de los cuales se podría construir, en un futuro incierto y brumoso, un conjunto de reglas racionales y obligatorias. La ley en cuanto programa significa que la sociedad no niega ni renuncia a los estatutos formales, sino que los considera como algo todavía lejano, como un horizonte que señala el rumbo normativo, pero que no entorpece los acontecimientos de la vida cotidiana, la que, como es usual, se rige por principios prosaicos y por intereses materiales del momento.

Esta constelación y muchas usanzas vigentes en la administración pública

---

<sup>1</sup> Cf. la obra básica de Rodrigo Borja, *Derecho político y constitucional*, México FCE 2001, donde el autor analiza tanto las distinciones como las vinculaciones entre ambas disciplinas.

pueden ser rastreadas hasta la época colonial española<sup>2</sup>, en la cual era proverbial la existencia paralela de estatutos legales (*poco respetados*) y códigos informales (*seguidos estrictamente*). Desde entonces se puede constatar una constante que subyace a toda la cultura constitucional boliviana: un edificio majestuoso de leyes, muchas de ellas muy progresistas, humanitarias y ejemplares a nivel mundial, y paralelamente una praxis alimentada por códigos informales, de índole muchas veces retrógrada, una praxis que favorecía y favorece a los fuertes, poderosos y astutos en detrimento de una buena parte de la sociedad, sobre todo de aquellos que apuestan por la honradez, la previsibilidad y la corrección en las relaciones interhumanas. Como se decía en tiempos virreinales: "Se acata, pero no se cumple".

Por consiguiente, lo que podría llamarse la cultura constitucional boliviana está enmarcada por una apreciación colectiva de la ley que mantiene los estatutos legales en un plano mayoritariamente teórico, donde éstos no influyen gran cosa sobre el terreno de la praxis. Por lo demás vale el famoso principio práctico-pragmático: "*Para el amigo todo, para el enemigo la ley*". Esta máxima de comportamiento cotidiano describe la estima ciertamente modesta de que probablemente gozan los códigos formales en el grueso de la población y, simultáneamente, señala la admiración

tácita que esta sociedad profesa hacia los logros obtenidos (generalmente al margen de la ley) mediante un proceder astuto y sin muchos miramientos por consideraciones éticas. Es posible, por consiguiente, que la estimación popular por textos constitucionales sea de índole retórica y circunstancial, alentada ocasionalmente por tendencias exitosas en un momento dado, que consideran y aprecian la reforma constitucional en cuanto mecanismo instrumental para otros fines.

La vigencia sólo relativa de estatutos legales y la preeminencia de códigos informales conforman los elementos centrales de lo que se podría llamar la cultura constitucional en suelo boliviano. Esta última denota sólidas raíces: la contraposición entre leyes escritas que no se cumplen y reglas informales que se respetan escrupulosamente pertenece al núcleo de la tradición colonial española y al comportamiento de dilatados sectores de la población durante la época virreinal y la era republicana. Durante la era colonial la administración estatal desconocía una vocación de servicio a la comunidad. Ni las normas legales ni las prácticas consuetudinarias preveían algo así como prestaciones de servicios en favor del público, a las cuales la burocracia hubiera estado obligada por ley.

Esta constelación ha demostrado ser fuerte y perdurable, entre otros motivos a causa de su vigencia *obvia* —co-

2 Cf. los tratados más conocidos: Eleazar Córdova Bello, *Las reformas del despotismo ilustrado en América*, Caracas: Universidad Católica Andrés Bello 1975; Mario Góngora, *El Estado en el derecho indiano*, Santiago: Universidad de Chile 1951; José María Ots y Capdequí, *El Estado español en las Indias*, México: FCE 1976.

mo un fenómeno natural- en casi todos los estratos sociales y regiones geográficas del país. La validez sobreentendida de un valor de orientación significa que éste se halla internalizado exitosa y profundamente por una porción extensa de la población y que este proceso no necesita de modelos educativos, argumentos racionales o esfuerzos sistemáticos para que las capas prerracionales de la consciencia colectiva se comporten según las normativas heredadas de tradiciones culturales —como la indígena precolombina o la hispano-católica—, las que, en el fondo, nunca han sido cuestionadas seriamente.

Un ejemplo de lo anterior (la vigencia de lo obvio en conjunción con la validez de tradiciones culturales políticas) puede ser visto en aquel comportamiento masivo con fuerte peso político, al cual no le preocupa el fenómeno del burocratismo<sup>3</sup>, el embrollo de los trámites (muchos innecesarios, todos mal diseñados y llenos de pasos superfluos), la mala voluntad de los funcionarios en atender al público o el funcionamiento deplorable del Poder Judicial. La gente soporta estos fenómenos más o menos estoicamente, es decir, los considera como algo natural, como una tormenta que pasará, pero que no puede ser esquivada por designio humano. Hasta hoy (a comienzos del siglo XXI) ningún partido izquierdista o pensador socialista, ningún sindicato de obreros o empleados, ninguna asociación de maes-

tros, colegio de abogados o grupo campesino, ninguna corriente indigenista o indianista había protestado contra ello. Las grandes reformas del aparato estatal y del Poder Judicial y el propósito de reducir el fenómeno burocrático no partieron de estos sectores, sino de las instituciones de la cooperación internacional y de individuos esclarecidos de la alta administración pública. Lo paradójico del caso estriba en que los pobres y humildes de la nación conforman la inmensa mayoría de las víctimas del burocratismo, la corrupción y del mal funcionamiento de todos los poderes del Estado; los partidos de izquierda y los pensadores revolucionarios, que dicen ser los voceros de los intereses populares, jamás se han apiadado de la pérdida de tiempo, dinero y dignidad que significa un pequeño roce con la burocracia y el aparato judicial para la gente sufrida y modesta del país.

Los sectores estrechamente vinculados a estos dos legados culturales —el precolombino y el hispano-colonial<sup>4</sup>— tienden a una cosmovisión paternalista, colectivista e iliberal; su imaginario está sustentado por viejas y muy arraigadas tradiciones que provienen del patriarcalismo indígena precolombino y del autoritarismo ibero-católico. Se trata de grupos que no han sido tocados sino tangencialmente por el sople crítico-analítico de la modernidad occidental. Las personas entre ellos que profesan una fe revolucionaria prosiguen paradó-

3 Cf. un libro que ha pasado totalmente desapercibido: Mariano Baptista Gumucio (comp.), *El país trunca. La burocratización e Bolivia*, La Paz: Amigos del Libro 1976.

4 Cf. las obras clásicas: John Elliot, *La España imperial (1469-1716)*, Madrid: Vicens Vives 1965; Clarence Haring, *El imperio hispánico en América*, Buenos Aires: Solar / Hachette 1966.

jicamente una convención colonial: el que obstaculiza y perjudica a la población tiene a menudo un éxito notable, sobre todo porque este tipo de protesta engloba una dilatada extorsión de terceros no involucrados. Su propensión al tumulto, que se despliega furiosamente para terminar poco después en mera retórica, encubre el hecho de que amplios sectores poblacionales tienen agravios y resentimientos seculares que se manifiestan por una vía radical que precisamente no ha conocido el Estado de Derecho y las prácticas de la democracia contemporánea.

Es innegable el profundo descontento de estos estratos sociales, justificado en muchos casos; pero en muchos contextos históricos estos sectores no ansían solucionarlo por medio de un socialismo emancipatorio (dentro de la modernidad racionalista), sino mediante un retorno al orden tradicional, aderezado con ideologías extremistas de moda. Están en contra del individualismo liberal y la responsabilidad personal; la suya es una rebelión colectivista que anhela el Estado-providencia y la autoridad severa pero justa de un caudillo-patriarca. El paternalismo es una de las constantes de la mentalidad boliviana: casi todos protestan contra el Estado, pero acuden a él cuando surge cualquier problema. Las políticas neoliberales han suscitado una fuerte repulsa entre los sectores populares, pero éstos re-

curren al padre Estado con innumerables motivos.

Todo esto ha contribuido a generar una atmósfera poco favorable a una cultura constitucional democrática y pluralista, enmarcada en una corriente racionalista. Los sectores izquierdistas y radicales pretenden, en el fondo, la restauración de un modelo social premoderno, jerárquico y, sobre todo, simple, en el cual todos reconozcan fácilmente su lugar y su función y tengan asegurada la existencia cotidiana. Desean como meta ulterior un orden social sin conflictos y sin discusiones ideológicas, donde el Estado les libere de la pesada responsabilidad de tomar decisiones personales y donde no tengan que exponerse al riesgo de la libertad individual. Para estos grupos lo positivo está representado por la homogeneidad social y la unanimidad política, y lo negativo por la diversidad de intereses, la división de poderes, la competencia abierta de todo tipo y el pluralismo ideológico<sup>5</sup>.

Se puede aseverar que estas observaciones sólo podrían aspirar a un esclarecimiento histórico de la problemática, ya que la modernización habría incursionado exitosamente en todos los sectores sociales del país. La antigua estratificación social, rígida, poco diferenciada y proclive a producir conflictos violentos, era evidentemente la contraparte de un estado general de atraso, expresado en bajas tasas de urbanización,

5 Cf. el ensayo clásico de Glen C. Dealy, *The Tradition of Monistic Democracy in Latin America*, en: Howard J. Wiarda (comp.), *Politics and Social Change in Latin America. The Distinct Tradition*, Amherst: Massachusetts University Press 1982, especialmente pp. 77-80. Cf. también: Juan Ignacio García Hamilton, *El autoritarismo hispanoamericano y la improductividad*, Buenos Aires: Sudamericana 1998; y la obra clásica: Claudio Véliz, *The Centralist Tradition of Latin America*, Princeton: Princeton University Press 1980.

alfabetización y atención médica. Pero aun considerando los considerables cambios en la estructura social de la nación que se han producido a partir de la Revolución Nacional de 1952, no hay duda de que los valores convencionales de orientación han exhibido una resistencia notable a cualquier cambio profundo. Esta lentitud de las alteraciones en el plano cultural –frente a la celeridad en la adopción de parámetros técnicos– es algo que las ciencias sociales conocen de vieja data, y conforma uno de los factores centrales en la actual composición de la cultura política y constitucional boliviana.

### La ley como formalismo engorroso

Una parte importante de la población ha preservado justamente estas pautas de comportamiento, que en el ámbito de la cultura constitucional se traducen en una *actitud de desconfianza primordial* ante los estatutos legales. El resultado político de esta mentalidad es la muy amplia tendencia de percibir sólo *formalidades* en los procedimientos de la democracia moderna y en los mecanismos de la democracia representativa y pluralista, formalidades que, como tales, pueden ser fácilmente echadas por la borda si se emprende el designio, presuntamente más importante y profundo, de una democracia directa y participativa o de la construcción de un modelo socialista.

En el caso boliviano se puede constatar que numerosos intelectuales y los dirigentes de izquierda han contribuido

desde la Guerra del Chaco (1932-1935) al desprestigio de la democracia y de las estructuras constitucionales modernas al menospreciar la democracia liberal y al propugnar, al mismo tiempo, la restauración de modelos arcaicos de convivencia humana bajo el manto de una opción revolucionaria. Refiriéndose a las fuerzas del sindicalismo, *Jorge Lazarte* sostuvo que la democracia propugnada por éstas no estuvo orientada por el “derecho al disenso”, sino por la “obligación al consenso”<sup>6</sup>. Esta noción de democracia y su praxis configuran unos modos de organización política existentes hasta hoy en numerosos sectores afines al populismo izquierdista. La izquierda boliviana ha celebrado largamente esta concepción de democracia y sus prácticas y las ha estimado como una alternativa válida frente a la democracia representativa y pluralista de procedencia europea occidental. Este modelo organizativo exhibe, sin embargo, unos vestigios muy serios de la tradición autoritaria: convenciones y rutinas que pertenecen indudablemente al acervo más prístino de la nación, pero que han demostrado ser obstáculos para la convivencia razonable en una sociedad pluralista y altamente diferenciada. Es sintomático que este tipo de democracia, reputado en ambientes izquierdistas e indianistas como alternativa genuinamente popular y participativa, termina habitualmente en manos de una elite muy pequeña y privilegiada, negando todo derecho a las minorías y a los discapacitados y favoreciendo formas deplorables del consenso compulsivo.

6 Jorge Lazarte, *Los mitos del sindicalismo boliviano*, en: HISTORIAS (La Paz), vol. 2000, Nº 4, p. 244.

Mediante el análisis de una amplia encuesta de opinión pública, Jorge Lazarte brindó pistas decisivas para comprender por qué comportamientos modernos y democráticos no se han consolidado en Bolivia pese a todas las reformas modernizantes a partir de 1985. Por un lado se puede constatar empíricamente que una mayoría notable de la población boliviana (71%) prefiere la democracia a cualquier otra forma de gobierno<sup>7</sup>. Como aseveró Lazarte, se ha desarrollado en las últimas décadas una nueva sensibilidad, bastante moderna, que es “la aversión al riesgo” (que conllevan por ejemplo las propuestas y programáticas de tinte radical); de ahí se derivan la predisposición al diálogo y el rechazo a la violencia política (ésta última es favorecida sólo por el 5% de la población<sup>8</sup>).

Pero por otro lado existen, persisten valores de orientación y comportamientos colectivos de vieja data que obstaculizan la praxis efectiva de la democracia moderna, como la poca importancia atribuida por la población al cumplimiento de las leyes vigentes (los cuerpos legales siguen siendo percibidos como mera formalidad), acompañada por la

opinión generalizada de que la justicia es algo reservado para pocos privilegiados<sup>9</sup>. Más preocupante aun es el hecho de que algunos derechos humanos fundamentales aparezcan cuestionados en su ejercicio, sobre todo el derecho a la libre expresión, que una buena parte de la población no está dispuesta a conceder a los otros, a los disidentes; la tolerancia en cuanto normativa tiene una apreciación muy baja por el grueso de la población (5% de la muestra). En conexión con este punto se halla la visión positiva del bloqueo de carreteras (vulneración de derechos de terceros) y la inclinación a no acatar una decisión de autoridad competente si ésta resultara contraria a los intereses de los encuestados. Como dijo Lazarte, una buena porción de la sociedad confunde autoridad con poder y éste último con arbitrariedad, lo que tiene ciertamente una razón de ser histórica, pero lo grave es que esto no ha sido modificado por la modernización. Los bolivianos están cada vez más conscientes de sus derechos, pero no así de sus deberes, lo que conduce a trivializar fácilmente la vulneración de derechos de terceros<sup>10</sup>.

7 Jorge Lazarte, *Entre dos mundos. La cultura política y democrática en Bolivia*, La Paz: Plural 2000, p. 32 sq., 46 sq.- Estas cifras del apoyo general a la democracia coinciden casi exactamente con las de la encuesta de Mitchell A. Seligson, *La cultura política de la democracia en Bolivia*, La Paz: Universidad Católica Boliviana / USAID / Encuestas y Estudios 2001, p. 55. Cf. también: Carlos Toranzo Roca et al., *Democracia y cultura política en Bolivia*, La Paz: Corte Nacional Electoral / BID / PNUD 2001. Estos datos han sido confirmados por estudios y encuestas posteriores. Cf. Unidad de Análisis e Investigación, *Cultura política y democracia en Bolivia. Segundo estudio nacional*, La Paz: Corte Nacional Electoral 2004.

8 Lazarte, *Entre...*, *ibid.*, p. 48, 64.

9 *Ibid.*, pp. 50-52.

10 Lazarte, *ibid.*, p. 67, 71 sq.- La tendencia es coincidente con la encuesta de Seligson, sobre todo en lo que se refiere al bajo nivel de tolerancia que denotan los bolivianos. Cf. Mitchell A. Seligson, *op. cit.* (nota 7), p. 19.

## El populismo y la cultura política

En los últimos años se percibe un renacimiento del discurso político de la época del populismo clásico, lleno de promesas que probablemente no serán cumplidas y de amenazas dirigidas a los adversarios. La retórica intelectual del populismo y neopopulismo<sup>11</sup> se asemeja a lo que René Zavaleta Mercado dijo de los doctores de Charcas: un "sistema tortuoso", donde "el lucimiento del ingenio era más importante que la creación ideológica [...]"<sup>12</sup>. El "nuevo" populismo retorna a sus características celebratorias, ampulosas, patrioteras y también a un estilo impreciso y gelatinoso, que procede de la España premoderna y no deja vislumbrar destellos de un enfoque crítico. Los intelectuales neopopulistas no pierden una palabra sobre el autoritarismo reinante en el medio sindical y campesino o en el ámbito universitario. No se preocupan por la expansión de ideologías anti-emancipatorias y anti-humanistas con propensiones a desplazar cualquier otro tipo de pensamiento, como lo fue el marxismo

criollo durante largas décadas en el ambiente académico del país.

Hay que analizar esta especie de consenso general que se ha formado nuevamente en los últimos tiempos para entender la fuerza avasalladora que tuvo y tiene el populismo en la escena política boliviana. Como se sabe, una vasta popularidad no garantiza la veracidad de las creencias colectivas y de los mitos intelectuales, y mucho menos la calidad y durabilidad de un experimento socio-político. El destino del populismo de *Conciencia de Patria* (CONDEPA) es en este sentido muy revelador<sup>13</sup>.

Después de la Guerra del Chaco surgieron en Bolivia nuevos partidos de corte nacionalista y socialista que jugaron un rol decisivo en los años siguientes<sup>14</sup>. El nacionalismo y el socialismo han adoptado desde entonces formas de organización y manifestaciones culturales populistas y neopopulistas, que han impedido y aun impiden el surgimiento de una cultura constitucional de cuño racionalista. Estas fuerzas políticas eran la manifestación de sectores ascendien-

11 Sobre las diferencias entre populismo y neopopulismo cf. René Antonio Mayorga, *Antipolítica y neopopulismo*, La Paz: CEBEM 1995.

12 René Zavaleta Mercado, *La formación de la conciencia nacional* [1967], Cochabamba / La Paz: Amigos del Libro 1990, p. 32; cf. también Zavaleta Mercado, *Lo nacional-popular en Bolivia*, México: Siglo XXI 1986.

13 Stéphanie Alenda, *CONDEPA o el mito del "Jach'a Uru"*, en: HISTORIAS, vol. 2000, Nº 4, pp. 143-168; Stéphanie Alenda, *Das Wiederaufleben des Populismus in Bolivien. Der Einfluss von "Conciencia de Patria" bei der Konstruktion neuer urbaner Identitäten in einem Wettbewerbs-Kontext* (El renacimiento del populismo en Bolivia. La influencia de "Conciencia de Patria" en la construcción de nuevas identidades urbanas en un contexto de competencia), en: Rafael Sevilla / Ariel Benavides (comps.), *Bolivien – das verkannte Land?* (Bolivia – el país mal comprendido?), Bad Honnef: Horlemann 2001, pp. 60-86; Salvador Romero Ballivián, *Reformas, conflictos y consensos*, La Paz: FUNDEMOS 1999, pp. 89-129.

14 Cf. entre otros los estudios clásicos: Herbert S. Klein, *Orígenes de la Revolución Nacional boliviana. La crisis de la generación del Chaco*, La Paz: Juventud 1987; Herbert S. Klein, *Parties and Political Change in Bolivia 1880-1952*, Cambridge: Cambridge University Press 1969.

tes de las clases medias, sobre todo de las provincias, que hasta entonces habían tenido una participación exigua en el manejo de la cosa pública. Un ejemplo histórico es aquí esclarecedor. Paradójicamente fueron los partidos "clásicos" los que antes de 1952 intentaron a su modo modernizar las actuaciones políticas, dando más peso al Poder Legislativo, iniciando tímidos pasos para afianzar el Estado de Derecho y estableciendo una cultura política liberal-democrática<sup>15</sup>. Estos esfuerzos no tuvieron éxito porque precisamente una genuina cultura liberal-democrática nunca había echado raíces duraderas en la sociedad boliviana y era considerada como extraña por la mayoría de la población.

La cultura constitucional que se deriva de estos factores se inclina a ver en la Magna Carta y en los estatutos legales meros formalismos, a los que hay que acatar sólo si ésto es instrumentalmente favorable a los designios políticos de los populistas. El respeto a la constitución y a las leyes se transforma en algo aleatorio e incierto, que depende de decisiones e intereses que, de manera habitual y repetitiva, se pueden sobreponer fácilmente a normas jurídicas. En este contexto es imprescindible llamar la atención sobre un problema olvidado premeditadamente por historiadores y sociólogos que se han ocupado del nacionalismo revolucionario y del populismo: la declinación de la calidad intelectual

de los debates parlamentarios – lo que puede repetirse en la Asamblea Constituyente – desde la Revolución Nacional de 1952<sup>16</sup>.

Esto también pertenece a los factores de la cultura constitucional del presente: la baja calidad intelectual de la discusión parlamentaria fomenta la poca originalidad del texto constitucional que debe emerger como resultado de estos debates. Adicionalmente estas limitaciones de la calidad intelectual de las asambleas obligan en estos casos a la contratación de expertos, asesores y consultores de toda laya, en cuyas manos queda, en realidad, la redacción del texto constitucional. Es una experiencia repetida a lo largo de la historia universal que la soberanía popular, encarnada por los miembros de las asambleas constituyentes, pasa rápidamente a los especialistas contratados o a los políticos que manejan la asamblea. Por ello es útil referirse a un hecho lamentable de carácter casi universal: en la dura praxis cotidiana, la soberanía popular, aparte de los actos retóricos, se condensa en pequeños grupos privilegiados.

Por otra parte hay que recordar que en el último medio siglo esta cultura liberal-democrática fue combatida ferozmente por las nuevas fuerzas nacionalistas y revolucionarias, que estaban imbuidas del espíritu autoritario de la época. La lucha contra la "oligarquía minero-feudal" antes de 1952 encubrió efi-

15 Cf. Marta Irurozqui, *A bala, piedra y palo. La construcción de la ciudadanía política en Bolivia 1826-1952*, Sevilla: Diputación de Sevilla / Serie Nuestra América 2000.

16 Franco Gamboa Rocabado, *Itinerario de la esperanza y el desconcierto. Ensayos sobre política, sociedad y democracia en Bolivia*, La Paz: Muela del Diablo 2001, pp. 15-94; Franco Gamboa Rocabado, *El péndulo desencajado: 50 años después de 1952*, en: LA PRENSA (La Paz) del 9 de abril de 2002.

cazmente el hecho de que estas corrientes radicalizadas detestaban la democracia en todas sus formas y, en el fondo, representaban la tradición autoritaria, centralista y colectivista de la Bolivia profunda<sup>17</sup>, tradición muy arraigada en las clases medias y bajas, en el ámbito rural y las ciudades pequeñas y en todos los grupos sociales que habían permanecido secularmente aislados del mundo exterior. Los grupos radicalizados políticamente conformaban una amplia contra-élite deseosa de ascenso social y económico y de reconocimiento público y que no podía y no quería contentarse más con roles subalternos. Entre ellos se hallaban los partidarios de un incipiente nacionalismo revolucionario y de las diversas ideologías de izquierda.

En el ámbito socio-político el período gubernamental (1952-1964) del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR)<sup>18</sup> no significó una modernización y ni siquiera un mejoramiento de las condiciones imperantes<sup>19</sup>. Al asumir el gobierno en 1952 el MNR dio paso a una constelación muy común y popular en América Latina y en casi todo el Tercer Mundo. Lo que puede denominarse la opinión pública prefigurada por con-

cepciones nacionalistas, populistas y anti-imperialistas —es decir: la opinión probablemente mayoritaria durante largo tiempo y favorable a un acelerado desarrollo técnico-económico— asoció la democracia liberal y el Estado de Derecho con el régimen presuntamente “oligárquico, antinacional y antipopular” que fue derribado en abril de 1952. En el plano cultural y político esta corriente desarrollista-nacionalista (como el primer peronismo en la Argentina) promovió un renacimiento de prácticas autoritarias y el fortalecimiento de un Estado omnipresente y centralizador. En nombre del desarrollo acelerado se reavivaron las tradiciones del autoritarismo y burocratismo, las formas dictatoriales de manejar “recursos humanos” y las viejas prácticas del prebendalismo y el clientelismo en sus formas más crudas. Todo esto fue percibido por una parte considerable de la opinión pública como un sano retorno a la propia herencia nacional, a los saberes populares de cómo hacer política y a los modelos ancestrales de reclutamiento de personal y también como un necesario rechazo a los sistemas “foráneos” y “cosmopolitas” del imperialismo capitalista. Recién a partir de 1985 el mismo MNR hizo al-

17 No existe un estudio fundamentado en datos empíricos sobre las pautas generales de comportamiento y el arraigo de la tradicionalidad en Bolivia. Algunos datos aislados se encuentran en: Herbert S. Klein, *Prelude to the Revolution*, en: James M. Malloy / Richard S. Thorn (comps.), *Beyond the Revolution. Bolivia since 1952*, Pittsburgh: Pittsburgh University Press 1971, pp. 25-51; James M. Malloy, *Bolivia: The Uncompleted Revolution*, Pittsburgh: Pittsburgh University Press 1970, pp. 15-68; Herbert S. Klein, *Bolivia Prior to the 1952 Revolution*, en: Jerry R. Ladman (comp.), *Modern-Day Bolivia: Legacy of the Revolution and Prospects for the Future*, Tempe: Arizona University Press 1982, pp. 15-26.

18 Sobre el MNR, fundado en 1941, el mejor estudio sigue siendo el de James M. Malloy, *Bolivia: The Uncompleted Revolution*, op. cit. (nota 17).

19 Cf. Franco Gamboa Rocabado, *La revolución del 52 bajo la luz del presente*, en: T'INKAZOS, vol. 2, Nº 3, abril de 1999, pp. 42-71.

gunos esfuerzos por desterrar esta tradición socio-cultural tan profundamente arraigada<sup>20</sup>.

La cultura política del populismo se ha distinguido, sobre todo, por la predominancia de elementos manipulativos y demagógicos; se repitió el lugar común de las ideologías revolucionarias y nacionalistas del Tercer Mundo, que mediante una crítica parcializante de la tradición liberal-democrática, justifican comportamientos autoritarios y la negación efectiva de una democracia pluralista.

Contra esta crítica del populismo puede aducirse que los caudillos neopopulistas son sólo “líderes minimalistas”<sup>21</sup>: poseen muchas destrezas retóricas y manipulativas frente a pocas concepciones originales de cómo recomponer la nación de modo efectivo y creíble. En general se puede afirmar que los diversos sectores populistas no fueron ni están acosados por el aguijón de la duda acerca de su actuación política. Siempre tenían y tienen razón en el momento de emitir un juicio o realizar una actuación. No cambiarán sus hábitos porque desconocen el moderno principio de la crítica y el auto-análisis. Estas rutinas y convenciones no están codificadas por escrito, pero muy probablemente reglamentan la vida interna y co-

tidiana de los partidos, establecen las diferencias reales entre dirigencia y masa, determinan los canales fácticos de comunicación entre los diversos grupos, atribuyen autoridad decisiva a ciertas personas y delimitan la verdadera significación de programas e ideales. Estos hábitos perviven pese a todos los intentos de modernización y democratización<sup>22</sup>.

### La complejidad de la discusión contemporánea

Como corolario de lo anterior se puede decir que la constitución y los estatutos legales pueden quedar reducidos a lo que siempre eran: formalismos que pueden ser desobedecidos sin mucho trámite, pues lo importante es y ha sido otra cosa: la exaltación del líder carismático, la expansión de la demagogia y de la “verdad oficial” y la lucha contra el enemigo externo<sup>23</sup>. Los resultados en el campo de la cultura constitucional son: el desprecio por el orden legal, la domesticación y – sí se puede – la anulación del orden legal-institucional. Por la experiencia histórica se puede aseverar que este tipo de régimen propaga la ilusión de un futuro mejor para las masas. Esta meta, de una enorme fuerza normativa, hace aparecer los institutos

20 Para una visión más benevolente del nacionalismo revolucionario y sus ulteriores modificaciones, cf. Fernando Mayorga, *Discurso y política en Bolivia*, La Paz: ILDIS/CERES 1993, pp. 21-120.

21 Fernando Mayorga, *Neopopulismo y democracia. Compadres y padrinos en la política boliviana (1988-1999)*, Cochabamba / La Paz: CESU / Plural 2002, p. 89.

22 Cf. el interesante volumen: Helen Ahrens / Detlef Nolte (comps.), *Rechtsreformen und Demokratieentwicklung in Lateinamerika* (Reformas legales y desarrollo de la democracia en América Latina), Frankfurt: Vervuert 1999.

23 Enrique Krauze, *Decálogo del populismo iberoamericano*, en: PULSO, vol. 6, No. 329, 22 de diciembre de 2005, p. 6.

legales y cualquier procedimiento para limitar (es decir para civilizar) el poder como un *factor obstaculizador* de ese designio de mejora y progreso. Y por ello los derechos humanos, los mecanismos para asegurar los derechos de las minorías y la invulnerabilidad del individuo adquieren automáticamente la cualidad de cuestiones de segunda importancia ante los ojos de las masas sometidas a la propaganda populista. Otros efectos secundarios son por ejemplo: el populismo alimenta la engañosa ilusión de un futuro necesariamente mejor – en vista de las desilusiones que produjo el neoliberalismo en acción –, enmudece la crítica, entibia el análisis y convierte el espíritu público en algo inofensivo. Estos valores de la tradición democrática son ahora percibidos como un lamentable anacronismo y como un residuo oligárquico, como una inaceptable restricción del poder y la justicia populares. Esta actitud es adversa a un análisis crítico de sus premisas, ya que exalta el carácter y el presunto núcleo de un poder original, no derivado, inmediato y espontáneo, y así impide el surgimiento de una mentalidad crítica y probatoria entre las masas. Este poder pretendidamente original no se manifiesta como el poder de los ciudadanos en la dura praxis histórica de la vida cotidiana, sino que se expresa como la potencia irrestricta del gobierno de turno.

Como dice *Enrique Krauze*, en todos los regímenes populistas se percibe “un apego atávico a la ‘ley natural’ y una desconfianza a las leyes hechas por los hombres”<sup>24</sup>. Todo esto proviene de una noción específica de soberanía popular, una noción mantenida premeditadamente en forma arcaica y simplista, que puede ser rastreada hasta los neo-escolásticos españoles de los siglos XVI y XVII y que, de manera intensificada y a causa de su carácter anti-oligárquico, jugó un rol importante en las guerras de la independencia y en muchos movimientos insurgentes de América Latina desde el siglo XIX<sup>25</sup>.

Ninguna cultura constitucional seria y durable será posible si el respeto a los estatutos legales es percibido como mero formalismo desechable y si la política es considerada de manera reduccionista como el gran juego de la astucia práctico-pragmática, dentro del cual todo se limita al principio: “*Tú engañas o te engañan*”<sup>26</sup>, como lo expresó claramente Felipe Quispe (alias “*El Mallku*”), representando probablemente un sentir muy expandido en toda la sociedad boliviana. En la compleja estructura de pesos y contrapesos y de estatutos legales destinados a proteger al ciudadano contra excesos del gobierno –estructura típica de la moderna democracia representativa–, las ideologías populistas sólo perciben formas exteriores de la desa-

24 Ibid.

25 Entre la amplia literatura existente sobre la temática, cf. Glen C. Dealy, *The Public Man. An Interpretation of Latin America and Other Catholic Countries*, Amherst: Massachusetts University Press 1977.

26 Abdel Padilla, *Felipe Quispe, el Mallku, se retira y revela: “Yo ordené la emboscada en Warisata”*, en: PULSO del 28 de abril de 2006, vol. 6, No. 345, p. 8.

creditada democracia occidental<sup>27</sup>. Es verdad, por una parte, que la economía liberal de mercado y su correlato, la democracia neoliberal, no incorporaron a los ciudadanos pobres a la vida activa y plena de la nación<sup>28</sup>, no consideraron adecuadamente los derechos y la cultura de los pueblos indígenas<sup>29</sup> y otorgaron a reformas meramente institucionales una relevancia exagerada<sup>30</sup>, pero también es verdad, por otra parte, que desde 1982/1985 se hacen esfuerzos más o menos metódicos en el campo educativo para mitigar la cultura política del autoritarismo<sup>31</sup>, para crear organismos e instituciones modernas en el

seno del aparato estatal, para democratizar la vida interna de los partidos políticos<sup>32</sup> y para ampliar los derechos humanos de generaciones posteriores a los clásicos<sup>33</sup>. Y también es verdad que la estructura social y étnica de Bolivia ha adquirido en las últimas décadas una notable complejidad general y diferenciación interna, lo que hace aparecer como obsoletas las visiones (que no son justamente un dechado de objetividad) que contraponen el colonialismo interno de una elite perenne de blancos contra los designios pretendidamente auténticos (e históricamente superiores) de los sectores indígenas, olvidando los di-

- 
- 27 Cf. Alvaro García Linera et al., *Democracia en Bolivia. Cinco análisis temáticos del Segundo Estudio Nacional sobre Democracia y Valores Democráticos*, La Paz: Corte Nacional Electoral 2005.
- 28 Franco Gamboa Rocabado, *Los "agujeros negros" de la Constituyente*, en: LA PRENSA (La Paz) del 14 de mayo de 2006 (suplemento DOMINGO), p. 6. En general sobre esta temática referida a América Latina cf. Leonardo Avritzer, *Democracy and the Public Space in Latin America*, Princeton: Princeton University Press 2002.
- 29 Con especial relación a los nexos entre derecho constitucional boliviano y los pueblos indígenas, cf. José Antonio Rivera, *Los pueblos indígenas y las comunidades campesinas en el sistema constitucional boliviano. Pasado, presente y perspectivas al futuro*, en: ANUARIO DE DERECHO CONSTITUCIONAL LATINOAMERICANO (Montevideo), vol. 11 (2005), t. I, pp. 195-213.
- 30 Carlos Bórth Irahola, *Reingeniería constitucional en Bolivia*, La Paz: FUNDEMOS 2004.
- 31 Con respecto al autoritarismo en las civilizaciones indígenas cf. la obra que no perdió vigencia: Magnus Mörner, *The Andean Past: Lands, Societies and Conflicts*, New York: Columbia University Press 1985; sobre los últimos cambios político-culturales cf. Jorge Nieto Montesinos (comp.), *Sociedades multiculturales y democracias en América Latina*, México: UNICEF 1999; José Antonio Lucero (comp.), *Beyond the Lost Decade: Indigenous Movements and the Transformation of Democracy and Development in Latin America*, Princeton: Princeton University Press 2001.
- 32 René Antonio Mayorga, *La crisis del sistema de partidos políticos: causas y consecuencias. Caso Bolivia*, en: (sin compilador), *Partidos políticos en la región andina: entre la crisis y el cambio*, Lima: IDEA / Agora Democrática 2004, pp. 276-49; René Antonio Mayorga, *Crisis de descomposición del sistema de partidos políticos*, en: *Los partidos políticos ante la crisis*, La Paz: Fundación Boliviana para la Democracia Multipartidaria 2005, pp. 9-36; Jimena Costa et al., *Los partidos políticos en Bolivia*, La Paz: FBDM 2004.
- 33 Para la relación entre la ampliación de derechos y la influencia de la constitución española de 1978, cf. Ricardo Haro, *Algunas reflexiones sobre la influencia de la constitución española de 1978 en el constitucionalismo latinoamericano*, en: ANUARIO DE DERECHO CONSTITUCIONAL LATINOAMERICANO (Montevideo), vol. 11 (2005), t. II, pp. 57-86, especialmente p. 70. Cf. igualmente el interesante ensayo sobre esta temática de Pedro Gareca Perales, *El hábeas data en la Constitución de Bolivia*, en: *ibid.*, pp. 473-499, que va mucho más allá de lo que sugiere su título.

latados grupos de mestizos, su cultura y sus intereses<sup>34</sup>.

En un interesante estudio, que se ocupa de varias peculiaridades del caso boliviano, *Peter Waldmann* nos muestra a dónde nos puede llevar la conformación específica del aparato estatal y de la administración pública, junto con las prácticas consuetudinarias de la cultura constitucional y política<sup>35</sup>. Los siguientes puntos son especialmente importantes:

- La ola democratizadora de las últimas décadas restauró ciertamente procedimientos democráticos y electorales, pero no consolidó efectiva y profundamente el Estado de Derecho. La igualdad ante la ley aparece como un mero postulado, mientras que la impunidad<sup>36</sup> de los poderosos pertenece a la vida cotidiana de la nación.
- Tras las reformas neoliberales el aparato estatal ha dejado de ser agente económico y empresarial, pero igualmente no puede cumplir a cabalidad las funciones que le han quedado: la preservación de la seguridad y el orden públicos, el mantenimiento de los servicios básicos y

la cobertura mínima de educación y salud.

- La instauración de un régimen de libre mercado y propiedad privada paradójicamente no asegura *per se* los derechos propietarios y el marco institucional estable para el despliegue económico. El Estado no debería, por lo tanto, abdicar de sus tareas regulatorias y normativas.
- El empeoramiento de la constelación actual puede llevar a un estado de *anomia generalizada*, que se da cuando el aparato estatal “no ofrece a los ciudadanos ningún marco de orden para su comportamiento en el ámbito público, sino que es más bien una fuente de desorden”<sup>37</sup>. Las actuaciones gubernamentales no ofrecen una base de certezas en cuanto a las actuaciones de los órganos estatales (Estado de Derecho), sino que contribuyen “a desorientar y confundir a los ciudadanos”<sup>38</sup>. A esto coadyuva masivamente la cultura constitucional tradicional.
- El Estado pretende regular ámbitos sociales que no controla efectivamente y hace valer sus leyes en regiones que no ocupa de manera real. Las acciones del Estado conducen a

34 Carlos Toranzo Roca, *Rostros de la democracia: una mirada mestiza*, La Paz: Plural / ILDIS 2006, pp. 431-450.

35 Peter Waldmann, *El Estado anómico. Derecho, seguridad pública y vida cotidiana en América Latina*, Madrid: Iberoamericana 2006, pp. 15-19.

36 Sobre la temática de la impunidad cf. Kai Ambos, *Erscheinungsformen der Impunidad und Gegenmassnahmen* (Formas de la impunidad y medidas en contra), en: Thomas Fischer / Michael Krennerich (comps.), *Politische Gewalt in Lateinamerika* (Violencia política en América Latina), Frankfurt: Vervuert 2000, pp. 231-257.

37 Peter Waldmann, op. cit. (nota 35), p. 18. El concepto de *anomia* proviene de un clásico de la sociología, Emile Durkheim.

38 Ibid., p. 19.

menudo a sobrerreacciones inesperadas de la población, que no pueden ser previstas convenientemente.

- Los funcionarios de la administración pública y del Poder Judicial son causa de irritación, temor e incertidumbre, pues ellos a menudo desobedecen premeditadamente la constitución y las leyes. No ejercen la vital función de brindar a la colectividad una muestra continua de buen ejemplo ético-político.
- El Estado que no satisface los requerimientos de la población con respecto al orden y la seguridad, pierde paulatinamente toda legitimidad ante los ojos de la sociedad, sobre todo en el caso de que este aparato exhiba grandes pretensiones de control y regulación y, simultáneamente, los resultados prácticos se muestren como exiguos. Entonces el peligro del hundimiento de las normas y del descontrol social emerge con toda gravedad y dramatismo.

### Conclusiones provisionarias

Para mencionar algunos aspectos prácticos de la cultura constitucional boliviana, es útil referirse a la actual Constitución Política del Estado (promulgada originalmente el 2 de febrero de 1967), porque las carencias de la misma nos muestran ciertos elementos reiterativos. La Constitución de 1967 "presenta deficiencias de forma, vacíos, imprevisiones y contradicciones"<sup>39</sup>, que se pueden resumir en los siguientes fac-

tores repetitivos, arrastrados prácticamente desde la Constitución de 1826:

- (a) Ausencia de una norma declarativa de los principios fundamentales sobre los que se estructura el aparato estatal-administrativo, es decir un principio rector tanto de la organización interna como del relacionamiento exterior del Estado-nación.
- (b) Carencia de una secuencia ordenada racionalmente, lo que se percibe en la estructuración desordenada y sin jerarquía lógica interna de los capítulos que conforman el texto constitucional.
- (c) Dispersión en la redacción, claramente visible en el apiñamiento de los principales derechos humanos en un solo artículo (el séptimo) y en la confusión prevaleciente entre derechos individuales y sociales.
- (d) El texto constitucional debería contener normas de carácter general; la constitución boliviana actual cae rápidamente en la tentación de normar muchos casos aislados, asuntos secundarios y aspectos que pertenecen, en realidad, a políticas públicas (cambiantes) de los gobiernos sucesivos. Esta inclinación a un "casuismo reglamentarista"<sup>40</sup> puede ser detectado desde los inicios de la república y pertenece a las tradiciones burocráticas más arraigadas de la administración colonial española.
- (e) No hay, además, una norma constitucional que fije claramente la res-

39 Stefan Jost et al., *La Constitución Política del Estado. Comentario crítico*, La Paz: Fundación Konrad Adenauer 2003, p. IX.

40 *Ibid.*, p. XI.

pensabilidad del Estado frente a los gobernados, sobre todo la responsabilidad civil, penal y financiera (resarcimiento) en caso de que actuaciones administrativas estatales, acciones y omisiones de los funcionarios causen daños materiales y morales en los ciudadanos.

En la Asamblea Constituyente se debatirán ciertamente temáticas como las autonomías regionales<sup>41</sup>, pero probablemente sin mencionar valiosos antecedentes históricos, como lo fueron la discusión en la Asamblea Constituyente de 1871 y el plebiscito de enero de 1931. El tratamiento-debate de los recursos naturales y las relaciones de producción estará signado por una ideología aparentemente radical y revolucionaria. En círculos utópico-populistas se avizora el fin del “empate histórico-político”, la creación de una novedosa

ciudadanía<sup>42</sup>, el surgimiento de un nuevo nacionalismo, la construcción de una hegemonía distinta, el traspaso de la soberanía al pueblo y, sobre todo, el anhelo de “cambiar la historia” y “frenar la soberbia del Imperio”<sup>43</sup>.

Se puede aseverar que la Asamblea Constituyente<sup>44</sup> no debatirá los problemas realmente serios del país, es decir los que perduran a largo plazo: la destrucción del medio ambiente (sobre todo del bosque tropical), el desinterés de casi toda la población por aspectos ecológicos, la degradación de los suelos agrícolas, el intenso crecimiento demográfico, la elevada tasa de emigración, el dramático incremento de la inseguridad ciudadana, la persistencia de la cultura autoritaria<sup>45</sup>, el poco respeto a los derechos de terceros, la falta de procesos de institucionalización<sup>46</sup> y la necesidad de la instauración de un “pacto de acatamiento”<sup>47</sup>.

41 Cf. entre otros: (sin autor), *“Las autonomías serán el corazón de la Constituyente”*, en: PULSO, vol. 6, No. 333, del 3 de febrero de 2006, p. 15; Fabián Yaksic (Viceministro de Descentralización), *“El 18 de diciembre se acabó el centralismo”*, en: *ibid.*, p. 16.

42 Sobre las dificultades en la construcción de una nueva ciudadanía, cf. Agustina Yadira Martínez, *La constitución venezolana como instrumento para la construcción de la ciudadanía*, en: REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES (Maracaibo), vol. XII, No. 1, enero/abril de 2006, pp. 21-35; Luis Salamanca, *La constitución de 1999 y la participación de la sociedad civil en el Poder Legislativo*, en: (sin compilador), *La participación de la sociedad civil en la constitución de 1999*, Caracas: ILDIS 2002, pp. 47-65; Andy Delgado / Luis Gómez, *Concepciones de la ciudadanía en las constituciones venezolanas de 1947, 1961 y 1999*, en: CUADERNOS DEL CENDES (Caracas), vol. 2001, pp. 73-100.

43 Pablo Stefanoni, *El MAS prepara un cambio estructural “para los próximos 50 años”*, en: PULSO (La Paz), vol. 6, No. 329, 22 de diciembre de 2005, pp. 10-11.

44 Sobre los fundamentos histórico-legales de la Asamblea Constituyente cf. Silvia Chávez Reyes, *Las Asambleas Constituyentes en Bolivia*, en: OPINIONES Y ANALISIS (La Paz), No. 74, abril de 2005, pp. 11-50. Sobre la posible inconstitucionalidad de la convocatoria a la Asamblea Constituyente, cf. Jorge Lazarte Rojas, *El recorrido de la Asamblea Constituyente*, en: *ibid.*, pp. 83-110.

45 Jorge Lazarte, *Propuesta para el fortalecimiento de una cultura democrática*, en: Carlos Toranzo Roca (comp.), *Bolivia: visiones de futuro*, La Paz: FES / ILDIS 2002, pp. 111-143.

46 Cf. [sin compilador], *Para pensar el futuro*, La Paz: FES / ILDIS 2005.

47 Jorge Lazarte, *Pacto de acatamiento: lo primario es lo primero*, en: LA PRENSA del 20 de marzo de 2005, suplemento DOMINGO No. 136, p. 10; Jorge Lazarte, *“Necesitamos sacralizar la Constitución”*, en: PULSO, vol. 6, No. 345, 28 de abril de 2006, p. 7.

Existen numerosos elementos adicionales, contenidos en la tradición constitucionalista boliviana y en la actual Carta Magna, que casi con toda seguridad serán reproducidos sin cambio en el nuevo texto constitucional. En primer lugar mencionaremos la definición misma del Estado como un régimen *republicano, democrático y presidencialista*. La Asamblea Constituyente adoptará la tradicional configuración de los tres poderes del Estado: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Ninguno de los grandes experimentos sociales del siglo XX, ni los más radicales, pudieron concebir otra estructura de poder estatal que no sea la repartición tripartida ideada por la tradición liberal-democrática desde el siglo XVIII. La Asamblea Constituyente proseguirá con la misma concepción de soberanía popular explicitada en la actual Carta Magna, cuya significación es, sobre todo, simbólica y retórica<sup>48</sup>. Y con toda seguridad conservará, sin modificaciones, el lugar central y hasta las formulaciones referidas al Estado de Derecho, al carácter privilegiado de los derechos humanos y a la configuración democrática de la actividad política<sup>49</sup>.

En Bolivia el interés por lo que ocurre en el ancho mundo –fuera de los as-

pectos técnico y financiero– es bastante reducido. Una buena parte de la población se halla relativamente contenta en su limitación provinciana y se siente protegida por las altas montañas. Justamente en el terreno de las reformas constitucionales y de las ilusiones colectivas que éstas despiertan, podemos aprender bastante de las experiencias de las naciones vecinas. En varios países latinoamericanos se han intentado reformas similares, y ahora, transcurridos varios años, se puede decir que los resultados han sido decepcionantes, *sobre todo en comparación con las expectativas provocadas*. Los otros países andinos (Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela) han tenido Asambleas Constituyentes y nuevas Cartas Magnas en los últimos años, y la situación general de esas naciones no ha variado gran cosa. Puesto que Bolivia no está aislada del contexto internacional y no representa un fenómeno histórico-social básicamente diferente en comparación con las otras naciones andinas, es dable afirmar que su desarrollo en el futuro inmediato después de la Constituyente no será distinto del ya experimentado en la región.

48 José Antonio Rivera Santiviáñez, *Reforma constitucional en democracia*, en: Stefan Jost et al., op. cit. (nota 39), pp. 463-502.

49 Cf. Instituto Interamericano de Derechos Humanos, *Mapa de progresos en derechos humanos*, La Paz: Defensor del Pueblo 2003; [sin compilador], *Derechos humanos en Bolivia. Proceso y desafíos*, La Paz: Defensor del Pueblo 2003.

## La migración imaginada en la prensa ecuatoriana\*

Fernando Checa Montúfar\*\*

*La línea 8, estación Serrano, a las seis de la tarde. Las puertas acaban de cerrarse.  
La voz del conductor sacude el abarrotado vagón: "¡Acaban de entrar!  
Tengan cuidado con las carteras. ¡Son peruanos!"  
El País, Madrid, 31 de mayo de 1996.*

*Las noticias son algo más que simple información,  
hablar de noticias es hablar de política en el seno de la sociedad. Max Weber.*

**S**egún un último informe de las Naciones Unidas sobre migración internacional, actualmente existen en el mundo 191 millones de migrantes: 34% en Europa, 28% en Asia, 24% en Norte América... y la cifra sigue aumentando. Pese a que, como lo han señalado este y otros estudios, los migrantes (mayoritariamente del Sur) son un verdadero estímulo en lugar de una carga para las economías anfitrión-

nas (mayoritariamente del Norte)<sup>1</sup>, los gobiernos de los países desarrollados adoptan políticas antiinmigrantes cada vez más radicales y represivas. Estos países están más dispuestos a abrir las fronteras a los capitales, bienes y servicios que a las personas; mientras por un lado se derrumban o pretenden derrumbar muros arancelarios y afines (especialmente en el Sur), por el otro se construyen enormes muros físicos que detie-

---

\* Esta investigación es parte del Plan comunicación, migración y desarrollo, cuyo componente comunicacional está a cargo de la Asociación Latinoamericana de Comunicación Radiofónica (ALER).

\*\* Fernando Checa Montúfar, MA por la Universidad Andina y PhD (c) por la Universidad de Michigan, docente universitario e investigador.

1 Según Kofi Annan "las ventajas que las migraciones conllevan no son tan bien comprendidas como deberían. Los migrantes no solo realizan trabajos, que son percibidos como menos atractivos por los residentes establecidos en las naciones anfitrionas, sino que además estimulan la demanda y mejoran el desempeño económico en general. Ellos ayudan a apuntalar los sistemas de pensiones en sitios donde hay poblaciones que envejecen", *Señales. La revista Latinoamericana*, p. 10. Sobre la migración en el Ecuador: una breve historia de ella, las remesas de los emigrantes en la economía ecuatoriana, oportunidades y amenazas de la emigración, algunas recomendaciones para la acción en lo económico, social y político, cifras actualizadas y otros importantes aspectos, véase Acosta, López & Villamar.

nen a las personas que van al Norte en busca de un mejor futuro: doble discurso donde las mercancías tienen todos los derechos que les son arrebatados a los seres humanos.

Paralelamente a estas políticas antiinmigratorias y racistas (porque el problema es con los flujos desde el Sur moreno, no desde el Norte anglosajón), estas sociedades privilegiadas van conformando un "inmigrante imaginado" identificado con valores negativos, distorsionados, diferentes a los que se atribuyen a sí mismas. En este sentido, no es sorprendente que Bush haya justificado el muro que empezó a construir en su frontera con México, argumentando que éste "es para que no entren migrantes ni terroristas". Esta "invasión y peligros imaginados" son el resultado admonitorio de un terror simbólico, el miedo al "otro" (véase *Bowling for Columbine* de Michael Moore, por ejemplo), que se pretende inculcar en las sociedades anfitrionas y que se manifiesta especialmente en su discurso mediático, como lo ilustra significativamente el epígrafe de este trabajo en el que se revela el racismo del conductor del metro madrileño con la complicidad del periódico que tituló esta noticia sin reprochar en absoluto la discriminación de aquel y compartiéndola tácitamente: "Conductores del metro avisan por megáfono de la entrada de ladrones". Y lo

realmente patético, por decir lo menos, es que muchas veces los medios metropolitanos encuentran gran resonancia, incondicional y sin beneficio de inventario, en nuestros medios nacionales, como lo demostraremos en esta investigación.

Los medios no reflejan la realidad, sino que construyen una realidad mediática, constituida por versiones o representaciones de aquella; es decir, por materiales simbólicos a partir de los cuales, entre otros factores como las mediaciones sociocomunicativas<sup>2</sup>, los individuos constituyen sus identidades y construyen imaginarios sociales en relación a sí mismos, a sus grupos de pertenencia y a los "otros". Desde tal perspectiva, este estudio busca conocer las características del tratamiento periodístico que una parte del diarismo nacional da a la migración y, consecuentemente, aproximarnos a las imágenes y representaciones simbólicas que producen sobre el fenómeno y sus actores.

Esta es una segunda investigación que realiza ALER sobre el tema.<sup>3</sup> El propósito del presente<sup>4</sup> es diseñar y perfeccionar una metodología para el análisis del tratamiento periodístico de la migración en los medios ecuatorianos, a fin de caracterizar críticamente ese tratamiento, hacer algunas recomendaciones y socializar sus resultados con los periodistas y medios para mejorar con-

2 Las mediaciones sociocomunicativas son los lugares desde los cuales se otorgan sentidos a la comunicación, véase al respecto Martín-Barbero y Guillermo Orozco.

3 La primera la realizó, conjuntamente con la FLACSO, a fines de 2005, véase "Un barco se hunde y la prensa se zambulle", ALER & FLACSO, 2005.

4 Esta investigación contó con la valiosa colaboración de Jessica Solórzano, quien estuvo a cargo del monitoreo de los diarios, archivo, codificación de las unidades de análisis y conformación de la base de datos.

juntamente su quehacer periodístico desde una perspectiva más ética y consonante con las demandas relevantes de nuestra sociedad; a la final, el fenómeno de la migración ecuatoriana es actualmente uno de los problemas de mayor impacto en varios órdenes, no solo por la cantidad de compatriotas desarraigados y familias desoladas, cantidad que crece inconteniblemente pese a los riesgos y controles, sino por el significativo aporte económico que su sacrificio da al país vía remesas (2.318 millones de dólares en 2005, 2.500 millones a fines de 2006<sup>5</sup>).

La responsabilidad de diferentes sectores, con respecto a esta problemática, es enorme, más aún la de los medios que tiene un gran peso simbólico en cómo la sociedad imagina a los migrantes. Por ello, analizar los cómo, qué y por qué del discurso mediático sobre migración es importante para proponer correctivos que tiendan a producir una información más equilibrada, plural y respetuosa de actores que todo lo arriesgan por ganarse un futuro que sus países de origen les niegan.

La investigación que desarrollamos sobre el tema incorporó las siguientes hipótesis.

- La información sobre migración tiene un tono negativo, se asocia con el conflicto; los aspectos culturales,

positivos, constructivos de los migrantes suelen ser invisibilizados o minimizados.

- El enfoque periodístico tiende sobre todo a informar, impactar, y no a explicar y contextualizar el problema, por ello la coyuntura actual es la referencia temporal más frecuente y los géneros informativos y no interpretativos prevalecen.
- Los migrantes no son las fuentes más citadas sobre el tema, y cuando lo son aparecen como testimoniantes y no como comentaristas u opinantes; rol que suelen tener las autoridades, expertos, funcionarios privados, generalmente no migrantes.
- Relacionado con lo anterior, en tanto actores de la información, los migrantes aparecen mayoritariamente como actores pasivos, no activos<sup>6</sup>; y en roles de víctimas, victimarios o beneficiarios de la caridad pública y privada, casi nunca como actores contra la adversidad o protagonistas de su propio desarrollo<sup>7</sup> que pueden ser vistos como ejemplo. Todo lo contrario sucede con los no migrantes.
- En la información de origen internacional, especialmente, hay una carga ideológica y racista que se manifiesta a través de una serie de recursos y estrategias retóricas, particu-

5 La primera cifra es según el Banco Central del Ecuador (*El Comercio*, 18 de octubre de 2006, A10); la segunda, según la proyección de un estudio del Fondo Multilateral de Inversiones del BID (*El Comercio*, 14 de septiembre de 2006, A8).

6 Los actores "activos" o agentes son los que realizan la acción principal de la información, los "pasivos" o pacientes son los que reciben la acción principal.

7 En tanto protagonistas de su propio desarrollo, la perspectiva sería la del reportaje agonal, según lo planteado por Valerio Fuenzalida véase luego.

larmente la lexicalización, que representan positivamente al propio grupo (gente del país receptor de migrantes) y negativamente al "otro" (migrante) y que configuran el "cuadrado ideológico" planteado por Van Dijk.

### El diseño de la investigación

Para este estudio hemos utilizado, en primer lugar, la técnica del análisis de contenido con sus ventajas y limitaciones. En el primer caso, se han considerado ventajosas las características de este método<sup>8</sup> que le permiten ser sistemático, objetivo y cuantitativo. Sistemático porque los contenidos que serán analizados son seleccionados de acuerdo a reglas explícitas y persistentemente aplicadas; objetivo pues se evita, en la medida de lo posible, el sesgo del investigador con definiciones claras, precisas y operativas, y con reglas de clasificación y codificación de variables explícitas e inequívocas; y cuantitativo porque las mediciones cuantitativas permiten una representación precisa de los indicadores, variables y categorías de análisis, sintetización de los resultados y aplicación de herramientas estadísticas para la interpretación de los datos. Desde luego, el método también tiene desventajas, una de ellas es que no se puede hacer afirmaciones sobre el efecto en las audiencias de los textos analizados,

ni es nuestra pretensión con este estudio pues solo buscamos examinar y poner de relieve el contenido de los textos sobre migración, el carácter del tratamiento periodístico que los diarios analizados le dan al tema y su intencionalidad. Otra limitación es que los resultados de este análisis se "limitan a la estructura de las categorías y definiciones empleadas en él, pudiendo otros investigadores medir el mismo concepto con mediciones y categorías diferentes" (Wimmer & Dominik: 174).<sup>9</sup>

Desde una perspectiva más cualitativa, utilizamos también algunas categorías del análisis crítico del discurso planteadas por Van Dijk (1997, 1999 y 2003), método muy útil para analizar las condiciones y características discursivas que permiten que las ideologías dominantes tomen cuerpo en los materiales simbólicos mediáticos, Particularmente haremos un análisis de algunos casos ilustrativos utilizando su propuesta conceptual del "cuadrado ideológico" cuyos cuatro aspectos característicos son: "1. Expresar/enfatizar información positiva sobre Nosotros. 2. Expresar/enfatizar información negativa sobre Ellos. 3. Suprimir/des-enfatizar información positiva sobre Ellos. 4. Suprimir/des-enfatizar información negativa sobre Nosotros" (1999: 333).

La unidad de análisis es cada uno de los textos periodísticos lingüísticos e iconográficos (caricaturas, fotos, dibu-

8 Según Kerlinger, "el análisis de contenido es un método de estudio y análisis de comunicación de forma sistemática, objetiva y cuantitativa, con la finalidad de medir determinadas variables", cit. Por Wimmer & Dominik: 170. Las tres características planteadas por aquel autor son explicadas pormenorizadamente por estos últimos.

9 Estos autores, así como Jensen & Jankowsky y Morin, fueron textos importantes para el diseño de esta parte de la investigación.

jos, infografías) individualizados y enmarcados por un título, y en todos los géneros: noticia, nota breve, foto y texto, entrevista, crónica, reportaje, editorial, columna, caricatura, solo infografía/dibujos, etc. Se han considerado todos los discursos sobre el tema migratorio sin consideración de su origen y ámbito geográfico en el que se escenifican los hechos.

En cuanto a la muestra, la investigación está centrada en los 3 diarios ecuatorianos de mayor circulación en sus ciudades de origen<sup>10</sup>: *El Comercio* de Quito, *Universo* de Guayaquil y *El Mercurio* de Cuenca. Si bien es cierto, como lo han establecido varias investigaciones previas, que para el análisis de contenido basta constituir una muestra con

pocos ejemplares bien seleccionados<sup>11</sup>, nosotros preferimos establecer una muestra más amplia para tener la posibilidad de analizar la evolución de la agenda sobre migración en estos diarios, las características de su seguimiento (si lo hay), su tratamiento en períodos atípicos (época electoral, por ejemplo). Debido a ello, la muestra estuvo conformada por las ediciones publicadas por los tres diarios entre el 1 agosto y el 31 de octubre de 2006: 92 ediciones por cada diario, 276 ejemplares en total. Tomando en cuenta la unidad de análisis planteada, los diarios y el período seleccionado, obtuvimos el siguiente cuadro que da cuenta del número de casos mensual por diario:

#### Unidades de análisis que integran la muestra, por diario y por mes

PERIÓDICO	MES	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	TOTAL
EL COMERCIO		63	33	40	136
EL UNIVERSO		53	89	51	193
EL MERCURIO		44	37	31	112
TOTAL		160	159	122	441

A partir de este cuadro tenemos una primera constatación: *El Mercurio* de Cuenca es el diario que menos notas tiene sobre el tema, pese a que pertenece a una de las regiones donde el flujo emigratorio es más fuerte y que, por lo tanto, sus implicaciones y consecuen-

cias en varios órdenes son más dramáticas (véase Acosta *et al.*).

Para la operacionalización de las unidades de análisis; es decir, para la clasificación, cuantificación y análisis de ellas, establecimos un sistema categorial claro y determinado por el pro-

10 De mayor circulación, sin considerar al *Extra*, el diario más vendido y leído en el país, pues su carácter sensacionalista no permitía hacer un estudio comparativo con medios de características diferentes, como el que nos planteamos aquí.

11 G. H. Stempel plantea que 12 ejemplares de semanas típicas son suficientes para tener una muestra representativa. Esta y otras referencias y consideraciones al respecto se encontrarán en Wimmer & Dominik: 176-178.

blema de investigación y las hipótesis planteadas, donde cada una de las categorías fuera excluyente (cada unidad debía encasillarse en una sola opción, excepto cuando se manifestaba explícitamente lo contrario), exhaustiva (debía encasillarse en al menos una, sin quedar fuera) y fiable (la codificación debía ser similar entre diferentes codificadores). Con estos criterios se elaboró una plantilla de codificación y su respectivo manual; estos instrumentos fueron sometidos a prueba lo que permitió su reformulación y perfeccionamiento. En este sentido, cada unidad de análisis, o caso fue desglosada y codificada según la plantilla que contenía 25 variables o categorías de análisis agrupadas en 4 grandes temas: datos de identificación del caso (3 variables), despliegue (6 variables), características formales de la información (6 variables) y actores y valoraciones (10 variables).

Algunas de estas variables fueron configuradas en dos etapas. La primera como categorías abiertas que permitieron hacer una aproximación inicial a los indicadores que las configuran para lograr un mayor detalle del contenido, y en una segunda se agruparon estos indicadores, según frecuencia, para individualizar las tendencias más destacadas. Este fue el caso de temas, origen de la información, lugar del acontecimiento y nacionalidad de los migrantes.

### Presentación de los resultados

Cada unidad de información fue codificada según la plantilla mencionada. Los datos resultantes fueron ingresados y procesados en el programa SPSS 13.0. En esta parte del informe presenta-

mos las tendencias más significativas de estos resultados. Tres grandes aspectos serán analizados: despliegue, características formales de la información, los actores y sus respectivas valoraciones. Para cada uno de ellos existen algunas variables que se detallan en la parte correspondiente.

El tipo de despliegue que los diarios dieron a la información sobre migración será analizado a base de las siguientes variables: página, sección, dimensión, número y tipo de gráfico. En total, se presentaron 45 notas en portada, de ellas, 6 eran avances de información que se desarrollaban en páginas interiores. Un breve análisis de la información de primera plana lo presentamos luego.

En cuanto a la sección, cabe destacar que 46 notas (10.4 %) fueron publicadas en la sección Judicial, Policial o Sucesos, lo cual es significativo pues la ubicación de una información en una sección determinada tiene dos efectos de sentido importantes: por un lado, condiciona la forma de redactar la noticia, el periodista se ve "obligado" a elaborarla según el estilo de la sección (no es lo mismo redactar para la sección Política que para la de Sucesos) y, por otro lado, proporciona claves de lectura que orientan la interpretación. De esas 46 notas, la mayoría (63%) fueron publicadas en *El Comercio*. Otro dato importante es que el *Universo* cuenta con una sección permanente sobre migración en la que ubica la mayoría de notas: de 160 notas presentadas en esta sección, 142 (88.8%) corresponden al diario porteño.

La dimensión mayoritaria de las notas analizadas es de hasta 1/8 (192 notas, 43.5%) y 1/4 de página (114, 25.8%). Es interesante mencionar que el

*Universo* es el diario que tiene más notas inferiores a 1/8: 91 de 192 (47.4 %), en tanto que de las 9 notas en página entera, 7 corresponden al *Mercurio*, pese a la menor importancia que da al tema, según ya lo vimos. Otro dato que da cuenta del tipo de despliegue son los gráficos: 234 casos incluyen fotografías, infografías y/o caricaturas, en porcentajes más o menos similares en cada diario.

En lo que respecta al segundo aspecto, características formales de la información, nos acercamos a éstas a través de las variables: tema, género, origen de la información, fuentes, lugar del acontecimiento y referencia temporal.

El tema más recurrente es el de la migración mirada desde la perspectiva del conflicto<sup>12</sup>, especialmente en los países receptores: 294 notas (66.7 %) se refieren a este tema. En contrapartida, apenas 8 notas (1.8 %) dan cuenta de hechos positivos, como historias de migrantes exitosos. Esta tendencia habla de una característica importante y generalizada en el periodismo contemporáneo: el drama, el conflicto, los males sociales, la violencia y otros aspectos negativos de la sociedad, especialmente de los sectores marginales, constituyen un valor noticia fundamental. Esta tendencia a la negativización de la información (una constante periodística como lo veremos) prevalece en los medios hegemónicos del mundo, y los diarios analizados no son la excepción.

El género más usado es la noticia (182, 41.3 %), seguido de la nota breve (102, 23.1 %) lo que implica una estrategia informativa puramente factual, en la que se practica una suerte de cronofagia que da énfasis a la coyuntura y busca el impacto (caso de los naufragos en la costa ecuatoriana, el 8 de agosto, o de las pateras que usan los ciudadanos africanos para llegar a Europa) en detrimento de la interpretación y de la explicación, lo cual se corrobora por la carencia de seguimiento a las noticias, excepto las impactantes, como las mencionadas, hasta que el impacto inicial se agota, pero no es un seguimiento que busca contextualizar los acontecimientos; es decir, analizar las causas, las consecuencias, los factores que inciden en ellos; en suma, analizar los procesos más que los sucesos. Desde luego esta contextualización no es posible en una sola nota, sino en una serie que además de esto permitiría el necesario seguimiento de los hechos. Esta carencia ya fue comprobada en la investigación anterior, según ella los diarios ecuatorianos analizados "son muy noticiosos, reactivos, especulativos y no tienen el seguimiento adecuado donde se involucran a otros actores y análisis. No se relacionan con otros procesos, su tratamiento no genera conocimiento" (ALER&FLACSO: 62). De todas formas, cabe destacar el hecho de que 133 unidades de información (30.2 %) corresponden a los géneros crónica y reporta-

12 Varios temas se ubican en esta categoría: coyoterismo, migración ilegal, deportación, xenofobia, racismo, discriminación, control de la migración ilegal, muerte y violencia (naufragios, asesinatos, apresamientos), dramas dejados por los migrantes.

je, porcentajes compartidos proporcionalmente por los tres diarios, es un dato que señala un cierto interés por explicar y contextualizar los hechos, en el sentido señalado anteriormente.

Otro dato que ilustra una tendencia generalizada de los medios contemporáneos es el origen casi homogéneo y tradicional de la información: 154 notas (34.9%), la casi totalidad de la información internacional, proviene de las agencias transnacionales de noticias, especialmente de la AFP (83, el 53.9 % de ellas) y de la EFE (28, 18.1%); ninguna de una agencia alternativa (IPS, por ejemplo) o de la internet (Red Voltaire o Rebelión, por ejemplo). Esto es un problema porque el tipo de información que estas agencias proporcionan suele tener sesgos ideológicos favorables a los intereses de los poderes hegemónicos de los países centrales (además de incontables casos estudiados, el de la cobertura de la invasión a Irak lo ha demostrado), inclusive un sesgo racista cuando de la información sobre otros pueblos y culturas, distintos al modelo europeo, se trata como en el caso de la migración desde los países del Sur, aspecto que luego lo analizamos con cierta profundidad. La misma lógica se evidencia en el origen de las imágenes: en 78 notas (17.7 %) provienen de esas agencias.<sup>13</sup>

Otra tendencia del periodismo tradicional es privilegiar a las "personalidades" de la política, la policía, el sector empresarial, la diplomacia; es decir, los sectores vinculados al poder, como

fuentes recurrentes de información. En este caso no se escapa a esa tendencia pese a que el drama, la sangre y la muerte tienen como protagonistas a los migrantes y/o sus allegados. Excepto en 92 casos (20.9%) cuyas fuentes son migrantes, en 22 (5%) en las que son familiares o amigos de migrantes y 3 (0.7%) que son coyotereros; en el resto de casos las fuentes de información son el gobierno, la policía, sector judicial, diplomáticos, ONG. La perspectiva de la información, entonces, está focalizada sobre todo en estas fuentes privilegiadas que están al margen de la vida y experiencia del migrante y sus allegados.

Si la noticia y la nota breve son los géneros privilegiados, consecuentemente, la coyuntura actual es la referencia predominante: 370 notas (83.9%). Tendencia predominante que corrobora la existencia de un tratamiento periodístico cronófono que se centra en la coyuntura y relega la perspectiva del proceso y el contexto (pasado, futuro); en suma, la noticia tiene vida efímera, es una suerte de "pompa de jabón", no tiene historia ni futuro, desaparece tan pronto aparece.

El último gran aspecto analizado es el de los actores y sus valoraciones. Las variables consideradas aquí son: actores del acontecimiento (activos y pasivos), valoración de la acción del actor no migrante y del actor migrante, valores asociados a los migrantes, su rol, términos usados para referirse a él, su nacionalidad, ¿habla el migrante?, y si lo hace, ¿cómo?, ¿de qué?

13 Esta cantidad es inferior a la del origen de la información porque en este caso 205 notas (46.5 %) no especifican su procedencia, probablemente muchas de ellas tienen su origen en aquellas.

Según lo establecimos en el manual de codificación, los actores "activos" o agentes son los que realizan la acción principal de la información; los "pasivos" o pacientes son los que reciben la acción principal. En este sentido, la lógica de "subalternidad" informativa del migrante (ya evidenciada en la variable fuentes) se mantiene pues solo en 132 de las notas (29.9 %) aparece como "actor activo" y, por el contrario, en 220 (49.9 %) como "actor pasivo" de la información. Sin embargo, cabe resaltar el hecho de que de todos los "actores activos" el migrante ocupa el primer lugar, seguido de los políticos/gobiernos (110, 24.9 %) y de los policías/militares (57, 12.9 %).

Un aspecto interesante debemos destacar en lo relacionado con la valoración del actor no migrante y migrante,<sup>14</sup> la acción "cooperativa" del actor migrante es mayoritaria: 123 (27.9 %), seguida de la "conflictiva": 106 (24%); en tanto que para el actor no migrante el carácter "conflictivo" de su acción prevalece (188, 42.6%), la "cooperativa" es de 172 (39%). En principio, dado el enfoque estigmatizador de la información sobre el migrante, especialmente la internacional, se pensaría en ten-

dencias contrarias a las señaladas; sin embargo, en los casos analizados éstas no son mayoritarias, especialmente porque en el período de análisis existieron dos hechos que incidieron en estas valoraciones: las elecciones en Ecuador que involucraron a residentes en el exterior y las leyes antiinmigratorias y la construcción del "muro de la infamia", entre EU y México, que tuvieron una gran cobertura y que se asociaron con el carácter cooperativo del migrante, en el primer caso, y el conflictivo del no migrante, en el segundo.

Sin embargo, esta tendencia es excepcional, apenas un espejismo pues en las siguientes variables, el enfoque negativo del migrante prevalece. Ese es el caso de los valores asociados a él que prevalecen en la nota: 190 de ellas (43.1%) le vinculan con la ilegalidad, delincuencia, estafa, violencia y muerte. No necesariamente como delincuentes o victimarios (apenas en 10 casos lo son, 2.3%), pero sí vinculados a este tipo de acciones "antisociales" o ilegales que contribuyen a imaginar al migrante en los países receptores<sup>15</sup> como una carga para el Estado, conflictivo, reacio a vincularse a la vida social y cultural de su nuevo país. Es, en definitiva, un

14 Cabe recordar que la valoración es la calificación axiológica de la acción del actor, según las siguientes categorías descritas en el manual de codificación: "conflictiva" que se refiere a aquellas notas en cuya esencia se encuentren acciones violentas, ilegales, delincuenciales, de enfrentamiento, en un contexto desfavorecedor; son notas que suelen tener términos peyorativos que inducen asociar a los no migrantes con problemas o delitos, ya sea como víctimas o victimarios; "cooperativa" que alude a las que refieren acciones positivas, conciliadoras, de integración, solidaridad, acatamiento de las normas, dentro de la legalidad; implican un aporte positivo de los no migrantes a la sociedad, desde distintos ámbitos; la "neutral" que se utiliza para aquellas notas que son un punto medio de las anteriores o cuando son ambiguas y no se puede establecer con precisión un o de los dos caracteres anteriores; y "sin determinar" que se utiliza cuando no se valora de ninguna manera la acción.

15 Incluso en el nuestro con respecto a ciudadanos peruanos o colombianos, a quienes se les suele mirar negativamente.

actor problemático que, inclusive en su país ( y esta es la imagen prevalecte en la información nacional), es un ser disfuncional, vinculado al coyotaje, ilegalidad, estafa.<sup>16</sup>

Asimismo, el rol prevalecte del migrante es el de víctima (231 de 360, 64.2%) y de beneficiario (68 de 360, 15.4%) de la caridad pública y/o privada con lo cual se subraya una supuesta pasividad del migrante y se minimiza su decisión valiente y activa de arriesgar la vida para lograr un futuro mejor que la injusticia de su propia patria le niega.<sup>17</sup>

Siguiendo con Van Dijk, éste señala que “la ausencia de voz de los propios migrantes es una característica general en la política, en los medios, en la educación, en la ciencia y en otros discursos de élite” (2003: 67) y en este caso, ello no es la excepción: en 364 notas (82.5%) el migrante no habla<sup>18</sup>, y cuando lo hace es de manera indirecta (41 de 77, 53.2%) y solo como participante o testigo de los hechos (74 de 77, 96.1%), muy excepcionalmente como comentarista: apenas 3 de 77, el 3.9%.

Un breve vistazo a la información publicada en la primera plana de los diarios analizados confirma algunas de las apreciaciones ya mencionadas. En total, 45 notas aparecieron en la primera página de los 3 diarios: 18 en el *Uni-*

*verso*, 14 en *El Comercio* y 13 en el *Mercurio*, dato que corresponde al interés menor que el diario cuencano da al tema, pese a las consecuencias que el fenómeno tiene para su área de influencia. De estas 45 notas, 30 (66.7%) tienen que ver con temas relacionados con el conflicto, la ilegalidad, la violencia, la muerte y son las que suelen estar acompañadas de fotografías. Apenas 7 (23.3%) actores activos de la información, de un total de 30, son migrantes, mientras su porcentaje crece cuando de actores pasivos se trata: 15 de 29, el 51.7%.<sup>19</sup> En consonancia con esto, 10 (76.9 %) de 13 notas tienen al migrante en el rol de víctima y apenas en una nota, de 45, el migrante habla pero solo como participante/testigo y no como comentarista. Este sucinto análisis de la información de primera plana corrobora tendencias señaladas y contribuye a la confirmación de las hipótesis planteadas.

### El “cuadrado ideológico” o la reproducción del racismo

Desde la perspectiva del discurso como ideología, es necesario considerar el rol de las palabras, su función más connotativa, orientadora del sentido, cargada ideológicamente. En este senti-

16 Casos Oceanis y Eurowork que aparentemente seleccionaban personal para trabajar en un crucero internacional y en España pero al final terminaron siendo una estafa.

17 En palabras similares, Van Dijk critica la misma tendencia en los medios españoles cuando del migrante se trata, 2003: 66.

18 “¿Habla el migrante?” fue una de las categorías de análisis. Consideramos que “habla” cuando el migrante es consultado para la nota; “no habla”, cuando solo se refieren a él sin que sea una fuente que da información. Cuando habla, las opciones son “cita directa”, siempre entre comillas, y “cita indirecta” la nota no utiliza comillas, resume con palabras del periodista lo que el migrante ha dicho.

19 En estos dos casos se consideraron hasta tres opciones.

do, vale la pena realizar un breve análisis de la lexicalización, como recurso semántico y retórico que se utiliza con frecuencia para encuadrar negativamente al exogrupo, mientras se resalta el carácter supuestamente positivo del endogrupo. Y esto es muy frecuente en la información de origen internacional que se reproduce críticamente y sin ambages en la prensa nacional; pues, como lo ha establecido V. Morin en su investigación: "hay palabras que son como virus, pueden extender en los diarios con la velocidad de una epidemia" (Morin: 20). Uno de los términos que se usa extendida y frecuentemente, especialmente por las grandes agencias transnacionales y los medios metropolitanos, es el de "inmigrante" para referirse al ciudadano generalmente del Tercer Mundo que llega al país de "Nosotros", del endogrupo, como un "intruso", pues ese mismo término no se utiliza para designar al extranjero que, no por coincidencia es blanco y rico, proviene de un país considerado del mismo nivel que el de "Nosotros", para el cual se reserva la denominación precisa y aséptica de "extranjero". Por ello podemos afirmar que esa lexicalización tiene un sustrato etnocéntrico ya que "los periodistas escriben prioritariamente como integrantes del grupo residente blanco al que pertenecen y, por lo tanto, se refieren a los grupos étnicos minoritarios en térmi-

nos de ellos y no como parte de nosotros" (Van Dijk, 1997).

Pero si el término "inmigrante" no es suficiente para dar una imagen negativa del "otro", de "Ellos", a él se suelen agregar calificativos que anclan aún más esa imagen, esa representación, al ubicarlo en una condición fuera de la ley, similar a la de un delincuente, induciendo de esta forma a un mayor rechazo por parte de los miembros del endogrupo: ilegal, clandestino, prófugo, indocumentado, fugitivo, sin papeles, son calificativos asociados recurrentemente al "inmigrante"<sup>20</sup>: en 225 informaciones se utilizan los términos "inmigrante", "indocumentado", "ilegal", "clandestino" o "fugitivo", la inmensa mayoría de ellas en la información proveniente de las agencias transnacionales de noticias y que dan cuenta de una mirada estigmatizadora y racista que detallamos luego.

A esto debe agregarse el uso, también frecuente, de metáforas que connotan catástrofes: avalancha, invasión, oleada de "inmigrantes ilegales africanos", por ejemplo; es una retórica del exceso con la cual se sobredimensiona un acontecimiento para hacerlo aparecer como letal y catastrófico para el país anfitrión. El hecho de incluir el país de origen, la religión o la cultura (recurso también frecuente para identificar a extranjeros asociados con hechos conflic-

20 Estos términos, especialmente "inmigrante", son de uso frecuente, prácticamente todas las unidades de información analizadas, de origen internacional, lo utilizan; un ejemplo ilustrativo es el de la información de la AFP, publicada en *El Comercio* (21/08/06) con el título "Italia: 60 inmigrantes perdidos": en un texto de apenas 25 cm/col. aparece 6 veces la palabra "inmigrantes", 2 "clandestinos" y 1 "indocumentados". Asimismo, la condición de ilegales es tema frecuente en la prensa española desde hace muchos años, recuerda irónicamente Van Dijk, pese a que la mayoría de ciudadanos que migran llegan en avión y pasan todos los filtros migratorios aeroportuarios.

tivos o delincuenciales) también contribuye a promover una imagen estereotipada y negativa de esos colectivos, asunto aún más grave pues ese tipo de identificaciones no se utiliza para referirse al arquetipo dominante del endogrupo o similar a él. Por ejemplo, en ninguna información vamos a encontrar un texto como éste: “Inmigrante clandestino inglés o canadiense fue capturado luego de asaltar en el metro”, pero sí es común si el involucrado es ecuatoriano, peruano o marroquí lo que nos habla de una suerte de “delincuencia étnica” (Van Dijk: 62) como inherente a ciertos colectivos no blancos, más irrefutable y mítica mientras más moreno el protagonista, lo que nos habla de una “colonialidad de poder”<sup>21</sup> evidente en esta clase de discurso periodístico.<sup>22</sup>

Pero quizás lo más grave de todo es que nuestros diarios (que forman parte del colectivo de los “inmigrantes”, de los “otros”, desde la perspectiva metropolitana) publican estas informaciones sin reflexionar sobre la carga etnocéntrica y racista que tienen; las publican sin editar, sin eliminar las adjetivaciones y demás recursos semánticos y retóricos y, aún más, potenciando su efecto al re-

ductar titulares que reproducen los diversos movimientos de ese “cuadrado ideológico” planteado por Van Dijk. De las incontables muestras de esto, transcribimos algunos ejemplos de titulares que son de exclusiva responsabilidad de los diarios nacionales. Basta analizar unos pocos titulares dado que éstos “expresan una macroestructura semántica preferencial, programan el proceso de interpretación y, en general, aportan una definición (subjettiva) de la situación”.<sup>23</sup>

*España soporta una avalancha de africanos*, El Comercio, 04/08/06

*España soporta otra ola de “sin papeles”*, El Comercio, 05/09/06

*Persisten oleadas de migrantes en España*, Universo, 26/08/06

*Nuevo récord de ilegales en Canarias*, El Comercio, 04/09/06

*326 inmigrantes sin documentos presos en E.E.UU.*, Universo, 24/08/06

*Catorce barcos detenidos con ilegales*, Mercurio, 15/08/06

*Indocumentados laboran en obra pública en Cuenca*, Universo, 03/09/06

*No queremos más colombianos*, Mercurio, 02/09/06

- 
- 21 Aníbal Quijano plantea este concepto como manifestación de la hegemonía que realiza una construcción cultural y simbólica en la sociedad: La “colonialidad de poder” tiende al mantenimiento de estructuras y patrones de poder, heredados de la colonia, que clasifican y jerarquizan a la sociedad según las razas; los componentes clasificados dentro de lo blanco europeo prevalecen sobre aquellos ubicados en lo indio o negro o mestizo, tienen una legitimidad que contrasta con estos últimos que se subvaloran como lo ilegítimo y vergonzoso; así, se jerarquiza a los seres humanos en una escala que va de la civilización (lo blanco y todo lo ligado a él) a la barbarie (lo negro, mientras más lo es, más bárbaro).
- 22 Un análisis pormenorizado de estas estrategias discursivas y argumentativas utilizadas por la prensa española, muy similares a las que nosotros hemos encontrado en la información internacional proveniente de las agencias y publicadas en los diarios analizados, se encontrará en los trabajos publicados por la Junta de Andalucía, 2002 y en Van Dijk, 2003.
- 23 Van Dijk, 1997: 108. Una ampliación sobre el planteamiento teórico-metodológico para el análisis de los titulares se encontrará en el capítulo 6 de este libro.

Las estrategias semánticas, mencionadas anteriormente, permiten identificar a los migrantes de una manera tal que los miembros del endogrupo con ella construyen y fortalecen imaginarios negativos sobre los migrantes, por ello no es raro encontrar la reproducción del racismo, incluso de manera violenta, en los discursos y acciones de los ciudadanos o de instituciones del endogrupo. Un ejemplo de ello es la página web de la organización racista española Nuevo Orden ([www.nacionyrevolucion.es](http://www.nacionyrevolucion.es)) o los *Minutemen* estadounidenses, organización paramilitar de voluntarios (ahora fortalecida por el discurso antimigratorio de Bush) para controlar la frontera sur y "cazar" (así ellos lo plantean) a ciudadanos latinoamericanos que la cruzan.

Esas estrategias incluyen otros recursos que también configuran el "cuadrado ideológico". Desde esta perspectiva conceptual, Van Dijk realizó un análisis de algunos ejemplos de la cobertura de la prensa española sobre migrantes el año 2000. Especialmente se centró en la información sobre los temas negativos más relevantes asociados a ellos: tráfico de inmigrantes, delincuencia y entrada sin documentos (2003: 58-67). Lo que este autor encontró es una constante, también encontrada por nosotros, en la información internacional (provista mayoritariamente por las consabidas agencias transnacionales: AFP, EFE, AP) que acá se reproduce incondicionalmente por los diarios de la muestra y otros medios.

En las historias analizadas, casi siempre se adjudica a los inmigrantes el papel de víctimas y con alguna frecuen-

cia de victimarios. Esa victimización tiene implicaciones negativas pues "asociar a los inmigrantes con la delincuencia o con prácticas ilegales", es una negativización de los "otros" (tercer movimiento del cuadrado ideológico). Cuando de delincentes inmigrantes se trata, éstos suelen ser identificados, en la mayor parte de los casos y frecuentemente de manera innecesaria, por su nacionalidad, mientras se calla la de aquellos que forman parte del "Nosotros", del endogrupo. Esta asociación e identificación tienen implicaciones perversas pues se relaciona delincuencia, inseguridad, con inmigración.

Un recurso complementario es el juego de las cifras, que sugieren hechos y objetividad y que suelen ser utilizadas para sobredimensionar los problemas, supuestos o imaginados, relacionados con los migrantes, en tanto que no se las utiliza para referirse a los del endogrupo. Un hecho que cabe resaltar es que "las historias que se refieren a las entradas `ilegales` a través del Estrecho de Gibraltar o de las Islas Canarias representan la categoría más frecuente de noticias sobre inmigrantes en la prensa española. Aun cuando la mayoría de inmigrantes indocumentados llegue, por ejemplo, por avión y con un visado turístico" (Van Dijk, 2003: 63). Este tipo de historias también es recurrente en la prensa nacional, algunos de sus titulares los reproducimos anteriormente.

Al revisar ejemplos de la información internacional publicada en los diarios ecuatorianos analizados encontramos varios recursos retóricos que conforman ese cuadrado ideológico y que son similares a los que encontró Van

Dijk, con el agravante de que esas informaciones racistas encuentran un eco cómplice en los diarios nacionales, no solo porque los publican sin beneficio de inventario (mientras los periodistas y columnistas nacionales son frecuentemente editados, las historias importadas o "inmigrantes" no lo son o lo son pero no desde una perspectiva no racista, que respete las diferencias), sino porque los mismos medios se encargan de potenciar ese cuadrado ideológico y reproducir la ideología racista con el uso de estrategias semánticas y retóricas, especialmente en los titulares, como ya lo vimos.

Un buen ejemplo de aquello es la pequeña pero decidora nota de AFP publicada por el *Mercurio*, el 20 de septiembre, en su página 8, bajo el inócuo título de "Migración", que ilustra de manera elocuente lo señalado y que la reproducimos completa:

*MADRID (AFP).- Un sindicato de policía español advirtió que algunos inmigrantes clandestinos africanos llegados a las islas (sic) Canarias son portadores de enfermedades contagiosas. "Es común que los subsaharianos vengan con sífilis, gonorrea, tuberculosis, sida y otras enfermedades", alertó este portavoz, citado por la agencia española Europa Press.*

Un primer punto de reflexión es con respecto a la fuente. Apenas se menciona que un "sindicato de policía", sin identificarlo como exigen las normas éticas; el hecho de que luego se menciona que la declaración fue citada

por Europa Press, no los absuelve, ni quita responsabilidad a AFP, peor al medio que reproduce la información. Otro tema es algo relacionado con lo que señaló Van Dijk, muy pertinente a lo que nos ocupa: "Como sucede con las noticias sobre el tráfico de inmigrantes, la policía es la protagonista principal del grupo de "nosotros" en estos artículos donde se les ve cumpliendo con su deber (detenciones, etc.) o actuando como héroes cuando salvan la vida de los inmigrantes irregulares" (2003: 64). En el contexto de esta policía imaginada como "héroe" y "cumplidora de su deber", sus declaraciones tienen mayor legitimidad y fuerza con respecto a un colectivo (los inmigrantes africanos) que por su procedencia y por su condición de "clandestinos" se les asocia con todo aquello que atenta contra el orden, la seguridad y la tranquilidad de los españoles y ahora, incluso, contra su salud. Los verbos utilizados potencian aún más el racismo de la nota pues lo que hace la policía es "alertar" al "Nosotros" español; es decir, ponerlos atentos y vigilantes<sup>24</sup> ante la amenaza de la "plaga" que desde el África está invadiendo (las metáforas "oleada" y "avalancha", que suelen usarse para describir este fenómeno, contribuyen a esta idea) el cuerpo nacional y "advertir" o "llamar la atención" (DRAE) sobre esa amenaza a la salud individual y social del reino.

Otro ejemplo ilustrativo del carácter ideológico del discurso mediático es un despacho de el AP publicado por el *Universo* (11/08/06, p. 6A) con el título: "Más equipos para detectar a 'sin pape-

24 Según el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE), alerta significa "atento, vigilante".

les", y por *El Comercio* (10/08/06, p. 28) con un título similar: "Más control de 'sin papeles' en EE UU", que por su interés para nuestro análisis lo reproducimos enteramente:

**Más equipos para detectar a 'sin papeles' Universo, agosto 11, 2006**  
**WASHINGTON, EE.UU. | AP**

*El Departamento de Seguridad Interior informó el miércoles pasado que creó siete nuevas unidades de búsqueda de inmigrantes fugitivos para reforzar las operaciones que en tres años han permitido la detención de unos 52.000 indocumentados.*

*Las unidades, llamadas Equipos de Operaciones contra Fugitivos, operan en las ciudades de Atlanta (Georgia), Houston (Texas), Los Ángeles (California), Newark (Nueva Jersey), Phoenix (Arizona) y Washington (distrito de Columbia).*

*Esos equipos, que son 45 en total, tienen autoridad federal y jurisdicción nacional, por lo que pueden ser empleados en cualquier lugar donde se requieran procedimientos de captura de inmigrantes por violaciones a las leyes de inmigración.*

*En meses recientes esas unidades arrestaron un promedio de casi 150 inmigrantes fugitivos por día, informó el servicio policial de Inmigración y Aduanas, conocido como ICE.*

*Indicó que para septiembre se esperaba tener en operación 52 equipos.*

*Si bien Estados Unidos es una tierra de oportunidades, también es una nación de leyes, dijo la subsecretaria de Seguri-*

*dad Interior, Julie L. Myers, a cargo de los asuntos de ICE. Por consiguiente, una orden de deportación de un juez de inmigración no es algo opcional, sino que debe ser ejecutada.*

*ICE, la mayor fuerza policial migratoria de EE.UU. con más de 8.000 agentes, dijo que desde la instalación de los equipos contra fugitivos en el 2003, 22.669 aprehendidos tenían sentencias por homicidio, violación sexual, asalto violento y drogas, entre otros delitos.*

*Ellos, junto con miles más, han sido regresados y los que aún están bajo custodia se encuentran en proceso de deportación, señaló ICE.*

*Las redadas contra inmigrantes han sido cada vez más frecuentes en los últimos dos años durante el debate nacional sobre la dirección que debe darse a la reforma de las leyes migratorias.*

*En el Congreso se mantiene estancado el debate de los proyectos presentados por la Cámara Baja (en diciembre pasado) y otro de la Cámara Alta (mayo último).*

En esta nota se pone en evidencia la estrategia discursiva de representar negativamente a los "Ellos" y positivamente a "Nosotros", lo cual se realiza de manera sutil o explícita. Veamos. Es común en este tipo de informaciones que los organismos de seguridad como la policía, militares, seguridad interior, etc. sean representados con una imagen altamente positiva, como resguardadores del orden y la tranquilidad de "Nosotros", incluso como héroes (Van Dijk, 2003; Retis, 2002). En la nota en cuestión, el Departamento de Seguridad Interior aparece como una entidad

que trabaja por la seguridad del endogrupo (ciudadanos de EE UU) pues gracias a la acción de sus 45 Equipos de Operaciones contra Fugitivos (nombre altísimamente significativo), aquellos ciudadanos pueden estar tranquilos, especialmente por la efectividad de los equipos, pues han arrestado a 150 “inmigrantes fugitivos” por día lo que les ha permitido llegar a detener, en tres años, a 52.000 “indocumentados”.

Se remarca el carácter positivo de “Nosotros” al aclarar que “si bien Estados Unidos es una tierra de oportunidades, también es una nación de leyes”: a la final es el país donde los sueños de riqueza (es el *american dream*, mito subrayado en el término “oportunidades” e incuestionable dado que desde hace mucho ese mito se asocia a ese país) se hacen realidad, pero para ello es necesario ingresar y vivir dentro de lo legal, caso contrario la deportación, como sea, es un recurso legítimo. En contrapartida, los “otros” son negativizados al resaltar su condición de ilegales, con el agravante de ser “fugitivos”, condición pretendidamente irrefutable dado el nombre significativo de los equipos de seguridad. Desde luego, se busca justificar esta denominación con cifras, como aquella de que, desde 2003, “22.669 [ni más ni menos] aprehendidos tenían sentencias por homicidio, violación sexual, asalto violento y drogas entre otros delitos” (¿serán todos los aprehendidos inmigrantes fugitivos o estarán en esa cifra incluidos los “fugitivos” pertenecientes al endogrupo?). No queda clara la legalidad o ilegalidad de los otros casi 30.000 ciudadanos extranjeros arrestados, llamados “indocumentados”; sin embargo, sí es

explícito que han sido capturados por “violaciones a las leyes de migración”. Prestidigitación retórica que homologa (como si nada, a la final se refieren a los “otros”), esta violación con la sexual, el homicidio, etc.

Si queda duda al respecto, hay otro recurso retórico que ancla aún más el sentido de este texto, su carácter ideológico. Es el juego o “baile de las cifras” (Retis: 21); es decir, el uso generoso de guarismos, quien sabe si reales o no, manejados éticamente o no, que tienen un efecto sobredimensionador y “garantizan” la objetividad, veracidad y credibilidad de la información. Con lo cual no solo se justifica el rol protector y heroico de los Equipos de Operaciones contra Fugitivos, sino también la homologación de delincuentes comunes con “inmigrantes ilegales” por el solo hecho de proceder de países “otros”, muy diferente al de “Nosotros”. A la final, en el ecosistema discursivo racista, de múltiples fuentes y expresiones, es común asociar migración desde el sur, con delincuencia e, incluso, con terrorismo, no otra cosa significa los argumentos utilizados por Bush para justificar su muro vergonzoso.

## Conclusiones y recomendaciones

En función de las hipótesis planteadas para esta investigación, podemos llegar a las siguientes conclusiones. Un primer punto es que, efectivamente, la información sobre migración suele tener un tono negativo, asociado con el conflicto, que va en desmedro de los aspectos positivos del migrante, que suelen ser minimizados o invisibilizados. Este hecho está comprobado por el alto

porcentaje de informaciones que miran la migración desde el conflicto, la ilegalidad, la violencia y la muerte: 66.7 %; y que asocian a los migrantes con valores similares: 43.1%. Además, este enfoque negativo se ve acentuado por recursos lexicales que vinculan sutil o explícitamente (el caso del adjetivo “fugitivos”, por ejemplo) al migrante con el desorden, la ilegalidad, la delincuencia, la clandestinidad: en 225 informaciones se utilizan los términos “inmigrante”, “indocumentado”, “ilegal”, “clandestino” o “fugitivo”. Este enfoque negativo se potencia aún más porque también se usa en las informaciones de primera plana y en titulares.

A tono con el estilo periodístico contemporáneo prevaeciente, los diarios analizados privilegian el hecho puramente informativo y factual, el que impacta, en mayor medida que una estrategia informativa que busque interpretar, explicar y contextualizar las informaciones. En el primer caso tenemos 284 notas, de 441, que corresponden a los géneros noticia y nota breve, puramente informativos, aunque también existen 133 notas que corresponden a los géneros crónica o reportaje que dan cuenta de una preocupación por ir más allá de la mera información. Otro dato relacionado es que la referencia temporal dominante es la coyuntura actual, en 370 informaciones, que va en desmedro de otros tipos de referencia (pasado y futuro) que permitirían contextualizar las notas al establecer antecedentes y consecuentes.

Asimismo, según la tradición periodística dominante, las grandes personalidades de la política, la diplomacia, los

cuerpos de seguridad, los empresarios son los protagonistas privilegiados, lo que ellos dicen o hacen es, en sí mismo, noticia. En este sentido, los migrantes pueden ser noticia pero no en las mismas condiciones que las personalidades anteriormente mencionadas, ni en la misma medida. Así, apenas en 92 notas aparecen como fuentes y en 132 como actores activos de la información, pero en la mayoría de casos aparecen como víctimas (231 notas) y poquísimas veces en roles activos, como actores contra la adversidad (51 notas) en los que tendrían un verdadero protagonismo y una función ejemplarizadora. También, pocas veces los migrantes hablan con su propia voz, solo en 77 notas, y cuando lo hacen suele ser como testigos o participantes y no como comentaristas.

Pero, quizás lo más grave, es el trasfondo ideológico racista que suele encontrarse en la información internacional que nuestros diarios reproducen incondicional y acríticamente. No solo mantienen los recursos retóricos usados en esa información y que configuran los cuatro movimientos del “cuadrado ideológico” planteado por Van Dijk, gracias a los cuales se representa positivamente al propio grupo (al de los países receptores de flujo migratorio) y negativamente al “otro”, al migrante; sino que lo reproducen en los titulares que encabezan esas informaciones. Hace alrededor de 30 años, Amadou M'bar M'Bow, en ese entonces Director General de la UNESCO, decía que nuestros países, los del Sur, se veían reflejados en lejanos espejos deformantes pues la información que circulaba sobre ellos en la prensa mundial provenía en un 80%

de las agencias transnacionales de noticias cuyos cuarteles generales se ubicaban en los países centrales. No obstante el desarrollo tecnológico de los últimos años que ha permitido el surgimiento de fuentes alternativas, especialmente en el Internet; los grandes medios de nuestros países siguen sumisamente dependiendo de aquellas agencias, basta ver lo que acontece en la prensa escrita y en la televisión nacionales. La información que esas agencias proveen se publican sin benéfico de inventario, sin que una mirada editorial crítica tamice la retórica ideológica y racista subyacente (la que hemos puesto en evidencia en algunos ejemplos representativos), como sí se emplea a fondo esa mirada cuando de textos de periodistas y editores nacionales se trata. Es una complicidad que reedita y actualiza el aserto del ex Director General de la UNESCO y que contribuye a "imaginar" un migrante mayoritariamente como problema y caso policial frente al cual la mejor solución son los muros, la cárcel o los cuerpos paramilitares.

¿Qué hacer? es la gran pregunta cuya respuesta es bastante compleja. Dado que no hay recetas, ni es nuestra pretensión darlas, tal vez convenga reflexionar en torno a algunas sugerencias y experiencias. Habría que empezar por considerar y trabajar con un signo contrario a lo establecido en estas conclusiones, lo cual se sintetizaría en el hecho de trabajar miradas positivas, constructivas, sobre el migrante. Esto implica, entre otras cosas y en primer lugar, modificar el léxico utilizado. En este sentido, se preguntará qué término puede usarse en lugar de "inmigrante", "in-

documentado", "ilegal", "fugitivo"; sin duda, hay algunos menos estigmatizadores como "irregular" o "ciudadano" o "nuevo ciudadano" que se viene proponiendo, incluso en ámbitos periodísticos españoles, o "extranjero" como se designa al individuo de países considerados iguales. Y, desde luego, habrá que evitar asociar estos términos a aquellos adjetivos estigmatizadores como los señalados anteriormente.

Asimismo, valdría la pena considerar algunas propuestas del *Manual de estilo sobre el tratamiento de las minorías étnicas en los medios de comunicación* del Colegio de Periodistas de Cataluña, muy pertinentes para el caso que nos ocupa:

1. *No incluir el grupo étnico, color de piel, país de origen, religión o cultura si no es estrictamente necesario para la comprensión global de la noticia.*
2. *Evitar las generalizaciones, los maniqueísmos y la simplificación de las informaciones.*
3. *No potenciar informaciones negativas ni sensacionalistas. Evitar crear conflictos y dramatizarlos. Potenciar la búsqueda de noticias positivas.*
4. *Ser ecuanímes en la búsqueda de fuentes de información. Contrastar las versiones institucionales con las propias de las minorías étnicas y tener especial cuidado con las informaciones referidas a los países de origen.*
5. *Responsabilizar a los profesionales sobre la importancia de la ubicación física de la información en el*

*medio y la utilización del material gráfico.*<sup>25</sup>

Desde la perspectiva del relato, valdría la pena considerar la propuesta el reportaje agonal, según el planteamiento de Valerio Fuenzalida (347). Él parte de la teoría dramática de Aristóteles según la cual el escenario personal y social es concebido como conflicto dramático (agonal, del latín *agonalis*: relativo al combate, que implica lucha), como una adversidad que puede ser transformada por obra del protagonista; así, este tipo de reportaje ve al protagonismo social, especialmente de los sectores populares, con capacidad de una acción transformadora, son actores contra la adversidad, protagonistas de su propio desarrollo, que pueden ser vistos como ejemplo, producen no conmiseración (beneficiarios de la caridad) sino respeto, autoestima. El reportaje agonal se basa en el protagonismo social endógeno, dentro de los grupos sociales marginados (en este caso los migrantes), a partir de dos condiciones que el periodismo debe potenciar: 1. autoconfianza individual y colectiva, y 2. la consideración de factores éticos y culturales relacionados con el protagonismo grupal, conciencia común, revalorización del *ethos* social. En suma, Fuenzalida plantea que

*en el reportaje agonal tiene que intervenir largamente un relato con la forma de la estructura dramática (que presenta la acción de los actores para transformar una situación de adversidad) haciendo*

*comparecer a los protagonistas con su propia narración testimonial (...) y las obras realizadas por su actuar (362).*

Por último, creemos conveniente tomar en cuenta algunas consideraciones para el tratamiento periodístico de la migración que ALER las ha planteado y concretado en experiencias comunicacionales desde el año 2002, tanto en proyectos nacionales como intercontinentales (el caso del proyecto "Interconexión América Latina – Europa" o del programa Callos y guatitas, difundido en Ecuador y España, por ejemplo). Uno de los objetivos de estos proyectos es desarrollar un enfoque periodístico de la migración diferente al que suelen tener los medios masivos y que parte de las siguientes consideraciones:

1. La información tiene una importancia fundamental en el actual contexto del hecho migratorio. Con ella se construye un imaginario colectivo sobre la migración, se ofrece un espacio para mantener la propia identidad y abrirla al contacto con otras nuevas identidades, se ponen a disposición de migrantes y potenciales migrantes datos que les pueden ayudar a decidir con mayor responsabilidad sobre su vida, y se ponen al servicio de migrantes y sociedades de llegada informaciones y herramientas que facilitan una buena integración. Por último, es una poderosa herramienta de denuncia de las situaciones de exclusión, injusticia y/o segregación.

<sup>25</sup> La propuesta definitiva de este manual fue aprobada por el Congreso de Periodistas de Cataluña en noviembre de 1996.

2. La migración tiene causas estructurales –tanto internas como externas– entre las que cabe destacar la desigual distribución de la riqueza, la falta de proyectos nacionales de desarrollo, la ausencia de instituciones y democracias sólidas o las injustas condiciones del comercio y la financiación internacionales. A ello debe agregarse una necesaria visión integral del fenómeno migratorio que debe ser considerado como parte inseparable del contexto económico, social y político global. Los crecientes flujos migratorios desde América Latina son el resultado del deterioro de las expectativas de una vida digna. Así, aunque las migraciones son algo inherentes a la historia humana, actualmente tienen características propias vinculadas al fracaso del modelo neoliberal que viene desde los años 80.
3. El hecho migratorio responde en esencia a la búsqueda de un futuro mejor, al anhelo de una vida digna que las causas mencionadas anteriormente impiden lograr en América Latina. Esa búsqueda es una clave tanto al salir como al llegar, tratando de integrarse a las sociedades receptoras. Los migrantes llevan consigo una carga de solidaridad para la construcción de un futuro mejor que debemos ayudar a potenciar.
4. Emigran siempre **personas**, y no mano de obra, desplazados, refugiados... Debemos subrayar y tener siempre presente que la migración es un hecho que se proyecta sobre

la vida de millones de personas con historias de vida concretas. Ellos, tanto los que se marchan como los que se quedan y quienes viven en contextos sociales en transformación por el hecho migratorio, deben ser preocupación fundamental: **ningún ser humano es ilegal.**

5. Migrar debería convertirse en un derecho y en una opción libre, y no en una obligación impuesta por la falta de expectativas de futuro. Es necesario contribuir a generar las condiciones que permitan a los migrantes y potenciales migrantes decidir libremente sobre su vida: salir, retornar, agrupar a su familia, invertir en su país.
6. El hecho migratorio puede contribuir a transformar en positivo las sociedades de origen y llegada en términos de desarrollo e intercambio cultural; la migración no debe ser considerada un fenómeno negativo. El reconocimiento de la diversidad cultural es un factor positivo en la construcción de una nueva sociedad abierta y tolerante que haga posible una integración social plena.

Y en todo esto, el papel de los medios es clave, particularmente de los periodistas que producen los relatos sobre la migración, para una oferta simbólica justa y equilibrada que permita imaginar a los migrantes precisamente como seres humanos y a la migración como un derecho, como una opción legítima de vida. A la final, como lo ha destacado ese gran maestro del periodismo

contemporáneo, Ryszard Kapuscinski: "el sentido de la vida es cruzar fronteras."

## Bibliografía

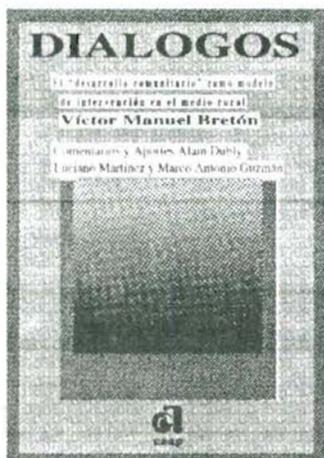
- Achiri, Noureddine  
2002 "El discurso de la prensa sobre inmigración en España y Marruecos: dos perspectivas y dos modos de argumentación". En: Junta de Andalucía, op. cit., 9-24.
- Acosta, Alberto; López, Susana; Villamar, David  
2006 *La migración en el Ecuador. Oportunidades y amenazas*. Quito: CAF, Corporación Editora Nacional, UASB.
- ALER y FLACSO  
2005 "Un barco se hunde y la prensa se zambulle". Quito: diciembre (mimeog.).
- CIPIE, Observatorio Permanente de la Inmigración  
2000 *Inmigración y racismo. Análisis de radio, televisión y prensa española*. España, [www.eurosur.org](http://www.eurosur.org)
- Colegio de Periodistas de Cataluña  
1996 *Manual de estilo sobre el tratamiento de las minorías étnicas en los medios de comunicación*. Barcelona: noviembre.
- Fuenzalida, Valerio,  
1999 "Géneros televisivos y cultura del protagonismo". En: Guillermo Sunkel (coord.). *El consumo cultural en América Latina. Construcción teórica y líneas de investigación*. Bogotá: Convenio Andrés Bello, 339-370.
- Jensen, K. B.; Jankowski, N. W. (eds.).  
1993 *Metodologías cualitativas de investigación en comunicación de masas*. Barcelona: Bosch.
- Junta de Andalucía.  
2002 *Comunicación, cultura y migración. I Seminario Internacional de Comunicación y Migración*, Sevilla: 2-4, diciembre, [www.juntadeandalucia.es](http://www.juntadeandalucia.es)
- Martín-Barbero, Jesús  
2002 *Oficio de cartógrafo. Travesías latinoamericanas de la comunicación en la cultura*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Morin, Violette  
*El tratamiento periodístico de la información*.
- Orozco, Guillermo  
2001 *Televisión, audiencias y educación*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Quijano, Aníbal  
2001 "Colonialidad del poder. Cultura y conocimiento en América Latina". En: Walter Dignolo, *Capitalismo y geopolítica del conocimiento. El eurocentrismo y la utopía de la liberación en el debate intelectual latinoamericano*. Buenos Aires: Ediciones del Signo - Duke University, 117 - 131.
- Retis, Jessica  
2002 "La construcción de la imagen de la inmigración latinoamericana en la prensa española. De cómo los medios de comunicación intervienen en la construcción simbólica de la realidad". En: Junta de Andalucía, op. cit., pp. 123-161.
- Señales. *La revista Latinoamericana*. Dossier  
2006 "Lo real e ilusorio de las migraciones". Bogotá: Año 6, Edición 56, septiembre.
- Van Dijk, Teun  
1997 *Racismo y análisis crítico del discurso*. Barcelona: Paidós.
- . *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa, 1999.
- . *Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina*. Barcelona Gedisa, 2003.
- . [www.discourse-in-society.org](http://www.discourse-in-society.org)
- Wimmer, Roger; y Dominick, Joseph  
1996 *La investigación científica de los medios de comunicación. Una introducción a sus métodos*. Barcelona: Bosch.

## **EL "DESARROLLO COMUNITARIO" Como modelo de intervención en el medio rural**

**Víctor Bretón**

*Comentarios:*

*Alain Dubly, Luciano Martínez, Marco Antonio Guzmán.*



La historia de la relación Estado-Comunidades siempre será incompleta sino introducimos la acción de la Misión Andina en Ecuador, en un contexto en el que se incian complejos cambios en América Latina en la búsqueda de una modernización agraria nunca acabada, y en el que se presentan intensas movilizaciones campesinas hacia cambiar la injusta estructura agraria vigente.

Este es el entorno en el que se ubica el análisis de Víctor Bretón, documento central de esta publicación que cuenta con los versados comentarios de A. Dubly, uno de los más activos pensadores de la ruralidad; de L. Martínez un permanente investigador y de M.A. Guzmán, en algún momento Director Ejecutivo de la Misión Andina.